

//////////////// 2018



“
EL PODER
DE PERTENECER
AL GRUPO
”

VIGILADO Supersalud

INFORME FINANCIERO 2018

Promotora Médica
Las Américas
Una empresa **aluna**

Índice

PÁGINA

6 -- 9 Junta Directiva, Comites, Auditores, Revisoría Fiscal, Secretario, Equipo de Administración, Gerentes Sucursales y Filiales

10. INFORME FINANCIERO 2018

- 11. — Señores Accionistas
- 12. — El entorno en el que nos desempeñamos
- 17. — Sobre la transacción
- 18. — Normatividad
- 18. — Nuestras cifras
- 18. — Estado de Situación Financiera Separado
- 19. — Estado de Resultados Separado
- 20. — Estado de Situación Financiera Consolidado
- 20. — Estado de Resultados Consolidado
- 20. • IDC Las Américas
- 22. • Laboratorio Médico Las Américas
- 23. • Patología Las Américas

INFORME FINANCIERO 2018

- 24. • Clínica del Sur
- 25. • Salud Oral Especializada
- 26. • Las Américas Farma Store
- 27. • Ciclotrón Colombia
- 28. • Hospital en Casa
- 29. • Unidad Visual Global
- 30. • Salud Sin Fronteras

31. Procesos corporativos

- 37. — Clínica Las Américas
- 39. — Informe especial
- 39. • Asuntos legales y de gobierno corporativo
- 41. • Eventos posteriores al cierre

42. INFORME DEL REVISOR FISCAL—EEFF SEPARADOS -

44. DICTAMEN CONTROL INTERNO—PMLA -

47. ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

- 48. — Estado De Situación Financiera Separado
- 48. — Estados De Resultados Separado
- 49. — Estados De Resultado Integral, Componentes Ori Presentados Antes De Impuesto Separado
- 50. — Estado De Cambios En El Patrimonio Separado
- 51. — Estado De Flujo De Efectivo Separado

52. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

- 53. — 1. Entidad Y Objeto Social
- 54. — 2. Normatividad, Principales Políticas Y Prácticas Contables
 - 54. • 2.1. Normatividad
 - 57. • 2.2. Bases para la preparación y presentación de los Estados Financieros.
 - 59. • 2.3. Principales Políticas Contables
- 74. — 3. Administración Y Gestión De Riesgos
- 76. — 4. Saldos En Moneda Extranjera
- 76. — 5. Propiedades, Planta Y Equipo
 - 79. • Contratos Fiduciarios
 - 83. • Hipotecas
- 83. — 6. Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta
- 85. — 7. Intangibles
- 85. — 8. Inversiones En Subsidiarias, Asociadas Y Otras
- 87. — 9. Cuentas Por Cobrar Comerciales Y Otras
- 89. — 10. Activo Por Impuesto Diferido
- 89. — 11. Gastos Pagados Por Anticipado
- 90. — 12. Inventarios
- 90. — 13. Efectivo Y Equivalentes De Efectivo
- 90. — 14. Obligaciones Financieras
- 93. — 15. Pasivo Por Impuesto Diferido

- 93. — 16. Otros Pasivos
- 93. — 17. Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras
- 94. — 18. Pasivos Por Impuestos Corrientes
- 98. — 19. Beneficios A Empleados
- 98. — 20. Capital Social
- 98. — 21. Capitalizaciones En Trámite
- 98. — 22. Reservas
 - 98. • Reserva Legal
 - 98. • Reserva para Readquisición de Acciones Propias
 - 98. • Reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones
- 99. — 23. Prima En Colocación De Acciones
- 99. — 24. Resultados Acumulados
- 99. — 25. Otro Resultado Integral
 - 99. • Superávit por método de participación
 - 99. • Superávit por revaluación
- 100. — 26. Ingresos De Operaciones Ordinarias
- 101. — 27. Costos De Operación
- 101. — 28. Gastos De Administración
- 102. — 29. Gastos De Ventas
- 103. — 30. Otros Ingresos De Operación
- 103. — 31. Otros Gastos De Operación

- 103. — 32. Ingresos Financieros
- 103. — 33. Gastos Financieros
- 104. — 34. Compromisos Y Contingencias
 - 104. • Fiducia Mercantil
 - 104. • Impuesto de Registro – Cesión de posición contractual de fiduciario
 - 105. • Otros Procesos Judiciales en Curso
- 105. — 35. Operaciones Con Vinculados Económicos, Directivos Y Otros
- 107. — 36. Información Complementaria
- 107. — 37. Eventos Subsecuentes

108. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL—EEFF CONSOLIDADOS

-

110. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- 111. — Estado De Situación Financiera Consolidado
- 111. — Estados De Resultados Consolidado
- 112. — Estados De Resultado Integral, Componentes Ori Presentados Antes De Impuesto Consolidado
- 113. — Estado De Cambios En El Patrimonio Consolidado
- 114. — Estado De Flujo De Efectivo Consolidado

115. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- 116. — 1. Entidad Y Objeto Social

- 118. — 2. Normatividad, Principales Políticas Y Prácticas Contables
 - 118. • 2.1. Normatividad
 - 121. • 2.2. Bases para la preparación y presentación de los Estados Financieros.
 - 123. • 2.3. Principales Políticas Contables
- 138. — 3. Administración Y Gestión De Riesgos
- 140. — 4. Saldos En Moneda Extranjera
- 140. — 5. Propiedades, Planta Y Equipo
 - 143. • Contratos Fiduciarios
 - 147. • Hipotecas
- 147. — 6. Propiedades De Inversión
- 148. — 7. Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta
- 149. — 8. Intangibles
- 150. — 9. Inversiones En Asociadas Y Otras
- 151. — 10. Cuentas Por Cobrar Comerciales Y Otras
- 153. — 11. Activo Por Impuesto Diferido
- 153. — 12. Gastos Pagados Por Anticipado
- 153. — 13. Inventarios
- 153. — 14. Efectivo Y Equivalentes De Efectivo
- 154. — 15. Obligaciones Financieras
 - 156. • Valores Aprobados
 - 156. • Condiciones Financieras
- 157. — 16. Pasivo Por Impuesto Diferido

//////////////// 2018

- 157. — 17. Otros Pasivos
- 158. — 18. Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras
- 158. — 19. Pasivos Por Impuestos Corrientes
- 160. • Reforma Tributaria Ley 1943 De 2018
- 161. — 20. Beneficios A Empleados
- 161. — 21. Capital Social
- 162. — 22. Capitalizaciones En Trámite
- 162. — 23. Reservas
 - 162. • Reserva Legal
 - 162. • Reserva para Readquisición de Acciones Propias
 - 162. • Reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones
- 162. — 24. Prima En Colocación De Acciones
- 162. — 25. Resultados Acumulados
- 163. — 26. Otro Resultado Integral
 - 163. • Superávit por revaluación
 - 163. • Diferencia en Cambio de Inversiones en el Exterior
 - 163. • Inversiones a valor Razonable con cambios en Patrimonio
- 164. — 27. Participaciones No Controladoras
- 164. — 28. Ingresos De Operaciones Ordinarias
- 164. — 29. Costos De Operación
- 165. — 30. Gastos De Administración

INFORME FINANCIERO

- 165. — 31. Gastos De Ventas
- 166. — 32. Otros Ingresos De Operación
- 166. — 33. Otros Gastos De Operación
- 167. — 34. Ingresos Financieros
- 167. — 35. Gastos Financieros
- 167. — 36. Compromisos Y Contingencias
 - 167. • Fiducia Mercantil
 - 167. • Impuesto de Registro – Cesión de posición contractual de fiduciario
 - 168. • Otros Procesos Judiciales en Curso
- 169. — 37. Operaciones Con Vinculados Económicos, Directivos Y Otros
- 171. — 38. Información Complementaria
- 171. — 39. Eventos Subsecuentes





JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPAL

DR. RODOLFO GÓMEZ WOLFF
Médico especialista en oncología clínica
Presidente

DR. HÉCTOR CATERIANO RONDÓN
Representante del fondo Mas Colombia Latam

DR. JAIRO HERNANDO PATIÑO PACHECO
Médico especialista en radiología

DR. RICARDO ALONSO GAVIRIA GÓMEZ
Médico general

DR. HÉCTOR MANRIQUE VALENCIA
Médico especialista en anestesiología

DR. JUAN MANUEL MEJÍA MONTOYA
Médico especialista en Oftalmología

DR. JAIRO HERNAN MEJÍA CUARTAS
Miembro externo
Abogado



JUNTA DIRECTIVA

SUPLENTE

DRA. ALEXIS LLAMAS JIMÉNEZ
Médica especialista en cardiología no invasiva
Vicepresidente

DR. HERNÁN PÉREZ DE BRIGARD
Representante del fondo Mas Colombia Latam

DR. SERGIO NAVARRO CADAVID
Médico especialista en cirugía general

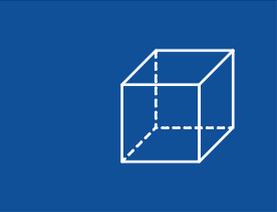
DR. JUAN FERNANDO POSADA HURTADO
Médico especialista en ortopedia

DR. DIEGO LEON GAVIRIA MÉNDEZ
Médico especialista en ginecología y obstetricia

DR. JUAN CAMILO RESTREPO SALCEDO
Médico especialista en pediatría

DR. CESAR ALBERTO GUERRA ARROYAVE
Miembro externo
Administrador de empresas

DR. BERNARDO LUJÁN GÓMEZ
Miembro externo
Abogado



COMITÉ DE GOBIERNO Y GESTIÓN

DR. HERNÁN PÉREZ DE BRIGARD

DR. RODOLFO GÓMEZ WOLFF

DR. JAIRO HERNANDO PATIÑO PACHECO

DR. HÉCTOR MANRIQUE VALENCIA

DR. EDUARDO VARGAS MARTÍNEZ
(Gerente General)

COMITÉ DE AUDITORÍA

DR. CESAR ALBERTO GUERRA ARROYAVE
Administrador

DR. JAIRO HERNAN MEJÍA CUARTAS
Abogado

DR. HÉCTOR CATERIANO RONDÓN
Administrador

DR. JUAN MANUEL MEJÍA MONTOYA
Médico Oftalmólogo

DR. RICARDO ALONSO GAVIRIA GÓMEZ
Médico general

REVISORÍA FISCAL

Crowe CO S.A.S.

SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

LUIS GABRIEL BOTERO RAMÍREZ
Abogado

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

EDUARDO VARGAS MARTÍNEZ
Gerente General

GABRIEL JAIME URIBE BERNAL
Director Administrativo y financiero

GUSTAVO JIMÉNEZ
Director planeación costos y presupuestos

JAIME ANDRÉS FLÓREZ MONCADA
Contralor

JORGE IVÁN VÉLEZ MEJÍA
Contador General



MILADYS BEDOYA RESTREPO
Auditora Corporativa

ADRIANA MARÍA ESCOBAR RESTREPO
Directora de Talento Humano

CLARA INÉS GÓMEZ ROJAS
Directora de posicionamiento, comunicaciones
y relaciones internacionales

JAIR SALDARRIAGA OROZCO
Director TIC (E)

GERENTES SUCURSAL Y FILIALES

DR. JUAN GABRIEL CENDALES REY
Gerente — Clínica Las Américas

DRA. ADRIANA TORO BRAND
Gerente — Las Américas Clínica del Sur S.A.S.

DR. LEONARDO ALONSO ARCILA CASTRO
Gerente — Instituto de Cancerología S.A.

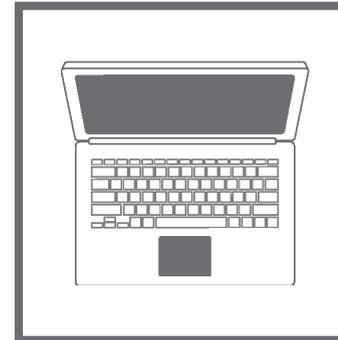
DR. JUAN GABRIEL CENDALES REY
Gerente (e)— Laboratorio Médico Las Américas Ltda.

DRA. CAROLINA ECHEVERRI JARAMILLO
Gerente — Patología Las Américas S.A.S.

EC. EDUARDO VARGAS MARTÍNEZ
Representante Legal — Las Américas Farma Store S.A.S.

DRA. MÓNICA VILLEGAS OSORIO
Gerente — Salud Oral Especializada S.A.

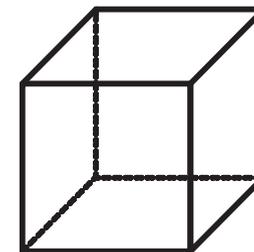
T.S. SOCORRO VÉLEZ GALLÓN
Directora — Fundación Las Américas





INFORME FINANCIERO 2018

DESDE LA JUNTA



//////////////// 2018

Señores Accionistas:

Este será el último mensaje que daremos desde un ciclo de la organización que ya finaliza en el cual construimos una empresa que poco a poco se fue volviendo líder en la prestación de servicios de salud y en el modelo de negocio asociativo de un grupo de profesionales de la salud que creímos en ella y que durante casi 30 años compartimos los retos que nos imponía el mercado y la regulación. Al ser este el último informe como representantes de 609 accionistas deseamos agradecer a quienes nos acompañaron en la

realización de un sueño, creado en 1989 cuando nos reunimos para fundar a Promotora Médica Las Américas; dentro de todas las personas a las que debemos agradecer se encuentran obviamente los accionistas, los empleados, proveedores, el sector financiero y las empresas aseguradoras de planes de beneficios que creyeron en nosotros. Al finalizar el 2018 tomamos una decisión difícil porque esta fue una organización que nos brindó muchas satisfacciones desde lo profesional, laboral y social; nunca olvidaremos las largas asambleas y las discusiones que teníamos, los proyectos que nos soñamos y las realidades alcanzadas.

Estamos satisfechos porque juntos y con el apoyo de muchos construimos una empresa que hoy registra 2.169 empleos directos, un patrimonio único para una empresa de salud privada creada por profesionales y un portafolio de servicios integrales con unos clientes y pacientes que cada día nos prefieren entre las múltiples opciones que pueden encontrar en el mercado.

Hoy pasamos el testigo a AUNA, una empresa que no solo creyó en nosotros sino también en lo que Las Américas representa en Colombia y en la que nosotros depositamos nuestra confianza para continuar creciendo este proyecto ideado por nosotros en el que seguimos firmes para de su mano mantener en alto y constante crecimiento.

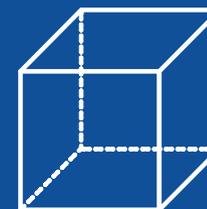
Sabemos que este informe no lo leerán ya los 609 accionistas sino los profesionales de la salud que estamos seguros continuarán en su quehacer profesional acompañando a la Organización en

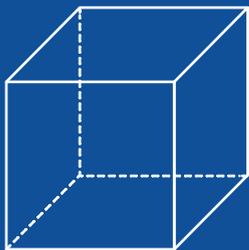


INFORME FINANCIERO 2018

sus proyectos, es a ellos a quienes les decimos gracias, es la hora de continuar acompañando a la empresa ya no desde un rol de accionista o dueño sino desde el punto de vista profesional, demostrándole a Colombia y al mundo la calidad de la medicina y de todos los servicios de salud que prestamos hoy en día y la que continuaremos brindando en los nuevos proyectos que en la actualidad se llevan a cabo y en los nuevos que los accionistas determinen.

Muchas gracias a AUNA COLOMBIA S.A.S., es para nosotros un honor que una organización también creada en sus inicios por médicos nos siga acompañando para potencializar esta realidad llamada Las Américas.





INFORME FINANCIERO ////////// 2018



El entorno en el que nos desempeñamos

Nuestro país durante 2018 presentó una amplia actividad en materia política con las elecciones presidenciales y la elección de un nuevo congreso, situación que se vio reflejada en los resultados y en la tensión de todos los ciudadanos por cuál sería la línea que tomaría Colombia desde sus dirigentes. En el mes de agosto asumieron el nuevo presidente y los congresistas en medio de inquietudes sobre la mejor manera de lograr coaliciones que le permitan al ejecutivo contar con las mayorías para la aprobación de nuevos proyectos de ley y en la generación de proyectos de desarrollo económico y social para llevar a cabo su plan de gobierno denominado Pacto por Colombia, pacto por la equidad en el que se incluye un capítulo sobre el sector de la salud partiendo de la premisa que la igualdad de oportunidades implica garantizar el bienestar de los colombianos con un elemento central

del bienestar que es la vida saludable. Quizás lo que marcó más atención hacia finales del año fue la aprobación de la denominada Ley de Financiamiento que sufrió muchísimos cambios en su texto final comparado con el original radicado por el Gobierno. Lo aprobado y la proyección de recursos que se necesitan para cumplir con las obligaciones del Estado representan un déficit de COP 7 billones, los cuales tendrán que buscarlos recortando subsidios, frenando la inversión en proyectos de infraestructura y en recortes en programas de gobierno.





INFORME FINANCIERO



////////// 2018

En materia económica el país tuvo mejores cifras en 2018 con un crecimiento del 2,9 por ciento en comparación con el 2017, la tasa de desempleo se registró en 8,8 por ciento, la inflación cerró el año en 3,18 por ciento al mes de diciembre, los precios del petróleo presentaron un leve crecimiento en el mes de noviembre, pero volvieron a caer al finalizar el año y el dólar se mantuvo por encima de los tres mil pesos. Las tasas de interés del Banco Central se registraron en 4,25 por ciento, el valor de las acciones de las compañías que cotizan en bolsa no sólo en Colombia sino también en el mundo presentaron bajas en especial por la guerra comercial entre Estados Unidos y China, lo que impactó directamente en las perspectivas de rentabilidad de uno de los sectores más dinamizadores de la economía como son los fondos de pensiones.

El sector de la salud se destacó en 2018 por el ingreso de nuevos inversionistas internacionales quienes han confiado en el país, en sus perspectivas de crecimiento, su modelo de aseguramiento de atención y las ventajas de llegar al país que ofrece plena cobertura. El ejemplo más palpable es finalmente la negociación que alcanzamos con AUNA COLOMBIA S.A.S. hacia el mes de septiembre en donde se cerró la transacción de compra de la mayoría accionaria del Grupo Empresarial Las Américas.

En 2019 iniciamos el año con la continuidad de las protestas estudiantiles que le han restado popularidad al gobierno del presidente Duque, un fiscal general de la nación seriamente cuestionado por el mayor caso de corrupción de los últimos años que trascendió las fronteras, la suspensión de los diálogos con el ELN que traerá algunas consecuencias para la tranquilidad del país y el proceso de paz con las FARC con cuestionamientos de parte y parte sobre el cumplimiento de lo acordado. Tendremos elecciones regionales que continuarán generando tensiones y el inicio de la aplicación de la ley de garantías que frena la actividad económica especialmente para las industrias que contratan con el Estado. Los grandes retos del país para este nuevo año son: lucha contra la corrupción, generación y formalidad





en el empleo, seguridad del país y de sus ciudadanos, las elecciones locales, las relaciones con Venezuela y la inmigración desde este país. En materia económica se espera que el dólar siga por encima de los COP 3.000 situación que favorece a los exportadores y que permitiría compensar los efectos de la disminución de precios del petróleo que se espera sigan el mismo comportamiento del año anterior. A la fecha de redacción de este informe el Gobierno Nacional no ha presentado sus planes para cubrir el déficit fiscal los cuales son esperados por las calificadoras de riesgo para establecer si el país se mantiene como un país con grado de inversión, situación que traería consecuencias para la financiación de los planes y para mantener la tasa de cambio.

Este nuevo año presenta también una reforma tributaria cuyo éxito dependerá que logre estimular la creación de empresas con un alto contenido de innovación, el incremento del salario mínimo fue del 6 por ciento alcanzando los COP 828.116 situación que no genera consenso sobre si las tasas de desempleo se incrementarán o disminuirán, la meta de inflación del Banco de la República se calcula que esté dentro del rango entre el 2 y el 4 por ciento con un crecimiento nacional del 3.3 por ciento lo que representaría que Colombia esté dentro de los primeros lugares de crecimiento en América Latina. Se calcula que las tasas de interés se mantengan a la baja.

A continuación un resumen de lo que los expertos dicen será el mayor impacto de la Ley de financiamiento que empieza su implementación en el mes de enero de 2019:

- Recuperación gradual de la actividad productiva. Se espera un crecimiento del PIB del 3,3 por ciento, con crecimiento en inversión gubernamental después de que pase el período de garantías electorales por las elecciones regionales y a su vez esto genera mayor inversión privada.

- Se baja el impuesto de renta del 33 al 30 por ciento de manera gradual y por los próximos cuatro años.
- Mayor dinámica productiva por incentivos a la inversión en programas de generación de empleo y la creación de productos y servicios de alto contenido de innovación y desarrollo, la denominada economía naranja.
- Sobretasa al impuesto de renta de las entidades financieras de 4 puntos en 2019, 3 puntos en 2020 y 2021 que no conocemos si incrementará los servicios para el cliente final en cuotas de manejo.
- Se espera un mejor desempeño de las tiendas de barrio por la creación del impuesto a las bebidas azucaradas y cervezas que se venden en los supermercado o grandes superficies. Será materia de análisis desde la salud cuál es el impacto en las tasas de obesidad y la mejora de la salud de la población por el estímulo a las bebidas extraídas de jugos naturales.
- Creación de un 2 por ciento de impuesto por la venta de inmuebles de más de COP 918 millones que sean urbanos.
- Impuesto del 1 por ciento a patrimonios superiores a COP 5 mil millones.
- Creación de un 5 por ciento de impuesto a los dividendos que sean superiores a COP 10 millones.



INFORME FINANCIERO 2018

- Se crea el delito de defraudación fiscal.
- Las empresas podrán descontar de su renta el 50 por ciento por concepto de impuesto de industria y comercio finalizado el año 2019 y en su totalidad en el 2022 y se mantiene la deducción del 50 por ciento del gravamen a los movimientos financieros.
- Se creó el sistema de tributación simple gracias al cual se simplifica para las empresas cumplir con sus obligaciones si se poseen ingresos brutos anuales inferiores a COP 2.750 millones.

Si bien en Colombia se continúa en esta Ley con exenciones e incentivos, se estima que para el mediano plazo estas prácticas se deban eliminar si se quiere un Estado estable financieramente con unas reglas del juego claras para los inversionistas nacionales e internacionales.

Para el sector de la salud el nuevo año también trae retos importantes como lo es el trámite de la ley de punto final que le permita al sistema superar sus dificultades financieras, la implementación de la ley 198 de 2018 que le otorga más capacidad sancionatoria a la Superintendencia Nacional de Salud que le permitirá actuar con severidad frente a los casos

INFORME FINANCIERO ////////// 2018



de abuso y violación en la prestación de este servicio, con multas sucesivas para quienes no cumplan con una orden impartida por la Entidad, de hasta de 3.000 SMLMV para personas jurídicas y hasta los 300 SMLMV para personas naturales. Esta Ley sabemos que tendrá implicaciones en todos los actores del sistema, en especial las EPS quienes tendrán que demostrar su capacidad operativa y patrimonial para continuar su actividad. Estamos a la espera de conocer las medidas y nuevas disposiciones de la Supersalud en especial de cuáles serán las EPS que seguirán funcionando en el país y qué pasará con las que ya no estén sobre todo con el pago de sus obligaciones con los prestadores de servicios, que como ha sucedido en el pasado no es un tema claro y se hace crítico para instituciones como las nuestras que requieren del flujo de dineros para mantener sus estándares y cumplir a su vez con las obligaciones. Por su parte, el plan nacional de desarrollo 2018-2022 propone “lograr un consenso sobre una visión de largo plazo del sistema de salud, centrada en la atención de calidad del paciente, con cobertura universal, sostenible financieramente y con acciones de salud pública consistentes con el cambio social, demográfico y epidemiológico que enfrenta Colombia”. Como es por todos conocidos el mayor problema de la salud en Colombia es el financiamiento y el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud, se requiere darle un giro al enfoque de la prestación de servicios en donde primen las acciones de prevención y promoción y se reduzca el alto costo, se requiere mejorar la cualificación del talento humano y ser más equitativos en la distribución del mismo entre las regiones del país. De acuerdo con los planes del gobierno nacional adicional al fortalecimiento de la Superintendencia Nacional de Salud, harán lo propio con los entes territoriales para crear un modelo de gobernanza multinivel. Para los prestadores de servicios de salud y aseguradores se plantea fortalecer el sistema de habilitación y acreditación y promover un cambio de remuneración por afiliados a una calidad certificada del servicio.





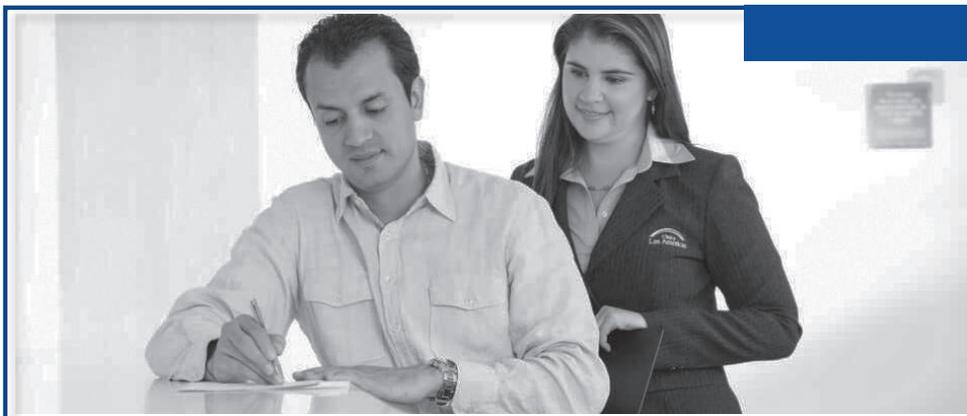
Sobre la transacción

La labor de la Junta directiva y la Gerencia general desde el año 2017 y ante la creciente demanda de los servicios y la dificultad para poder financiar el crecimiento de la organización, visualizó la posibilidad de tener un socio estratégico que vendría a reemplazar la participación del fondo Mas Colombia Latam dada la proximidad de cumplir su ciclo en la empresa. Sobre esta base, los proyectos que se tenían y la limitación financiera de los accionistas para sostener el crecimiento, se contrató a una banca de inversión aprovechando el interés que varias empresas y fondos de inversión venían manifestando de comprar una participación importante de la Promotora. La banca de inversión contratada finalmente fue BTG Pactual, una empresa de reconocido prestigio internacional con un foco de actividad en Latinoamérica. Después de una convocatoria internacional fueron 20 empresas las que mostraron interés, finalmente la que ofreciera las mejores condiciones no solamente de pago,

precio y estabilidad para nuestros profesionales, sino también que proporcionara los recursos que se requieren para el desarrollo de los proyectos de la Organización, eran las bases de la negociación.

Planteada a la Asamblea de Accionistas esta posibilidad, ésta aprobó que se hiciera la transacción y delegó en la Junta Directiva para que buscara la empresa y las mejores condiciones para la consecución del socio estratégico quien finalmente después de evaluar las últimas tres ofertas vinculantes y dado la forma como fue estructurada la propuesta, los compromisos que adquiriría con los accionistas y con los empleados y su visión del largo plazo en el sector de la salud y una vez analizados quiénes eran sus accionistas se tomó la decisión de aceptar la oferta de AUNA Colombia S.A.S. quien ofrecía las mejores condiciones en precio, tiempo y la agilidad en la toma de decisiones.

En el transcurso de las negociaciones anteriormente descritas se encontró que una de las solicitudes que hicieron las empresas que estaban buscando invertir en la Promotora era hacerlo en todo el Grupo Empresarial, incluidas las participaciones de los accionistas minoritarios, con el fin de poder tener un gobierno corporativo mucho más ágil que les permitiera tomar decisiones de expansiones y crecimiento en la Organización, además de facilitar la integralidad en la prestación de servicios de salud y responder a las necesidades del sector asegurador de brindar atención oportuna para sus afiliados con contratos mejor definidos y de más largo plazo con beneficios para todos los actores. Estas transacciones se realizaron durante el año 2018 y contaron con la autorización de la Superintendencia Nacional de Salud. Debemos



anotar que por temas de trámites, la autorización para adquirir la posición minoritaria en Salud Oral Especializada S.A. está pendiente de definición.

A diciembre 31 de 2018 el Grupo Empresarial Las Américas está compuesto por las siguientes empresas, cada una como una persona jurídica independiente pero ya siendo Promotora Médica Las Américas S.A. la propietaria del 100 por ciento de las acciones:



Normatividad

A continuación un resumen de la normatividad emitida durante el 2018 que afecta nuestras operaciones:



Norma	Emitida por	Objetivo
Ley 1949 del 8 de enero de 2019	Congreso de la República	Por medio de la cual se fortalece la capacidad sancionatoria de la Superintendencia Nacional de Salud.
Decreto 852 del 22 de mayo de 2018.	Ministerio de Salud y Protección Social	Por medio del cual se establece que el ADRES podrá, previa delegación del Ministerio de Salud y Protección Social, adelantar la compra directa de medicamentos, insumos y dispositivos no cubiertos en el Plan de Beneficios en Salud para el régimen contributivo con cargo a la Unidad de Pago por Capitación UPC.
Circular externa 003 del 24 de mayo de 2018.	Superintendencia Nacional de Salud	Por medio de la cual se dictan instrucciones generales para la implantación de mejores prácticas.
Decreto 682 del 18 de abril de 2018.	Ministerio de Salud y Protección Social	Por medio del cual se dan las condiciones para la autorización de funcionamiento, habilitación y permanencia de las entidades responsables del aseguramiento en salud.

Nuestras cifras

Estado de Situación Financiera Separado

El activo total alcanzó los COP 467.848 millones que frente a los COP 399.912 millones del año 2017 significó un incremento del 17 por ciento, esto es COP 67.936 millones, el activo creció por las inversiones en las empresas controladas con la compra de las acciones a los accionistas con participación minoritaria y por la variación neta del método de participación, por un valor de COP 55.523 millones, esto como consecuencia de la negociación realizada con AUNA Colombia S.A.S. El pasivo total se situó en COP 229.777 millones que frente a los COP 211.694 millones del año 2017 significó un incremento de COP 18.083 millones, esto es 8,5 por ciento como consecuencia del crecimiento de la operación y la financiación para la compra de las participaciones anteriormente señaladas. La cartera de clientes de la compañía cerró el 2017 con una rotación de 108 días y una cartera gestionable de COP 67.315 millones. Para el 2018 los días de cartera fueron de 122 días y el valor gestionable ascendió a COP 82.801 millones. La deuda con proveedores se aumentó de COP 28.742 millones en 2017 a COP 33.471 millones de pesos en el 2018. El patrimonio se situó en COP 238.070 millones que frente a los COP 188.218



millones del 2017 significó un incremento de COP 49.852 millones esto es 26,5 por ciento más por los buenos resultados del año y por la capitalización realizada por AUNA Colombia S.A.S. para la adquisición de las participaciones minoritarias de las compañías vinculadas.

Estado de Resultados Separado

En cuanto al estado de resultados del período los ingresos operacionales ascendieron a COP 223.844 millones que con respecto a los alcanzados en el año 2017 de COP 204.456 millones significó un incremento de COP 19.388 millones esto es 9,5 por ciento adicional, los resultados de actividades de la operación tuvo un significativo incremento al situarse en COP 22.957 millones que frente a los COP 15.874 millones del año anterior significó un crecimiento de COP 7.083 millones, el 44,6 por ciento más; la principal razón para este buen resultado de la operación fue que el incremento de los costos y los gastos estuvo por debajo del incremento de los ingresos operacionales. El costo financiero neto se redujo en COP 751 millones lo que representa el 10 por ciento menos del registrado en el año 2017. Las utilidades al finalizar el periodo fueron de COP 15.427 millones, el 71,9 por ciento más que las obtenidas en 2017 que fueron de COP 8.974 millones.



Estado de Situación Financiera Consolidado

El activo consolidado alcanzó la cifra de COP 483.066 millones un 5,5 por ciento representando en COP 25.233 millones frente a los COP 457.833 millones registrados en 2017. El pasivo total se situó en COP 281.290 millones un 9,1 por ciento adicional a los COP 257.721 millones del año anterior, con un incremento de COP 23.569 millones. El patrimonio de COP 201.776 millones refleja un incremento de COP 1.664 millones que frente a los COP 200.112 millones significó un 0,8 por ciento más.

Estado de Resultados Consolidado

El estado de resultado consolidado registró unos ingresos por COP 361.596 millones, un 8,5 por ciento adicional a los COP 333.186 millones del año 2017, con un incremento de COP 28.410 millones. El resultado de actividades de operación fue de COP 39.421 millones con un crecimiento de COP 8.513 millones, un 27,5 por ciento más a los COP 30.908 millones obtenidos en el año 2017. El resultado del periodo registra una utilidad de COP 15.427 millones con un crecimiento del 71,9 por ciento esto es COP 6.453 millones más que los COP 8.974 millones obtenidos en el 2017, la principal razón para este buen resultado fue que el incremento de los costos y los gastos estuvo por debajo del incremento de los ingresos operacionales.

A continuación la presentación de las principales cifras y hechos que influyeron en el comportamiento de los resultados de las filiales:



Durante el 2018 se presentaron cambios en la estructura administrativa de esta empresa con el fin de dar mayor soporte a las actividades asistenciales y mejorar los indicadores de desempeño administrativo. Este nuevo equipo de administración centró su gestión en mantener los estándares de calidad en la prestación del servicio, a través del mantenimiento de las diferentes certificaciones en salud como la habilitación otorgada por el ente territorial, la certificación en Buenas Prácticas Clínicas otorgada por INVIMA, Certificación en Buenas Prácticas de Elaboración para preparación y ajuste de dosis de medicamentos oncológicos líquidos y reempaque de sólidos por INVIMA,



Certificación en método NewPalex por la Fundación New Health del Programa de Cuidados Paliativos, reconocimiento en la categoría B de Colciencias al Grupo de Investigación en Cáncer. Fortaleciendo todo nuestro proceso de mejora continua y todo lo anterior enmarcado en una política de seguridad del paciente institucional que potencia todas las labores previamente mencionadas. La gestión del conocimiento técnico-científico a través de la investigación y la capacitación que se brinda a los profesionales médicos y paramédicos que nos permiten aplicar los mejores protocolos avalados incluso internacionalmente para el tratamiento de nuestros pacientes.

Los activos del IDC ascendieron a COP 104.165 millones con un crecimiento del 15,9 por ciento con respecto a los COP 89.849 del año 2017 siendo las cuentas por cobrar comerciales las de mayor crecimiento por mayor ingreso operacional y aumento en la cartera con algunos aseguradores, dado que la contratación del IDC en su mayoría es con EPS y las más grandes se encuentran en procesos de intervención o vigilancia especial lo que se refleja en una disminución del flujo de caja de operación de COP 1.043 millones, situación que obligó a incrementar las cuentas por pagar comerciales en 34,5 por ciento, para finalmente cerrar el año con pasivos totales de COP 71.061 millones con un incremento del 18,6 por ciento con respecto a los COP 59.905 millones registrados en 2017. El patrimonio pasó a COP 33.104 millones en 2018 de COP 29.944 millones en 2017.

El objetivo de la gestión comercial estuvo en optimizar rentabilidad y mejorar el flujo de recursos, se trabajó en generar relaciones de confianza y alianzas estratégicas y duraderas con las entidades asegu-

////////// 2018

radoras es así como se registraron ingresos por prestación de servicios por COP 125.324 millones con un crecimiento del 9,2 por ciento con respecto al año 2017 y otros ingresos por operaciones del 2018 correspondientes a las actividades de investigación y método de participación por la inversión en Ciclotrón, equivalen a COP 825 millones, este último valor en 2017 representó ingresos por COP 115 millones. El resultado de actividades de la operación fue de COP 14.064 millones que luego de sumar ingresos financieros y descontar costos y gastos también financieros, arrojan un resultado del periodo total en 2018 de COP 7.087 millones, un 7 por ciento adicional a los COP 6.622 millones de 2017.

Entre las inversiones más destacadas del IDC Las Américas están COP 129 millones en el sistema Lug Traza para brindar mayor seguridad a los pacientes y controlar los procesos desde la prescripción médica, la validación farmacéutica y la preparación y administración de los medicamentos que se implementará en el 2019 y reposición de equipos médicos y administrativos por COP 551 millones. En el nuevo año las necesidades de inversión por este mismo concepto se calculan en COP 9.000 millones que corresponden principalmente al reemplazo del acelerador lineal.

////////////////////

//////////////////// 2018



El total de los activos ascendió a COP 24.267 millones que frente a los COP 20.189 millones de 2017 representan un crecimiento del 20,2 por ciento. El pasivo total finalizó el año en COP 7.991 millones con un incremento de COP 608 millones 8,2 por ciento con respecto a la cifra registrada en 2017 que fue de COP 7.383, el patrimonio se situó en COP 16.276 millones frente a COP 12.806 millones de 2017 con un crecimiento de 27,1 por ciento.

En el estado de resultados encontramos que los ingresos de operaciones ordinarias se situaron en COP 30.606 millones que frente a los COP 26.002 millones de 2017 significó un crecimiento de COP 4.604 millones, un 17,7 por ciento más. El resultado de actividades de la operación fue de COP 13.419 millones que frente COP 8.548 millones del año anterior representaron COP 4.871 millones adicionales que representan el 57 por ciento. El resultado del periodo fue de COP 8.344 millones con un crecimiento del 71,6 por ciento con respecto a los COP 4.862 millones registrados en 2017.

Durante el 2018 los temas más destacados del Laboratorio Médico son la apertura de una nueva sede en el sector residencial denominado Laureles completando así 6 sedes en el área metropolitana con proyección de una séptima para 2019 en el municipio de Rionegro. Se mantuvo las acreditaciones CAP, AABB y se obtuvo la NGSP que se refiere a la estandarización de las pruebas de hemoglobina. En 2019 se espera desarrollar las pruebas de genética para cáncer cuya tecnología ya se encuentra disponible en la empresa.

En el mes de julio se llevó a cabo la compra por parte de Promotora Médica Las Américas del 10 por ciento de las acciones que le faltaban para contar con el 100 por ciento de propiedad.



Como parte de la renovación tecnológica, se realizaron inversiones por valor de COP 309 millones, los equipos más relevantes que se adquirieron fueron una central de inclusión, un microscopio multi-observador (para cinco observadores) y adaptadores para un segundo observador en los microscopios de todos los patólogos.

A finales del mes de Noviembre de 2018 se estableció un convenio con MERCK para realizar panel de marcadores de cáncer de pulmón. En el 2019 se espera ampliar las instalaciones en un área cercana a la unidad de cirugía de Clínica Las Américas.

Durante el año 2018 Promotora Médica Las Américas S.A. adquirió las acciones de los socios minoritarios de Patología Las Américas correspondientes al 22,22 por ciento.

Los ingresos de operaciones ordinarias del año 2018 fueron de COP 3.492 millones, que en 2017 fueron de COP 3.329 millones, con una variación porcentual de 4,9 por ciento. El resultado de actividades de operación en el año 2018 fue de COP 620 millones que comparado con el año 2017 que fue de COP 673 millones, representa una disminución de COP 53 millones, es decir, el 7,9 por ciento. En el año 2018 la empresa generó un resultado del periodo neto de COP 375 millones, que comparado con el año 2017 que fue de COP 387 millones, nos muestra una disminución de COP 12 millones, que representa una variación porcentual del 3,1 por ciento.

La información financiera al cierre del ejercicio 2018 nos muestra activos totales por COP 2.412 millones que comparados con COP 2.236 millones representa un crecimiento del 7,9 por ciento, los pasivos alcanzaron la suma de COP 845 millones que en 2017 fue de COP 1.268 millones con una disminución del 33,4 por ciento. El patrimonio cerró en COP 1.567 millones con un incremento de COP 599 millones que frente a los COP 968 millones de 2017 representa un crecimiento del 61,9 por ciento por la disminución de pasivos.




 2018

El desempeño de Clínica del Sur durante el año 2018 fue satisfactorio, mostrando crecimiento en ventas, en servicios y clientes, cumplimiento del presupuesto y utilidad del período positiva. Se incrementó la prestación de servicios intramurales lo que permitió un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada y se logró además el crecimiento en la prestación de los servicios extramurales.

La Empresa obtuvo ingresos por concepto de operaciones ordinarias por valor de COP 21.187 millones, con un incremento del 9,1 por ciento al compararse con los COP 19.422 millones del 2017. El resultado de actividades de la operación fue de COP 2.392 millones, un 11,6 por ciento menos si se compara con la cifra del año anterior que fue de COP 2.705 millones, resultado que se debe a las inversiones realizadas con la apertura de un nuevo servicio de rehabilitación cardiovascular para dar apoyo a la demanda adicional de Clínica Las Américas generada por los programas PAF y las inversiones en la nueva sede ambulatoria que empezó a funcionar en enero de 2018 para poder dar inicio a la construcción del nuevo edificio. El resultado final del período fue positivo, con un valor de COP 1.489 millones con disminución del 4,9 por ciento con respecto a 2017.

En el estado de situación financiera individual se tienen activos totales por un valor de COP 46.385 millones con un crecimiento del 48,7 por ciento, como resultado de las construcciones en curso del proyecto constructivo de La Clínica. El pasivo total es de COP 22.459 millones, con un incremento del 205,6 por ciento por el aumento del pasivo no corriente que pasó de COP 2.945 millones a COP 16.498 millones y cuya razón es la misma de las construcciones en curso del proyecto de la nueva Clínica, ya que los recursos fueron prestados por Promotora. El patrimonio ascendió a COP 23.926 millones, con un comportamiento muy estable frente al año 2017 donde tuvo un valor de COP 23.847 millones.





Durante el año 2018 Salud Oral Especializada, conocida comercialmente como Odontología Las Américas, continuó en la labor de ser una empresa diferenciadora en el mercado, realizando inversiones como la compra de un módulo para generar procedimientos bajo anestesia general dentro de las instalaciones de Clínica Las Américas y una unidad odontológica portátil para prestar atención de servicios odontológicos domiciliarios y actividades extramurales, adicionalmente para ampliar la cobertura del servicio a otras zonas de la ciudad se creó una nueva sede en el municipio de Envigado, para prestar atención de servicios odontológicos en todas las especialidades y servicios de radiología oral el cual se espera terminar en el mes de febrero de 2019 con la instalación de un equipo panorámico; lo que representó inversiones por COP 305 millones.

Los activos totales en el año 2018 ascendieron a COP 2.536 millones con un incremento de COP 17 millones con respecto al año 2017 que fueron COP 2.519 millones, se dio un crecimiento del 0,7 por ciento. El pasivo total fue de COP 529 millones en el año 2018, menor en COP 32 millones (5,7 por ciento) con respecto a los COP 561 millones registrados en 2017 debido al pronto pago a proveedores. El patrimonio en el año 2018 es de COP 2.007 millones, que frente a los COP 1.958 millones del año 2017, significó un aumento de COP 49 millones, el 2,5 por ciento, como consecuencia de las utilidades del 2018.

Los ingresos en el año 2018 alcanzaron la suma de COP 1.330 millones, superior en COP 82 millones con respecto a los del 2017 de COP 1.248 millones, con un crecimiento del 6,6 por ciento. Adicionalmente, por la alta competencia debimos mantener las tarifas del 2017 para no perder competitividad en el mercado. La utilidad por operaciones continuadas fue de COP 69 millones con una disminución del 25,8 por ciento con respecto a los COP 93 millones alcanzados en el 2017 debido a las inversiones anotadas anteriormente, el resultado del periodo fue positivo en COP 43 millones.





2018

Tuvo pérdida en el periodo por COP 59 millones por la actualización de la tasa del impuesto de renta diferido como consecuencia de la reforma tributaria del año 2018.

El estado de su situación financiera muestra activos por COP 1.081 millones de los cuales COP 710 millones corresponden a impuesto de renta diferido por cobrar y cuentas por cobrar comerciales de COP 312 millones. El pasivo total alcanzó la cifra de COP 1,5 millones y su patrimonio se sitúa en COP 1.079 millones.

Cabe recordar que Las Américas Farma Store cedió la operación de la farmacia comercial a Cafam en un contrato de concesión vigente por cinco años.





Durante el año 2018 esta empresa continuó con su buen comportamiento operacional, incrementándose los ingresos debido principalmente a mayores unidades vendidas de radiofármacos, por la gestión comercial realizada a cada uno de los clientes y por la permanencia de los vuelos chárter que son un valor agregado en oportunidad y calidad en el servicio, además se inició durante el mes de diciembre la venta de Fluor Colina.

Los ingresos de operaciones ordinarias del año 2018 fueron de COP 10.425 millones, que en 2017 fueron de COP 8.388 millones, con una variación porcentual de 24,3 por ciento. El resultado de actividades de operación en el año 2018 fue de COP 3.591 millones que comparado con el año 2017 que fue de COP 2.903 millones, representa un incremento de COP 688 millones, es decir, el 23,7 por ciento. En el año 2018 la empresa generó un resultado del periodo neto de COP 2.046 millones, que comparado con el año 2017 que fue de COP 1.149 millones, nos muestra un incremento de COP 897 millones, que representa una variación porcentual del 78,1 por ciento.

La información financiera al cierre del ejercicio 2018 nos muestra activos totales por COP 17.648 millones que comparados con COP 17.580 millones representa un crecimiento del 0,4 por ciento, los pasivos alcanzaron la suma de COP 9.204 millones que en 2017 fue de COP 11.183 millones con una disminución del 17,7 por ciento. El patrimonio cerró en COP 8.443 millones con un incremento de COP 2.046 millones que frente a los COP 6.397 millones de 2017 representa un crecimiento del 31,9 por ciento.



//////////////// 2018



Hospital
en **CASA**

Los ingresos de operaciones ordinarias del año 2018 fueron de COP 74.170 millones, que en 2017 fueron de COP 84.408 millones, con un decrecimiento porcentual de 12,1 por ciento, básicamente por la disminución de la contratación por evento que se tenía con Coomeva EPS y otras entidades y por el reconocimiento por primera vez de la provisión de glosas sobre la cartera facturada de acuerdo al comportamiento histórico de la compañía. El resultado de actividades de operación en el año 2018 fue de COP 2.982 millones que comparado con el año 2017 que fue de COP 8.070 millones, representa una disminución de COP 5.088 millones, es decir, un decremento del 63 por ciento. En el año 2018 la empresa generó una pérdida neta de COP 4.136 millones, que comparado con el año 2017 que presentó una utilidad de COP 2.649 millones, nos muestra una disminución de COP 6.785 millones. Estos resultados también fueron afectados por un gasto deterioro de cuentas por cobrar por COP 6.586 millones bajo el modelo simplificado de la NIIF 9 implementado por la compañía durante el año 2018.

La información financiera al cierre del ejercicio 2018 nos muestra activos totales por COP 33.078 millones que comparados con COP 31.862 millones representa un crecimiento del 3,8 por ciento, los pasivos alcanzaron la suma de COP 29.723 millones que en 2017 fue de COP 19.592 millones con un incremento del 51,7 por ciento. El patrimonio cerró en COP 3.355 millones con una disminución de COP 8.914 millones que frente a los COP 12.269 millones de 2017 representa un decrecimiento del 72,6 por ciento.

Durante el año 2018 se le manifestó de nuevo a los socios mayoritarios, nuestra intención de negociar la participación accionaria que Promotora tiene en esta sociedad.





Los ingresos de operaciones ordinarias del año 2018 fueron de COP 4.471 millones, que en 2017 fueron de COP 5.054 millones, con una disminución porcentual de 11,5 por ciento. El resultado de actividades de operación en el año 2018 fue de COP 233 millones que comparado con el año 2017 que fue de COP 348 millones, representa una disminución de COP 115 millones, es decir, el 33 por ciento. En el año 2018 la empresa generó un resultado del periodo neto de COP 127 millones, que comparado con el año 2017 que fue de COP 247 millones, nos muestra una disminución de COP 120 millones, que representa una variación porcentual del 48,6 por ciento. Los resultados del año 2018 se ven afectados por la decisión de la Junta Directiva de provisionar COP 240 millones por un proceso que la sociedad tiene con la UGPP – Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales.

La información financiera al cierre del ejercicio 2018 nos muestra activos totales por COP 1.771 millones que comparados con COP 1.530 millones representa un crecimiento del 15,8 por ciento, los pasivos alcanzaron la suma de COP 943 millones que en 2017 fue de COP 657 millones con un incremento del 43,5 por ciento. El patrimonio cerró en COP 827 millones con una disminución de COP 46 millones que frente a los COP 873 millones de 2017 representa un decrecimiento del 5,3 por ciento.



UNIDAD VISUAL
Global S.A.





2018

Esta empresa en la que contamos con el 20 por ciento de participación accionaria, continuó con su labor de promoción y mercadeo internacional para las instituciones socias. En 2018 obtuvo la licencia del Ministerio de Industria y Turismo para realizar actividades de logística y turismo receptivo, lo que fortaleció sus ingresos y el apoyo que le brinda a las instituciones que hacemos parte de ella. De la mano de Procolombia ha continuado con el mantenimiento de clientes particulares y aseguradoras en las islas del Caribe y ha iniciado las labores de promoción de sus servicios de logística y de salud de las instituciones en el mercado de Estados Unidos.

En 2018 culminó el año con ingresos por COP 217 millones de los cuales el 71 por ciento corresponden a los servicios facturados a sus accionistas y el 29 por ciento a los



servicios que brinda de logística y facilitación a los pacientes que llegan a la ciudad de Medellín. El resultado final del ejercicio fue una pérdida de COP 103 millones.

En cuanto a su estado de situación financiera presenta activos totales por COP 314 millones, pasivos por COP 64 millones y un patrimonio de COP 250 millones.

Procesos corporativos

Al igual que la junta directiva y la gerencia general, las direcciones corporativas centraron gran parte de su trabajo en las necesidades de información para llevar a cabo el ingreso de un inversionista institucional y otros proyectos prioritarios para la organización. A continuación se muestra un resumen de lo más destacado durante la gestión del 2018.

Se concretó el proceso de reperfilamiento de los pasivos financieros para lo cual se requirió de proyecciones y simulaciones especiales que nos permitiera llegar al mejor acuerdo sin afectar la operación de la compañía, igualmente se atendieron todos los procesos de debida diligencia y estructuración del documento especial para enviar a los posibles inversores convocados que les diera una idea general de nuestra empresa y de sus fortalezas no sólo desde lo financiero y administrativo sino también desde lo asistencial.

Desde la dirección financiera y administrativa se coordinaron de manera integral los proyectos arquitectónicos de la compañía entre los que se destacan la Clínica del Sur, servicios ambulatorios en Centro Comercial Arkadia, diseños de una nueva área para el laboratorio de patología y la primera parte



de la repotenciación de la torre 3 del edificio de Clínica Las Américas que al mismo tiempo permitió mejorar y liberar áreas para acondicionar nuevas salas de espera para las unidades de cirugía y cuidados intensivos y de atención especial a los pacientes del PAP. También se acondicionó una nueva infraestructura para el Instituto de la mujer bajo los requerimientos de ley.

La contraloría continuó consolidando la información financiera del grupo generando los reportes a las entidades de control de manera oportuna, adicionalmente acompañó a la gerencia general en la presentación de cifras que demostraran la fortaleza y transparencia de sus estados financieros ante las empresas que realizaron procesos de debida diligencia y proyecciones para la toma de decisiones frente a la compra de la mayoría accionaria de la compañía. El proceso de implementación de la facturación electrónica en Promotora y todas las filiales fue otro proceso liderado por esta área, gracias al cual se pudo contar de manera oportuna con la identificación del proveedor y la implementación de la normatividad.

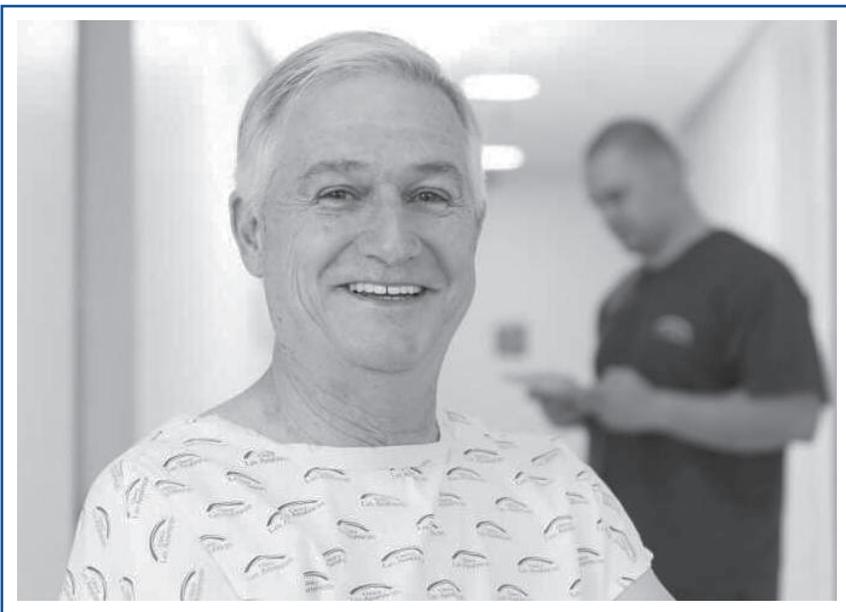
////////// 2018

Desde Auditoría corporativa se continuó con el plan anual que es aprobado por el Comité de Auditoría y desarrollado con base en la normatividad para el sector de la salud con una labor desarrollada con miras al cumplimiento de los objetivos organizacionales, la evaluación de la eficacia de los procesos, bajo una adecuada gestión de riesgos y controles tanto en Clínica Las Américas como en las filiales. Se replantearon procesos comunes dentro del día a día de la compañía, como es el manejo de los inventarios de consumo y se sugirieron nuevas maneras de controlarlos. Se avanzó en la elaboración del Sistema de Gestión de Riesgo, llegando hasta el levantamiento de todos los procesos existentes en la organización bajo el modelo AMFE, de acuerdo con las directrices de la Supersalud, determinando en algunas áreas hasta los modos de fallo y determinando el inventario de riesgos para ser gestionados por la administración en cada uno de los procesos.

La Dirección de talento humano corporativo centró su gestión también en los temas de generar información para la toma de decisiones y debida diligencia por parte de los posibles compradores de la empresa, se inició un proceso de análisis de las estructuras de la administración en Promotora Médica Las Américas, Clínica del Sur y el IDC Las Américas, éstas dos últimas quedaron implementadas en 2018, falta que se realice el análisis por parte del nuevo accionista mayoritario sobre Promotora Médica. Un mayor detalle de las actividades llevadas a cabo desde el corporativo y las áreas de talento humano de cada una de las filiales se encuentran en el informe de sostenibilidad 2018.



Durante el año que terminó se continuó con la documentación y revisión de los contratos de arrendamiento de servicios inmateriales con los médicos especialistas entre los que se encuentran medicina interna, endocrinología, y neurocirugía.



Una mejora en los procesos llevada a cabo en 2018 es la creación de una base de datos institucional de hojas de vida a través de la plataforma El Empleo.com gracias a la cual se puede no sólo facilitar la inscripción de las personas que deseen laboral en las empresas del Grupo sino también cumplir con la normatividad de publicar las vacantes y realizar convocatorias en toda Colombia, facilitando así los procesos de selección de personal por un mayor acceso a bases de datos nacionales. Una primera gran convocatoria fue la realizada para la formación de técnicos profesionales en enfermería en convenio con el Centro de Servicios de Salud del SENA, Antioquia con miras a formar futuros auxiliares de enfermería con el sello Las Américas para una eventual vinculación laboral con la nueva Clínica del Sur. El resultado es un grupo de 25 jóvenes que se encuentran en proceso de formación desde finales del mes de julio de 2018, que hicieron su primera rotación en noviembre de 2018 en Clínica Las Américas con una excelente evaluación. En el mes de noviembre de 2018 se realizó la primera convocatoria para el programa técnico de apoyo administrativo en salud, así como la segunda convocatoria al programa técnico de enfermería con una masiva inscripción. El 12 de diciembre de realizó el proceso de selección de los aspirantes para apoyo administrativo en salud entre personal del SENA y de Clínica Las Américas y Promotora Médica Las Américas, definiendo un grupo de 25 estudiantes de 272 inscritos que iniciarán formación en el mes de febrero de 2019. Ante la gran respuesta de la convocatoria para técnicos en enfermería, ya que se inscribieron 730 personas, el SENA definió hacer una preselección masiva a través de una prueba escrita

INFORME FINANCIERO ////////// 2018



por correo electrónico la cual se realizará en el mes de Febrero de 2019. Con las personas que hayan obtenido los 100 primeros puntajes se realizará la selección de un grupo final de 25 personas.

La Dirección jurídica acompañó a la gerencia general y la junta directiva en los procesos de negociación para la estructuración del proyecto Clínica del Sur y la transacción por parte de Aúna Colombia S.A.S. consistente en la adquisición de la totalidad de las acciones de Promotora Médica Las Américas, así como la adquisición por parte de la empresa de las participaciones minoritarias de las filiales en donde había accionistas diferentes a Promotora. Adicionalmente, esta dirección continuó como Oficial de cumplimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft), de acuerdo con las disposiciones legales de la Superfinanciera, la Superintendencia Nacional de salud y la Superintendencia de economía solidaria, no solo de la casa matriz sino también de las filiales, fondos de empleados y mutuo de inversión.

Una de las labores que más demandan la atención de la Dirección jurídica es atender las acciones de tutela. Durante al año 2018 se atendieron 211 acciones de tutela para Clínica Las Américas e IDC Las Américas, 86 derechos de petición y 82 requerimientos de autoridades o entes de control.



A diciembre 31 de 2018 y como se describe en las notas a los estados financieros que acompañan este informe, actualmente cursan 22 procesos de responsabilidad civil médica y 7 de naturaleza laboral; los cuales cuentan con el respaldo de las pólizas de seguros.

En 2018, como Oficina de Atención al Accionista, en el desarrollo de la transacción de venta de acciones a Aúna Colombia S.A.S., la dirección jurídica acompañó a los accionistas a presentar en forma debida y oportuna la información para hacer parte de la transacción y brindó el apoyo necesario para aquellos accionistas que pudieran realizar su transacción. En el desarrollo de la negociación, la dirección veló por que se acordaran los mejores y más favorables términos con un muy bien resultado contractual.



////////// 2018

La Dirección de planeación, costos y presupuestos dio soporte a todas las empresas del Grupo y a la gerencia general en la estructuración, validación de modelos financieros para nuevos proyectos, reperfilamiento de los pasivos financieros y el desarrollo de la transacción de venta de las acciones; proyecciones y consolidación del sistema de costos de la Organización logrando procesos asertivos y ampliando la cobertura del sistema de información para la toma de decisiones financieras. Actualmente soporta el proceso de presupuestación y costeo que cubre a Clínica Las Américas, Patología, Ciclotrón, Odontología y Clínica del Sur y da lineamientos para las demás empresas para la consolidación presupuestal.

La Dirección de posicionamiento, comunicaciones y relaciones internacionales continuó con su labor de promoción nacional e internacional en su mayoría a través de canales de comunicación propios y de exportación de servicios de salud. Con el fin de fortalecer las comunicaciones internas se crearon canales electrónicos de gran aceptación como la intranet y un muro privado en redes sociales con los cuales se informa periódicamente al personal de todas las

empresas sobre los principales hechos de la organización, así como la migración de plataforma para nuestro canal Las Américas TV.

Comunicaciones y la Dirección jurídica continuaron con la coordinación del programa de protección de datos personales al cual se acogieron todas las empresas y que da cumplimiento a las obligaciones emanadas de la Ley 1581 de 2012 centralizando las bases de datos y canalizando toda la información que sobre promoción, mercadeo y comunicaciones se envíe desde Las Américas a todos los públicos de la Organización a través de una plataforma tecnológica única de mayor control.



En temas internacionales se coordinó en el mes de febrero la realización de la segunda versión del evento internacional Latin Neuro gracias al cual se proyectó la trayectoria científica y asistencial de Clínica Las Américas en temas de neurociencias; este evento contó con la participación de 400 inscritos de 8 países de la Región. En 2018 se



INFORME FINANCIERO 2018



registró un total de 1.892 pacientes internacionales con una facturación superior a los COP 2.888 millones siendo en su mayoría residentes en Estados Unidos y las Islas del Caribe; al finalizar el año se cuenta con 37 convenios con aseguradoras internacionales activos y se mantiene la labor de promoción de Colombia y Medellín como destino de turismo de salud de alta complejidad y calidad asistencial con enfoque en el bienestar del paciente. Para impulsar más a Las Américas como un destino especial se acompañó a la empresa Salud Sin Fronteras (de la cual somos accionistas) en el desarrollo de servicios complementarios y de logística obteniendo en 2018 licencia de operador turístico por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para dar así mayor seguridad y apoyo a los pacientes no residentes en la ciudad y el país.

En cuanto al sistema de información general de la institución, durante 2018 se llevaron a cabo una serie de proyectos que permitieran ampliar su cobertura, mejorar los tiempos de respuesta, fortalecer la historia clínica electrónica y sobre todo proteger la información y la infraestructura para lo cual se implementó un modelo de seguridad Fortinet que comenzó con Balanceo y Seguridad Perimetral. Para el 2019 se creó un comité especial de sistemas integrado por todas las empresas del Grupo con el acompañamiento de AUNA Perú para llevar a cabo análisis especiales sobre las nuevas tecnologías, modelos a fortalecer con el fin de contar con una red integrada con sistemas de información en línea que mejoren la atención y seguridad para el paciente y fortalezcan el sistema de información gerencial para la toma de decisiones.



Esta sucursal de Promotora Médica Las Américas que reúne el mayor volumen de operaciones, del informe especial presentado, a continuación damos un resumen de los programas y proyectos desarrollados en 2018.

Se materializó la creación de una estructura desde lo asistencial con la creación de departamentos médicos y se reestructuró todo el proceso de soporte asistencial del personal de enfermería, destacando la implementación de un nuevo modelo de atención en la unidad de urgencias y emergencias que impactó positivamente en los niveles de ocupación, oportunidad en la atención e indicadores de satisfacción del servicio, mejoras que estuvieron enmarcadas dentro del proceso de referencia y contra-referencia establecido por la Secretaría de salud de Medellín para mejorar la atención y oportunidad de la misma, concientizando a la población sobre el uso razonable de los servicios de urgencias y emergencias y mejorando la ocupación de los centros de primer y segundo nivel con que cuenta la ciudad.

Entre los cambios realizados en la estructura administrativa se creó la Dirección de calidad con el objetivo de dirigir y controlar el Sistema de Gestión de Calidad con altos estándares, generando además un cambio continuo tanto desde lo asistencial como desde lo administrativo siendo los principales procesos impactados los de cumplimiento de estándares de calidad y habilitación, reestructuración del mapa de procesos institucionales con un enfoque sistémico, basado en una matriz RACI de roles y responsabilidades con la consultoría de Human Capital, análisis técnico de diferentes procesos (cargas laborales, tiempos y movimientos), redefinición del proceso de auditorías y su articulación con el proceso de mejoramiento continuo y formulación de nuevos procesos del área de servicio al cliente.



Clínica Las Américas continúa con su filosofía de mejorar las relaciones con las aseguradoras y establecer negociaciones de más largo plazo y de mutuo beneficio, por ello dentro de los programas PAF (Pago por Actividad Final) se finalizó el año con 907.000 usuarios/mes asignados, quienes calificaron el modelo de atención según encuesta externa aplicada en 9,1 (máxima calificación 10). Hasta la fecha se cuenta con este modelo de contratación con Nueva EPS, Sura y Salud Total, en 2018 se realizó un nuevo contrato con la firma Sanitas EPS.

El fortalecimiento de las relaciones con los proveedores y mejorar el proceso de compras fue otro de los proyectos desarrollados en 2018, para ello se creó una subdirección financiera como responsable de todo el proceso quien en conjunto con el Servicio Farmacéutico realizaron el plan de compras con una invitación abierta a todos los proveedores de medicamentos, dispositivos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis e insumos, para realizar sus ofertas a través de una plataforma desarrollada por el área de sistemas en ambiente web la cual permite identificar las mejores ofertas, y a su vez brinda herramientas para la toma de decisiones. Las bonificaciones obtenidas durante el año por descuentos y compras por volumen alcanzaron la cifra de COP 2.779 millones.

Continuar avanzando en los procesos de cualificación médica, convenio docencia-servicio y la proyección científica son tareas de la Dirección científica de Clínica Las Américas quien

también empezó la reestructuración de sus protocolos con el fin de mantener los estándares de calidad con la recertificación de Buenas Prácticas Clínicas por Invima, incrementar en un 50 por ciento los estudios de investigación patrocinada, aumentar el porcentaje de artículos originales y revisiones sistemáticas en revistas indexadas internacionales y el lanzamiento de un campus virtual.

La mejora de los procesos de atención a los usuarios que incluyen mejorar los canales de comunicación y las áreas de espera fue una de las prioridades de los programas especiales creados en 2018 enfocados en los pacientes y sus familias, para ello como se contó anteriormente se mejoraron las salas de estar en cirugía y cuidados intensivos, se crearon nuevos espacios enfocados en la atención preferencial del PAP y se implementaron medios de comunicación electrónicos como el chat para asignación de citas a través de la página web y la intranet para el personal interno.

Con motivo de los 25 años de actividades se llevaron a cabo eventos dirigidos a la comunidad en general y a médicos y profesionales de la salud que permitieran proyectar la imagen institucional con su trayectoria y fortalezas, es así como desde la gerencia de Clínica se lideró la primera versión del evento Medicina Conecta Con (MCC) el cual se espera realizar cada año con la participación de conferencistas de la empresa e invitados especiales que muestren el desarrollo tecnológico de nuestro sector en bien de la población.





INFORME FINANCIERO 2018



Informe especial

Asuntos legales y de gobierno corporativo

Promotora Médica Las Américas atendió debidamente sus asuntos legales dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente y no recibió notificación de demandas ni sanciones en su contra que pudieran llegar a afectar su situación financiera.

El desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera fue verificado mediante diferentes actividades

realizadas por el revisor fiscal, la Auditoría interna y la Junta directiva a través del Comité de auditoría y de Gobierno corporativo quienes concluyeron que estos funcionan adecuadamente y con apego a la ley. Dentro de las mencionadas actividades se destaca la revisión de los estados financieros por parte del revisor fiscal, la evaluación del adecuado diseño y funcionamiento del Sistema de control interno y el seguimiento trimestral de los estados financieros por parte del Comité de auditoría lo cual incluye el análisis de transacciones con partes vinculadas.

Durante 2018 Promotora Médica Las Américas remitió de forma oportuna esta información a las Superintendencias Nacional de Salud y Financiera, organismos que nos vigilan y controlan.

La Junta directiva en 2018 sesionó 22 veces incluyendo reuniones adicionales y especiales para hacer seguimiento a las negociaciones con los potenciales socios estratégicos y convocó a dos asambleas extraordinarias de accionistas para validar las decisiones y obtener autorizaciones para llevar a cabo la transacción. El Comité de Gobierno y Gestión se reunió en cuatro ocasiones para llevar a cabo el análisis del modelo de compras de Clínica las Américas, el estudio y aprobación del Código de Conducta (Principios y valores del cuerpo

médico de Clínica Las Américas), estudiar y recomendar la aprobación a la Junta Directiva del Manual de políticas y procedimientos SARLAFT, estudiar los criterios y requisitos para propuesta contractual con Clínica Las Américas, se presentó igualmente la propuesta para la estructura de Promotora y Clínica del Sur; la reforma al Código de Buen Gobierno en el cual se elimina la intervención del revisor fiscal en el Comité de Compras y se complementa con el Manual de Políticas y Procedimientos SARLAFT y con el Manual de Políticas de Tratamiento de datos personales.

Por su parte, el Comité de auditoría se reunió en seis oportunidades y trimestralmente aprobó los balances financieros. Así mismo, aprobó el Plan de Auditoría corporativa y se le hizo seguimiento, lo mismo que a los contratos de cuentas en participación algunos de los cuales finalizaron en el 2018, se presentó y discutió el informe diagnóstico de tecnologías de la Información, con las recomendaciones del área de informática de la sociedad.

Promotora Médica Las Américas S.A. observó la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual y derechos de autor y las operaciones realizadas con administradores y accionistas se celebraron con observancia de lo previsto en las normas pertinentes y atendiendo condiciones de mercado. En las notas número 35 y 37 de los estados financieros separados y consolidados, respectivamente, se detallan dichas transacciones.



Los aspectos relacionados con el artículo 446 del Código de Comercio se encuentran en los estados financieros, en el informe del revisor fiscal y en este documento. Por su parte, el informe de Grupo Empresarial al que hace referencia el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 se encuentra en las notas 1 y 37 a los estados financieros consolidados que acompañan a este informe.

De acuerdo con lo exigido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 se deja constancia que durante el año 2018 no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores de bienes y servicios.

Dando cumplimiento al estatuto de protección de datos personales se continuó con el comité corporativo integrado por un representante de cada una de las filiales con el fin de implementar los lineamientos de la Superintendencia de Industria y Comercio. En 2018 no se presentaron quejas o reclamaciones por parte de los titulares de los datos sobre el manejo por parte de la empresa.

Eventos posteriores al cierre

El 18 de enero de 2019 se realizó una asamblea extraordinaria de accionistas para aprobar ajustes en los estatutos en el marco de la nueva composición accionaria y se nombró una junta directiva que quedó integrada así:

- Jesús Antonio Zamora León
- Jorge Alberto Basadre Brazzini
- Oscar Leonardo Bacherer Fastoni
- Arturo Juan Núñez Devéscovi
- Luis Felipe Pinillos Casabonne
- Carlos Andrés Ángel Arango
- Luis Rodolfo Gómez Wolff

//////////////// 2018



El 28 de enero de 2019 se convocó una nueva asamblea extraordinaria de accionistas para aprobar la cancelación de la inscripción que Promotora tiene en el Registro Nacional de Emisores y Valores RNVE.

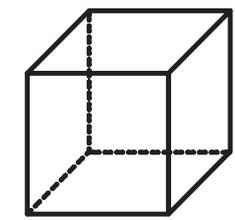
Rodolfo Gómez Wolff
Presidente Junta Directiva
(Original firmado)

Eduardo Vargas Martínez
Gerente general
(Original firmado)

Medellín, 18 de febrero de 2019



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL - EEFF SEPARADOS -



////////// 2018

“
EL PODER
DE PERTENECER
AL GRUPO
”



Crowe Co S.A.S.
Member Crowe Global
Calle 7 Sur No 42-70, Of. 1013
Edificio Forum
Medellin, Colombia
NIT 830.000.818-9
57.4.315.4920 MAIN
www.crowe.com.co
medellin@crowe.com.co



INFORME DEL REVISOR FISCAL

18 de febrero de 2019

A la Asamblea de Accionistas de **PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de **PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y las correspondientes notas que contienen el resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la correcta preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planeé y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la compañía para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar

procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la compañía, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.** al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Otras cuestiones

Los estados financieros de **PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro contador público vinculado a Crowe, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé una opinión sin salvedades el 20 de febrero de 2018.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Compañía también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: a) Llevar la contabilidad de la Compañía conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la Compañía no se encuentra en mora por

concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emiti un informe separado de fecha 18 de febrero de 2019, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

JUAN CARLOS CUENCA G.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 215.109-T
Designado por **CROWE CO S.A.S**
(Original firmado)





DICTAMEN CONTROL INTERNO - PMLA -

“
EL PODER
DE PERTENECER
AL GRUPO ”



Crowe Co S.A.S.
Member Crowe Global
Calle 7 Sur No 42-70, Of. 1013
Edificio Forum
Medellin, Colombia
NIT 830.000.818-8
57 4 213 4920 MAIN
www.crowe.com.co
medellin@crowe.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 y 3 DEL ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO

18 de febrero de 2019

A la Asamblea de Accionistas del **PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de **PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**, y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea de Accionistas y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Crowe CO S.A.S is member of Crowe Global.



Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.

Crowe CO S.A.S is member of Crowe Global.



Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asamblea de Accionistas, reuniones de directorio y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de Compañía, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la compañía ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Compañía.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2018, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a los órdenes o instrucciones de Asamblea de Accionistas, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.

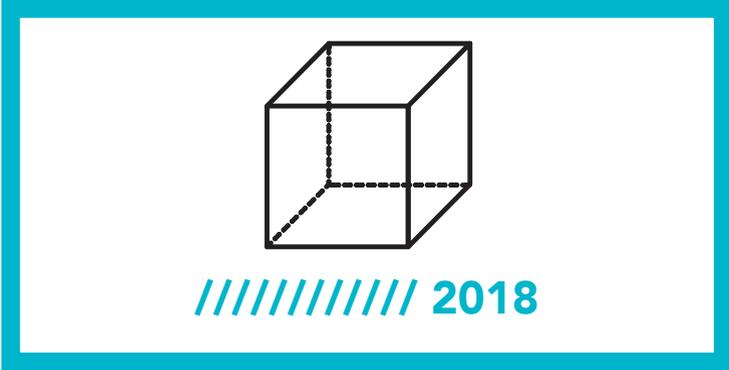
Este informe se emite con destino a los señores Miembros de la Asamblea de Accionistas de **PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

JUAN CARLOS CUENCA G.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 215.109-T
Designado por **CROWE CO S.A.S**
(Original firmado)





ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS



EL PODER DE PERTENECER AL GRUPO ”

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

A 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de pesos colombianos)

Activo	Notas	2018	2017
Activo no corriente:			
Propiedades, planta y equipo	5	\$ 199.562.828	197.894.356
Activos no corrientes mantenidos para la venta	6	1.897.086	2.464.939
Intangibles	7	879.127	899.020
Inversiones en subsidiarias, asociadas y otras	8	116.660.313	62.731.721
Cuentas por cobrar comerciales y otras	9	28.070.928	18.082.907
Activo por impuesto diferido	10	15.282.614	16.490.338
Total activo no corriente		362.352.896	298.563.281
Activo corriente:			
Gastos pagados por anticipado	11	785.967	698.051
Inventarios	12	6.568.768	6.495.704
Cuentas por cobrar comerciales y otras	9	95.476.329	73.509.111
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	2.663.832	20.646.313
Total activo corriente		105.494.896	101.349.179
Total activo		467.847.792	399.912.460
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras	14	86.778.432	92.270.607
Cuentas por pagar comerciales y otras	17	3.913.479	—
Pasivo por impuesto diferido	15	28.730.525	30.031.171
Otros pasivos	16	1.621.905	1.938.191
Total pasivo no corriente		121.044.341	124.239.969
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	14	17.171.818	10.989.372
Cuentas por pagar comerciales y otras	17	73.502.613	57.691.146
Pasivo por impuestos corrientes	18	166.079	163.807
Beneficios a empleados	19	5.196.978	4.889.836
Otros pasivos	16	12.695.545	13.720.376
Total pasivo corriente		108.733.033	87.454.537
Total pasivo		229.777.374	211.694.506
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	20	3.947.400	3.947.400
Capitalizaciones en trámite	21	40.303.852	—
Reserva legal	22	2.138.600	2.138.600
Reserva para readquisición de acciones	22	3.878.796	3.878.796
Reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones	22	44.870.218	40.383.442
Prima en colocación de acciones	23	37.394.054	37.394.054
Resultados acumulados	24	16.316.703	15.918.780
Resultado del ejercicio		15.427.042	8.973.587
Otro resultado integral	25	73.793.753	75.583.295
Patrimonio de los accionistas		238.070.418	188.217.954
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	\$	467.847.792	399.912.460

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Promotora Médica Las Américas S.A., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Eduardo Vargas Martínez
Gerente General
Original Firmado

Jorge Iván Vélez Mejía
Contador
T.P. 52378-T
Original Firmado

Juan Carlos Cuenca Gordillo
Revisor Fiscal
T.P. 215109-T
Miembro de CROWE CO S.A.S.
(Véase mi dictamen del 18 de febrero de 2019)
Original Firmado

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADO

A 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2018	2017
Operaciones Continuas			
Ingresos de operaciones ordinarias	26	\$ 223.844.265	204.456.433
Costos de operación	27	164.224.630	154.878.353
Gastos de administración	28	37.963.985	34.927.967
Gastos de ventas	29	509.836	633.116
		202.698.451	190.439.436
Otros ingresos de operación	30	26.891.220	3.916.161
Otros gastos de operación	31	25.079.679	2.059.631
Resultado de actividades de operación		22.957.355	15.873.527
Ingresos financieros	32	6.459.040	8.405.645
Gastos financieros	33	13.173.524	15.870.699
Gasto financiero neto		(6.714.484)	(7.465.054)
Resultado antes de impuestos		16.242.871	8.408.473
Impuestos	18		
Impuesto de renta y complementarios		692.160	855.101
Impuestos diferidos		123.669	(1.420.215)
		815.829	(565.114)
Resultado procedente de operaciones continuadas		15.427.042	8.973.587
Operaciones discontinuadas			
Resultados de operaciones discontinuadas		—	—
Resultado del periodo	\$	15.427.042	8.973.587
Resultado neto por acción, en pesos	\$	781.631	454.658

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Promotora Médica Las Américas S.A., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Eduardo Vargas Martínez
Gerente General
Original Firmado

Jorge Iván Vélez Mejía
Contador
T.P. 52378-T
Original Firmado

Juan Carlos Cuenca Gordillo
Revisor Fiscal
T.P. 215109-T
Miembro de CROWE CO S.A.S.
(Véase mi dictamen del 18 de febrero de 2019)
Original Firmado

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTES ORI PRESENTADOS
ANTES DE IMPUESTO SEPARADO
A 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	2018	2017
Estado del resultado integral		
Ganancia (pérdida) del ejercicio	\$ 15.427.042	8.973.587
Otro resultado integral		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio	(2.046.256)	298.278
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación de PP&E	(420.356)	(425.058)
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	426.755	—
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	<u>(2.039.857)</u>	<u>(126.780)</u>
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo		
Diferencias de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión inversiones en el exterior	11.292	(763)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	<u>11.292</u>	<u>(763)</u>
Total otro resultado integral, antes de impuestos	<u>(2.028.565)</u>	<u>(127.543)</u>
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		
Relacionado con inversiones en instrumentos de patrimonio de otro resultado integral	37.573	29.827
Relacionado con cambios en el superávit por revaluación de otro resultado integral	(201.450)	(23.484)
Relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo	<u>(239.023)</u>	<u>6.343</u>
Total otro resultado integral	<u>(1.789.542)</u>	<u>(133.886)</u>
Resultado integral total	<u>\$ 13.637.500</u>	<u>8.839.701</u>



Los suscritos, Representante Legal y Contador de Promotora Médica Las Américas S.A., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Eduardo Vargas Martínez
Gerente General
Original Firmado

Jorge Iván Vélez Mejía
Contador
T.P. 52378-T
Original Firmado

Juan Carlos Cuenca Gordillo
Revisor Fiscal
T.P. 215109-T
Miembro de CROWE CO S.A.S.
(Véase mi dictamen del 18 de febrero de 2019)
Original Firmado

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

A 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Atribuibles a Propietarios de la Controladora

	Capital Social	Capitalizaciones en trámite	Reserva Legal	Reserva para Readquisición de Acciones	Reserva para Futuras Capitalizaciones	Prima en Colocación de Acciones	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Otro resultado integral total				Total Otro Resultado Integral	Total	Participaciones No Controladoras	Patrimonio Total
									Superávit por Revaluación	Inversiones Medidas a Valor Razonable	Superávit por Método de Participación	Dif. Cambio de Inversiones en el Exterior				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 3.947.400	—	2.138.600	3.878.796	36.317.758	37.394.054	15.517.206	8.131.507	63.230.089	(1.092.522)	13.572.993	6.621	75.717.181	183.042.502	—	183.042.502
Resultado integral total del año																
Cambios resultantes de resultados	—	—	—	—	—	—	—	8.973.587	—	—	—	—	—	8.973.587	—	8.973.587
Cambios resultantes del otro resultado integral	—	—	—	—	—	—	—	—	(401.574)	268.451	—	(763)	(133.886)	(133.886)	—	(133.886)
Resultado integral total del año	—	—	—	—	—	—	—	8.973.587	(401.574)	268.451	—	(763)	(133.886)	8.839.701	—	8.839.701
Transacciones con los propietarios																
Traslado del resultado del ejercicio 2016	—	—	—	—	—	—	8.131.507	(8.131.507)	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos	—	—	—	—	—	—	(4.065.823)	—	—	—	—	—	—	(4.065.823)	—	(4.065.823)
Reservas	—	—	—	—	4.065.684	—	(4.065.684)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Amortización superávit por revaluación	—	—	—	—	—	—	401.574	—	—	—	—	—	—	401.574	—	401.574
Total transacciones con los propietarios	—	—	—	—	4.065.684	—	401.574	(8.131.507)	—	—	—	—	—	(3.664.249)	—	(3.664.249)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 3.947.400	—	2.138.600	3.878.796	40.383.442	37.394.054	15.918.780	8.973.587	62.828.515	(824.071)	13.572.993	5.858	75.583.295	188.217.954	—	188.217.954
Resultado integral total del año																
Cambios resultantes de resultados	—	—	—	—	—	—	—	15.427.042	—	—	—	—	—	15.427.042	—	15.427.042
Cambios resultantes del otro resultado integral	—	—	—	—	—	—	—	—	(218.906)	(2.008.683)	426.755	11.292	(1.789.542)	(1.789.542)	—	(1.789.542)
Resultado integral total del año	—	—	—	—	—	—	—	15.427.042	(218.906)	(2.008.683)	426.755	11.292	(1.789.542)	13.637.500	—	13.637.500
Transacciones con los propietarios																
Traslado del resultado del ejercicio 2017	—	—	—	—	—	—	8.973.587	(8.973.587)	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos	—	—	—	—	—	—	(4.486.811)	—	—	—	—	—	—	(4.486.811)	—	(4.486.811)
Reservas	—	—	—	—	4.486.776	—	(4.486.776)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capitalizaciones en trámite	—	40.303.852	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40.303.852	—	40.303.852
Amortización superávit por revaluación	—	—	—	—	—	—	397.923	—	—	—	—	—	—	397.923	—	397.923
Total transacciones con los propietarios	—	40.303.852	—	—	4.486.776	—	397.923	(8.973.587)	—	—	—	—	—	36.214.964	—	36.214.964
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 3.947.400	40.303.852	2.138.600	3.878.796	44.870.218	37.394.054	16.316.703	15.427.042	62.609.609	(2.832.754)	13.999.748	17.150	73.793.753	238.070.418	—	238.070.418

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Promotora Médica Las Américas S.A., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Eduardo Vargas Martínez
Gerente General
Original Firmado

Jorge Iván Vélez Mejía
Contador
T.P. 52378-T
Original Firmado

Juan Carlos Cuenca Gordillo
Revisor Fiscal
T.P. 215109-T
Miembro de CROWE CO S.A.S.
(Véase mi dictamen del 18 de febrero de 2019)
Original Firmado

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO

A 31 de Diciembre de 2018 y 2017
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	2018	2017
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Entradas de efectivo por actividades de operación:		
Recaudos de cuentas por cobrar de operación	\$ 252.718.073	222.796.925
	<u>252.718.073</u>	<u>222.796.925</u>
Salidas de efectivo por actividades de operación:		
Pagos laborales	68.963.837	61.923.560
Pagos honorarios médicos	45.194.297	41.678.816
Pagos a proveedores	61.172.999	63.785.804
Pagos otros honorarios	2.781.020	2.918.050
Pagos de servicios	48.949.068	23.930.344
Pagos de impuestos y anticipos de impuestos	13.835.761	13.428.037
Otros pagos de operación	2.718.289	1.334.347
	<u>243.615.271</u>	<u>208.998.958</u>
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	<u>9.102.802</u>	<u>13.797.967</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Entradas de efectivo por actividades de inversión:		
Dividendos y participaciones recibidas	8.597.139	5.565.035
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo	—	44.785
Otros ingresos por inversión	3.084.088	4.179.577
	<u>11.681.227</u>	<u>9.789.397</u>
Salidas de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	8.683.396	7.884.004
Nuevas inversiones	56.723.004	2.833.083
	<u>65.406.400</u>	<u>10.717.087</u>
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión	<u>(53.725.173)</u>	<u>(927.690)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Entradas de efectivo por actividades de financiación		
Créditos adquiridos	16.048.905	63.108.431
Capitalizaciones en trámite	40.303.852	—
	<u>56.352.757</u>	<u>63.108.431</u>
Salidas de efectivo por actividades de financiación:		
Capital obligaciones financieras	15.226.878	63.986.055
Intereses financieros	10.133.010	11.094.519
Dividendos pagados	4.352.979	4.019.652
Otros pagos por financiación	—	47.933
	<u>29.712.867</u>	<u>79.148.159</u>
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación	<u>26.639.890</u>	<u>(16.039.728)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(17.982.481)	(3.169.451)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	20.646.313	23.815.764
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ <u>2.663.832</u>	<u>20.646.313</u>

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Promotora Médica Las Américas S.A., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Eduardo Vargas Martínez
 Gerente General
 Original Firmado

Jorge Iván Vélez Mejía
 Contador
 T.P. 52378-T
 Original Firmado

Juan Carlos Cuenca Gordillo
 Revisor Fiscal
 T.P. 215109-T
 Miembro de CROWE CO S.A.S.
 (Véase mi dictamen del 18 de febrero de 2019)
 Original Firmado

INFORME FINANCIERO 2018



PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.

ÍNDICES FINANCIEROS SEPARADOS

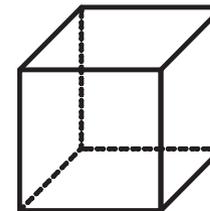
A 31 de Diciembre de 2018 y 2017
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

ÍNDICES	2018	2017	
LIQUIDEZ	Activo Corriente	1,0	1,2
	Pasivo Corriente		
PRUEBA ACIDA	Activo Cte-Inventario	0,9	1,1
	Pasivo Corriente		
ROTACIÓN DE CARTERA	Ventas a crédito	122	108
	Cuentas por cobrar promedio		
ROTACIÓN PROVEEDORES	Compras a crédito	164	154
	Cuentas por pagar promedio		
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	49,1%	52,9%
	Activo Total		
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	Pasivo Financiero	22,2%	25,8%
	Activo Total		
SOLVENCIA	Patrimonio	50,9%	47,1%
	Activo Total		
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Cte-Pasivo Cte	(3.238.137)	13.894.642
RENDIMIENTO PATRIMONIO	Utilidad Neta	6,5%	4,8%
	Total Patrimonio		
VALOR INTRÍNSECO	Patrimonio	12.062.138	9.536.300
ACCIÓN ORDINARIA (en pesos)	Acc. Ord En Circulación		
EBITDA		36.997.667	32.089.649
RELACIÓN PASIVO FRO/EBITDA	Pasivo Financiero	2,8	3,2
	EBITDA		
	Ingresos Operacionales		
RELACIÓN PASIVO FRO/VTAS NETAS	Obligaciones Financieras	44,3%	47,6%
	Ventas Netas		
CARGA FINANCIERA	Gastos Financieros	4,3%	5,3%
	Ventas Netas		





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS



////////// 2018

“
EL PODER
DE PERTENECER
AL GRUPO
”

INFORME FINANCIERO 2018

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Valores expresados en miles de pesos)

1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Promotora Médica Las Américas S.A. (en adelante llamada Promotora) es una Sociedad Anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 1187 del 17 de mayo de 1989 de la Notaría Primera de Medellín. El término de duración de la Sociedad es hasta el 17 de mayo de 2039 y su domicilio principal es la ciudad de Medellín en la Diagonal 75 B No. 2 A 80/140.

El objeto social de Promotora consiste en la prestación directa de servicios de salud en cualquiera de sus niveles de atención, la creación de empresas promotoras de salud y la prestación directa de servicios de promoción, prevención y mantenimiento en salud; la promoción y establecimiento de empresas que presten servicios de salud; la dirección y explotación o arrendamiento de establecimientos de comercio que constituya y la creación de centros científicos o de investigación en el área de la salud; la construcción de áreas de consultorios, comerciales y hoteleras anexas a las mismas empresas de salud y la enajenación de dichas áreas; la importación, fabricación, adquisición o distribución de equipos, instrumentos, medicamentos, materiales y demás elementos del área de la salud.

Situación de Control

El 27 de diciembre de 2018, la Sociedad AUNA Colombia S.A.S. adquirió 19.208 acciones de Promotora, quedando con el control de la organización bajo el presupuesto de participación patrimonial, ya que adquirió el 97,32% de las acciones en circulación.

Grupo Empresarial Las Américas

Promotora es la matriz del Grupo Empresarial Las Américas, registrado en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 25 de junio de 2002, constituido con el objetivo de prestar un servicio integral de salud y conformado por las siguientes empresas:



Laboratorio Médico Las Américas Ltda.

Prestación del servicio de laboratorio médico y la prestación de asesorías de carácter científico en materias afines al objeto social. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituido el 19 de agosto de 1993 según escritura pública No. 4220 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta agosto de 2033.

Instituto de Cancerología S.A.

Prestación de servicios médico – quirúrgicos y hospitalarios, en la rama de la radioterapia y la oncología. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituido el 24 de octubre de 1991 según escritura pública No. 4356 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta agosto de 2050.

Patología Las Américas S.A.S.

Actividades relacionadas con servicios de laboratorio de patología y de asesoría de carácter científico en materias afines al objeto social. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituido el 16 de marzo de 2004 según escritura pública No. 938 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta el 16 de marzo de 2009. De acuerdo con escritura pública No. 3954 del 28 de septiembre de 2009 de la Notaría Cuarta de Medellín su nueva vigencia es hasta el 1 de octubre de 2029. Según acta No. 8 del 30 de julio de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada el 24 de diciembre de 2015, se aprobó la transformación de la Sociedad de Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada.

Salud Oral Especializada S.A.

Prestación de servicios de salud oral integral. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituida el 10 de abril de 1992 según escritura pública No. 1652 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta junio de 2093.

Clínica del Sur S.A.S.

Realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, en especial, la prestación de servicios médicos y quirúrgicos en la especialidad de ortopedia y traumatología. Su domicilio principal es el Municipio de Envigado. Constituida el 9 de agosto de 1985 según escritura pública No. 3055 de la Notaría Trece de Medellín con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2050. Según acta No. 93 del 29 de julio de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada el 12 de agosto de 2015, se aprobó la transformación de la Sociedad de Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada.

Las Américas Farma Store S.A.S.

Realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, en especial, la comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de medicamentos, material médico quirúrgico, productos de belleza y todo tipo

INFORME FINANCIERO 2018



de productos orientados a la salud humana. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituida el 18 de marzo de 2005 según documento privado como Empresa Unipersonal y transformada el 12 de julio de 2005 a Sociedad Anónima según escritura pública No. 2698 de la Notaria Cuarta de Medellín con vigencia hasta el 12 de julio de 2025. Según acta No. 11 del 10 de septiembre de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y registrada el 26 de noviembre de 2010, se aprobó la transformación de la Sociedad de Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada.

Pro Med Las Américas LLC

Representación comercial de los servicios de las diferentes unidades de negocio de Promotora. Su domicilio principal es la ciudad de Miami, Florida.

En cumplimiento de la Normatividad Colombiana, Promotora como compañía matriz del Grupo Empresarial Las Américas, está obligada a preparar información financiera separada y consolidada.

El ejercicio social de Promotora se ajusta al año calendario, anualmente, con efecto al 31 de diciembre. Según los estatutos, la Compañía hará corte de cuentas para producir los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

Promotora es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud y controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por estar inscrita en el Registro Nacional de Valores como emisora de títulos.

Los Estados Financieros Separados de Promotora con corte al 31 de diciembre de 2018 y las notas que se acompañan, fueron aprobados por la Junta Directiva según acta N° 586 del 01 de febrero de 2019, para su publicación y para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



2. NORMATIVIDAD, PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1. Normatividad

Declaración de Cumplimiento y Marco Normativo

Los estados financieros separados de Promotora con corte al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2496 del 23 de diciembre de 2015, adicionado y modificado parcialmente por los decretos 2101, 2131 y 2132 del 22 de diciembre de 2016, por el decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 y por el decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

Con esta Ley 1314 del 13 de julio de 2009, expedida por el Gobierno Nacional, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia (NIIF-NIC), se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Basados en la nueva normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los estados financieros, Promotora, ha seguido los lineamientos del marco normativo definido para el cumplimiento de estándares internacionales de información financiera, el cual está conformado por:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera—NIIF, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad—NIC, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad y,
- Las interpretaciones que son emitidas por el Consejo de Interpretaciones de Normas Internacionales de Contabilidad – CINIIF.

Los Estados Financieros Separados de Promotora con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cumplen con lo exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-NIC) adoptadas en Colombia.

Nuevas Normas, Interpretaciones o Modificaciones emitidas por el IASB incorporadas en Colombia

Por medio del Decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015 y del Decreto 2131 del 22 de diciembre del año 2016, que modifican el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se incorporan las siguientes normas con aplicación en Colombia a partir del 01 de enero de 2018:

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

Enmienda: revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación (enero de 2016).

NIC 12 Impuestos a las Ganancias

Modificación: reconocimiento de un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles (enero de 2016).

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Revisión: modelo para clasificar activos y pasivos financieros, modelo de deterioro de valor y modelo de contabilidad de coberturas (julio de 2014).

Presenta un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la razón de cobertura sea la misma que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo.



NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

Nueva norma: establece un marco integral para el reconocimiento e importe de los ingresos de actividades ordinarias (mayo de 2014).

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de Compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias

Modificación: establece la necesidad de evaluar si los compromisos de una entidad de transferir bienes o servicios al cliente son identificables por separado. El objetivo es determinar si la naturaleza del compromiso, dentro del contexto del contrato, es transferir cada uno de esos bienes o servicios de forma individual o, en su lugar, un elemento o elementos combinados para los que los bienes o servicios comprometidos son insumos (abril de 2016).

Por medio del Decreto 2170 del 22 de diciembre del año 2017 y del Decreto 2483 del 28 de diciembre del año 2018, que modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se incorporan las siguientes normas con aplicación en Colombia a partir del 01 de enero de 2019:

NIC 40 Propiedades de Inversión

Modificación: transferencias de propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso. Un cambio de uso ocurre cuando la propiedad cumple,



o deja de cumplir, la definición de propiedades de inversión y existe evidencia del cambio de uso (diciembre de 2016).

NIIF 2 Pagos basados en acciones

Modificación: proporcionan una orientación adicional sobre la contabilización de los pagos basados en acciones a liquidar en efectivo y sobre la clasificación de pagos basados en acciones cuando se tienen características de liquidación neta (junio de 2016).

NIIF 4 Contratos de Seguro

Modificación: abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de la nueva norma NIIF 9 Instrumentos Financieros, antes de implementar la norma sustituta que el Consejo está desarrollando para la NIIF 4 Contratos de Seguro. Estas preocupaciones incluyen la volatilidad temporal en los resultados reportados (septiembre de 2016).

NIIF 16 Arrendamientos

Nueva norma: establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. Introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor (enero de 2016).

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016

Modificaciones: NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (mejora de la información a revelar sobre instrumentos financieros), NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades (aplica a participaciones clasificadas como mantenidas para la venta u operaciones discontinuadas), NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (elección de forma separada para la exención de la aplicación del método de participación—diciembre de 2016).

NIC 28 Inversiones en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos

Enmienda: contabilización de intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto, a la que no aplica método de participación (octubre de 2017).

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Enmienda: permite medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición (octubre de 2017).

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017

Modificaciones: NIIF 3 Combinaciones de Negocios (cuando una parte obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, la transacción es una combinación de negocios realizada por etapas), NIIF 11 Acuerdos Conjuntos (cuando una parte puede obtener el control conjunto, las participaciones anteriormente mantenidas no se miden nuevamente), NIC 12 Impuesto a las Ganancias (consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por instrumentos financieros clasificados como patrimonio), NIC 23 Costos por Préstamos (costo por préstamos susceptibles de capitalización – diciembre 2017).

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Interpretación: aclara la fecha de la transacción a efectos de determinar la tasa de cambio en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado, cuando una entidad ha recibido o pagado una contraprestación anticipada en moneda extranjera (diciembre de 2016).



Nuevas Normas, Interpretaciones o Modificaciones emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguro

Nueva norma: Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional (mayo de 2017).

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Interpretación: aborda la manera de reflejar la incertidumbre en la contabilización de los impuestos a las ganancias (junio de 2017).

NIC 19 Beneficios a Empleados

Modificación: requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto (febrero de 2018).

Marco Conceptual para la Información Financiera

Revisado: establece un nuevo capítulo sobre medición, lineamientos sobre la presentación del informe de rendimiento financiero, definiciones y orientaciones mejoradas, y aclaraciones en los roles de la administración, prudencia y medición de incertidumbre en la información financiera (marzo de 2018).

Definición de materialidad

Modificación NIC 1 y NIC 8: aclaración de la definición de materialidad y cómo debe ser aplicado (octubre de 2018).

Definición de negocio

Modificación NIIF 3: aclaración de la definición de negocio para determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo (octubre de 2018).



La Compañía cuantificará el impacto sobre los estados financieros separados oportunamente, para que una vez emitido el decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se hayan realizado todas las actividades necesarias para su implementación.

2.2. Bases para la preparación y presentación de los Estados Financieros

Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional de Promotora es el Peso Colombiano; dado que es la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa.

La moneda de presentación de los estados financieros separados es el Peso Colombiano y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

Bases de Causación y Medición

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

El Costo Histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción; o el valor razonable cuando se presenta un intercambio comercial.

El Costo amortizado es el monto por el cual inicialmente se mide un activo o un pasivo; menos los abonos de capital que se hubieren producido, más o menos la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo, de la diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y menos cualquier reducción del valor por deterioro o incobrabilidad que hubiera sido reconocida.

El Valor Razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Estimados y Juicios Contables Significativos en la Preparación de los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados

financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Estas estimaciones y juicios se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la NIC 8 (Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por Promotora para determinar el valor de algunos activos y pasivos en los estados financieros separados son:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos y la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de valor.
- La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo.
- Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por cobrar y los ingresos de actividades ordinarias.
- Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por pagar y los costos y gastos de la operación.
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingente.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Concepto de Materialidad en la Preparación de los Estados Financieros

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% en relación con el activo total, el pasivo, el capital de trabajo, el patrimonio y los resultados del ejercicio, según corresponda.

Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años 2018 y 2017.



Clasificación de Activos y Pasivos en Corriente y No Corriente

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Cambios en Políticas Contables, estimaciones y errores

Una política contable sólo se cambiará, si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre (aplicación retroactiva), salvo que su aplicación sea impracticable.

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias, la aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

Los errores materiales de periodos anteriores se corregirán, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, reexpresando



la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Se considerarán todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

No se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no impliquen ajustes.

La entidad no elaborará sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha si la gerencia determina, después del periodo sobre el que se informa, que tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar en sus actividades, o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

2.3. Principales Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables implementadas en Promotora, de acuerdo con la normatividad vigente:

(a) Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la fecha de la transacción. Las Tasas de Cambio utilizadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 eran de \$3.249,75 (en pesos) y \$2.984,00 (en pesos), por dólar respectivamente.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de cierre de cada periodo contra el estado de resultado integral. Es imputable a costos de adquisición de activos la diferencia en cambio cuando dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que los mismos se encuentren en condiciones de utilización.

La diferencia en cambio originada en la reexpresión a moneda nacional de las inversiones en el exterior, se registra como un mayor o un menor valor del patrimonio dentro del otro resultado integral y cuando la inversión sea efectivamente realizada, los ajustes por diferencia en cambio que se hayan registrado en el patrimonio dentro del otro resultado integral, afectarán los resultados del periodo.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero disponible en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se medirán inicialmente al costo y posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados.

Los sobregiros bancarios se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos financieros corrientes.

Promotora revelará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

Adicionalmente se revelará en los estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.

(c) Activos Financieros

Se deberá reconocer un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento, así mismo, deberá reconocer una compra o venta convencional de activos financieros en la fecha de contratación.

Se deberá, en el momento del reconocimiento inicial, clasificar los activos financieros en una de las siguientes categorías:

- **Costo amortizado**

Se clasificará un activo financiero medido al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- 1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y,
- 2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los instrumentos de capital (acciones o cuotas sociales) en otras entidades no pueden medirse al costo amortizado.

- **Valor razonable**

Se deberá clasificar un activo financiero como medido al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado.

- **Valor razonable a través de resultados**

Se podrá designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando con ello se elimine o se reduzca significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento, es decir, cuando exista asimetría contable.



- **Valor razonable a través de patrimonio**

En su reconocimiento inicial, la compañía podrá realizar una elección irrevocable para presentar en el patrimonio dentro de otro resultado integral, los cambios posteriores en la medición al valor razonable de una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que, estando dentro del alcance de esta política, no sea mantenida para negociar.

Si la compañía lleva a cabo esta elección, deberá reconocer en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho a recibir el pago del dividendo, de acuerdo con la política de ingresos.

Los cambios en el valor razonable reconocidos en el patrimonio nunca deben ser reconocidos o trasladados a los resultados del periodo.

Se deberá medir al valor razonable todos los activos financieros, que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada.

Se deberá, después del reconocimiento inicial, medir un activo financiero de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Se deberá aplicar los requerimientos de deterioro de valor a los activos financieros medidos al costo amortizado.

Las inversiones que se realicen en instrumentos de patrimonio de sociedades donde no se tenga el control, se reconocerán inicialmente a su valor razonable y, se medirán posteriormente al valor razonable con cambios en patrimonio.

(d) Cuentas por cobrar

Se deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza el desembolso de un préstamo.

Promotora incluye en esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales, vinculados económicos y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor original de la transacción equivalente a los beneficios económicos futuros que fluirán a la institución.



Después de su reconocimiento inicial, estas cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, calculando el valor presente neto recuperable y los respectivos ingresos financieros generados en los períodos subsiguientes. Para efectos de reconocer las cuentas por cobrar al costo amortizado, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente.

Adicionalmente para ajustar la cartera al valor razonable recuperable, se registran como un menor valor de las cuentas por cobrar, el porcentaje histórico de glosas aceptadas y el porcentaje histórico de descuentos tomados por nuestros clientes.

Al cierre de cada período, Promotora revisa el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de clientes y otros deudores, con el fin de determinar la probabilidad de pérdida y poder reconocer la pérdida por deterioro respectiva.

(e) Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en subsidiarias son aquellas en las que se ejerce el control y el poder de gobernar las políticas financieras y de operación con el fin de obtener beneficios económicos. Promotora clasificó como subsidiarias a las sociedades que cumplieran con las características para considerarse como entidades controladas.

Las inversiones en asociadas son aquellas en las que se ejerce influencia significativa con una participación en las decisiones y políticas financieras, sin tener el control ni el control conjunto.

Los negocios conjuntos son aquellos acuerdos, donde se pacta controlar conjuntamente las decisiones y políticas financieras significativas, y se tiene interés sobre los activos netos de la entidad.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registrarán inicialmente al costo y se incrementará o disminuirá su importe en libros, para reconocer la porción que

corresponde al inversor en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la adquisición. Los dividendos recibidos disminuirán el valor en libros de la inversión.

También se deberán hacer ajustes para reconocer los cambios que sufra el patrimonio de la participada, tales como revaluación de activos, diferencias en cambio registradas en el patrimonio, entre otros.

Todos los ajustes por variaciones patrimoniales se registrarán contra el patrimonio.

La inversión se contabilizará utilizando el método de participación, excepto cuando:

- La inversión sea clasificada como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).
- Sea aplicable la excepción del párrafo 10 de la NIC 27 (Estados Financieros Separados), que permite a una controladora, que también tenga inversiones en una asociada, no elaborar estados financieros consolidados.
- Sean aplicables todas las siguientes condiciones:
 - ◇ El inversor es una subsidiaria sin accionistas minoritarios o con accionistas minoritarios que han sido informados que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello;
 - ◇ Los instrumentos de pasivo o de patrimonio del inversor no se negocian en un mercado público;
 - ◇ El inversor no registra ni está en proceso de registrar sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos financieros;
 - ◇ La controladora última, o alguna intermedia, elaboran estados financieros consolidados disponibles para el público que cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera;
 - ◇ Estas inversiones se contabilizan acorde con la NIIF 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

El inversor dejará de aplicar el método de participación desde la fecha en que cese su influencia significativa sobre la asociada, y contabilizará desde ese momento la inversión de acuerdo con la NIC 39 (Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición).



Al aplicar el método de la participación, se utilizarán los estados financieros disponibles más recientes de la asociada. Cuando el final del ejercicio sobre el que se informa del inversor y de la asociada sea diferente, la asociada elaborará, para ser utilizados por el inversor, estados financieros referidos a las mismas fechas que los de éste, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Los estados financieros del inversor se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Si una asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el inversor, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias similares, se realizarán los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada que el inversor utilice para aplicar el método de la participación, a fin de conseguir que las políticas contables de la asociada correspondan con las empleadas por el inversor.

Una vez aplicado el método de participación, el inversor aplicará los requerimientos de la NIC 36 (Deterioro del valor de los Activos) para determinar si es necesario reconocer pérdidas por deterioro adicionales respecto de la inversión neta en la asociada.

A partir de la enmienda de agosto del año 2014 a la NIC 27 (Estados Financieros Separados) y de acuerdo con el decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015, las inversiones en subsidiarias se actualizan en el Estado de Situación Financiera Separado de Promotora, por el método de participación. La aplicación de esta enmienda se aplica de manera anticipada y se revela como un cambio en política contable de acuerdo con la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).

(f) Anticipos

Usualmente corresponden a dineros entregados a proveedores y acreedores para la compra de inventarios, propiedades planta y equipo, para la prestación de servicios o para nacionalizar mercancías importadas. Estas partidas no cumplen los requisitos de la NIC 39, para ser presentadas como saldos deudores por no existir un derecho a recibir dinero o un instrumento financiero activo. Para los anticipos realizados en la compra de propiedades, planta y equipos, inventarios, u otro tipo de activos, Promotora deberá clasificarlos en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo, es decir, dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, inventarios, intangibles, etc., según corresponda.

Si existen anticipos para gastos, por ejemplo, de viaje, estos no cumplen el requisito de ser un saldo deudor y, por lo tanto, deben ser reclasificados como un gasto, si ya fueron realizados.

(g) Inventarios

Los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta o prestación de servicios en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se hallen en proceso de producción o que se utilizarán o consumirán en la producción de otros que van a ser vendidos.

Se reconocerán como inventarios aquellos activos que:

- Son mantenidos para el suministro a pacientes y para el consumo interno en la prestación de servicios de salud, tales como: medicamentos y dispositivos médicos (Servicio Farmacéutico).
- Estén disponibles para la venta al público en general.
- Se utilicen en algún proceso de preparación de dosis unitaria o nutriciones.

Los inventarios se deberán medir al costo o al valor neto realizable, el menor de los dos.

El costo comprende todas las erogaciones pagadas para su adquisición y transformación, necesarios para colocarlos en la situación de consumo o venta, tales como:

- Precio de compra: de acuerdo con la factura del proveedor.
- Aranceles de importación: en caso de importación de inventarios.
- Los seguros en las importaciones, siempre que éstos sean de carácter obligatorio.
- Transporte: cuando aplique erogación de este concepto.
- Almacenamiento: necesario para el proceso productivo o de prestación de servicios, se deberá determinar por área destinada para ello.
- Identificar los equipos utilizados en dosis unitaria u otros para asignarle los costos de la depreciación a las dosis unitarias.
- Los descuentos comerciales, financieros, por volumen, las bonificaciones, las rebajas obtenidas durante el proceso de compra, se deducirán en la determinación del precio de adquisición; éstos no serán ingresos.



Las compras de inventarios, se reconocerán cuando la entidad asuma los riesgos y ventajas sobre el mismo; es decir, se deben evaluar las diferentes modalidades de compras con el fin de determinar el momento del reconocimiento del inventario, modalidades como mercancía en consignación, material de osteosíntesis para cirugías, entre otros.

Los inventarios se contabilizan al costo promedio por el sistema de inventario permanente. Al cierre de cada período se hace prueba de deterioro o pérdida de valor de los inventarios. En caso de materializarse tal deterioro o pérdida de valor los inventarios se ajustan contra resultados.

Los anticipos otorgados sobre las compras de inventarios se presentarán dentro de dicho rubro como inventarios en tránsito, en una subcuenta independiente para efectos de control de los anticipos otorgados.

Los inventarios en tránsito se registran por el valor de los bienes más los costos y gastos incurridos hasta colocarlos en condiciones de utilización y uso.

(h) Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán como Propiedades, planta y equipo, todos los bienes adquiridos con recursos propios o mediante contratos de leasing necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa, que generarán ingresos futuros.

Se deberá reconocer las Propiedades, planta y equipo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Los beneficios económicos futuros asociados a las Propiedades, planta y equipo fluirán a la compañía.
- El costo de las Propiedades, planta y equipo puede ser medido de forma fiable.
- Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- No está destinado para la venta (inventario) dentro de la actividad ordinaria de la compañía.

Los repuestos y accesorios, se contabilizarán como inventarios y se reconocerán en el estado de resultados del período en que se consuman.

Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que se espera utilizar durante más de un período, en los equipos médicos y biomédicos, tales como tubos de rayos X, deberán ser tratados como elementos rotables, y deberán capitalizarse, pero deberá ser retirado de la contabilidad el valor en libros del repuesto que se va a reemplazar.

Los activos de reemplazo (bienes muebles en bodega) almacenados, que sólo pueden ser utilizados con relación a un determinado activo fijo, se contabilizarán como propiedad, planta y equipo.

Los activos adquiridos para seguridad, gestión ambiental, entre otros, que no están vinculados directamente con la operación, pero que se requieren para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos, serán considerados Propiedades, planta y equipo y se reconocerán y registrarán como tales.

Las áreas técnicas que operan los activos y el área de mantenimiento deberán analizar los activos para descomponerlos en sus partes más significativas; para ello se deben verificar si cumplen con las siguientes condiciones:

- Esa parte o componente del activo es indispensable para el funcionamiento del mismo, y
- Su costo considerado de forma individual es significativo frente al valor total del activo.

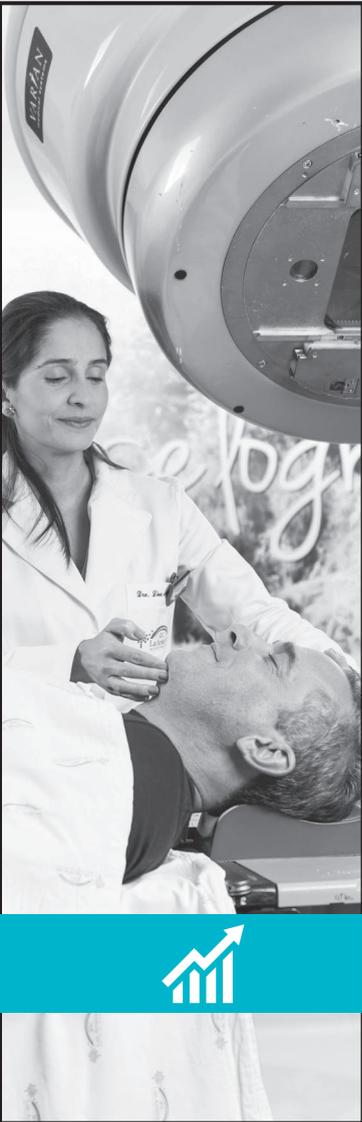
Para las partes o componentes que reúnan estas dos condiciones se deberá definir:

- El valor razonable al inicio del activo.
- El valor razonable actual.
- La vida de uso total inicial.
- La vida remanente de cada una de esas partes o componentes.

Para considerar el reconocimiento de un elemento como Propiedades, planta y equipo, se deberá analizar que los bienes a adquirir estén destinados para la producción, comercialización, administración del negocio o que requieran registrarse para la gestión operativa o de mantenimiento; es decir, se debe analizar la funcionalidad del bien a adquirir.

Se deberá capitalizar como mayor valor de los activos, adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que aumentan la vida útil, amplíen la capacidad





productiva y eficiencia operativa de los mismos; o correspondan a un componente separado del activo principal plenamente identificado desde el inicio de operación del activo padre.

La depreciación de las Propiedades, planta y equipo iniciará cuando estos se encuentren en condiciones de uso a menos que la metodología de depreciación sea en función al uso del activo y se calculará utilizando el método lineal en función al desgaste, teniendo en cuenta variables como ubicación, uso o destinación, para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

La vida útil de las propiedades, planta y equipo se definirá en los términos que se espere que dichos activos aporten beneficios económicos a la misma.

Las vidas útiles asignadas a cada activo son definidas por el área encargada de su administración.

La vida útil y el valor residual de los activos son estimados que se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación de algunos activos biomédicos se calculará de acuerdo con el uso mediante estadísticas que permitan determinarla, y se hará por componentes, siempre que se pueda, de acuerdo con los estudios que para el efecto lleve a cabo el área de ingeniería y mantenimiento. Los demás se depreciarán por el método de línea recta.

Las adiciones a las Propiedades, planta y equipo se deberán depreciar por la vida útil remanente del activo principal o del componente como tal, la que sea menor.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado de ese período.

Los terrenos tienen una vida ilimitada, por lo tanto, no se deprecian.

Promotora revaluó sus activos principales en la fecha de su Estado de Situación Financiera de apertura y eligió dicha revaluación como el costo atribuido de sus propiedades, planta y equipo, eliminando las valorizaciones acumuladas según la norma local y ajustando con criterios técnicos las nuevas vidas útiles estimadas de la siguiente manera por grupo de activos:

GRUPO	VIDA ÚTIL ESTIMADA (EN AÑOS)
Edificaciones	80 a 100
Equipo Médico Científico	6 a 12
Maquinaria y Equipo	8 a 15
Muebles y Enseres	8 a 15
Equipo de Oficina	4 a 8
Equipo de Cómputo y Comunicación	4 a 8
Equipo de Hotelería y Restaurante	8 a 12

Los grupos de terrenos y edificaciones se registran por el método de revaluación y los demás grupos por el método del costo.

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existen indicios de que un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, si existe algún indicio debe medirse el importe recuperable del elemento o grupo de elementos y reconocer el deterioro contra resultados.

(i) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión deberán ser reconocidas como un activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la propiedad de inversión fluyan a la sociedad y el costo de la propiedad de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades que se componen de una parte que se utiliza para generar rentas o plusvalías y otra parte que se utiliza en la producción o suministro de bienes y servicios, deberán contabilizarse por separado siempre que sea posible separarlas con fiabilidad.

Una propiedad de inversión deberá ser medida inicialmente por su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión (honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspasos de las propiedades, entre otros).

Se deberá realizar la medición posterior de todas sus propiedades de inversión al valor razonable (el cual reflejará las condiciones de mercado al final del

////////// 2018



periodo sobre el que se informa), y la propiedad no será objeto de depreciación; excepto que exista una presunción refutable de que las entidades serán capaces de determinar, de forma fiable y continua, el valor razonable de cada propiedad de inversión; cuando no sean frecuentes las transacciones similares en el mercado, y no se pueda disponer de otras formas de estimar el valor razonable, casos en los cuales sólo se podrá medir la propiedad de inversión aplicando el modelo del costo previsto en la NIC 16 (Propiedades, Planta y Equipo) y por lo tanto, la propiedad de inversión será objeto de depreciación.

(j) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos (o grupos de activos enajenables) cuyo valor vaya a ser recuperado principalmente a través de la venta, en lugar del uso, deberán tener la clasificación de disponibles para la venta.

La permuta por otros activos, se deberá asimilar a la venta, siempre que en la operación de intercambio de activos esté subyacente una transacción comercial.

Para poder clasificar un activo o grupo enajenable de activos como disponibles para la venta, se deben cumplir los siguientes criterios:

- El activo debe estar listo para ser vendido en sus condiciones actuales (es decir, de forma inmediata, sólo sujeto a términos que son habituales en las operaciones de venta de activos de naturaleza similar) y,
- Es altamente probable que la venta se realice. El activo se deberá vender a más tardar al año siguiente al de su clasificación como activo disponible para la venta.

Se deberán considerar las siguientes circunstancias para considerar la venta como altamente probable:

- Existe un compromiso por parte de la compañía y un plan para proceder con la venta.

- La búsqueda de un comprador ya está en proceso y se han iniciado las acciones necesarias para llevar a cabo el plan de venta.
- Se ha fijado un precio de venta que resulta razonable en relación con el valor de mercado del activo.
- Es previsible que la venta se realice en un periodo no superior a (12) doce meses (a partir de la fecha de clasificación) y las acciones llevadas a cabo para ejecutar el plan de venta hacen poco factibles cambios significativos en el mismo o que éste no se realice.

La intención de vender un activo (o grupo de activos) no es suficiente para clasificarlo como disponible para la venta.

No se deberán clasificar como activos disponibles para la venta, aquellos activos que van a ser abandonados.

Promotora no deberá considerar un activo fijo que se encuentre temporalmente en desuso como abandonado o como activo disponible para la venta, para este tipo de activos se les debe aplicar la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos y, por lo tanto, se deberá evaluar la posible pérdida por deterioro de valor.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles, una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, no se someten a depreciación ni amortización, sólo a evaluación de deterioro.

Para las operaciones discontinuadas se deberá revelar en el estado de resultados la pérdida o ganancia después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, incluyendo los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y el resultado antes de impuestos; el gasto por impuesto de renta relativo a los ingresos de actividades ordinarias y a las operaciones discontinuadas; y el resultado reconocido por la medición a valor razonable menos los costos de venta, o por la disposición de los activos que constituyan la operación discontinuada.

Se podrá presentar el resultado de las operaciones discontinuas en una sección separada del estado de resultados, identificada como operaciones discontinuas.

Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de operación, de inversión y financiación de las operaciones discontinuas se presentarán por aparte.

(k) Arrendamientos

Se deberán clasificar los arrendamientos teniendo como parámetro el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre

tales riesgos se incluyen, la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el desempeño debidas a cambios en las condiciones económicas.

Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual. Por lo tanto, la compañía deberá clasificar un arrendamiento como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y como operativo cuando el mismo no sea arrendamiento financiero, es decir, no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La clasificación de un acuerdo de arrendamiento deberá hacerse al comienzo del mismo. Si en algún momento el arrendador y el arrendatario acuerdan cambiar las condiciones del contrato y tales cambios dan origen a una clasificación del contrato diferente a la inicial, entonces el acuerdo modificado deberá considerarse como un nuevo contrato de arrendamiento con nuevas estipulaciones y deberá clasificarse según proceda.

Los cambios en las estimaciones o en otras circunstancias no esenciales, no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.

Se deberá reconocer un arrendamiento financiero cuando se cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

- Se transfiere la propiedad al arrendatario al finalizar el plazo de arrendamiento.
- El acuerdo posee una opción de compra favorable. Se entiende que se posee una opción de compra favorable cuando el arrendatario tiene el derecho a adquirir el activo por un valor muy inferior al del valor razonable en la fecha del ejercicio de la opción; lo que hace prever con razonable certeza, que la opción será ejercitada en un momento determinado.
- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (incluso aunque la propiedad no sea



transferida al final de la operación). Se entiende que esta opción se cumple cuando el plazo mínimo del arrendamiento represente el 90% o más de la vida económica del bien arrendado.

- El valor del arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de la operación. Se entiende que esta opción se cumple cuando, al comienzo del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.
- El arrendatario tiene la posibilidad de cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador como consecuencia de la cancelación serían asumidas por el propio arrendatario.
- Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable de la parte residual recaen sobre el arrendatario.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unas cuotas de arrendamiento que son sustancialmente menores que las habituales del mercado (opción de renovación favorable). La existencia de una opción de renovación favorable se puede considerar en la duración del acuerdo.

Dada las condiciones para clasificar un activo arrendado como arrendamiento financiero, Promotora, basado en su historia y realidad, y sustentado en las condiciones tres y cuatro, definidas anteriormente, clasificó todas las áreas arrendadas a sus compañías vinculadas dentro de la categoría de arrendamiento financiero, reconociendo tal situación en los estados financieros de apertura, tanto de Promotora, como de sus compañías vinculadas.

(I) Intangibles

Un activo intangible sólo se reconocerá si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, fluyan a la entidad y el costo del activo pueda ser valorado de forma fiable.

Se deberá reconocer una partida como activo intangible si:

- Es recuperable: se deberá tener en cuenta que los beneficios económicos futuros incluyen los ingresos asociados a las actividades ordinarias procedentes de:
 - La venta de productos o servicios.
 - Los ahorros de costos.
 - Otros beneficios que resultan del uso del activo intangible



por parte de la entidad, por ejemplo, el uso de la propiedad intelectual en un proceso de producción puede reducir futuros costos en vez de aumentar futuros ingresos. Sin embargo, estas propiedades intelectuales tienen que ser protegidas localmente.

La capacidad de la sociedad de controlar los beneficios económicos futuros de un activo intangible normalmente surge de derechos legales que son exigibles ante un tribunal. En la ausencia de derechos legales, es más difícil demostrar control.

- Se tenga el control: es decir, la sociedad deberá tener en cuenta que controla un activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen del mismo y además si puede restringir el acceso de terceras personas a esos beneficios y que el costo del activo pueda ser valorado en forma fiable.

Para el caso de conocimientos técnicos y de mercado que puedan dar lugar a beneficios económicos futuros, la Empresa puede controlar estos bienes si, por ejemplo, tiene protegidos esos conocimientos por derechos legales tales como la propiedad intelectual, la restricción de acuerdos comerciales o por una delegación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

- Sea identificable: Las sociedades del Grupo deberán verificar si el activo intangible se puede separar, si es susceptible de ser escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado; o surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos se puedan transferir o separar de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Si no cumple con estas tres condiciones deberá tratarse como gasto.

Los activos intangibles adquiridos separadamente deberán ser medidos en el momento de reconocimiento inicial al costo, el cual debe incluir todas las erogaciones directamente atribuibles y necesarias para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Para la medición posterior al reconocimiento inicial se utilizará el modelo del costo, que incluye el costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.



(m) Gastos pagados por anticipado

Se reconocerán los gastos pagados por anticipados siempre y cuando:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado fluya a la entidad; y
- b) Pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos pagados por anticipado se miden al costo de la adquisición y se transfieren a resultados en el periodo durante el cual se reciben los servicios, se consumen los suministros o se obtienen los beneficios del pago hecho por anticipado.

La amortización reflejará mediante un método sistemático y racional asociado siempre a la vigencia del beneficio pactado contractualmente, generalmente es línea recta.

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros que se amortizan con base en el tiempo de vigencia de los respectivos contratos.

(n) Deterioro del valor de los activos

Promotora deberá asegurarse que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda del que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

Se deberá evaluar en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera o en cualquier momento en que se presenten indicios, si existe algún deterioro del valor de los activos. Si existiera tal indicio, la compañía deberá estimar el valor recuperable del activo o Unidad Generadora de Efectivo.

Se deberá reducir el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo hasta que alcance su valor recuperable si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros.

INFORME FINANCIERO

//////////////// 2018

La pérdida por deterioro del valor se deberá reconocer inmediatamente en el estado de resultados.

Cundo el valor estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la compañía reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma.

Se deberá ajustar los cargos por depreciación o amortización del activo en ejercicios futuros tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

(o) Pasivos financieros

Se deberá reconocer un pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Promotora deberá reconocer por separado los componentes de un instrumento que genere un pasivo financiero para la compañía y conceda una opción al tenedor del mismo para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la compañía.

Promotora deberá medir inicialmente los pasivos financieros por su valor razonable, que es normalmente el precio de la contraprestación recibida.

Promotora deberá, en el momento del reconocimiento inicial, clasificar los pasivos financieros en una de las siguientes categorías:

- **Pasivos financieros al costo amortizado**

Se deberá clasificar todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto: los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados; los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que



no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas; los contratos de garantía financiera y los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Para los pasivos que surgen por transferencias de activos que no cumplan los requisitos para la baja en cuentas, la compañía deberá reconocer el pasivo asociado a la contraprestación recibida cuando se continúe reconociendo un activo transferido.

- **Pasivos financieros al valor razonable a través de resultados**

Se deberá designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento, es decir, cuando exista asimetría contable; o un grupo de pasivos financieros o un grupo de activos y pasivos financieros es gestionado y su rendimiento es evaluado según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporcione internamente información sobre ese grupo.

Mensualmente se deberán actualizar los saldos expresados en moneda extranjera, en virtud de las diferencias en cambio. El valor de la diferencia en

cambio asociada al principal deberá ser cargada contra los resultados del ejercicio.

Las ganancias y pérdidas relacionadas con los cambios en el valor en libros de un pasivo financiero se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Promotora deberá medir, después del reconocimiento inicial, el pasivo financiero de acuerdo a su clasificación inicial, de la siguiente manera:

- **Pasivos financieros al costo amortizado**

Después del reconocimiento inicial, Promotora deberá medir sus pasivos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado de un pasivo financiero deberá ser el monto al cual inicialmente se mide el pasivo financiero; más o menos los reembolsos de capital; o la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento.

En el cálculo de la tasa de interés efectiva, Promotora estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del pasivo financiero. El cálculo incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato, al igual que los costos de transacción, y cualquier otra prima o descuento.

Si el instrumento incluye una opción de pago anticipado, se debe considerar en los flujos de efectivo.

Si los flujos futuros estimados tienen cambios, un nuevo valor en libros se calcula mediante el cálculo del valor presente de las nuevas estimaciones de los flujos futuros de efectivo usando la tasa de interés efectiva del reconocimiento inicial. El ajuste al valor en libros se reconoce inmediatamente en pérdidas y ganancias.

Mensualmente, se debe ajustar el valor de los pasivos financieros al costo amortizado teniendo en cuenta la causación de los intereses a la tasa de interés efectiva y los abonos de intereses y capital. En todo caso los ajustes quedarán amortizados totalmente al vencimiento del instrumento financiero.

● Pasivos financieros al valor razonable a través de resultados

Promotora deberá presentar una ganancia o pérdida en un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados de la siguiente manera:

- 1) El cambio en el valor razonable resultante de cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se deberá presentar en el patrimonio dentro de otro resultado integral, y
- 2) El valor restante en el cambio en la valoración del pasivo se deberá presentar en el resultado a menos que el tratamiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo cree o amplíe un desajuste contable en el resultado, por lo que, de presentarse dicho desajuste, se deberá reconocer todas las ganancias o pérdidas, incluyendo los efectos de los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, en el estado de resultados.

A pesar de los requisitos establecidos anteriormente, Promotora deberá presentar en el estado de resultados, todas las ganancias y pérdidas sobre los compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera que han sido designados como a valor razonable con cambios en resultados.



Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por Promotora a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores. Los créditos bancarios y emisiones de bonos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de costos de transacción incurridos. La diferencia entre el importe recibido y su valor principal, se reconoce en el resultado del periodo durante el tiempo de amortización de la obligación financiera, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros, que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Para efectos de determinar el costo amortizado, se calculan estadísticas del porcentaje histórico de pago a los proveedores de bienes y servicios.

(p) Impuesto a la renta corriente y diferido

Los impuestos por pagar representan obligaciones de transferir al Estado o a algunas de las entidades que lo conforman, cantidades de efectivo que no dan lugar a contraprestación directa alguna.

El gasto por impuesto a la renta del período se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, donde se deben registrar las partidas netas de impuesto.

El impuesto a la renta diferido, se calcula por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

A la fecha del periodo que se informa, se deberá hacer una valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos, la cual deberá reflejar las consecuencias fiscales de las estimaciones en relación con la recuperación o liquidación del valor en libros

INFORME FINANCIERO

//////////////// 2018

de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deberán ser objeto de descuento financiero.

El impuesto de renta diferido activo y pasivo se clasificará en el estado de situación financiera como una partida no corriente.

(q) Beneficios a los empleados

Promotora reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la misma durante el período sobre el que se informa, como un gasto, a menos que esté dentro del alcance de la política de inventarios o propiedad, planta y equipo; y como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

En el reconocimiento, se mide inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la misma, deduciendo cualquier contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados.

Los beneficios de corto plazo se reconocen como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con la Empresa, independientemente de la fecha en que se realice el desembolso.

Estos se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo. Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y las siguientes normas, convenios o convenciones internas.

(r) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

La Compañía deberá reconocer una provisión cuando a la fecha del Estado de Situación Financiera, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no será reconocida a menos que esa decisión haya sido comunicada a los

afectados, de manera específica, antes de la fecha de Estado de Situación Financiera. En todo caso tiene que existir una obligación presente. No se pueden provisionar montos para futuros gastos o inversiones.

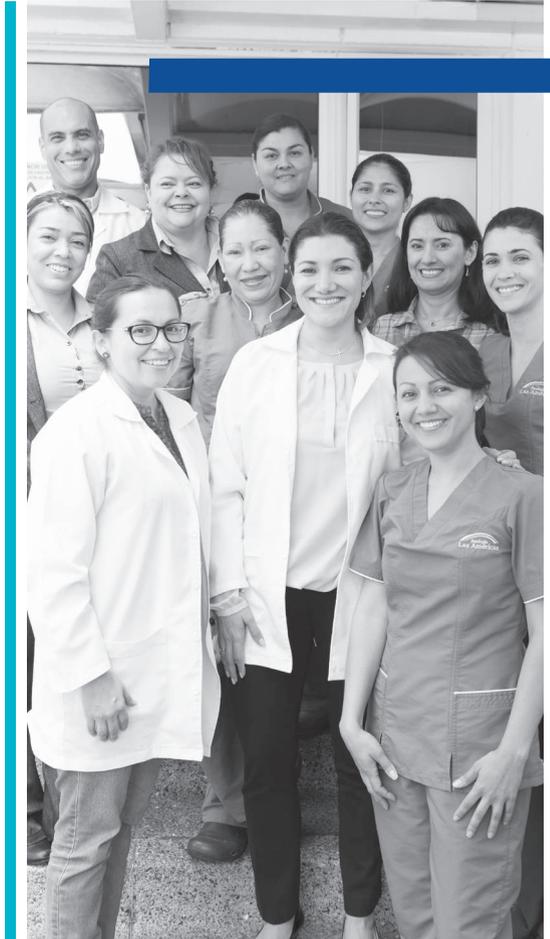
Promotora no deberá reconocer un pasivo contingente, este sólo se revelará. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, deben ser evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Entonces será necesario reconocer una provisión en los estados financieros del periodo en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

Las provisiones por contingencias por Responsabilidad Civil Médica y por procesos Laborales, se deben registrar con el concepto técnico del abogado responsable, quien deberá valorar cada uno de los casos en probable, eventual o remoto. Según esta clasificación se deberá reconocer provisión o revelar.

Los pasivos estimados por servicios ya recibidos se deben reconocer como cuentas por pagar.

Se deberá reconocer un pasivo estimado o provisión, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- Es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.



(s) Ingresos recibidos por cuenta de terceros

Los ingresos recibidos por cuenta de terceros incluyen principalmente partidas monetarias correspondientes a honorarios médicos que se cancelan en la medida en que se recupera la cartera. Al inicio se reconoce al valor razonable de la transacción y posteriormente al costo amortizado, partiendo del porcentaje histórico de recaudo de la cartera.

(t) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos provenientes de los servicios se reconocen en el momento de la prestación de los mismos, cuando su importe se pueda medir confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

Cuando Promotora reciba pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero (ingreso diferido) por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso dentro del estado de resultados, en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de la compañía de entregar el bien o prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción, generalmente es determinado por acuerdo entre la compañía y el comprador o el usuario del activo o servicio, mediante la concertación de tarifas de cada uno de los servicios que conforman el portafolio.

Para Promotora, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente de efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir. Sin embargo, cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a seis meses, el valor razonable de dicha contraprestación podría ser menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalentes de efectivo por recibir; por lo tanto, se deberá aplicar el método del costo amortizado, descontando los flujos futuros a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación deberá ser reconocida como ingresos por intereses durante el plazo estimado de pago.

Para efectos de reconocer el valor razonable de los ingresos de operaciones ordinarias, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente, de porcentajes históricos de glosas aceptadas y de porcentajes históricos de descuentos tomados por nuestros clientes. Estas estadísticas se reconocen en la información financiera como un menor valor de los ingresos por operaciones ordinarias.

Se deberá reconocer los ingresos por dividendos (ordinarios o extraordinarios) en la fecha en que surja el derecho de Promotora a hacer exigible el pago, que puede diferir de aquella en la que son decretados: excepto para las inversiones en asociadas que se

actualizan por el método de participación acorde con lo establecido en la política de inversiones; en cuyo caso, los dividendos decretados forman un menor valor de la inversión (método de participación).

(u) Reconocimiento de costos y gastos

Promotora reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (principio de causación).

(v) Costos por préstamos

Se deberá capitalizar como parte del costo de los activos, los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado como apto, cuando es probable que ellos generen beneficios económicos futuros para la compañía y puedan ser medidos fiablemente.

Son costos por préstamos directamente atribuibles a un activo, los que podrían haberse evitado si no se hubiera efectuado ningún desembolso en el activo correspondiente.

Los demás costos por préstamos se deberán reconocer como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

(w) Partes relacionadas

Promotora revela información con partes relacionadas, dentro de la cual se contempla a los miembros de la Junta Directiva, a los miembros de la Alta Gerencia y a las Compañías Vinculadas.

(x) Ganancias por acción

Promotora deberá presentar en el Estado de Resultado Integral, las ganancias por acción, básicas y diluidas, para el resultado del período proveniente de las actividades, atribuible a los tenedores de las acciones ordinarias, así como para aquellas que tengan diferentes derechos sobre el reparto de las ganancias del período. Cuando se presente información sobre una actividad en interrupción definitiva o discontinuada, se revelará los valores por acción básicos y diluidos correspondientes a dicha actividad, ya sea en el cuerpo del estado de resultados o en las notas a los estados financieros.

Se presentarán las ganancias por acción básicas y diluidas, aún en el caso de que los importes fueran negativos (es decir, que se trate de pérdidas por acción).

Las ganancias por acción básicas tienen como objetivo proporcionar una medida de la participación de cada acción ordinaria de la controladora en el rendimiento que dicha entidad ha tenido en el período sobre el que se informa.

Las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de las acciones, entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el período.

El objetivo de las ganancias por acción diluidas es dar una medida de la participación de cada acción ordinaria en el desempeño de la entidad, pero teniendo en cuenta los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales en circulación durante el período.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, las entidades ajustarán el resultado del período atribuible a los tenedores de las acciones ordinarias, por el efecto neto de impuestos, de:

- a) El importe de los dividendos, u otras partidas asociadas a las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, que se haya deducido para obtener el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias de la controladora.
- b) Cualquier derecho reconocido en el período asociado con las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, y
- c) Cualquier otro cambio en los ingresos o gastos del período que pudieran resultar de la conversión de las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, el número de acciones ordinarias será el promedio ponderado de acciones ordinarias, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que resultarían emitidas, en caso de convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, en acciones ordinarias.



////////// 2018

(y) Estados de flujos de efectivo

Promotora deberá informar acerca de los flujos de efectivo usando el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos, suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión, representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad.

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera, la tasa de cambio entre ambas monedas a la fecha en que se produjo el flujo de efectivo y se presentarán de acuerdo con la NIC 21 (Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera).

Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a los dividendos percibidos y satisfechos, deben ser revelados por separado. Cada una de estas partidas debe ser clasificada de forma coherente, período a período, como perteneciente a actividades de operación, de inversión o de financiación.

Los pagos relacionados con el impuesto a las ganancias deben revelarse por separado y deben ser clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser

específicamente asociados con actividades de inversión o de financiación.

Los flujos de efectivo generados en las adquisiciones y ventas de subsidiarias y otras unidades de negocio deberán ser revelados por separado y clasificados como actividades de inversión.

(z) Determinación de Valores Razonables

En relación con lo establecido dentro de la determinación del valor razonable; Promotora deberá clasificar la medición de valor razonable usando la siguiente jerarquía que refleja la importancia de las variables usadas al realizar la medición. La jerarquía de valor razonable concede la prioridad más alta a las variables de nivel uno y la prioridad más baja a las variables de nivel tres:

Nivel 1: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables observables (precios cotizados) en mercados activos para activos idénticos.

Nivel 2: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables distintas de los precios cotizados en el nivel uno, y que son observables para los activos de una forma directa o indirecta, tales como: precios cotizados de activos y pasivos similares, precios cotizados de mercados no activos, tasas de interés, curvas de rendimientos, volatilidades, entre otras variables.

Nivel 3: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables no observables, es decir, supuestos internos desarrollados por la compañía.

En caso de que una medición utilice variables de diferentes niveles, se deberá clasificar la medición en el nivel de jerarquía con la prioridad más baja.

(aa) Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad:



- Que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos.
- Cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad.
- Sobre la cual se dispone de información financiera diferenciada.



Promotora, para efectos del reporte de información financiera, frente a los lineamientos de la NIIF 8 (Segmentos de Operación), cuenta con un solo segmento de operación asociado a la prestación de servicios de salud en forma integral por medio de la conformación del Grupo Empresarial Las Américas. La Alta Gerencia revisa los resultados de forma regular de Promotora y de cada una de las Compañías que conforman el Grupo Empresarial.

3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Promotora se encuentra implementando su propio modelo de Gestión Integral del Riesgo, mediante el cual se busca cubrir todos los negocios o empresas pertenecientes al Grupo Empresarial Las Américas y desde todas las instancias administrativas y jerárquicas de la organización como son las Juntas Directivas, los Comités de Auditoría y las áreas Operativas, entre otras.

El modelo a establecer, busca integrar mediante una política de Gestión integral del Riesgo, diferentes metodologías que se encuentran alineadas como son la ISO 31000, el Coso Report y el AMFE, las cuales facilitan el manejo del riesgo en las diferentes áreas del Grupo Empresarial y los diversos temas que se manejan, como son el asistencial y el administrativo, permitiendo con esto, el desarrollo de los procesos de valoración y mitigación de los riesgos.

Promotora busca que la gestión del Riesgo, este concebida desde la Planeación Estratégica, los proyectos y cada uno de los procesos normales que se realizan en el día a día.

En la actualidad, Promotora gestiona sus riesgos desde la ejecución de funciones de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría, de la Revisoría Fiscal, de la Contraloría y de la Auditoría Corporativa y todo lo que respecta al Sistema de Gestión de la Calidad.

Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en una interrupción de los servicios prestados como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o a fallas en los procesos, el recurso humano, los sistemas tecnológicos internos, la infraestructura, o bien a causa de acontecimientos externos. El riesgo operacional puede incluir el riesgo legal, considerado como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, la expedición de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las líneas de negocio, operaciones y demás actividades que se realicen (como tutelas y demandas que afecten el buen nombre de la entidad y de los profesionales de la salud, entre otros).

Para mitigar este tipo de riesgo, Promotora tiene estructurado los siguientes sistemas y procesos controlados, que minimizan el impacto en caso de materializarse, como son:

- Sistema de Gestión de la Calidad
- Seguridad del Paciente
- Administración de Eventos Adversos
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Estructuración y seguimiento del Normograma de la Empresa
- Evaluación y estructuración de Contratos
- Gestión Ambiental
- Autocontrol en cada uno de los procesos

Cada uno de estos procesos evalúa permanentemente la vulnerabilidad que se tiene al riesgo y ajusta los controles necesarios en las respectivas áreas, bajo el conocimiento previo de sucesos ocurridos o altas probabilidades de ocurrencia de que se puedan dar.

Riesgo de Liquidez

Se entiende por Riesgo de Liquidez a la posibilidad de no tener la capacidad financiera (capacidad de pago) para cumplir las obligaciones adquiridas tanto a corto como a largo plazo y que los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones no sean suficientes, o se deba incurrir en costos excesivos para el cumplimiento de dichas obligaciones inicialmente pactadas (venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales al no poder realizar la transacción a precios de mercado).

Para mitigar este tipo de riesgo, la administración trabaja permanentemente en procesos que tienen controles claves y de monitoreo que permiten conocer previamente el estado de la gran mayoría de las situaciones identificadas como de alta sensibilidad frente a este riesgo, como son:

- Se monitorea permanentemente la radicación oportuna de la facturación por servicios de salud, a las diferentes entidades.
- Calidad en nuestra facturación
- Conciliación permanente de nuestra cartera con las EAPB
- Participación en jornadas y mesas de conciliación citadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Análisis permanente de la ejecución presupuestal
- Revisión continua al flujo de caja mensual
- Se tienen establecidos una serie de indicadores gerenciales que permiten conocer en todo momento, temas altamente sensibles para la organización como son:
 - Capital de trabajo
 - Rotación de Cartera
 - Rentabilidad
 - Retorno de la Inversión
 - EBITDA

Riesgo de Mercado

Se entiende por Riesgo de Mercado la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios de inversión y, por ende, en el de los patrimonios, como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se tienen posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos financieros se podrían presentar, por ejemplo, como resultado de las fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio u otros índices e indicadores.

Para mitigar este tipo de riesgo, Promotora tiene estructurado los siguientes sistemas y procesos controlados, que minimizan el impacto en caso de materializarse, como son:

- Monitoreo permanente de nuestras inversiones
- Participación directa en Juntas Directivas y Comités de Auditoría de las empresas donde Promotora tiene Inversiones.
- Seguimiento permanente a indicadores financieros
- Seguimiento a variables macroeconómicas
- Auditorías realizadas a las empresas donde se tiene la inversión.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas, que disminuyan el valor de los activos, y por ende, el del patrimonio, como



consecuencia de que sus deudores no cumplan oportunamente con las obligaciones o cumplan imperfectamente las obligaciones en los términos acordados.

Para mitigar este tipo de riesgo se han implementado actividades permanentes de análisis con relación al sector en el cual se participa, como:

- Segmentación de nuestros Clientes
- Monitoreo permanente sobre nuestros Clientes
- Definición de cupos máximos de prestación de servicios
- Rotación de Cartera
- Acompañamiento de la Dirección Jurídica y de Abogados Externos en la Gestión de Cartera.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Es la posibilidad de que, en la realización de las operaciones de una entidad, estas puedan ser utilizadas por organizaciones criminales como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar dineros, recursos y cualquier otro tipo de bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos de recursos vinculados con las mismas.

Para el año 2018, Promotora ha dado cumplimiento a lo señalado en el Título I Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica adoptado mediante la Circular Externa 062 de 2007 y la Circular Externa 060 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia y a lo señalado en la Circular Externa 000009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud, en materia del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), para lo cual se detallan los siguientes aspectos:

1. Se cumplió con las políticas y procedimientos establecidos dentro del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado

de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

2. Se tiene contratado con la firma KONFIRMA S.A.S. el servicio de verificación en listas restrictivas con la modalidad de Verificación de Riesgos LA/FT para Personas Naturales y con la modalidad de Verificación de Riesgos Integral para Personas Jurídicas.
3. Se realizó la verificación en listas restrictivas para todas las personas naturales y jurídicas que interactúan con la compañía y que hacen parte de los segmentos de Empleados, Accionistas, Proveedores de Bienes o Servicios y Clientes. En esta verificación no se encontraron personas naturales o jurídicas reportadas en las listas vinculantes para Colombia (Lista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y Lista OFAC— Oficina del Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos).
4. Durante el año no se presentaron operaciones inusuales o sospechosas que requirieran ser reportadas a las Autoridades.
5. Se ha dado cumplimiento sobre el envío de información mensual a la "UIAF" Unidad de Información y Análisis Financiero sobre operaciones sospechosas o inusuales (ROS) y sobre transacciones en efectivo.
6. Durante el año 2018 no se presentaron requerimientos adicionales de los Órganos de Control y Vigilancia sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT.

4. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Promotora tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en pesos al 31 de diciembre:

	2018		2017	
	US\$	\$	US\$	\$
Activos	105.619	343.235	95.046	283.617
Pasivos	270.153	877.929	281.547	840.136
Posición neta pasiva	(164.534)	(534.694)	(186.501)	(556.519)

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es un detalle del valor en libros de las Propiedades, planta y equipo:

	2018	2017
Costo	\$ 238.529.572	229.850.049
Depreciación Acumulada	(38.874.225)	(31.863.174)
Deterioro	(92.519)	(92.519)
Valor neto en Libros	\$ 199.562.828	197.894.356

El valor en libros de las Propiedades, planta y equipo por clase de activo, se detalla a continuación:

	2018	2017
Terrenos	\$ 60.079.900	59.826.374
Construcciones y Edificaciones	103.283.905	100.446.546
Equipo Médico y Científico	21.261.467	24.436.032
Maquinaria y Equipo	2.514.322	2.205.345
Equipo de Cómputo y Comunicación	1.995.472	2.129.113
Muebles y Enseres	2.216.490	2.069.457
Equipo de Oficina	13.064	14.781
Equipo de Hotelería y Restaurante	13.604	19.504
Construcciones en Curso	8.058.841	6.698.570
Importaciones en Curso	74.663	48.634
Maquinaria y Equipo en montaje	51.100	—
Total Propiedades, Planta y Equipo	\$ 199.562.828	197.894.356

Los movimientos del costo de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2018, se detallan a continuación:

	Saldo Inicial	Adiciones	Anticipos	Revaluaciones	Deterioro	Retiro	Saldo Final
Terrenos	\$ 59.826.374	253.526	—	—	—	—	60.079.900
Construcciones y Edificaciones	104.656.368	3.916.143	—	—	—	—	108.572.511
Equipo Médico y Científico	46.449.049	2.034.805	—	—	(496.318)	—	47.987.536
Maquinaria y Equipo	4.080.594	733.205	—	—	(9.052)	—	4.804.747
Equipo de Computo y Comunicación	5.131.925	542.787	895	—	(43.540)	—	5.632.067
Muebles y Enseres	2.783.033	314.398	—	—	(1.032)	—	3.096.399
Equipo de Oficina	20.532	—	—	—	—	—	20.532
Equipo de Hotelería y Restaurante	62.451	774	—	—	(4.468)	—	58.757
Construcciones en Curso	6.698.570	4.976.759	68.513	—	—	(3.685.001)	8.058.841
Importaciones en Curso	48.634	56.110	—	—	—	(30.081)	74.663
Maquinaria y Equipo en Montaje	—	51.100	—	—	—	—	51.100
Total Costo PPYE	\$ 229.757.530	12.879.607	69.408	—	(554.410)	(3.715.082)	238.437.053

Los movimientos del costo de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2017, se detallan a continuación:

	Saldo Inicial	Adiciones	Anticipos	Revaluaciones	Deterioro	Retiro	Saldo Final
Terrenos	\$ 59.837.208	—	—	—	—	(10.834)	59.826.374
Construcciones y Edificaciones	104.843.963	72.620	100.000	—	(8.717)	(351.498)	104.656.368
Equipo Médico y Científico	43.069.460	4.684.253	—	—	(1.304.664)	—	46.449.049
Maquinaria y Equipo	3.961.835	121.020	—	—	(2.261)	—	4.080.594
Equipo de Computo y Comunicación	4.648.809	497.215	—	—	(14.099)	—	5.131.925
Muebles y Enseres	2.573.811	210.393	—	—	(1.171)	—	2.783.033
Equipo de Oficina	18.229	2.303	—	—	—	—	20.532
Equipo de Hotelería y Restaurante	60.664	1.787	—	—	—	—	62.451
Construcciones en Curso	3.846.508	2.756.357	95.705	—	—	—	6.698.570
Importaciones en Curso	128.241	282.494	—	—	—	(362.101)	48.634
Maquinaria y Equipo en Montaje	—	65.800	—	—	—	(65.800)	—
Total Costo PPYE	\$ 222.988.728	8.694.242	195.705	—	(1.330.912)	(790.233)	229.757.530



INFORME FINANCIERO



Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipo durante el año 2018, es el siguiente:

	Saldo Inicial	Adiciones	Revaluaciones	Deterioro	Retiro	Saldo Final
Construcciones y Edificaciones	\$ 4.209.822	1.078.784	—	—	—	5.288.606
Equipo Médico y Científico	22.013.017	4.985.429	—	(272.377)	—	26.726.069
Maquinaria y Equipo	1.875.249	419.436	—	(4.260)	—	2.290.425
Equipo de Computo y Comunicación	3.002.812	670.681	—	(36.898)	—	3.636.595
Muebles y Enseres	713.576	166.567	—	(234)	—	879.909
Equipo de Oficina	5.751	1.717	—	—	—	7.468
Equipo de Hotelería y Restaurante	42.947	6.359	—	(4.153)	—	45.153
Total Depreciación Acumulada	\$ 31.863.174	7.328.973	—	(317.922)	—	38.874.225

Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipo durante el año 2017, es el siguiente:

	Saldo Inicial	Adiciones	Revaluaciones	Deterioro	Retiro	Saldo Final
Construcciones y Edificaciones	\$ 3.137.901	1.072.263	—	(288)	(54)	4.209.822
Equipo Médico y Científico	17.404.327	5.408.778	—	(800.088)	—	22.013.017
Maquinaria y Equipo	1.472.164	403.921	—	(836)	—	1.875.249
Equipo de Computo y Comunicación	2.300.434	713.085	—	(10.707)	—	3.002.812
Muebles y Enseres	519.291	194.582	—	(297)	—	713.576
Equipo de Oficina	4.224	1.527	—	—	—	5.751
Equipo de Hotelería y Restaurante	36.549	6.398	—	—	—	42.947
Flota y equipo de transporte	—	4.387	—	—	(4.387)	—
Total Depreciación Acumulada	\$ 24.874.890	7.804.941	—	(812.216)	(4.441)	31.863.174

Durante el año 2018 y 2017 se reconocieron pérdidas por deterioro de propiedades, planta y equipo por valor de \$236.488 y \$518.696 respectivamente. Estos activos se dieron de baja durante el ejercicio, soportados en conceptos técnicos, por causas de obsolescencia o daño, afectando los resultados de la compañía.

//////////////// 2018



El siguiente es el valor bruto de los activos totalmente depreciados que continúan en operación:

	2018	2017
Equipo Médico y Científico	\$ 6.240.995	2.706.352
Maquinaria y Equipo	339.610	324.646
Equipo de Cómputo y Comunicación	1.154.826	664.319
Equipo de Oficina	15	—
Equipo de Hotelería y Restaurante	19.724	19.724
Total Activos Totalmente Depreciados	\$ 7.755.170	3.715.041

El siguiente es un detalle del movimiento de las construcciones en curso:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 6.698.570	3.846.508
Adiciones	5.045.272	2.852.062
Capitalizaciones	(3.685.001)	—
Retiro	—	—
Saldo final	\$ 8.058.841	6.698.570



Durante el año 2018 no se realizaron ventas de Propiedades, Planta y Equipo.

El siguiente es un detalle de la utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2017:

	Ingreso por venta	Costo por venta	Utilidad o Pérdida
Terrenos	\$ 9.060	10.834	(1.774)
Construcciones y Edificaciones	5.725	6.853	(1.128)
Flota y equipo de transporte	95.000	61.414	33.586
Total	\$ 109.785	79.101	30.684

Al cierre de cada período, se tienen Propiedades, Planta y Equipo adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, según el siguiente detalle:

	2018			2017		
	Importe en libros	Depreciación	Valor Neto	Importe en libros	Depreciación	Valor Neto
Terrenos	\$ 12.367.528	—	12.367.528	12.367.528	—	12.367.528
Construcciones y Edificaciones	38.130.484	1.807.077	36.323.407	38.130.484	1.407.345	36.723.139
Equipo Médico y Científico	21.706.253	10.183.827	11.522.426	21.688.834	8.689.974	12.998.860
Maquinaria y Equipo	1.645.067	629.575	1.015.492	1.670.071	478.914	1.191.157
Equipo de Computo y Comunicación	540.692	216.130	324.562	540.692	139.737	400.955
Muebles y Enseres	407.349	75.045	332.304	416.339	49.586	366.753
Total PPYE bajo contratos de Leasing	\$ 74.797.373	12.911.654	61.885.719	74.813.948	10.765.556	64.048.392

INFORME FINANCIERO

////////// 2018

El movimiento de las Propiedades, Planta y Equipo por efectos de revaluaciones se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 65.568.816	65.993.874
Incremento por nuevos avalúos	—	—
Depreciación	(420.357)	(425.058)
Saldo final	\$ 65.148.459	65.568.816

El saldo de Propiedades, Planta y Equipo incluye el efecto por revaluaciones según el siguiente detalle:

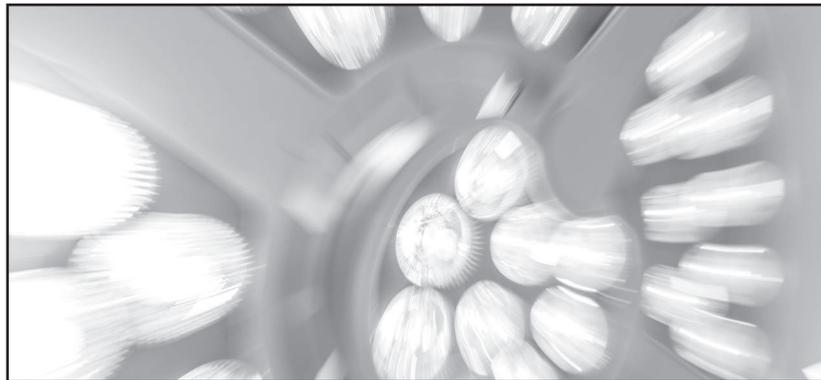
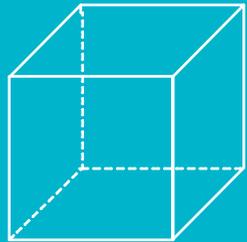
	2018	2017
Revaluación de terrenos	\$ 32.543.870	32.543.870
Revaluación de edificios	34.524.719	34.524.719
Depreciación acumulada por revaluación de edificios	(1.920.130)	(1.499.773)
Total Revaluación neta PPYE	\$ 65.148.459	65.568.816

El movimiento del Deterioro de infraestructura se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 91.019	92.114
Deterioro del año	—	—
Depreciación deterioro	(1.095)	(1.095)
Saldo final	\$ 89.924	91.019

El saldo del Deterioro de infraestructura se detalla de la siguiente manera:

	2018	2017
Deterioro de terrenos	\$ 7.822	7.822
Deterioro de edificaciones	82.102	83.197
Total Deterioro	\$ 89.924	91.019



Al cierre del año 2018, Promotora realizó la validación de indicios de deterioro sobre las diferentes categorías de Propiedades, Planta y Equipo, llegando a la conclusión de que no existen indicios de deterioro que requieran la modificación de las condiciones actuales o el reconocimiento de deterioro.

Sobre las Propiedades, Planta y Equipo no existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

El siguiente es un detalle de los valores residuales para las Propiedades, Planta y Equipo por clase de activo:

	2018	2017
Construcciones y Edificaciones	\$ 10.366.885	10.372.341
Equipo Médico y Científico	545.670	606.740
Maquinaria y Equipo	10.437	10.437
Equipo de Cómputo y Comunicación	513	513
	\$ 10.923.505	10.990.031

Promotora tiene Propiedades, Planta y Equipo con restricciones de titularidad, entregados como garantía para el cumplimiento de obligaciones o administrados por terceros, como se detalla a continuación:

Contratos Fiduciarios

Contrato Fiduciario Edificio Torre 3 Clínica Las Américas

El 26 de septiembre de 2000 Promotora reestructuró su deuda en moneda legal con las entidades financieras al DTF más 3,5 puntos. Esta deuda se pagará en un plazo de siete años incluido uno de período de gracia para el pago de los intereses y dos años de gracia al capital, plazo que se contará a partir del 6 de febrero de 2001, fecha de registro de la escritura de dación en pago del 50,57% del edificio donde está ubicada Clínica Las Américas.

Promotora tenía constituido un patrimonio autónomo sobre el inmueble donde está ubicada Clínica Las Américas, el cual fue escindido en dos contratos, una Fiducia de garantía conformada por el 49,43% y una Fiducia de Administración conformada por el 50,57%.



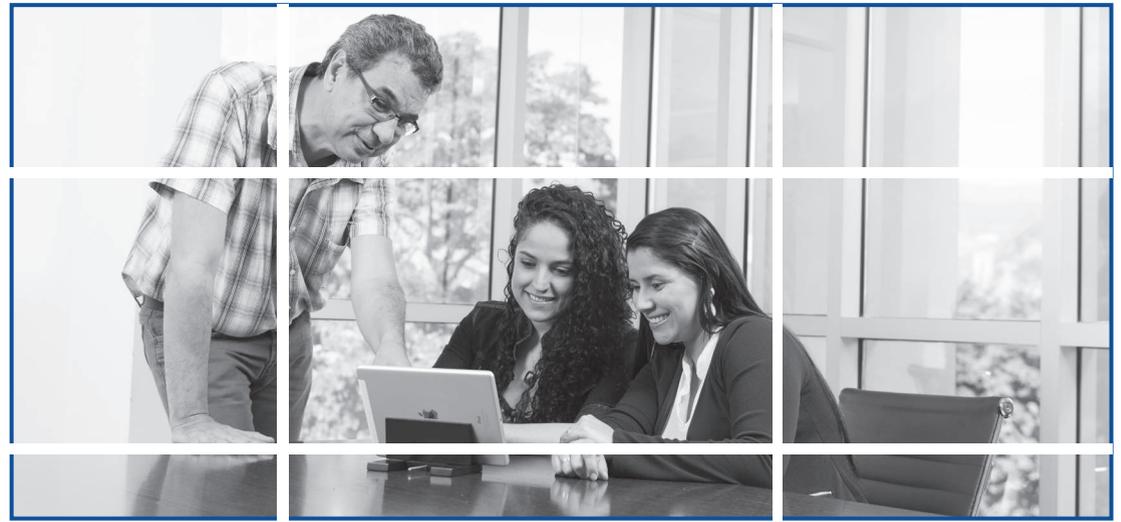
Fiducia de Garantía (Contrato 4-1-1550 – 52,15%)



El primero de estos contratos (Fiducia de Garantía) conformada con el 49,43% del Patrimonio Autónomo, garantiza el pago de las obligaciones contraídas con BBVA Banco Ganadero, dentro del término de vigencia del contrato que es de 20 años contados a partir del 16 de junio de 1994. El 22 de septiembre de 2006 se adicionó al contrato de fiducia el certificado fiduciario de garantía No. 42094-008 a favor de Comercia S.A. (Hoy Factoring Bancolombia S.A.) por valor de \$1.000.000. El 20 de febrero de 2007 se adicionó el certificado fiduciario de garantía No. 42094-009 a favor del Banco de Bogotá por valor de \$2.600.000. El 4 de diciembre de 2007 se adicionó el certificado 42094-010 a favor del Banco de Bogotá por valor de \$6.500.000. Los certificados fiduciarios de garantía emitidos tienen vigencia hasta el pago total de la acreencia. En el mes de noviembre de 2009 se cancelaron las obligaciones con el BBVA Banco Ganadero que estaban respaldadas con esta fiducia. De esta manera el contrato de garantía queda con un cupo garantizado del 40,56% y un cupo disponible del 59,44% del Patrimonio Autónomo.

Con ocasión de la ampliación del costado sur (Etapa 1) de Clínica Las Américas, financiado 100% con recursos propios, Fiduagraria S.A. como vocera del Fideicomiso de Administración América, mediante Escritura Pública No. 5790 del 26 de noviembre de 2009 de la Notaría Primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., transfiere a título de dación en pago, a favor del Fideicomiso de Garantía Promotora Médica Las Américas, el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%) de los derechos de propiedad que ostenta sobre el inmueble de la Clínica, quedando el contrato de Fiducia de Garantía con el 52,15% y el contrato de Fiducia de Administración América con el 47,85% de los derechos de propiedad sobre el inmueble fideicomitado.

Sobre el Fideicomiso de Garantía, en febrero de 2010 se encontraban vigentes únicamente los certificados Nos. 42094-009 por valor de \$2.600.000 y 42094-010 por valor de \$6.500.000 a favor del Banco de Bogotá, sociedad que los entregó a Fiduagraria S.A., como único acreedor beneficiado por el fideicomiso, con el fin de efectuar la sustitución de la garantía fiduciaria a Fiduciaria de Occidente.





En mayo de 2010, Promotora, Fiduagraria y Fiduoccidente, suscribieron un contrato de cesión de posición contractual de fiduciario dentro del contrato de fiducia mercantil, en virtud del cual Fiduagraria cedió su posición contractual de fiduciario a favor de Fiduciaria de Occidente, aprobado por Banco de Bogotá como único acreedor garantizado.

El 21 de Junio de 2010 se firma un Otrosí Integral al contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de garantía con Fiduciaria de Occidente S.A., cuyo objeto es que el Patrimonio Autónomo Fiduoccidente sea el pleno propietario de la porción del inmueble fideicomitado que corresponde al 52,15%, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos a los beneficiarios de la Fiducia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancolombia, cuyo inmueble es entregado a Promotora en calidad de comodato precario.

Este nuevo contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía tiene una vigencia de ocho (8) años y tiene por objeto que el Fiduciario – Patrimonio Autónomo, sea el pleno propietario del 52,15% del terreno sobre el cual se levanta el Edificio Clínica Las Américas, así como los demás bienes que reciba en desarrollo de éste, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos, o con los bienes citados, a los beneficiarios de la presente fiducia, el cumplimiento de las obligaciones a cargo de Promotora, presentes o futuras, asumidas en su nombre exclusivo, o con otra u otras personas naturales o jurídicas y que consten en cualquier clase de título o de documento de carácter comercial o civil, otorgado, girado, garantizado, endosado, aceptado o firmado por Promotora.

Al cierre del año 2018, se tienen garantizadas con esta fiducia las obligaciones financieras con Bancolombia, Banco de Bogotá y Banco de Occidente por un valor de \$24.661.582 por lo que la garantía está utilizada en un 78%.

Fiducia de Administración (Contrato 4-2-1556 – 47,85%)

El segundo contrato (Fiducia de Administración América) firmado el 22 de diciembre de 2000, corresponde a una fiducia de administración sobre el 50,57% de los derechos fiduciarios por valor de \$18.000.000, que se distribuyeron mediante transferencia a título de dación en pago a favor de los acreedores financieros en proporción a las deudas que Promotora tenía contraídas con los mismos.

Mediante Escritura Pública No. 5790 del 26 de noviembre de 2009 de la Notaría Primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., se transfiere a título de dación en pago, a favor del Fideicomiso de Garantía Promotora Médica Las Américas, el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%) de los derechos de propiedad que ostenta sobre el inmueble de la Clínica, quedando el contrato de Fiducia de Garantía con el 52,15% y el contrato de Fiducia de Administración América con el 47,85% de los derechos de propiedad sobre el inmueble fideicomitado.

Los acreedores financieros o sus cesionarios ofrecen en venta a Promotora de manera irrevocable, los derechos fiduciarios del inmueble donde está ubicada Clínica Las Américas y para el efecto, la empresa puede comenzar a ejercer la recompra de dichos derechos a partir del 6 de febrero de 2001, oferta que tendrá una vigencia de ocho (8) años y cinco (5) meses. Los derechos fiduciarios se ajustarán por un porcentaje igual al IPC promedio ponderado nacional para el trimestre inmediatamente anterior, reajuste que se hará sobre los saldos de los derechos fiduciarios no comprados por Promotora. Se podrán adquirir estos derechos en cualquier tiempo y de manera parcial, pero aquellos liberados en desarrollo de la recompra, ingresarán al patrimonio de la Fiducia en Garantía.

Los beneficiarios de esta fiducia de Administración denominado Fideicomiso de Administración América son Central de Inversiones S.A. "CISA" y Cervecería Unión S.A. "CERVUNION S.A.", con una participación para el primero del 91,90% y para el segundo de 8,10%.

El 28 de julio de 2010, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago, celebrado entre Promotora Médica Las Américas S.A. y Fiduciaria de Occidente S.A., cuya vigencia es de ocho (8) años.

El objeto del contrato es:

1. Que el Patrimonio Autónomo, en forma solidaria con Promotora adquiera obligaciones financieras con Leasing Corficolombiana S.A., Leasing Bancoldex S.A. y Coomeva Cooperativa Financiera (Hoy Bancoomeva).
2. Con los recursos producto de los créditos anteriores, dicho Patrimonio Autónomo adquiera la calidad de fideicomitente dentro del Fideicomiso de Administración América cuyo vocero y administrador actual es Fiduagraria.
3. Que el Patrimonio Autónomo termine el contrato de fiducia mercantil de administración originario del Fideicomiso de Administración América, obteniendo para sí el dominio sobre el 47,85% del inmueble.
4. Que tal Patrimonio Autónomo tenga el derecho de dominio sobre el 47,85%, así como de los demás bienes que reciba en desarrollo de este contrato, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos, a los beneficiarios el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo y de Promotora.
5. Servir de fuente de pago de tales obligaciones con los derechos económicos que le corresponden a Promotora dentro del contrato de fiducia, una vez se dé cumplimiento a los fines del contrato.

Por lo anterior Promotora canceló el contrato de arrendamiento suscrito con Fiduagraria como vocera y administradora del Fideicomiso de Administración América. De acuerdo con el nuevo Patrimonio



Autónomo, Fiduciaria de Occidente S.A. entrega la custodia y tenencia del bien fideicomitado a Promotora a título de comodato precario, para que haga uso del mismo, de acuerdo con las condiciones del contrato.

En este nuevo Patrimonio Autónomo, Promotora se obliga a asumir económicamente los gastos originados en la Fiducia y transferir los recursos necesarios para atender el servicio de la deuda de las obligaciones financieras adquiridas de acuerdo con el numeral 2 anterior.

Al cierre del año 2018, se tienen garantizadas con esta fiducia las obligaciones financieras con Bancoomeva y Banco Popular por un valor de \$24.775.127 por lo que la garantía está utilizada en un 85,41%.

Fiducia de Administración y Fuente de Pago (Contrato 4-2-1541)

En 2004 Promotora compró la deuda que tenía con Central de Inversiones "CISA" S.A. e IFI mediante recursos de crédito obtenidos con Bancolombia, y para garantizar el pago de la obligación se creó una Fiducia de Administración y Fuente de Pago entre Promotora y Fiducolombia S.A., constituyendo para el efecto un patrimonio autónomo a donde se transferían los recursos que le correspondían a Promotora en desarrollo de los servicios relacionados con el plan obligatorio de salud que le prestaba a la Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A. "Susalud Medicina Prepagada" (hoy Salud Sura), con el fin de destinarlos al pago de las obligaciones adquiridas con Bancolombia S.A.

En marzo de 2010, Promotora, Fiduciaria de Occidente Y Fiducolombia suscribieron el contrato de cesión de posición contractual de fiduciario dentro del contrato No.2115-04 de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, celebrado entre Promotora y Fiducolombia, para convertirlo en un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Fuente de Pago entre Promotora y Fiduciaria de Occidente, en virtud del cual Fiducolombia cedió su posición contractual de fiduciario a favor de Fiduciaria de Occidente, con una duración de ocho (8) años y por voluntad entre las partes es modificado completamente el texto.

El objeto del nuevo contrato es la constitución de un patrimonio autónomo en el que Promotora se obliga a transferir a Fiduoccidente, el cien por ciento (100%) de los recursos a su favor producto de la facturación derivada de los servicios relacionados con el plan obligatorio de salud del Contrato de Prestación de Servicios con la Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A. Susalud Medicina Prepagada (hoy Salud Sura) y a obtener su aceptación, para que los recursos provenientes de dicha fuente y que le correspondan a Promotora, sean girados o consignados directamente en las cuentas del Fideicomiso a nombre de Fiduoccidente – Fideicomiso Promotora Médica Las Américas.

Los recursos objeto del fideicomiso se administrarán a través del Fondo Fuente de Pago y del Fondo General:

El Fondo Fuente de Pago recibirá los recursos que ingresen al Fideicomiso. De estos recursos Fiduoccidente realizará las provisiones necesarias para atender los pagos de las obligaciones financieras adquiridas con Bancolombia, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco Popular y Bancoomeva.

El Fondo General recibirá los recursos excedentes, una vez hechas las reservas de que trata el párrafo anterior, los mismos que son destinados para atender el pago de la deuda y los gastos generados en el patrimonio autónomo que adquirió los derechos de CISA y CERVUNIÓN. Si aún así hubiese excedentes de recursos, Promotora podrá solicitar la entrega de los mismos una vez descontados los costos y gastos relacionados con el manejo de la Fiducia.

Contrato Fiduciario Lote Carrera 70

- (1) El 19 de septiembre de 2014, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora, Instituto de Cancerología, otras personas jurídicas y Fiduciaria Bogotá, por medio del cual se transfirió los derechos que se tienen sobre el Lote de la carrera 70 identificado con matrícula inmobiliaria 001-980479.
- (2) **Promesa de Compraventa sobre Lote con Matrícula Inmobiliaria 001-980479**

Durante el año 2014, Promotora e Instituto de Cancerología suscribieron un contrato de promesa de compraventa de bien inmueble sobre el Lote de la carrera 70 identificado con matrícula inmobiliaria 001-980479, en el cual se obligan a transferir a título de venta el 20,7975% aproximadamente, y que representa en el Inmueble un área de seis mil metros cuadrados (6.000 m²), de los derechos fiduciarios de los que serán titulares los Promitentes Vendedores en un Patrimonio Autónomo que será constituido con el Inmueble, del cual los Promitentes Vendedores son propietarios en común y proindiviso con otros propietarios.

El precio que el Promitente Comprador pagará por el bien, asciende a la suma de \$3.500.000, por metro cuadrado (m²),



para un total de \$21.000.000 que el Promitente Comprador pagará de la siguiente forma:

- **Primer pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la suma de \$11.200.000, mediante transferencia a la cuenta bancaria de los Promitentes Vendedores en la fecha en que se perfeccione el registro de la escritura pública que solemniza el aporte del Inmueble a la Fiducia.
- **Segundo pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la suma de \$5.000.000 a los seis (6) meses siguientes a que se perfeccione la escritura pública que solemniza el aporte del Inmueble a la Fiducia, mediante transferencia a la cuenta bancaria de los Promitentes Vendedores.
- **Tercer pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la suma restante, es decir, \$4.800.000, en la misma fecha del Segundo pago, salvo que los Promitentes Vendedores optaran por que el monto de este Tercer pago, fuera imputado al precio de un inmueble que se construiría encima del último piso del Centro Comercial y que se entregará como parte de pago en especie de este Tercer pago. Las partes negociarían desde la firma del presente documento las condiciones en las que se construirá el inmueble dentro del Centro Comercial y convendrán el valor de la construcción y, por ende, el número de metros cuadrados a entregar, para imputar al saldo del precio a que se refiere el Tercer pago. Entre las partes se definió el procedimiento para determinar el precio del bien a entregar, el cual está detallado en el mismo contrato de promesa de compraventa.

Fiducia de Parqueo sobre Lote con Matricula Inmobiliaria 001-980479

Para dar cumplimiento al contrato de promesa de compraventa, el 19 de septiembre de 2014, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora, Instituto de Cancerología, otras personas jurídicas y Fiduciaria Bogotá, cuya vigencia es de treinta y seis (36) meses.

El objeto del contrato es:

- Constituir un Patrimonio Autónomo para radicar en nombre de la Fiduciaria, como administradora del Patrimonio Autónomo, los derechos de cuota sobre el Inmueble, los cuales serán transferidos así:
 - A título de fiducia mercantil, el 48,5685% de los derechos de cuota sobre el Inmueble, que transferirán Promotora e Instituto de Cancerología, dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la fecha de firma del presente contrato, así: Promotora transferirá el 38,8548% e Instituto de Cancerología transferirá el 9,7137%.
 - A título de compraventa, el 51,4315% de los derechos de cuota sobre el Inmueble mediante la escritura de compraventa, los cuales se tendrán en el Fideicomiso como un aporte de Amarilo y Spectrum Propiedades en una proporción de 49% y 51%, respectivamente.

- Que la Fiduciaria entregue a título de comodato precario el Inmueble a los Fideicomitentes. La Fiduciaria no tendrá responsabilidad alguna por la gestión de los Fideicomitentes en razón de la tenencia que ejerzan sobre el bien inmueble fideicomitado.
- Por instrucción de los Fideicomitentes, suscribir el Contrato de Compraventa, con la única finalidad de radicar en cabeza de la Fiduciaria, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, la titularidad jurídica del 51,4315% de los derechos de cuota que detentan terceros sobre el Inmueble. Amarilo y Spectrum Propiedades se obligan con la firma del presente contrato a asumir las obligaciones derivadas del Contrato de Compraventa.
- Por instrucción irrevocable de Promotora e Instituto de Cancerología, otorgada con la firma del presente contrato, registrar la cesión del 20,7975% de los derechos fiduciarios que detentan en el Fideicomiso, así: **(i)** el 4,1595% de los derechos fiduciarios que detenta el Instituto de Cancerología, y **(ii)** el 16,638% de los derechos fiduciarios que detenta Promotora, a favor de los beneficiarios futuros, en un 51% de dichos derechos fiduciarios a favor de Spectrum Propiedades y un 49% de dichos derechos fiduciarios a favor de Amarilo y Spectrum Propiedades en la fecha de firma de la escritura pública de transferencia del 48,5685% de los derechos de cuota que tienen sobre el Inmueble a favor del presente Patrimonio Autónomo, una vez se allegue a la Fiduciaria copia de la escritura pública de transferencia firmada.

En consecuencia, la participación de los Fideicomitentes en el Patrimonio Autónomo, una vez registrada la cesión a favor de los beneficiarios futuros, quedará así:



Instituto de Cancerología S.A.	5,5542%
Promotora Médica Las Américas S.A.	22,2168%
Amarilo S.A.S.	35,3922%
Spectrum Propiedades S.A.	36,8368%

- v. Por instrucción de los Fideicomitentes, realizar los englobes y las subdivisiones y segregaciones que sean solicitadas por escrito por Amarilo.
- vi. Por instrucción de los Fideicomitentes, suscribir las coadyuvancias a solicitud de Amarilo, que requieran la firma del titular del Inmueble.
- vii. Restituir a Promotora y al Instituto de Cancerología, un predio que se segregará del Inmueble fideicomitado que tendrá un área de ocho mil metros cuadrados (8.000 m2), que corresponderá al 27,771% de los derechos fiduciarios que detentarán en el Fideicomiso, el cual deberá estar identificado plenamente en el plano señalado por parte de los Fideicomitentes, una vez registrada la cesión a favor de los beneficiarios futuros, en las siguientes proporciones:

Promotora Médica Las Américas S.A.	80%
Instituto de Cancerología S.A.	20%

Los gastos notariales y de registro derivados de la restitución a que hace referencia el presente numeral, correrán por cuenta de Amarilo y Spectrum Propiedades en proporciones de 49% y 51% respectivamente.

Hipotecas

Hipoteca sobre Lote Carrera 70

Mediante escritura pública N° 4.458 del 10 de septiembre del año 2012, se constituyó hipoteca abierta a favor del Banco de Bogotá S.A. sobre la proporción que Promotora tiene en el lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria N° 001-980479 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.

El objeto de la hipoteca es garantizar cualquier obligación que por cualquier motivo tuviere o llegare a contraer Promotora a favor del Banco de Bogotá S.A. o de cualesquiera de sus agencias, sucursales, filiales o subsidiarias nacionales o extranjeras, hasta un monto de \$6.000.000 o el equivalente a 10.587,61 salarios mínimos mensuales vigentes.

Dentro del reperfilamiento de la deuda convenido durante el año 2017 entre Promotora y las Instituciones Financieras, al Banco de Bogotá S.A. se le otorgaron otras garantías diferentes sobre los saldos adeudados, por lo que la hipoteca que recaía sobre el lote de la carrera 70 fue cancelada durante el año 2018.

6. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

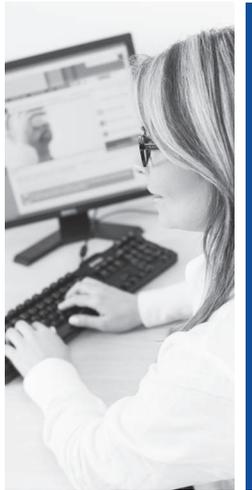
El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	2018	2017
Terrenos	\$ 1.897.086	2.464.939

El siguiente es un detalle del movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 2.464.939	—
Adiciones (1)	—	2.464.939
Anticipos	—	—
Revaluaciones	—	—
Deterioro (2)	(567.853)	—
Retiro	—	—
Reclasificación	—	—
Saldo final	\$ 1.897.086	2.464.939

- (1) El lote recibido por \$1.694.199 como dación en pago de la cartera, dentro del proceso de liquidación de los programas de EPS del Contributivo y Subsidiado de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, se reclasificó como Activo no corriente disponible para la venta, ya que, durante el año 2017, Acción Sociedad Fiduciaria inició el proceso de venta del respectivo lote, según el objeto del contrato de fiducia mercantil de administración – Fideicomiso Lote la 30.





//////////////// 2018

Durante el año 2017, Clínica del Sur S.A.S. cedió en favor de Promotora, el 100% de su posición de Fideicomitente y Beneficiario en el Fideicomiso Lote la 30, cesión de los derechos y obligaciones correlativas a estos, los cuales equivalen dentro del fideicomiso a una participación del 1,3166% de sus derechos fiduciarios totales en el mismo, por un valor total de \$770.740. Este valor fue aplicado a la cartera adeudada por Clínica del Sur a Promotora por concepto de venta de medicamentos y nutriciones.

Contrato de Fiducia Mercantil de Administración Fideicomiso Lote La 30

Dentro del proceso de liquidación de los programas de EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, se celebró un acuerdo privado con los acreedores, donde se obligó a pagar los créditos mediante el pago en efectivo de mil millones de pesos moneda legal (\$1.000.000.000 en pesos) y la adjudicación por consenso y/o dación en pago por adjudicación forzosa, con una cuota parte de copropiedad del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N° 001-1155805 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur.

Durante el año 2016, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora y otras 33 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, quienes se denominarán los Fideicomitentes y Acción Sociedad Fiduciaria S.A., quien se denominará la Fiduciaria; cuya vigencia es de doce (12) meses contados a partir de la fecha de celebración.

El objeto del contrato es que Acción Sociedad Fiduciaria S.A. constituya el Fideicomiso con la suma de cien mil pesos moneda legal (\$100.000 en pesos) la cual, a la fecha de firma del contrato, ya ha sido entregada a título de fiducia mercantil por los Fideicomitentes a la Fiduciaria y lleve a cabo las siguientes gestiones:

- a) Recibir a título de fiducia mercantil el Activo de parte de los Fideicomitentes.
- b) Recibir a título de dación en pago el Inmueble.
- c) Atender los gastos de administración que requiera el Inmueble, previo acuerdo con el Comité Fiduciario. Esta gestión se llevará a cabo mediante la contratación de empresas o terceros especializados en labores de aseo, vigilancia y cualquier otro concepto requerido.
- d) Enajenar el Inmueble o los derechos fiduciarios asociados a éste en los términos del acuerdo.
- e) En caso de que no se logre la venta del Inmueble o de los derechos fiduciarios asociados a éste, mantener la titularidad jurídica del Inmueble conforme a lo que acuerde la Fiduciaria y el Comité Fiduciario.

Entiéndase para efectos de este contrato las siguientes definiciones:

INFORME FINANCIERO



Activo:

Es la suma de Sesenta Y Un Mil Cuatrocientos Veintisiete Millones Ciento Sesenta Y Cuatro Mil Ochocientos Pesos Moneda Legal Colombiana (\$61.427.164.800 en pesos) discriminada de la siguiente manera:

- La suma de Sesenta Mil Cuatrocientos Veintisiete Millones Ciento Sesenta Y Cuatro Mil Ochocientos Pesos Moneda Legal Colombiana (\$60.427.164.800 en pesos) representada en créditos o derechos personales que está representada en la dación en pago del Inmueble.
- La suma de Mil Millones De Pesos (\$1.000.000.000 en pesos) representada en créditos o derechos personales que está representada en dinero en efectivo.

Inmueble:

Es el lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria N° 001-1155805 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur.

Comité Fiduciario:

Es el órgano a quien los Fideicomitentes o Beneficiarios delegan de forma irrevocable su representación y vocería ante la Fiduciaria.

El Comité Fiduciario a través de uno o varios de sus representantes, será en consecuencia, el único autorizado para dar instrucciones a la Fiduciaria sobre cualquier tema que guarde relación directa o indirecta con la celebración, interpretación, ejecución, modificación, terminación y liquidación del presente contrato de fiducia mercantil.

(2) Durante el año 2018, Acción Sociedad Fiduciaria S.A. contrató con Inmobiliaria y Servicios Administrativos Ltda. ISA, firma afiliada a la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá, la realización de un avalúo comercial con el objetivo de determinar el valor de mercado del bien inmueble fideicomitado. El informe final del avalúo arrojó un valor de mercado de \$46.119.003.950 (en pesos colombianos) generando un deterioro para Promotora de \$567.853.

7. INTANGIBLES

El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los Intangibles:

	2018	2017
Costo	\$ 1.136.960	904.555
Amortización Acumulada	(257.833)	(5.535)
Deterioro	—	—
Valor neto en Libros	\$ 879.127	899.020

El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los Intangibles por clase de activo:

	2018	2017
Software (1)	\$ 707.132	785.024
Licencias (2)	171.995	113.996
Valor neto en Libros	\$ 879.127	899.020

(1) La Dirección de Informática de Promotora, realizó un desarrollo de aplicativos propios para soportar la operación y la administración propia y de otras empresas del grupo. El software desarrollado es un activo para la sociedad y su valor está conformado por los costos directos que la norma permite capitalizar. En la actualidad es un activo que se está utilizando en la operación de la sociedad y de otras empresas del grupo y de acuerdo al criterio técnico de los Ingenieros, a cada uno de los módulos desarrollados se les definió una vida útil que oscila entre 5 y 10 años.

El movimiento de los costos directos capitalizados en el desarrollo del software son los siguientes:

	2018	2017
Saldo Inicial	\$ 785.024	685.073
Adiciones	69.938	99.951
Amortización	(147.830)	—
Deterioro	—	—
Saldo Final	\$ 707.132	785.024

(2) El movimiento de las licencias, es el siguiente:

	2018	2017
Saldo Inicial	\$ 113.996	—
Adiciones	162.467	119.531
Amortización	(104.468)	(5.535)
Deterioro	—	—
Saldo Final	\$ 171.995	113.996

8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y OTRAS

El siguiente es un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y otras al 31 de diciembre de 2018:

	# Cuotas o Acciones poseídas	% Participación	Valor neto	Método
INVERSIONES NACIONALES				
Controladas				
Lab. Médico Las Américas Ltda. (1)	260.000	100,00%	\$ 24.114.777	Mét. Participación
Salud Oral Especializada S.A. (2)	582.672	100,00%	2.044.288	Mét. Participación
Instituto de Cancerología S.A. (3)	500.000	100,00%	58.587.733	Mét. Participación
Patología Las Américas S.A.S. (4)	144.000	100,00%	2.709.068	Mét. Participación
Las Américas Farma Store S.A.S.	352.592.912	100,00%	1.415.993	Mét. Participación
Clínica del Sur S.A.S.	4.217.250	100,00%	25.380.509	Mét. Participación
Total Inversiones en Controladas			114.252.368	
Asociadas				
Ciclótrón Colombia S.A.S.	99.000	22,50%	1.890.354	Mét. Participación
Total Inversiones en Asociadas			1.890.354	
Otras Inversiones en Sociedades				
Coomeva E.P.S. S.A.	4.180.544.343	MENOR 1%	—	Vr Razonable Cam. Patr.
Hospital En Casa S.A. (5)	3.380.993	18,17%	212.040	Vr Razonable Cam. Patr.
Unidad Visual Global S.A.	33.800	13,00%	109.460	Vr Razonable Cam. Patr.
Grupo Salud Sin Fronteras S.A.S.	15.024	20,00%	50.453	Vr Razonable Cam. Patr.
Total Otras Inversiones en Sociedades			371.953	
Otras Inversiones Nacionales				
Cooperativa Médica del Valle			6.895	Costo
Total Otras Inversiones Nacionales			6.895	
Total Inversiones Nacionales			116.521.570	
INVERSIONES EN EL EXTERIOR				
Controladas				
Pro Med Las Américas LLC		100,00%	138.743	Mét. Participación
Total Inversiones Controladas			138.743	
Total Inversiones en el Exterior			138.743	
Total Inversiones			\$ 116.660.313	



- (1) Durante el año 2018 Promotora adquirió 26.000 cuotas o partes de interés social de la Sociedad Laboratorio Médico Las Américas S.A.S., por valor de \$10.000.000, quedando con el 100% de participación.
- (2) Durante el año 2018 Promotora adquirió 157.017 acciones de la Sociedad Salud Oral Especializada S.A., por valor de \$574.544, quedando con el 100% de participación.
- (3) Durante el año 2018 Promotora adquirió 198.994 acciones de la Sociedad Instituto de Cancerología S.A., por valor de \$38.230.300, quedando con el 100% de participación.
- (4) Durante el año 2018 Promotora adquirió 32.000 acciones de la Sociedad Patología Las Américas S.A.S., por valor de \$1.499.008, quedando con el 100% de participación.
- (5) Durante el año 2018 Hospital en Casa ha presentado reiterativamente un deterioro patrimonial justificado en una disminución de los ingresos de operaciones ordinarias como consecuencia de la contención de servicios a Coomeva EPS, así como el deterioro de cartera con esta misma entidad por la alta probabilidad de pérdida que se tiene en los servicios prestados bajo la modalidad de evento. Estas situaciones han llevado a que la Sociedad se encuentre inmersa en causal de disolución por la disminución del patrimonio neto por debajo del 50% del capital suscrito. La Junta Directiva de la Sociedad viene tomando las medidas necesarias para enervar la causal de disolución.



El siguiente es un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y otras al 31 de diciembre de 2017:

	# Cuotas o Acciones poseídas	% Participación	Valor neto	Método
INVERSIONES NACIONALES				
Controladas				
Lab. Médico Las Américas Ltda.	234.000	90,00%	\$ 11.525.489	Mét. Participación
Salud Oral Especializada S.A.	425.655	73,05%	1.430.624	Mét. Participación
Instituto de Cancerología S.A. (1)	301.006	60,20%	18.185.026	Mét. Participación
Patología Las Américas S.A.S.	112.000	87,50%	850.610	Mét. Participación
Las Américas Farma Store S.A.S.	352.592.912	100,00%	1.475.101	Mét. Participación
Clinica del Sur S.A.S. (2)	4.217.250	100,00%	25.301.042	Mét. Participación
Total Inversiones en Controladas			58.767.892	
Asociadas				
Cidlotrón Colombia S.A.S.	99.000	22,50%	1.439.307	Mét. Participación
Total Inversiones en Asociadas			1.439.307	
Otras Inversiones en Sociedades				
Coomeva E.P.S. S.A.	4.180.544.343	MENOR 1%	—	Vr Razonable Cam. Patr.
Hospital En Casa S.A.	3.380.993	18,17%	2.229.311	Vr Razonable Cam. Patr.
Unidad Visual Global S.A.	33.800	13,00%	113.522	Vr Razonable Cam. Patr.
Grupo Salud Sin Fronteras S.A.S.	15.024	20,00%	75.377	Vr Razonable Cam. Patr.
Total Otras Inversiones en Sociedades			2.418.210	
Otras Inversiones Nacionales				
Cooperativa Médica del Valle			6.240	Costo
Total Otras Inversiones Nacionales			6.240	
Total Inversiones Nacionales			62.631.649	
INVERSIONES EN EL EXTERIOR				
Controladas				
Pro Med Las Américas LLC		100,00%	100.072	Mét. Participación
Total Inversiones Controladas			100.072	
Total Inversiones en el Exterior			100.072	
Total Inversiones			\$ 62.731.721	



- (1) Durante el año 2017 Promotora adquirió 3.010 acciones de la Sociedad Instituto de Cancerología S.A., por valor de \$195.650, quedando con el 60,20% de participación.
- (2) Durante el año 2017 Promotora adquirió 466.259 acciones de la Sociedad Clínica del Sur S.A.S., mediante capitalización de acreencias por valor de \$2.637.433 según autorización de la Junta Directiva.

INFORME FINANCIERO



////////// 2018

La composición de los estados financieros de las compañías controladas al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Compañía	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados	Método de Participación Sobre	
					Patrimonio	Resultados
Lab. Médico Las Américas Ltda. \$	24.267.148	7.991.241	16.275.907	8.343.608	(11.874)	7.992.447
Instituto de Cancerología S.A.	104.164.563	71.060.643	33.103.920	7.087.137	45.798	4.518.706
Patología Las Américas S.A.S.	2.412.116	845.008	1.567.108	375.438	387.679	247.863
Salud Oral Especializada S.A.	2.535.627	529.227	2.006.400	42.891	5.152	33.968
Las Américas Farma Store S.A.S.	1.080.609	1.480	1.079.129	(59.108)	—	(59.108)
Clínica del Sur S.A.S.	46.385.177	22.459.331	23.925.846	1.488.947	—	1.488.947
Pro Med Las Américas, LLC	138.743	—	138.743	27.379	—	27.379
	\$ 180.983.983	102.886.930	78.097.053	17.306.292	426.755	14.250.202

La composición de los estados financieros de las compañías controladas al 31 de diciembre de 2017 era la siguiente:

Compañía	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados	Método de Participación Sobre	
					Patrimonio	Resultados
Lab. Médico Las Américas Ltda. \$	20.189.151	7.383.052	12.806.099	4.861.926	—	4.375.733
Instituto de Cancerología S.A.	89.849.384	59.904.897	29.944.487	6.622.504	—	3.978.978
Patología Las Américas S.A.S.	2.235.676	1.267.430	968.246	386.728	—	338.387
Salud Oral Especializada S.A.	2.518.889	560.531	1.958.358	45.900	—	33.530
Las Américas Farma Store S.A.S.	1.139.823	1.586	1.138.237	(13.021)	—	(13.021)
Clínica del Sur S.A.S.	31.195.612	7.349.232	23.846.380	1.566.090	—	1.566.090
Pro Med Las Américas, LLC	100.072	—	100.072	(10.956)	—	(459)
	\$ 147.228.607	76.466.728	70.761.879	13.459.171	—	10.279.238

9. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar comerciales y otras comprenden lo siguiente:

	2018	2017
Clientes (1) (5)	\$ 75.959.219	63.086.488
Vinculados Económicos (2) (3)	35.914.781	19.766.217
Anticipo de Impuestos y Contribuciones (4) (5)	5.558.805	4.953.828
Socios o Accionistas (6)	—	74.588
Empleados	25.447	17.100
Por Venta de Propiedades, Planta y Equipo (7)	3.780.790	3.730.094
Otras Cuentas por Cobrar (6) (8)	3.432.078	1.575.834

Total Cuentas por Cobrar sin Deterioro	124.671.120	93.204.149
Menos Deterioro de Cuentas por Cobrar (9)	1.123.863	1.612.131

Total Cuentas por Cobrar Neto	123.547.257	91.592.018
Menos Porción a Largo plazo (10)	28.070.928	18.082.907

Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo \$	95.476.329	73.509.111
--	-------------------	-------------------

(1) Las cuentas por cobrar Clientes están afectadas por impactos NIIF en cuentas correctoras según el siguiente detalle:

	2018	2017
Clientes antes de cuentas correctoras \$	80.260.351	67.717.120
Consignaciones en tránsito	48.745	27.186
Consignaciones pendientes de identificar	—	(82.352)
Porcentaje histórico de nota crédito	(2.130.588)	(2.587.972)
Porcentaje histórico de descuento	(81.125)	(110.248)
Valor presente neto	(2.138.164)	(1.877.246)
Total Clientes sin Deterioro	75.959.219	63.086.488
Menos Deterioro de Deudores	(1.123.863)	(1.612.131)

Total Clientes Después de Cuentas Correctoras \$	74.835.356	61.474.357
---	-------------------	-------------------

(2) Las cuentas por cobrar Vinculados Económicos están afectadas por impactos NIIF en cuentas correctoras según el siguiente detalle:

	2018	2017
Vinculados Económicos antes de Cuentas Correctoras \$	36.497.519	20.225.205
Porcentaje histórico de nota crédito	(236.214)	(149.304)
Valor presente neto	(346.524)	(309.684)

Vinculados Económicos después de Cuentas Correctoras \$	35.914.781	19.766.217
--	-------------------	-------------------

(3) Incluye \$14.124.685 (2017: \$14.124.687) los cuales corresponden al capital pendiente de recaudo de contratos de arrendamiento financiero, asociado a las áreas arrendadas a las Compañías Vinculadas, registradas según lo definido en la NIC 17 (Arrendamientos) y a lo definido en el literal K del numeral 2.2 Principales Políticas Contables. De acuerdo con esta definición, si se configura un contrato de arrendamiento financiero, el Arrendatario (Compañías Vinculadas) deberá reconocer en el Estado de Situación Financiera el activo adquirido según su naturaleza como Propiedad, Planta y Equipo y simultáneamente reconocerá el pasivo financiero correspondiente por su valor razonable. Adicionalmente el arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo. El Arrendador (Promotora) deberá registrar los activos entregados mediante arrendamiento financiero como una cuenta por cobrar por el valor razonable y deberá registrar un ingreso financiero y un abono a capital, a lo largo del periodo del arrendamiento de forma sistemática.

(4) El rubro de Anticipo de Impuestos y Contribuciones incluye las siguientes partidas:

		2018	2017
Impuesto sobre la Renta a Favor	\$	5.521.784	4.936.328
Impuesto de Industria y Comercio a Favor		37.021	17.500
	\$	5.558.805	4.953.828

(5) Los siguientes pasivos financieros fueron compensados con activos financieros, quedando un neto por cobrar:

		2018	2017
Impuesto sobre la Renta	\$	692.160	855.101
Impuesto de Industria y Comercio		27.211	51.914
Ingresos Recibidos por Anticipado Contratos PAF		1.379.001	235.649
	\$	2.098.372	1.142.664

(6) Incluye \$37.216 (2017: \$45.089) por capital e intereses causados sobre obligaciones adquiridas por los accionistas anteriores en la suscripción de acciones.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en septiembre de 1997 se aprobó un período de gracia para las deudas de los Accionistas



con Promotora, el cual venció en marzo de 1998. A partir de dicha fecha y hasta diciembre de 2001 se causaron intereses calculados sobre la base de corrección monetaria y desde enero de 2002 se causan intereses tomando como base la variación porcentual de la Unidad de Valor Real (UVR) en el respectivo mes.

En la misma Asamblea Extraordinaria de septiembre de 1997 se aprobó que dichas deudas se acumularan y se registraran contablemente como cuentas por cobrar a socios hasta la distribución de dividendos, momento en el cual se cruzarían hasta saldar la deuda.

(7) Por la venta de derechos fiduciarios equivalentes a seis mil metros cuadrados (6.000 m2) del lote de la carrera 70 identificado con matrícula inmobiliaria 001-980479, se tiene un saldo pendiente de cobro por \$3.780.790 (2017: \$3.730.094) los cuales serán cancelados según lo definido en el contrato de promesa de compraventa firmado entre las partes.

(8) Incluye \$2.085.653 por cobrar a BTG Pactual S.A. por concepto de retención en la fuente practicada sobre los honorarios cobrados por la prestación de servicios de asesoría financiera para la valoración y acompañamiento en la venta de la Compañía, de acuerdo al contrato firmado entre Promotora y esta Banca de Inversión. Estos honorarios fueron facturados inicialmente a la Promotora y recobrados por esta, a AUNA Colombia S.A.S. quien según la negociación realizada debía asumir estos honorarios dentro del costo de adquisición de la Compañía. A finales del mes de diciembre del año 2018, estos honorarios fueron cancelados en su totalidad sin descontar la respectiva retención en la fuente por parte del Fideicomiso de Administración y Pagos PMLA creado por AUNA en la Fiduciaria BTG Pactual para administrar los recursos asociados a la transacción de adquisición de la Compañía. Este valor de retención en la fuente será pagado en el mes de enero del año 2019 por BTG Pactual a la Promotora y esta a su vez lo pagará a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN (Ver notas 30 y 31 a los estados financieros).

(9) El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

		2018	2017
Saldo inicial	\$	1.612.131	1.701.727
Deterioro del año		—	560.030
Recuperación deterioro		(299.430)	(244.068)
Castigo de Cartera		(188.838)	(405.558)
Saldo final	\$	1.123.863	1.612.131



El detalle del deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

ENTIDAD	2018	2017
Saludcoop E.P.S. (1)	\$ 617.440	764.126
Caja de Previsión Social CAPRECOM (2)	135.972	287.975
Salud Total (3)	270.000	270.000
Departamento de Antioquia (3)	—	189.579
Cafesalud E.P.S. (3)	100.451	100.451
	\$ 1.123.863	1.612.131

La justificación del deterioro de la cartera por cliente es la siguiente:

(1) Saludcoop E.P.S.

El 25 de noviembre de 2015 la Superintendencia Nacional de Salud dio apertura al proceso liquidatorio de Saludcoop EPS. Por la alta incertidumbre que se tiene en este proceso liquidatorio, por el proceso de embargo que tiene la Contraloría General de la República contra esta entidad y basados en el concepto jurídico de los Abogados, la administración tomó la decisión de deteriorar los saldos adeudados por esta administradora. Durante el año 2018, recibimos pagos por \$146.686 quedando un saldo pendiente de pago por \$617.440. Este valor se encuentra deteriorado y en caso de darse su recuperación, se registrará como un ingreso.

(2) Caja de Previsión Social de Comunicaciones Caprecom

El 28 de diciembre de 2015 el Ministerio de Salud y Protección Social dio apertura al proceso liquidatorio de la Caja de Previsión Social de Comunicaciones Caprecom. Por la alta incertidumbre que se tiene en este proceso liquidatorio y basados en el concepto jurídico de los Abogados, la administración tomó la decisión de deteriorar los saldos adeudados por esta administradora. Durante el año 2018, recibimos pagos por \$152.003 quedando un saldo pendiente de pago por \$135.972. Este valor se encuentra deteriorado y en caso de darse su recuperación, se registrará como un ingreso.

(3) Otras Aseguradores

Los otros saldos deteriorados corresponden a situaciones puntuales y que basados en los conceptos jurídicos y en las evidencias reales de Promotora, se tomó la decisión de deteriorar la cartera. Es posible que a través del tiempo, la cartera que se encuentre deteriorada se vea afectada por un castigo de cartera con previa autorización de la Junta Directiva y soportada en los mismos conceptos jurídicos de los Abogados, o en caso de recaudarse, se reversa el deterioro contra una recuperación de cartera deteriorada.

(10) El vencimiento de la porción a largo plazo es el siguiente:

	2019
2020	\$ 13.801.686
2021	4
2022	3
2023	4
2024	5
2025	5
En Adelante	14.269.221
	\$ 28.070.928

10. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El siguiente es un detalle del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre:

	2018	2017
Impuesto de Renta Diferido Activo	\$ 15.282.614	16.490.338

El detalle del impuesto de renta diferido activo y las partidas que lo generan, se presentan en la nota (18) de Pasivos por Impuestos Corrientes.

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El siguiente es un detalle de los gastos pagados por anticipado:

	2018	2017
Seguros	\$ 766.747	680.905
Otros gastos pagados por anticipado	19.220	17.146
Valor neto en libros	\$ 785.967	698.051



Los gastos pagados por anticipado por concepto de seguros, corresponden a las pólizas contratadas por la Compañía las cuales se amortizan en la vigencia del contrato que por lo general es de un año.

Los movimientos de las pólizas de seguros, se detallan a continuación:

		2018	2017
Saldo Inicial	\$	680.905	674.473
Adiciones		836.452	742.806
Amortizaciones		(750.610)	(736.374)
Saldo Final	\$	766.747	680.905

12. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre es el siguiente:

		2018	2017
Medicamentos	\$	1.973.417	1.919.436
Material Médico Quirúrgico		1.330.145	1.393.043
Consumibles		867.747	857.208
Inventarios en Consignación		2.229.213	2.093.062
Inventarios en Tránsito		173.162	236.838
		6.573.684	6.499.587
Deterioro de Inventarios		4.916	3.883
Total Inventarios	\$	6.568.768	6.495.704

El movimiento del deterioro de inventarios es el siguiente:

		2018	2017
Saldo inicial	\$	3.883	4.784
Deterioro		1.033	—
Recuperación deterioro		—	901
Saldo final	\$	4.916	3.883

13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y de los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

		2018	2017
Caja	\$	93.752	197.824
Bancos y Corporaciones		1.028.643	1.844.549
Equivalentes de Efectivo (1)		1.541.437	18.603.940
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$	2.663.832	20.646.313

//////////////// 2018

INFORME FINANCIERO

(1) Los equivalentes de efectivo corresponden en su mayor parte a recursos obtenidos en la capitalización adicional del Fondo de Capital Privado y por el recaudo de una cuota de la venta del Lote de la carrera 70. Estos dineros que inicialmente fueron colocados en certificados de depósito a término con un plazo de noventa días renovables, fueron aportados durante el año 2018 al proyecto de construcción de la nueva clínica en el Municipio de Envigado.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	Vencimientos	Tasa de interés	Porción Corriente Garantía	2018	2017
Obligaciones con Bancos y Corporaciones					
Banco Bbva	feb-21	DTF + 3,20	Pagaré \$	440.251	—
Bancolombia	feb-18	DTF + 3,90	Pagaré	—	193.833
Bancolombia	sept-29	IBR + 5,00	Pagaré—Fiducia	1.296.937	1.306.941
Bancolombia	feb-19	DTF + 2,42	Pagaré	229.808	—
Bancolombia	feb-19	DTF + 2,80	Pagaré	2.404.842	—
Banco de Occidente	feb-18	IBR + 3,00	Pagaré	—	53.900
Banco de Occidente T. Crédito	ene-19	28,32%	Pagaré	8.326	20.957
Banco de Occidente	sept-29	IBR + 5,90	Pagaré—Fiducia	389.616	399.437
Banco de Occidente	feb-19	IBR + 3,00	Pagaré	62.067	—
Banco de Occidente	sept-19	IBR + 4,00	Pagaré	903.531	—
Banco de Occidente	mar-19	IBR + 2,50	Pagaré	1.000.741	—
Banco Popular	sept-29	IBR + 5,90	Pagaré—Fiducia	541.730	547.137
Banco Coomeva	sept-29	IBR + 5,25	Pagaré—Fiducia	1.162.934	1.228.859
Banco Coomeva	sept-29	IBR + 5,25	Pagaré—Fiducia	178.913	189.055
Banco Coomeva	abr-19	DTF + 6,00	Pagaré—Fiducia	1.002.931	—
Banco Davivienda	nov-21	IBR + 4,67	Pagaré	616.196	626.840
Banco Davivienda	dic-21	IBR + 4,65	Pagaré	403.291	404.629
Banco Davivienda	dic-19	IBR + 4,40	Pagaré	233.503	236.914
Banco Davivienda	feb-20	IBR + 4,30	Pagaré	253.368	258.676
Banco Davivienda	sept-21	DTF + 2,90	Pagaré	548.958	—
Banco Davivienda	nov-21	DTF + 3,00	Pagaré	603.266	—
Banco Davivienda	feb-19	DTF + 2,50	Pagaré	217.420	—
Banco de Bogotá	feb-18	IBR + 3,00	Pagaré	—	53.971
Banco de Bogotá T. Crédito	ene-19	29,21%	Pagaré	14.525	12.804
Banco de Bogotá	dic-18	IBR + 4,50	Pagaré	—	1.336.050
Banco de Bogotá	oct-29	IBR + 5,90	Pagaré—Fiducia	753.473	758.589
Banco de Bogotá	feb-19	DTF + 2,23	Pagaré	62.159	—
Vinculados Económicos	oct-19	DTF + 2,90	Pagaré	280.000	—
Arrendamiento Financiero					
Leasing Bancolombia	sept-29	DTF + 5,77	Pagaré—Fiducia	1.151.820	1.088.503
Leasing de Occidente	jul-29	DTF + 5,77	Pagaré—Fiducia	763.513	740.390
Leasing de BBVA	oct-22	DTF + 4,60	Pagaré	1.047.754	954.048
Leasing de Bogotá	jul-29	DTF + 5,55	Pagaré—Fiducia	599.945	577.839
Total Porción Corriente (1)				\$ 17.171.818	10.989.372

	Porción No Corriente			2018	2017
	Vencimientos	Tasa de interés	Garantía		
Obligaciones con Bancos y Corporaciones					
Banco Bbva	feb-21	DTF + 3,20	Pagaré	\$ 535.000	—
Bancolombia	sept-29	IBR + 5,00	Pagaré—Fiducia	11.781.250	12.989.583
Banco de Occidente	sept-29	IBR + 5,90	Pagaré—Fiducia	3.575.000	3.941.667
Banco Popular	sept-29	IBR + 5,90	Pagaré—Fiducia	4.896.938	5.399.188
Banco Coomeva	sept-29	IBR + 5,25	Pagaré—Fiducia	10.562.500	11.645.833
Banco Coomeva	sept-29	IBR + 5,25	Pagaré—Fiducia	1.625.000	1.791.667
Banco Davivienda	nov-21	IBR + 4,67	Pagaré	1.199.999	1.800.000
Banco Davivienda	dic-21	IBR + 4,65	Pagaré	799.968	1.200.000
Banco Davivienda	dic-19	IBR + 4,40	Pagaré	—	233.333
Banco Davivienda	feb-20	IBR + 4,30	Pagaré	62.483	312.500
Banco Davivienda	sept-21	DTF + 2,90	Pagaré	947.917	—
Banco Davivienda	nov-21	DTF + 3,00	Pagaré	1.150.000	—
Banco de Bogotá	oct-29	IBR + 5,90	Pagaré—Fiducia	6.865.306	7.563.472
Vinculados Económicos	oct-19	DTF + 2,90	Pagaré	—	280.000
Arrendamiento Financiero					
Leasing Bancolombia	sept-29	DTF + 5,77	Pagaré—Fiducia	16.227.461	16.535.206
Leasing de Occidente	jul-29	DTF + 5,77	Pagaré—Fiducia	13.636.407	14.283.928
Leasing BBVA	oct-22	DTF + 4,60	Pagaré	2.336.381	3.209.880
Leasing de Bogotá	jul-29	DTF + 5,55	Pagaré—Fiducia	10.576.822	11.084.350
Total Porción No Corriente (1) (2)				\$ 86.778.432	92.270.607

(1) Reglamento de Financiación 2010

Durante el año 2009, Promotora contrató con la empresa Corporación Financiera Colombiana S.A. la estructuración de una operación de financiación para la consecución de los recursos necesarios para la construcción del proyecto de ampliación y para mejorar el perfil de la deuda actual. El 29 de enero de 2010 se firmó con las entidades financieras un reglamento de financiación para: a) la financiación del proyecto de ampliación bajo la modalidad de leasing inmobiliario por un monto aproximado de \$41.000.000 y b) el otorgamiento de un crédito por un monto de \$18.000.000.

a) El día 24 de diciembre de 2009 se firmó la Oferta Mercantil de venta de servicios de Leasing Financiero Inmobiliario Sindicado No. 180-63355 con: Leasing de Occidente S.A., con un porcentaje de participación del 42,439%; Compañía de Financiamiento Leasing Bancolombia, con un porcentaje de participación del 24,390% y Banco de Bogotá S.A., con un porcentaje de participación del 33,171%.

En el mes de junio de 2012, fecha en que se recibe la obra a satisfacción, se activó el contrato de Leasing Inmobiliario Financiero Sindicado, con un valor final aprobado por los Acreedores Financieros de \$46.000.000, con las siguientes características:

- Bienes objeto del contrato:
 - Un lote de terreno con matrícula mercantil No. 001-596752 (*)
 - Un lote de terreno con matrícula mercantil No. 001-980491 (*)
 - Proyecto de construcción Torre 4 destinada a equipamiento en salud y cuyo objeto es Hospitalización y Sede Instituto de Cancerología.
 - Deuda Acreedores Financieros:

• Leasing de Occidente S.A.,	\$19.521.940
• Compañía de Financiamiento Leasing Bancolombia	\$11.219.400
• Banco de Bogotá S.A.	\$15.258.660
Total deuda	\$46.000.000
 - Duración del contrato: ciento dos (102) meses
 - Fecha inicial: 29 de junio de 2012
 - Fecha final: 29 de julio de 2020
 - Tasa de interés: DTF + 5,5% T.A. para Leasing Bancolombia y DTF + 6,0% T.A. para Leasing de Occidente S.A. y Banco de Bogotá S.A.
 - Período de gracia para amortizar a capital: Seis meses desde el día 29 de junio hasta el día 29 de diciembre de 2012
 - Fecha de pago del primer canon de arrendamiento para intereses: 29 de julio de 2012
 - Fecha del primer canon de arrendamiento para capital e intereses: 29 de enero de 2013
- (*) Los lotes fueron cedidos por Promotora al Leasing Sindicado (Acreedores Financieros) en calidad de venta en los años 2009 y 2010, como requisito para adelantar el proyecto de construcción. Con este contrato se adquieren nuevamente los lotes quedando un área del nuevo lote de 5.309 metros cuadrados y un área construida de 25.090 metros cuadrados.
- b) El crédito para mejorar el perfil de la deuda se pactó a un plazo de siete años, con un período de gracia a capital de un año y con una tasa de interés del DTF más 5,5 puntos trimestre anticipado con periodicidad de amortización a capital y liquidación de intereses trimestre vencido.





Las obligaciones derivadas del crédito están respaldadas con un contrato de fiducia en garantía al cual se le entrega como bien fideicomitado el 52,15% que Promotora tiene en el edificio de Clínica Las Américas, y el contrato de leasing inmobiliario está respaldado con un contrato de fiducia de administración y fuente de pago, la que estará constituida por los ingresos cedidos por Promotora, derivados de la operación de la Clínica sobre los servicios prestados a la Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A. Medicina Prepagada (hoy Salud Sura). Estas fiducias están constituidas de acuerdo con lo expuesto en la nota (5) de Propiedades, Planta y Equipo.

Modificación al Reglamento de Financiación 2017

Promotora contrató con la empresa Corficolombiana S.A. la estructuración de una operación de financiación con el objetivo de novar las obligaciones vigentes y renegociar las condiciones financieras de los contratos de leasing para optimizar el perfil de la deuda actual.

Habiendo cumplido todos los requisitos, Promotora y los Acreedores financieros acordaron, modificar el Reglamento de Financiación suscrito el 29 de enero de 2010, y compilar en un único documento todo el clausurado del nuevo Reglamento de Financiación que regula las relaciones entre las partes, de conformidad con las siguientes características:

VALORES APROBADOS

Crédito "Acreedores Clase A"

Entidad	Valor (en \$)	Porcentaje de Participación
Banco de Bogotá S.A.	8.378.000.000	17,3%
Banco de Occidente S.A.	4.400.000.000	9,1%
Bancolombia S.A.	14.500.000.000	30,0%
Banco Popular S.A.	6.027.000.000	12,5%
Bancoomeva S.A.	15.000.000.000	31,1%
TOTAL	48.305.000.000	100,0%

Operaciones de Leasing "Acreedores Clase B"

Entidad	Valor (en \$)	Porcentaje de Participación
Banco de Occidente S.A.	16.000.000.000	43,0%
Banco de Bogotá S.A.	12.553.000.000	33,7%
Bancolombia S.A.	8.660.928.267	23,3%
TOTAL	37.213.928.267	100,0%

CONDICIONES FINANCIERAS

Crédito "Acreedores Clase A"

Plazo:	Doce (12) años
Tasa de Interés Remuneratorio:	IBR + 5,90% NAMV Banco de Bogotá IBR + 5,90% NAMV Banco Popular IBR + 5,90% TV Banco de Occidente IBR + 5,25% TA Bancoomeva IBR + 5,00% NAMV Bancolombia
Tasa de Interés de Mora:	La máxima tasa legal permitida
Periodicidad de Intereses:	Mes Vencido
Amortizaciones de Capital:	Mes Vencido
Garantía:	Contratos de Fiducia de Garantía Contrato de Administración y Fuente de Pago
Fuente de Pago:	Contrato de Administración y Fuente de Pago

Operaciones de Leasing "Acreedores Clase B"

Plazo:	Doce (12) años
Tasa de Interés Remuneratorio:	IBR + 5,90% TV Banco de Bogotá IBR + 5,90% TV Banco de Occidente DTF + 5,30% TA Bancolombia
Tasa de Interés de Mora:	La máxima tasa legal permitida
Periodicidad de Intereses:	Mes Vencido
Amortizaciones de Capital:	Mes Vencido
Fuente de Pago:	Contrato de Administración y Fuente de Pago

Los contratos de fiducia que garantizan las obligaciones contratadas con las Instituciones financieras están constituidos de acuerdo con lo expuesto en la nota (5) de Propiedades, planta y equipo.



- (2) El vencimiento de la porción a largo plazo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre, es como sigue:

	2019
2020	\$ 10.250.751
2021	9.674.633
2022	7.303.073
2023	7.046.404
2024	7.315.873
2025	7.699.047
2026	8.126.802
2027	8.604.380
2028	9.137.538
2029	11.619.931
TOTAL	\$ 86.778.432



15. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El siguiente es un detalle del pasivo por impuesto diferido, al 31 de diciembre:

	2018	2017
Impuesto de Renta Diferido Pasivo	\$ 28.730.525	30.031.171

El detalle del impuesto de renta diferido pasivo y las partidas que lo generan, se presentan en la nota (18) de Pasivos por Impuestos Corrientes.

16. OTROS PASIVOS

El siguiente es un detalle de otros pasivos al 31 de diciembre:

	2018	2017
Ingresos Recibidos para Terceros (1)	\$ 11.897.054	11.254.641
Ingresos Recibidos por anticipado (2)	603.338	755.929
Pasivos Estimados (3)	1.395.067	1.299.079
Cuentas en Participación (4)	421.991	2.348.918
Total Otros Pasivos	14.317.450	15.658.567
Menos Porción a Largo Plazo	1.621.905	1.938.191
Total Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ 12.695.545	13.720.376

- (1) Los siguientes activos financieros fueron compensados con pasivos financieros, quedando un neto por pagar:

	2018	2017
Anticipos Ingresos Recibidos Para Terceros Contratos PAF	\$ 591.289	1.384.106

- (2) Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a dineros pagados a Promotora por diferentes entidades administradoras de planes de beneficios (EAPB) para prestación futura de servicios de salud.
- (3) Los pasivos estimados corresponden al valor esperado de pago dentro de los procesos de responsabilidad civil médica y por las demandas laborales. Ver detalle en la nota (34) Compromisos y Contingencias en el tema de Otros Procesos Judiciales en Curso.
- (4) Durante el año 2018, después de analizar la situación actual de los diferentes contratos de cuentas en participación, la Junta Directiva de Promotora, tomó la decisión de no renovar estos contratos de colaboración empresarial, en la medida que vayan llegando a su vencimiento. Durante el año 2018 ya se liquidaron los contratos de cuentas en participación que se tenían con-venidos sobre las unidades de Electrofisiología, Diálisis e Instituto del sueño.

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras, al 31 de diciembre:

	2018	2017
Proveedores	\$ 33.471.296	28.741.655
Vinculados Económicos	9.400.809	5.213.248
Factoring Proveedores	4.630.628	5.148.580
Servicios e Instalamentos por pagar (1)	17.872.558	9.631.407
Retenciones y aportes laborales	1.319.570	1.218.374
Diversas	2.116.240	1.608.076
Honorarios Médicos y Otros Menores	3.404.646	3.742.858
Retención en la Fuente	3.414.660	927.654
Cuentas por Pagar Accionistas	1.122.388	1.012.726
Arrendamientos	663.297	446.568
Total Cuentas por Pagar	77.416.092	57.691.146
Menos Porción a Largo plazo (1)	3.913.479	—
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 73.502.613	57.691.146



(1) Incluye \$6.182.755 por concepto de instalamentos pendientes de pago por la adquisición del 10% de la participación minoritaria del Laboratorio Médico Las Américas Ltda., los cuales serán pagados durante los tres próximos años de acuerdo al contrato de compraventa firmado entre las partes.

Adicionalmente incluye \$2.000.000 (2017: \$2.000.000) por concepto de instalamentos pendientes de pago por la adquisición del 17,2% de la participación minoritaria de la Clínica del Sur S.A.S., los cuales serán pagados de acuerdo al contrato de compraventa firmado entre las partes.

18. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	2018	2017
Impuesto sobre las Ventas	\$ 157.311	153.480
Impuesto a la Propiedad Raiz	8.768	10.327
Total Impuestos por Pagar	\$ 166.079	163.807



La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la fiscal estimada para el año gravable 2018, tomando como base de depuración los nuevos requerimientos de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016:

	2018	2017
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	\$ 16.242.871	8.408.474
Más:		
Depreciación bajo NIIF	7.328.974	7.804.941
Dividendos efectivamente recibidos	8.606.003	5.231.439
Deterioro de cartera	561.475	711.919
Deterioro de activos mantenidos para la venta	567.853	—
Deterioro propiedad, planta y equipo	110.627	518.696
Efecto NIIF en costos y gastos	648.193	502.988
Gravamen a los movimientos financieros	475.937	480.952
Donaciones	200.867	257.109
Impuesto a la riqueza no deducible	—	218.191
Provisión demandas laborales y responsabilidad civil medica	207.290	252.037
Costos y procesos judiciales	147.088	—
Otras partidas que aumentan la utilidad fiscal	573.969	249.569
Menos:		
Depreciación fiscal	10.382.787	10.798.632
Ingresos por método de participación y dividendos	14.944.577	10.714.462
Dividendos no constitutivos de renta	8.606.003	4.702.913
Efectos NIIF en ingresos	625.705	1.776.886
Castigo de cartera	728.085	499.038
Deterioro de cartera	312.036	262.410
Recuperación Compañías de seguros	135.702	—
Otras partidas que disminuyen la utilidad fiscal	77.464	50.560
Total Pérdida Fiscal	(141.212)	(4.168.586)
Base de renta presuntiva para Impuesto de Renta	2.102.615	2.421.258
Impuesto corriente a la tasa nominal Año 2018 (33%) Año 2017 (34%)	693.863	823.228
Descuento tributario por donaciones	53.808	65.402
Base de renta presuntiva para Sobretasa	1.302.615	1.621.258
Sobretasa Año 2018 (4%) Año 2017 (6%)	52.105	97.275
Total Impuesto de Renta	\$ 692.160	855.101



INFORME FINANCIERO

////////// 2018



La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal estimado para el año gravable 2018, tomando como base de depuración los nuevos requerimientos de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016:

	2018	2017
Patrimonio	\$ 238.070.418	188.217.954
Más:		
Valor fiscal de propiedad, planta y equipo	100.697.561	103.310.568
Pasivo por impuesto de renta diferido	28.730.525	30.031.171
Valor fiscal de las inversiones	65.495.571	22.191.723
Efectos NIIF en cartera	4.991.826	5.209.604
Deterioro de cartera	1.123.863	1.612.131
Provisión demandas laborales y responsabilidad civil médica	1.395.067	1.299.079
Ajuste valor razonable de inversiones	2.831.315	785.059
Otras partidas que aumentan el patrimonio fiscal	364.110	355.196
Deterioro de activos mantenidos para la venta	567.853	—
Instalamentos por pagar	7.000.000	—
Menos:		
Valor NIIF de propiedad, planta y equipo	191.377.330	191.047.152
Valor NIIF de las inversiones	91.491.821	42.203.522
Método de participación	27.954.640	21.280.038
Activo por impuesto de renta diferido	15.282.614	16.490.338
Arrendamientos financieros bajo NIIF	14.124.685	14.124.687
Efectos NIIF en proveedores y cuentas por pagar	2.045.302	1.350.689
Otras partidas que disminuyen el patrimonio fiscal	510.405	635.243
Total patrimonio fiscal	\$ 108.481.312	65.880.816

Al 31 de diciembre de 2018 Promotora tenía excesos de renta presuntiva sobre la ordinaria por los siguientes montos:

Año	Saldo por compensar 2017	Ajustes	Exceso del año	Compensación 2018	Saldo por compensar 2018	Vencimiento
2013	\$ 978.999	(978.999)	—	—	—	2018
2014	1.153.870	—	—	—	1.153.870	2019
2015	1.351.693	—	—	—	1.351.693	2020
2016	1.956.518	—	—	—	1.956.518	2021
2017	2.421.258	—	—	—	2.421.258	2022
2018	—	—	2.102.615	—	2.102.615	2023
	\$ 7.862.338	(978.999)	2.102.615	—	8.985.954	

El exceso de renta presuntiva sobre renta líquida ordinaria ajustada por inflación, que se originó a partir del 31 de diciembre de 2003 se podrá compensar de la renta líquida dentro de los cinco años siguientes a su ocurrencia.

Al 31 de diciembre de 2018 Promotora tenía pérdidas fiscales por amortizar, generadas en el impuesto sobre la renta, por los siguientes montos:

Año	Saldo por compensar 2017	Ajustes	Pérdidas del año	Compensación 2018	Saldo por compensar 2018	Vencimiento
2009	\$ 14.736.884	—	—	—	14.736.884	Indefinido
2010	2.732.160	—	—	—	2.732.160	Indefinido
2012	647.181	—	—	—	647.181	Indefinido
2013	5.858.704	—	—	—	5.858.704	Indefinido
2014	1.986.339	—	—	—	1.986.339	Indefinido
2015	3.411.247	—	—	—	3.411.247	Indefinido
2017	4.168.586	23.800	—	—	4.192.386	2029
2018	—	—	141.211	—	141.211	2030
	\$ 33.541.101	23.800	141.211	—	33.706.112	

A partir del año gravable 2007 y hasta el año gravable 2016 las pérdidas fiscales ajustadas por inflación se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtuvieren en los períodos gravables siguientes, sin limitación de tiempo.

Por la aplicación de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016, las pérdidas fiscales que se generen a partir del año gravable 2017, deberán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce (12) períodos gravables siguientes.



El impuesto de renta diferido se detalla de la siguiente manera:

	2018	2017
Impuesto Diferido Activo	\$ 15.282.614	16.490.338
Impuesto Diferido Pasivo	(28.730.525)	(30.031.171)
Impuesto Diferido, Neto	\$ (13.447.911)	(13.540.833)

Las diferencias o créditos fiscales que generan el impuesto de renta diferido activo son:

	2018	2017
Cuentas por cobrar comerciales y otras	\$ 6.110.500	6.820.816
Inventarios	4.916	3.883
Otros Activos	971.646	349.388
Cuentas por pagar comerciales y otras	3.124	—
Otros pasivos	750.000	550.000
Excesos de Renta Presuntiva	8.985.954	7.862.338
Pérdidas Fiscales	33.706.112	33.541.101
Base del Impuesto de Renta Diferido Activo	\$ 50.532.252	49.127.526

Las diferencias o créditos fiscales que generan el impuesto de renta diferido pasivo son:

	2018	2017
Inversiones en subsidiarias, asociadas y otras	\$ (5.100.093)	(3.702.840)
Cuentas por cobrar comerciales y otras	(14.124.685)	(14.124.687)
Propiedades, Planta y Equipo	(90.680.917)	(87.736.584)
Cuentas por pagar comerciales y otras	(2.058.325)	(1.261.830)
Otros Pasivos	(355.938)	(466.153)
Beneficios de Activos Reales Productivos	(14.924.774)	(16.514.267)
Base del Impuesto de Renta Diferido Pasivo	\$ (127.244.732)	(123.806.361)

El detalle del impuesto de renta diferido activo es el siguiente:

	2018	2017
Cuentas por cobrar comerciales y otras	\$ 2.016.466	2.523.703
Inventarios	1.622	1.437
Otros Activos	230.875	120.564
Cuentas por pagar comerciales y otras	1.031	—
Otros pasivos	225.000	181.500
Excesos de Renta Presuntiva	2.695.786	2.594.571
Pérdidas Fiscales	10.111.834	11.068.563
Total Impuesto de Renta Diferido Activo	\$ 15.282.614	16.490.338

El detalle del impuesto de renta diferido pasivo es el siguiente:

	2018	2017
Inversiones en subsidiarias, asociadas y otras	\$ (1.271.168)	(941.570)
Cuentas por cobrar comerciales y otras	(4.237.406)	(4.661.147)
Propiedades, Planta y Equipo	(17.947.812)	(18.339.393)
Cuentas por pagar comerciales y otras	(679.248)	(466.877)
Otros Pasivos	(117.459)	(172.476)
Beneficios de Activos Reales Productivos	(4.477.432)	(5.449.708)
Total Impuesto de Renta Diferido Pasivo	\$ (28.730.525)	(30.031.171)

El movimiento del impuesto de renta diferido es el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ (13.540.833)	(14.931.220)
Cargo al Estado de Resultado Integral		
Por Impuesto de Renta Diferido Activo	1.207.724	(1.064.372)
Por Impuesto de Renta Diferido Pasivo	(1.084.055)	(355.843)
Total con Cargo al Estado de Resultado Integral	123.669	(1.420.215)
Cargo al Otro Resultado Integral		
Por Impuesto de Renta Diferido Activo	—	—
Por Impuesto de Renta Diferido Pasivo	(216.591)	29.828
Total con Cargo al Otro Resultado Integral	(216.591)	29.828
Saldo final	\$ (13.447.911)	(13.540.833)

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2013 al 2016 y del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los años 2013 al 2016, están sujetas a verificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ya que la firmeza de las declaraciones tributarias en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su presentación, según lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario. Las declaraciones del impuesto sobre la renta del año gravable 2012 y anteriores, se encuentran en firme ante las autoridades tributarias.



////////// 2018

Con la entrada en vigencia de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016, la firmeza de las declaraciones tributarias donde se determinen o compensen pérdidas fiscales, se amplía a seis (6) años contados a partir de la fecha de su presentación.

La declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2017 generó pérdidas fiscales por lo que estará sujeta a verificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por seis (6) años contados a partir de la fecha de su presentación.

La declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2017, generó un saldo a favor por \$4.870.558, los cuales fueron compensados con obligaciones por retención en la fuente en cuantía de \$946.914, quedando un saldo a favor de Promotora por valor de \$3.923.644. Dicho saldo a favor fue solicitado en devolución a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y fue devuelto en títulos de devolución de impuestos (TIDIS).

REFORMA TRIBUTARIA LEY 1943 DE 2018

El 28 de diciembre de 2018, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943 conocida como Ley de Financiamiento o Reforma Tributaria, que introduce gran cantidad de cambios al actual sistema tributario colombiano, entre ellos:

- Se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario.
- Se elimina el régimen simplificado de IVA, clasificando a los contribuyentes como NO responsables siempre y cuando cumplan los mismos criterios que se tenían para pertenecer al régimen simplificado.
- La retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto, sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional.
- La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales (y asimiladas) o extranjeras (con o sin residencia en Colombia obligadas a presentar declaración anual de renta) y establecimientos permanentes de entidades extranjeras será del 33% para el año gravable 2019, 32% para el 2020, 31% para el 2021, y 30% a partir del 2022. Aplicarán reglas especiales al sector hotelero a partir del 1 de enero del 2019.
- Sigue vigente el régimen de transición establecido en el artículo 246-1 del Estatuto Tributario, el cual dispone que la regulación para dividendos incorporada en la Ley 1819 de 2016 sólo aplica para las utilidades generadas a partir del 2017. Con esta norma, se protegen los dividendos generados hasta 2016 de las nuevas reglas para dividendos.



- Los dividendos “no gravados” que se distribuyan a sociedades extranjeras y personas naturales no residentes estarán gravados con una tarifa del 7,5%. Los dividendos “no gravados” que se distribuyan a personas naturales residentes y superen los 300 UVT (\$10 Millones) estarán gravados con la tarifa del 15%.
- Los dividendos “gravados” pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, sociedades extranjeras, personas naturales residentes o no residentes, se someten a la tarifa general del impuesto sobre la renta para personas jurídicas del año que corresponda el pago o abono en cuenta. Nótese que la tarifa general de renta para personas jurídicas se reduce progresivamente hasta el 30% en el 2022. Una vez disminuidos este impuesto, se aplicará sobre el remanente la retención del 7,5%.
- Las normas de subcapitalización solo aplicarán para las deudas que generen intereses y que sean contraídas con vinculados económicos nacionales o extranjeros.
- En los pagos al exterior, la tarifa general se incrementó de 15% a 20%. Esta retención aplica para pagos, por ejemplo, de comisiones, regalías, explotación de software, consultorías, servicios técnicos y asistencia técnica. La retención de pagos al exterior por concepto de administración sube del 15% al 33%.
- Los documentos equivalentes generados por máquinas POS no otorgan derecho a impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas, ni a costos y deducciones en el impuesto sobre la renta. No obstante, los adquirentes podrán solicitar al obligado a facturar, factura de venta, cuando en virtud de su actividad económica tengan derecho a solicitar impuestos descontables, costos y deducciones.
- Pierde el tratamiento de exclusión del IVA Las cirugías estéticas diferentes de aquéllas cirugías plásticas reparadoras o funcionales, de conformidad con las definiciones adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2018	2017
Vacaciones	\$ 1.960.025	1.902.401
Cesantias	2.896.400	2.673.804
Intereses a las Cesantias	340.553	313.631
Total Pasivos por Beneficios a Empleados	\$ 5.196.978	4.889.836

20. CAPITAL SOCIAL

El siguiente es un detalle del capital al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	# ACCIONES	TOTAL \$
Capital Autorizado	75.000	15.000.000
Capital Suscrito		
Acciones Ordinarias	19.737	3.947.400
Acciones Privilegiadas	—	—
Total Capital Suscrito	19.737	3.947.400
Capital Suscrito y Pagado		
Acciones Ordinarias	19.737	3.947.400
Acciones Privilegiadas	—	—
Total Capital Suscrito Pagado	19.737	3.947.400
Acciones en Circulación		
Acciones Ordinarias	19.737	
Acciones Privilegiadas	—	
Acciones Privilegiadas Readquiridas	—	
Total Acciones en Circulación	19.737	
Valor Nominal de la Acción (\$ Colombianos)	200.000	

Al cierre del año 2018, la composición accionaria de Promotora era la siguiente:

TIPO DE ACCIONISTA	# DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
AUNA Colombia S.A.S.	19.208	97,32%
Personas Jurídicas con participación inferior al 5%	74	0,37%
Personas Naturales con participación inferior al 5%	455	2,31%
Total Acciones en Circulación	19.737	100,00%

21. CAPITALIZACIONES EN TRÁMITE

En cumplimiento de lo definido en el contrato de compraventa de acciones firmado entre los Accionistas Vendedores de la Compañía y el comprador Grupo de Salud del Perú SAC, Promotora adquirió las participaciones minoritarias en el Instituto de Cancerología, Patología y Salud Oral Especializada. Estas adquisiciones han sido canceladas con recursos que fueron puestos a disposición de Promotora por parte del Comprador a título de capitalización. Esta capitalización fue aprobada por la Junta Directiva de Promotora en su sesión del 12 de diciembre de 2018 y se legalizará durante el primer semestre del año 2019 (Ver nota 8 a los estados financieros).

22. RESERVAS

Reserva Legal

De acuerdo con la ley comercial colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva legal no es distribuible antes de la liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para absorber pérdidas. Durante los años 2018 y 2017 no se apropió valor alguno para esta reserva, por estar ya por encima del nivel exigido por la normatividad actual.

Reserva para Readquisición de Acciones Propias

El saldo de esta reserva corresponde al fondo creado por los accionistas para readquirir acciones propias de acuerdo con el procedimiento establecido en el Código de Comercio. Los derechos inherentes a estas acciones quedan en suspenso y éstas deberán ser excluidas en la determinación del valor intrínseco de las acciones emitidas y del resultado neto por acción. Promotora debe mantener una reserva equivalente al costo de las acciones propias a readquirir. Durante los años 2018 y 2017 no se apropió valor alguno para esta reserva.

Reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones

El saldo de esta reserva corresponde al fondo creado por los accionistas para cubrir futuras distribuciones o capitalizaciones de la Empresa. Durante el año 2018 se apropió como reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones la suma de \$4.486.776 de las utilidades del año 2017 y durante el año 2017 se apropió

como reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones la suma de \$4.065.684 de las utilidades del año 2016 de acuerdo con los proyectos de distribución de utilidades aprobados por las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 22 de marzo de 2018 y 30 de marzo de 2017 respectivamente.

El movimiento de la Reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo Inicial	\$ 40.383.442	36.317.758
Adiciones	4.486.776	4.065.684
Distribuciones o Capitalizaciones	—	—
Saldo Final	\$ 44.870.218	40.383.442

23. PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

La prima en colocación de acciones corresponde a la diferencia entre el precio de colocación de las acciones y el valor nominal de las mismas. Este monto no es distribuible como dividendo entre los accionistas hasta la liquidación de la Sociedad.

24. RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados se detallan de la siguiente manera:

	2018	2017
Efectos Apertura Adopción NIIF	\$ 18.692.512	18.692.512
Diferencia Utilidad NIIF vs COLGAAP distribuida año 2014	(13.302.790)	(13.302.790)
Adición por traslado resultado ejercicio año anterior	8.973.587	8.131.507
Retiros, Distribuciones o Capitalizaciones	(8.973.587)	(8.131.507)
Amortización Superávit por Venta de PPYE	9.058.379	9.058.379
Amortización Superávit por Depreciación de PPYE	1.868.602	1.470.679
Valor neto en Libros	\$ 16.316.703	15.918.780

El movimiento de los resultados acumulados se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo Inicial	\$ 15.918.780	15.517.206
Adiciones	9.272.029	8.533.081
Retiros, Distribuciones o Capitalizaciones	(8.874.106)	(8.131.507)
Saldo Final	\$ 16.316.703	15.918.780

25. OTRO RESULTADO INTEGRAL

El Otro Resultado Integral surge en el estado de situación financiera separado al aplicar el método de participación a las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, por variaciones patrimoniales como revaluaciones, ajustes por diferencia en cambio registrados en patrimonio, entre otros.

Superávit por método de participación

A partir de la enmienda de agosto del año 2014 a la NIC 27 (Estados Financieros Separados) y de acuerdo con el decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015, las inversiones en subsidiarias se actualizan en el Estado de Situación Financiera Separado de Promotora, por el método de participación. La aplicación de esta enmienda se aplica de manera anticipada y se revela como un cambio en política contable de acuerdo con la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).

Superávit por revaluación

Por definición de la NIC 16 (Propiedades, planta y equipo) y por la política de Promotora, el reconocimiento inicial y la actualización del valor de los activos bienes raíces, terrenos, edificios y construcciones en general, se hará por el método de revaluación. Estos activos se contabilizarán por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido, y este nuevo valor será la base de depreciación de forma prospectiva.

Para el registro y actualización del superávit por revaluación, se aplicará las siguientes definiciones:

- Las revaluaciones de los bienes raíces (avalúos técnicos) se harán cada tres años, activo por activo, y por cada componente si aplica, por un perito idóneo que pertenezca a la Lonja de Propiedad Raíz.
- Cuando se evidencie que el valor razonable difiera significativamente de su valor en libros, será necesaria una nueva revaluación.
- Cuando se incremente el valor en libros de estos activos, al compararlos con la revaluación, dicho aumento se llevará directamente a una cuenta del patrimonio como superávit por revaluación.
- En la medida en que se deprecie el activo revaluado, se deberá amortizar en la misma proporción el superávit por revaluación dentro del patrimonio, es decir, como el gasto por depreciación del período incluye depreciación del costo de adquisición y depreciación de la

revaluación (valorización), se deberá amortizar el superávit por revaluación registrado en el patrimonio contra la cuenta patrimonial denominada "Resultados acumulados", en el mismo valor en que se depreció la revaluación del activo.

- Cuando se presenten disminuciones, se reducirá a cero la cuenta patrimonial y los defectos se registrarán en resultados.

El movimiento del Superávit por Revaluación de infraestructura se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 62.828.515	63.230.089
Incremento por nuevos avalúos (1)	—	—
Impuesto de renta diferido por actualización tasa fiscal	179.017	—
Amortización Superávit	(420.357)	(425.058)
Amortización impuesto de renta diferido	22.434	23.484
Saldo final	\$ 62.609.609	62.828.515

El saldo del Superávit por Revaluación se detalla de la siguiente manera:

	2018	2017
Superávit por revaluación de terrenos	\$ 32.543.870	32.543.870
Superávit por revaluación de edificios	34.524.719	34.524.719
Impuesto de renta diferido Superávit por revaluación	(2.538.850)	(2.740.301)
Amortización acumulada Superávit por revaluación de edificios	(1.920.130)	(1.499.773)
Total Superávit por Revaluación	\$ 62.609.609	62.828.515

Diferencia en Cambio de Inversiones en el Exterior

La diferencia en cambio sobre inversiones en compañías del exterior se reconoce inicialmente en Otro Resultado Integral, y se reclasifica a resultados, cuando se realice o disponga la inversión en el exterior.

Inversiones a valor Razonable con cambios en Patrimonio

En su reconocimiento inicial, la compañía podrá realizar una elección irrevocable para presentar en el patrimonio dentro de otro resultado integral, los cambios posteriores en la medición al valor razonable de una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que, estando dentro del alcance de esta política, no sea mantenida para negociar.

Las inversiones que se realicen en instrumentos de patrimonio de sociedades donde no se tenga el control, se reconocerán inicialmente a su valor razonable y, se medirán posteriormente al valor razonable con cambios en patrimonio, dentro de otro resultado integral.



26. INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

El siguiente es un detalle de los ingresos de operaciones ordinarias al 31 de diciembre:

	2018	2017
Prestación de Servicios de Salud (1)	\$ 207.598.107	192.661.556
Comercialización	1.301.581	1.080.415
Dividendos y Método de Participación	14.944.577	10.714.462
Total Ingresos de Operaciones Ordinarias	\$ 223.844.265	204.456.433

(1) Los ingresos por Prestación de Servicios de Salud se detallan de la siguiente manera:

	2018	2017
Material Quirúrgico y Medicamentos	\$ 90.894.155	82.770.136
Ayudas Diagnósticas	13.565.618	11.894.634
Hospitalización	26.903.552	25.325.609
Laboratorio	15.124.653	13.867.257
Derechos de Sala	9.778.131	8.614.740
Honorarios Médicos	16.222.547	14.029.151
Uso de Equipos Médicos	27.993.620	27.838.391
Otros Ingresos Ordinarios	7.115.831	8.321.638
Total Ingresos por Prestación de Servicios de Salud	\$ 207.598.107	192.661.556



27. COSTOS DE OPERACIÓN

El siguiente es un detalle de los costos de operación al 31 de diciembre:

	2018	2017
Material Médico y Medicamentos	\$ 55.466.604	54.062.546
Beneficios a Empleados (1)	51.685.901	47.082.555
Honorarios	31.802.288	28.607.276
Servicios	8.047.098	7.654.126
Depreciación de PPYE	6.847.134	7.277.869
Mantenimiento y Reparaciones	4.905.391	4.338.108
Elementos de aseo	1.776.995	1.765.863
Arrendamientos	1.291.469	1.170.971
Cuentas en Participación (2)	1.271.428	1.654.241
Elementos de trabajo	956.398	1.090.880
Útiles y papelería	100.876	108.421
Instrumental	62.137	59.829
Amortizaciones	10.431	—
Impuestos y Tasas	456	420
Otros Costos de Operación	24	5.248

Total Costos de Operación \$ **164.224.630** **154.878.353**

(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

	2018	2017
Salarios	\$ 32.545.766	29.512.573
Aportes SGSS y Parafiscales	7.287.417	6.565.058
Cesantías	2.976.693	2.681.544
Prima de Servicios	2.942.411	2.657.570
Auxilios Monetarios	1.974.218	2.074.275
Vacaciones	1.895.907	1.813.537
Bonificaciones	764.402	589.057
Aportes flexibilización	615.634	645.561
Intereses a las Cesantías	331.874	299.428
Auxilio de Transporte	214.074	202.836
Dotación	61.813	—
Vales de alimentación	41.163	36.557
Indemnización	32.003	4.190
Sostenimiento aprendices	2.526	—
Sostenimiento medio de transporte	—	369

Total Costos por Beneficios a Empleados \$ **51.685.901** **47.082.555**

(2) Al 31 de diciembre de 2018 Promotora tenía contratos de cuentas en participación sobre los resultados de las siguientes unidades, donde los partícipes inactivos tienen los siguientes porcentajes:

Unidad	% Participación	Unidad	% Participación
Ginecología y Obstetricia	6,64	Endoscopia	30,00
Instituto de la Mujer	6,64	Ortopedia (1)	30,00
Cardiología	1,00	Vacunación	29,17

(1) El contrato de Ortopedia se ha venido renovando cada año por las partes hasta que se definan las condiciones de un nuevo contrato.

Durante el año 2018, después de analizar la situación actual de los diferentes contratos de cuentas en participación, la Junta Directiva de Promotora, tomó la decisión de no renovar estos contratos de colaboración empresarial, en la medida que vayan llegando a su vencimiento. Durante el año 2018 ya se liquidaron los contratos de cuentas en participación que se tenían convenidos sobre las unidades de Electrofisiología, Diálisis e Instituto del sueño.

28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operacionales de administración por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Beneficios a Empleados (1)	\$ 17.177.898	15.874.241
Servicios	8.807.519	8.014.815
Mantenimiento y Reparaciones	2.765.234	2.186.221
Honorarios	1.829.014	2.209.565
Impuestos y Tasas	1.652.915	1.784.259
Arrendamientos	958.790	770.201
Seguros	790.618	740.922
Útiles y papelería	723.891	681.477
Depreciación de PPYE	477.281	523.369
Elementos de aseo	339.405	314.228
Casino y restaurante	338.338	333.512
Gastos de viaje	302.976	338.037
Amortizaciones	241.867	5.535
Licencias de cómputo	136.410	64.222
Contribuciones y Afiliaciones	93.748	118.663
Publicaciones, libros y suscripciones	78.643	28.745
Legales	63.665	62.430
Comisiones	6.273	8.450
Otros Gastos de Administración	1.179.500	869.075

Total Gastos de Administración \$ **37.963.985** **34.927.967**





(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

	2018	2017
Salarios	\$ 9.309.246	8.470.747
Aportes SGSS y Parafiscales	2.034.012	1.842.678
Auxilios Monetarios	1.147.322	1.107.809
Cesantías	802.116	739.063
Prima de Servicios	797.287	730.719
Sostenimiento aprendices	575.281	531.919
Bonificaciones	532.143	197.636
Aportes flexibilización	527.903	524.158
Vacaciones	512.366	584.933
Aporte Fondo Mutuo de Inversión	245.003	240.399
Auxilio de Transporte	131.485	127.349
Gastos deportivos y drogas	128.805	137.148
Dotación	117.362	170.893
Capacitación al personal	92.638	286.286
Intereses a las Cesantías	87.873	81.769
Vales de alimentación	86.369	86.164
Indemnización	35.566	—
Sostenimiento medio de transporte	15.121	14.571
Total Gastos por Beneficios a Empleados	\$ 17.177.898	15.874.241

29. GASTOS DE VENTAS

Los gastos operacionales de venta por los años que terminaron el 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Beneficios a Empleados (1)	\$ 440.239	561.245
Honorarios	17.715	10.889
Servicios	14.776	15.620
Depreciación de PPYE	4.559	3.704
Gastos de viaje	3.893	14.957
Mantenimiento y Reparaciones	1.262	976
Arrendamientos	297	118
Impuestos y Tasas	240	597
Otros Gastos de Ventas	26.855	25.010
Total Gastos de Ventas	\$ 509.836	633.116

(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

	2018	2017
Salarios	\$ 280.632	356.304
Aportes SGSS y Parafiscales	54.469	81.293
Cesantías	25.052	32.335
Prima de Servicios	24.692	31.863
Auxilios Monetarios	19.461	18.101
Vacaciones	17.522	22.235
Aportes flexibilización	6.960	6.588
Bonificaciones	6.284	6.691
Auxilio de Transporte	2.799	2.126
Intereses a las Cesantías	2.290	3.709
Sostenimiento aprendices	78	—
Total Gastos por Beneficios a Empleados	\$ 440.239	561.245



30. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los otros ingresos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Arrendamientos	\$ 1.387.342	1.441.306
Reintegro de Costos y Gastos (1)	24.419.673	1.709.761
Recuperaciones de Deterioro	312.036	264.717
Comisiones	284.226	260.543
Indemnizaciones	287.498	500
Utilidad en Venta de Activos	—	33.586
Otros Ingresos de Operación	200.445	205.748
Total Otros Ingresos de Operación	\$ 26.891.220	3.916.161

(1) Incluye \$22.562.970 por concepto de honorarios cobrados por BTG Pactual S.A. por la prestación de servicios de asesoría financiera para la valoración y acompañamiento en la venta de la Compañía, de acuerdo al contrato firmado entre Promotora y esta Banca de Inversión. Estos honorarios fueron facturados inicialmente a la Promotora y recobrados por esta, a AUNA Colombia S.A.S. quien según la negociación realizada debía asumir estos honorarios dentro del costo de adquisición de la Compañía (Ver nota 31 a los estados financieros).

31. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los otros gastos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Deterioro	\$ 1.366.849	1.230.615
Gastos Distribuidos a Terceros (1)	22.761.165	180.976
Demandas por RCM y Laborales	521.948	252.037
Donaciones	200.867	257.109
Método de Participación	59.108	13.481
Gastos no deducibles	17.207	102.216
Pérdida en venta de PPYE	—	2.902
Diversos	152.535	20.295
Total Otros Gastos de Operación	\$ 25.079.679	2.059.631

(1) Incluye \$22.562.970 por concepto de honorarios cobrados por BTG Pactual S.A. por la prestación de servicios de asesoría financiera para la valoración y acompañamiento en la venta de la Compañía, de acuerdo al contrato firmado entre Promotora y esta Banca de Inversión. Estos honorarios fueron facturados inicialmente a la Promotora y recobrados por esta, a AUNA Colombia S.A.S. quien según la negociación realizada debía asumir estos honorarios dentro del costo de adquisición de la Compañía (Ver nota 30 a los estados financieros).

32. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre:

	2018	2017
Intereses y Rendimientos	\$ 2.841.959	3.832.986
Intereses por VPN	3.615.956	4.566.928
Diferencia en Cambio	1.125	5.731
Total Ingresos Financieros	\$ 6.459.040	8.405.645

33. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

	2018	2017
Intereses	\$ 10.157.984	11.554.808
Intereses por VPN	2.630.419	2.587.562
Comisiones (1)	348.200	1.703.007
Diferencia en cambio	16.495	—
Descuentos en venta de tidis	1.962	—
Gastos bancarios	18.464	25.322
Total Gastos Financieros	\$ 13.173.524	15.870.699

(1) Durante el año 2017 se reconoció \$1.368.409 por comisión reconocida a Corficolombiana y a las Instituciones Financieras por la estructuración de la operación de financiación con el objetivo de novar las obligaciones vigentes y renegociar las





condiciones financieras de los contratos de leasing para optimizar el perfil de la deuda actual, como se detalla en la nota (15) de Obligaciones Financieras.

34. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Fiducia Mercantil

El 16 de junio de 1994 se constituyó el patrimonio autónomo “Promotora Médica Las Américas”, mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable de garantía celebrado con Fiduciaria del Estado S.A., con el propósito de garantizar las obligaciones contraídas con los acreedores financieros, con un término de vigencia del contrato de 20 años contados a partir de la firma. El inmueble entregado a título de propiedad fiduciaria se identifica como “Promotora Médica Las Américas”. Mediante escritura pública No.5754 del 22 de diciembre de 2000 otorgada en la Notaría Primera del circuito de Bogotá D.C., se cede la posición contractual de Fiduciaria del Estado S.A. a Fiduifi S.A. La propiedad fiduciaria se encontraba a nombre de Fiduagraria S.A. por la fusión por absorción realizada entre esta empresa y Fiduifi S.A.

Con ocasión de la compra de los derechos fiduciarios de CISA y CERVUNION y el cambio del perfil de la deuda, este patrimonio autónomo tuvo modificaciones durante el año 2010, cuya explicación se encuentra en la Nota (5) de Propiedades, Planta y Equipo.

Impuesto de Registro – cesión de posición contractual de fiduciario

En el mes de noviembre de 2010, se presentó solicitud de devolución por \$92.105 al Departamento de Antioquia, por el mayor valor pagado por Impuesto de Registro en la cesión de la posición contractual de fiducia, entre FIDUAGRARIA Y FIDUOCCIDENTE; monto erróneamente calculado por la división de Rentas Departamentales, sobre el valor del Patrimonio Autónomo debiendo ser, sobre

el valor de la comisión del fiduciario durante el tiempo de la vigencia del contrato.

Ante la no respuesta por parte del Departamento de Antioquia, el 09 de diciembre de 2011, se presentó nuevamente la solicitud para que definieran el caso.

La Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia, negó la solicitud mediante la resolución No. 37507 del 19 de abril de 2012.

El 16 de julio de 2012, Promotora interpuso recurso de reconsideración contra la resolución No. 37507 del 19 de abril de 2012, en dicho recurso se insistió en los argumentos planteados desde el inicio.

El 16 de mayo de 2013, la Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia, expidió la resolución No. 30518, en la cual resolvió desfavorablemente el recurso de reconsideración, manteniendo su posición inicial de no atender nuestra solicitud de devolvernos el mayor impuesto pagado. Ante esta situación, la administración de la compañía, decidió entablar demanda ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, en contra de las Resoluciones No. 37507 del 19 de abril de 2012 y No. 30518 del 16 de mayo

de 2013. Esta demanda fue presentada el 21 de octubre de 2013.

El 18 de noviembre de 2014 mediante sentencia S1-073, el Tribunal Administrativo de Antioquia expidió sentencia favorable a la compañía, ordenando a la Gobernación de Antioquia la devolución del impuesto pagado con sus correspondientes intereses de mora.

El 05 de diciembre de 2014, la Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia presentó memorial de apelación ante el Tribunal Administrativo de Antioquia.

El 18 de octubre de 2018, la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, fallo a favor de Promotora confirmando la sentencia del 18 de noviembre de 2014, donde se ordena a la Gobernación de Antioquia la devolución del impuesto de registro pagado con sus correspondientes intereses de mora.

A la fecha de cierre del ejercicio 2018, se está a la espera de que la sentencia del Consejo de Estado sea notificada y ejecutoriada por el Tribunal Administrativo de Antioquia para proceder con la solicitud de devolución ante la Gobernación de Antioquia.



Otros Procesos Judiciales en Curso

Al 31 de diciembre de 2018, en contra de Promotora cursan demandas de responsabilidad civil en el ejercicio de la actividad médica. Las pretensiones por dichas contingencias ascienden a \$30.742.617, y el detalle de la calificación de riesgo, suministrado por los Abogados responsables de los procesos, es el siguiente:

Calificación de la probabilidad de pérdida	Cantidad de Procesos	Valor Pretensiones
Probable	3	3.098.762
Eventual	5	3.295.198
Remota	14	24.348.657
TOTAL	22	30.742.617

Estas contingencias se encuentran respaldadas con pólizas de seguros, y con la respectiva provisión sobre el deducible de la póliza por \$645.067.

El movimiento de la provisión para cubrir las demandas por responsabilidad civil médica es el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 749.079	738.895
Incrementos en el período por nuevos procesos	—	10.184
Actualización de importes ya existentes	71.084	—
Importes utilizados en el período	(140.623)	—
Importes no utilizados en el período y revertidos	(34.473)	—
Saldo final	\$ 645.067	749.079

Cursan además siete demandas de naturaleza laboral, cuyo informe de pretensiones y calificación de riesgo, suministrado por el Abogado responsable del proceso, es el siguiente:

Calificación de la probabilidad de pérdida	Cantidad de Procesos	Valor Pretensiones
Probable	5	750.000
Eventual	2	300.000
TOTAL	7	1.050.000



Estas contingencias y sus respectivos intereses se encuentran respaldadas con una provisión de \$750.000.

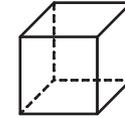
El movimiento de la provisión para cubrir las demandas laborales es el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 550.000	300.000
Incrementos en el período por nuevos procesos	—	250.000
Actualización de importes ya existentes	200.000	—
Importes utilizados en el período	—	—
Importes no utilizados en el período y revertidos	—	—
Saldo final	\$ 750.000	550.000

35. OPERACIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS, DIRECTIVOS Y OTROS

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y por pagar con vinculados económicos al 31 de diciembre:

Compañía	2018		2017	
	Por Cobrar	Por Pagar	Por Cobrar	Por Pagar
Subordinadas:				
Laboratorio Médico Las Américas Ltda.	\$ 1.782.377	7.560.986	1.780.705	3.606.062
Salud Oral Especializada S.A.	280	372	—	895
Instituto de Cancerología S.A.	18.420.786	1.541.122	16.937.097	1.314.943
Patología Las Américas S.A.S.	416.059	83.872	413.943	109.159
Las Américas Farma Store S.A.S.	—	286.969	—	287.427
Clínica del Sur S.A.S.	15.295.279	9.254	634.472	—
	35.914.781	9.482.575	19.766.217	5.318.486
Otras Compañías Vinculadas:				
Fundación Las Américas	219.046	—	193.152	989
Ciclotrón Colombia S.A.S.	—	1.117.232	—	918.716
	\$ 36.133.827	10.599.807	19.959.369	6.238.191



El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas con vinculados económicos durante los años terminados el 31 de diciembre:

Concepto	2018	2017
Laboratorio Médico Las Américas Ltda.		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 3.873	5.893
Ingresos financieros	311.764	299.514
Ingresos recuperación costos y gastos	145.582	128.309
Costos por prestación de servicios	14.285.007	11.740.468
Otros costos y gastos	96	—
Participación Patrimonial	7.992.447	4.375.733
Salud Oral Especializada S.A.		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 762	196
Ingresos recuperación costos y gastos	7.353	2.414
Costos por prestación de servicios	6.290	9.603
Participación Patrimonial	33.968	33.530
Instituto de Cancerología S.A.		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 7.569.071	7.058.194
Ingresos financieros	2.132.965	1.893.882
Ingresos recuperación costos y gastos	576.033	597.312
Costos por prestación de servicios	2.939.510	2.222.037
Compra de material y medicamentos	444.949	276.102
Otros costos y gastos	58.036	—
Participación Patrimonial	4.518.706	3.978.979
Patología Las Américas S.A.S.		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 730	—
Ingresos financieros	73.730	75.146
Ingresos recuperación costos y gastos	182.393	165.165
Costos por prestación de servicios	2.125.370	2.061.313
Gastos financieros	2.500	—
Otros costos y gastos	17.072	25.274
Participación Patrimonial	279.482	338.387
Las Américas Farma Store S.A.S.		
Gastos financieros	\$ 21.109	24.822
Participación Patrimonial	(59.108)	(13.021)

/////// 2018

Concepto	2018	2017
Clínica del Sur S.A.S.		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 878.627	608.876
Ingresos recuperación costos y gastos	357.480	257.388
Ingresos financieros	127.015	161.235
Costos por prestación de servicios	114.935	2.001
Otros costos y gastos	3.494	—
Participación Patrimonial	1.488.947	1.566.091
Ciclotron Colombia S.A.S		
Compra de material y medicamentos	\$ 2.982.686	2.754.016
Participación Patrimonial	451.047	258.483
Pro Med Las Américas, LLC		
Otros costos y gastos	\$ 25.614	24.930
Participación patrimonial	27.379	460

El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas con Directivos y Asesores durante los años terminados el 31 de diciembre.

Operaciones con miembros de Junta Directiva

Concepto	2018	2017
Honorarios por Junta Directiva y Comité de Auditoría	\$ 363.421	357.408
Honorarios Profesionales	162.031	132.000
Pagos Laborales	238.183	161.007
Cuentas en participación	5.553	4.912
Gastos de Viaje	44.791	17.179

Operaciones con Directivos

Concepto	2018	2017
Pagos Laborales	\$ 3.099.308	2.701.064
Gastos de Viaje	98.400	151.012
Honorarios Profesionales	25.849	109.802
Otros gastos menores	1.718	—





Operaciones con Asesores

Concepto	2018	2017
Honorarios por Asesoría Jurídica	\$ 248.156	393.251
Honorarios por Revisoría Fiscal	195.277	167.548
Honorarios por Asesoría Tributaria	46.767	26.561

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y por pagar con Directivos y Asesores al 31 de diciembre:

Compañía	2018		2017	
	Por Cobrar	Por Pagar	Por Cobrar	Por Pagar
Por operaciones con Directivos	\$ 2.854	199.051	727	244.945
Por operaciones con miembros de la Junta Directiva	522	221.196	3.285	250.825
Por operaciones con Asesores	—	35.652	—	62.045
	\$ 3.376	455.899	4.012	557.815

Las operaciones con partes relacionadas fueron realizadas a precios y en condiciones normales del mercado, se han ajustado a la normatividad vigente y han tenido el mismo tratamiento que reciben terceros.

Durante los años 2018 y 2017 no se presentaron entre la compañía, sus vinculados económicos y accionistas transacciones con las siguientes características:

- Operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y sus Accionistas.
- Operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y los Administradores o Directivos de la Sociedad.
- No se tomaron decisiones por influencia o interés de la Matriz o alguna de sus Subordinadas o sus Accionistas.
- Servicios gratuitos o compensados.

36. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La siguiente información corresponde al detalle del número de empleados de Promotora, así como los gastos de personal en el área administrativa y otros empleados:

	Personal Vinculado		Gastos de Personal	
	Administración	Otros empleados	Administración	Otros empleados
Año 2018	517	928	\$ 17.618.137	51.685.901
Año 2017	483	933	16.435.486	47.082.555

//////////////// 2018

37. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del año 2018 y la fecha de preparación y emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos o hechos significativos que pudieran afectar la situación financiera de Promotora.



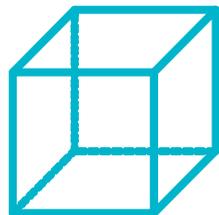
**DICTAMEN DEL
REVISOR FISCAL
- EEFF CONSOLIDADOS -**

////////// 2018

“

**EL PODER
DE PERTENECER
AL GRUPO**

”





Crowe Co S.A.S.
Member Crowe Global
Calle 7 Sur No 42-70, Of. 1013
Edificio Forum
Medellin, Colombia
NIT 830.000.818-9
57 4.313.4920 MAIN
www.crowe.com.co
medellin@crowe.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

18 de febrero de 2019

A la Asamblea de Accionistas de **PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**

Informe sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros consolidados de **PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.** y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2018, los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado, los estados de resultados y otros resultados integrales consolidado, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado del año terminado en esa fecha y las correspondientes notas que contienen el resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeé y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en conjunto están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros consolidados comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados

Crowe CO S.A.S. is member of Crowe Global



financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados que fueron tomados fielmente de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de **PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.** y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones consolidadas y sus flujos consolidados de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otras cuestiones

Los estados financieros consolidados de **PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro contador público vinculado a Crowe, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé una opinión sin salvedades el 20 de febrero de 2018.

JUAN CARLOS CUENCA G.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 215.109-T
Designado por **CROWE CO S.A.S**
(Original firmado)

Crowe CO S.A.S. is member of Crowe Global



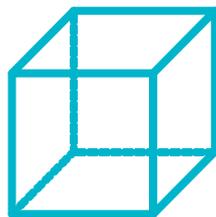
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

//////////////// 2018

“

EL PODER
DE PERTENECER
AL GRUPO

”



INFORME FINANCIERO 2018



PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

A 31 de Diciembre de 2018 y 2017
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

Activo	Notas	2018	2017
Activo no corriente:			
Propiedades, planta y equipo	5	\$ 270.452.511	256.014.761
Propiedades de inversión	6	546.093	—
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	1.897.086	2.464.939
Intangibles	8	3.465.227	3.830.503
Inversiones en asociadas y otras	9	3.116.231	4.509.213
Cuentas por cobrar comerciales y otras	10	200.812	5.035.067
Activo por impuesto diferido	11	17.688.765	18.899.218
Total activo no corriente		297.366.725	290.753.701
Activo corriente:			
Gastos pagados por anticipado	12	1.113.511	912.178
Inventarios	13	13.192.579	11.980.980
Cuentas por cobrar comerciales y otras	10	162.024.650	123.120.825
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	9.368.656	31.065.456
Total activo corriente		185.699.396	167.079.439
Total activo		483.066.121	457.833.140
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras	15	92.081.530	98.672.665
Cuentas por pagar comerciales y otras	18	3.913.479	—
Pasivo por impuesto diferido	16	33.598.479	35.171.558
Beneficios a empleados	20	18.733	71.616
Otros pasivos	17	1.815.745	2.266.638
Total pasivo no corriente		131.427.966	136.182.477
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	15	22.600.863	15.213.955
Cuentas por pagar comerciales y otras	18	98.547.351	79.887.329
Pasivo por impuestos corrientes	19	3.574.715	1.701.656
Beneficios a empleados	20	9.158.324	8.254.975
Otros pasivos	17	15.980.541	16.480.878
Total pasivo corriente		149.861.794	121.538.793
Total pasivo		281.289.760	257.721.270
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	21	3.947.400	3.947.400
Capitalizaciones en trámite	22	40.303.852	—
Reserva legal	23	2.138.600	2.138.600
Reserva para readquisición de acciones	23	3.878.796	3.878.796
Reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones	23	44.870.218	40.383.442
Prima en colocación de acciones	24	37.394.054	37.394.054
Resultados acumulados	25	(19.977.354)	13.965.774
Resultado del ejercicio		15.427.042	8.973.587
Otro resultado integral	26	73.793.753	75.583.295
Participaciones no controladoras	27	—	13.846.922
Patrimonio de los accionistas		201.776.361	200.111.870
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		\$ 483.066.121	457.833.140

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Promotora Médica Las Américas S.A., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Eduardo Vargas Martínez
Gerente General
Original Firmado

Jorge Iván Vélez Mejía
Contador
T.P. 52378-T
Original Firmado

Juan Carlos Cuenca Gordillo
Revisor Fiscal
T.P. 215109-T
Miembro de CROWE CO S.A.S.
(Véase mi dictamen del 18 de febrero de 2019)
Original Firmado

111

INFORME FINANCIERO 2018



PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADO

A 31 de Diciembre de 2018 y 2017
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2018	2017
Operaciones Continuadas			
Ingresos de operaciones ordinarias	28	\$ 361.595.812	333.185.634
Costos de operación	29	260.629.209	246.166.945
Gastos de administración	30	55.507.327	53.146.426
Gastos de ventas	31	3.145.850	3.087.221
		319.282.386	302.400.592
Otros ingresos de operación	32	28.299.313	6.044.045
Otros gastos de operación	33	31.191.719	5.921.447
Resultado de actividades de operación		39.421.020	30.907.640
Ingresos financieros	34	4.008.390	6.407.919
Gastos financieros	35	14.330.263	17.349.813
Gasto financiero neto		(10.321.873)	(10.941.894)
Resultado antes de impuestos		29.099.147	19.965.746
Impuestos	19		
Impuesto de renta y complementarios		10.710.771	8.494.063
Impuesto sobre la renta para la equidad—CREE		-	(16.212)
Impuestos diferidos		(63.137)	(668.272)
		10.647.634	7.809.579
Resultado procedente de operaciones continuadas		18.451.513	12.156.167
Operaciones discontinuadas			
Resultados de operaciones discontinuadas		—	—
Resultado del periodo antes de participación no controladora		18.451.513	12.156.167
Participaciones no controladoras	27	3.024.471	3.182.580
Resultado del periodo		\$ 15.427.042	8.973.587
Resultado neto por acción, en pesos		\$ 781.631	454.658

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Promotora Médica Las Américas S.A., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Eduardo Vargas Martínez
Gerente General
Original Firmado

Jorge Iván Vélez Mejía
Contador
T.P. 52378-T
Original Firmado

Juan Carlos Cuenca Gordillo
Revisor Fiscal
T.P. 215109-T
Miembro de CROWE CO S.A.S.
(Véase mi dictamen del 18 de febrero de 2019)
Original Firmado

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTES ORI PRESENTADOS
ANTES DE IMPUESTO CONSOLIDADO

A 31 de Diciembre de 2018 y 2017
 (Expresados en miles de pesos colombianos)



	2018	2017
Estado del resultado integral		
Ganancia (pérdida) del ejercicio	\$ 18.451.513	12.156.167
Otro resultado integral		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio	(2.046.256)	298.278
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación de PP&E	(420.356)	(438.312)
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	426.755	—
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	<u>(2.039.857)</u>	<u>(140.034)</u>
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo		
Diferencias de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión inversiones en el exterior	11.292	(763)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	<u>11.292</u>	<u>(763)</u>
Total otro resultado integral, antes de impuestos	<u>(2.028.565)</u>	<u>(140.797)</u>
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		
Relacionado con inversiones en instrumentos de patrimonio de otro resultado integral	(37.573)	29.827
Relacionado con cambios en el superávit por revaluación de otro resultado integral	<u>(201.450)</u>	<u>(26.123)</u>
Relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo	<u>(239.023)</u>	3.704
Total otro resultado integral	<u>(1.789.542)</u>	<u>(144.501)</u>
Participaciones no controladoras	3.024.471	3.171.965
Resultado integral total	\$ <u>13.637.500</u>	<u>8.839.701</u>

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Promotora Médica Las Américas S.A., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Eduardo Vargas Martínez
 Gerente General
 Original Firmado

Jorge Iván Vélez Mejía
 Contador
 T.P. 52378-T
 Original Firmado

Juan Carlos Cuenca Gordillo
 Revisor Fiscal
 T.P. 215109-T
 Miembro de CROWE CO S.A.S.
 (Véase mi dictamen del 18 de febrero de 2019)
 Original Firmado

INFORME FINANCIERO 2018

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

A 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de pesos colombianos)



Atribuibles a Propietarios de la Controladora

	Capital Social	Capitalizaciones en trámite	Reserva Legal	Reserva para Readquisición de Acciones	Reserva para Futuras Capitalizaciones	Prima en Colocación de Acciones	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Otro Resultado Integral	Total	Participaciones No Controladoras	Patrimonio Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 3.947.400	—	2.138.600	3.878.796	36.317.758	37.394.054	13.611.603	8.131.507	75.717.181	181.136.899	11.214.667	192.351.566
Resultado integral total del año												
Cambios resultantes de resultados	—	—	—	—	—	—	—	8.973.587	—	8.973.587	3.182.580	12.156.167
Cambios resultantes del otro resultado integral	—	—	—	—	—	—	—	—	(133.886)	(133.886)	(10.615)	(144.501)
Resultado integral total del año	—	—	—	—	—	—	—	8.973.587	(133.886)	8.839.701	3.171.965	12.011.666
Transacciones con los propietarios												
Otras transacciones con los propietarios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(129.785)	(129.785)
Traslado del resultado del ejercicio 2016	—	—	—	—	—	—	8.131.507	(8.131.507)	—	—	—	—
Dividendos	—	—	—	—	—	—	(4.065.823)	—	—	(4.065.823)	(409.925)	(4.475.748)
Reservas	—	—	—	—	4.065.684	—	(4.065.684)	—	—	—	—	—
Adquisición de interés no controlante	—	—	—	—	—	—	(47.403)	—	—	(47.403)	—	(47.403)
Amortización superávit por revaluación	—	—	—	—	—	—	401.574	—	—	401.574	—	401.574
Total transacciones con los propietarios	—	—	—	—	4.065.684	—	354.171	(8.131.507)	—	(3.711.652)	(539.710)	(4.251.362)
Variación participaciones no controladoras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 3.947.400	—	2.138.600	3.878.796	40.383.442	37.394.054	13.965.774	8.973.587	75.583.295	186.264.948	13.846.922	200.111.870
Resultado integral total del año												
Cambios resultantes de resultados	—	—	—	—	—	—	—	15.427.042	—	15.427.042	3.024.471	18.451.513
Cambios resultantes del otro resultado integral	—	—	—	—	—	—	—	—	(1.789.542)	(1.789.542)	—	(1.789.542)
Resultado integral total del año	—	—	—	—	—	—	—	15.427.042	(1.789.542)	13.637.500	3.024.471	16.661.971
Transacciones con los propietarios												
Otras transacciones con los propietarios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	215.420	215.420
Traslado del resultado del ejercicio 2017	—	—	—	—	—	—	8.973.587	(8.973.587)	—	—	—	—
Dividendos	—	—	—	—	—	—	(4.486.811)	—	—	(4.486.811)	(2.139.564)	(6.626.375)
Reservas	—	—	—	—	4.486.776	—	(4.486.776)	—	—	—	—	—
Capitalizaciones en trámite	—	40.303.852	—	—	—	—	—	—	—	40.303.852	—	40.303.852
Adquisición de interés no controlante	—	—	—	—	—	—	(34.341.051)	—	—	(34.341.051)	(14.947.249)	(49.288.300)
Amortización superávit por revaluación	—	—	—	—	—	—	397.923	—	—	397.923	—	397.923
Total transacciones con los propietarios	—	40.303.852	—	—	4.486.776	—	(33.943.128)	(8.973.587)	—	1.873.913	(16.871.393)	(14.997.480)
Variación participaciones no controladoras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 3.947.400	40.303.852	2.138.600	3.878.796	44.870.218	37.394.054	(19.977.354)	15.427.042	73.793.753	201.776.361	—	201.776.361

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Promotora Médica Las Américas S.A., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Eduardo Vargas Martínez
Gerente General
Original Firmado

Jorge Iván Vélez Mejía
Contador
T.P. 52378-T
Original Firmado

Juan Carlos Cuenca Gordillo
Revisor Fiscal
T.P. 215109-T
Miembro de CROWE CO S.A.S.
(Véase mi dictamen del 18 de febrero de 2019)
Original Firmado



PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

A 31 de Diciembre de 2018 y 2017
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	2018	2017
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Entradas de efectivo por actividades de operación:		
Recaudos de cuentas por cobrar de operación	\$ 381.538.190	352.995.640
	381.538.190	352.995.640
Salidas de efectivo por actividades de operación:		
Pagos laborales	112.079.333	100.310.004
Pagos honorarios médicos	38.454.080	36.510.966
Pagos a proveedores	120.547.506	124.988.855
Pagos otros honorarios	4.648.113	5.414.472
Pagos de servicios	51.992.053	26.420.692
Pagos de impuestos y anticipos de impuestos	25.476.649	23.982.422
Otros pagos de operación	7.794.769	7.156.831
	360.992.503	324.784.242
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	20.545.687	28.211.398
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Entradas de efectivo por actividades de inversión:		
Dividendos y participaciones recibidas	143.737	162.941
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo	—	284.119
Otros ingresos por inversión	616.223	1.523.134
	759.960	1.970.194
Salidas de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	23.874.393	7.965.876
Nuevas inversiones	43.304.981	196.823
	67.179.374	8.162.699
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión	(66.419.414)	(6.192.505)
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Entradas de efectivo por actividades de financiación:		
Créditos adquiridos	21.568.780	71.959.093
Capitalizaciones en trámite	40.303.852	—
Anticipo aportes de Capital	200.000	370.000
	62.072.632	72.329.093
Salidas de efectivo por actividades de financiación:		
Capital obligaciones financieras	20.162.667	75.106.105
Intereses financieros	11.176.978	12.169.416
Dividendos pagados	6.357.442	4.814.169
Otros pagos por financiación	198.618	201.147
	37.895.705	92.290.837
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación	24.176.927	(19.961.744)
Incremento o disminución neta de efectivo	(21.696.800)	2.057.149
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	31.065.456	29.008.307
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 9.368.656	31.065.456

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Promotora Médica Las Américas S.A., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Eduardo Vargas Martínez
Gerente General
Original Firmado

Jorge Iván Vélez Mejía
Contador
T.P. 52378-T
Original Firmado

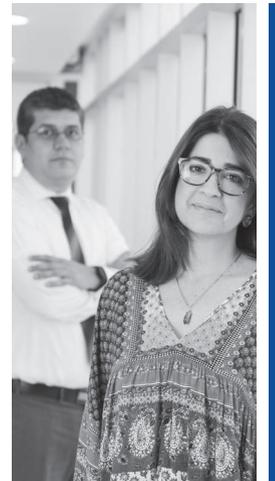
Juan Carlos Cuenca Gordillo
Revisor Fiscal
T.P. 215109-T
Miembro de CROWE CO S.A.S.
(Véase mi dictamen del 18 de febrero de 2019)
Original Firmado

INFORME FINANCIERO 2018

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A. ÍNDICES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A 31 de Diciembre de 2018 y 2017
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

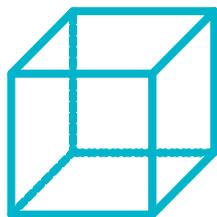
ÍNDICES	2018	2017	
LIQUIDEZ	Activo Corriente	1,2	1,4
	Pasivo Corriente		
PRUEBA ACIDA	Activo Cte-Inventario	1,2	1,3
	Pasivo Corriente		
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	58,2%	56,3%
	Activo Total		
SOLVENCIA	Patrimonio	41,8%	43,7%
	Activo Total		
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Cte-Pasivo Cte	35.837.602	45.540.646
RENDIMIENTO PATRIMONIO	Utilidad Neta	7,6%	4,5%
	Total Patrimonio		
EBITDA		50.808.629	44.276.101
RELACIÓN PASIVO FRO/EBITDA	Pasivo Financiero	2,3	2,6
	EBITDA		
MARGEN EBITDA	EBITDA	13,8%	13,1%
	Ingresos Operacionales		
RELACIÓN PASIVO FRO/VTAS NETAS	Obligaciones Financieras	30,9%	32,9%
	Ventas Netas		
CARGA FINANCIERA	Gastos Financieros	3,0%	3,7%
	Ventas Netas		



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

//////////////// 2018

“ EL PODER DE PERTENECER AL GRUPO ”



INFORME FINANCIERO 2018

PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores expresados en miles de pesos)

1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Promotora Médica Las Américas S.A. (en adelante llamada Promotora) es una Sociedad Anónima, establecida de acuerdo con las leyes Colombianas mediante Escritura Pública No. 1187 del 17 de mayo de 1989 de la Notaría Primera de Medellín. El término de duración de la Sociedad es hasta el 17 de mayo de 2039 y su domicilio principal es la ciudad de Medellín en la Diagonal 75 B No. 2 A 80/140.

El objeto social de Promotora consiste en la prestación directa de servicios de salud en cualquiera de sus niveles de atención, la creación de empresas promotoras de salud y la prestación directa de servicios de promoción, prevención y mantenimiento en salud; la promoción y establecimiento de empresas que presten servicios de salud; la dirección y explotación o arrendamiento de establecimientos de comercio que constituya y la creación de centros científicos o de investigación en el área de la salud; la construcción de áreas de consultorios, comerciales y hoteleras anexas a las mismas empresas de salud y la enajenación de dichas áreas; la importación, fabricación, adquisición o distribución de equipos, instrumentos, medicamentos, materiales y demás elementos del área de la salud.

Situación de Control

El 27 de diciembre de 2018, la Sociedad AUNA Colombia S.A.S. adquirió 19.208 acciones de Promotora, quedando con el control de la organización bajo el presupuesto de la participación patrimonial, ya que adquirió el 97,32% de las acciones en circulación.

Grupo Empresarial Las Américas

Promotora es la matriz del Grupo Empresarial Las Américas, registrado en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 25 de junio de 2002, constituido con el objetivo de prestar un servicio integral de salud y conformado por las siguientes empresas:



Laboratorio Médico Las Américas Ltda.

Prestación del servicio de laboratorio médico y la prestación de asesorías de carácter científico en materias afines al objeto social. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituido el 19 de agosto de 1993 según escritura pública No. 4220 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta agosto de 2033.

Instituto de Cancerología S.A.

Prestación de servicios médico – quirúrgicos y hospitalarios, en la rama de la radioterapia y la oncología. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituido el 24 de octubre de 1991 según escritura pública No. 4356 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta agosto de 2050.

Patología Las Américas S.A.S.

Actividades relacionadas con servicios de laboratorio de patología y de asesoría de carácter científico en materias afines al objeto social. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituido el 16 de marzo de 2004 según escritura pública No. 938 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta el 16 de marzo de 2009. De acuerdo con escritura pública No. 3954 del 28 de septiembre de 2009 de la Notaría Cuarta de Medellín su nueva vigencia es hasta el 1 de octubre de 2029. Según acta No. 8 del 30 de julio de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada el 24 de diciembre de 2015, se aprobó la transformación de la Sociedad de Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada.

Salud Oral Especializada S.A.

Prestación de servicios de salud oral integral. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituida el 10 de abril de 1992 según escritura pública No. 1652 de la Notaría Cuarta de Medellín con vigencia hasta junio de 2093.

Clínica del Sur S.A.S.

Realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, en especial, la prestación de servicios médicos y quirúrgicos en la especialidad de ortopedia y traumatología. Su domicilio principal es el Municipio de Envigado. Constituida el 9 de agosto de 1985 según escritura pública No. 3055 de la Notaría Trece de Medellín con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2050. Según acta No. 93 del 29 de julio de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada el 12 de agosto de 2015, se aprobó la transformación de la Sociedad de Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada.

Las Américas Farma Store S.A.S.

Realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, en especial, la comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de medicamentos, material médico quirúrgico, productos de belleza y todo tipo

de productos orientados a la salud humana. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín. Constituida el 18 de marzo de 2005 según documento privado como Empresa Unipersonal y transformada el 12 de julio de 2005 a Sociedad Anónima según escritura pública No. 2698 de la Notaria Cuarta de Medellín con vigencia hasta el 12 de julio de 2025. Según acta No. 11 del 10 de septiembre de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y registrada el 26 de noviembre de 2010, se aprobó la transformación de la Sociedad de Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada.

Pro Med Las Américas LLC

Representación comercial de los servicios de las diferentes unidades de negocio de Promotora. Su domicilio principal es la ciudad de Miami, Florida.

En cumplimiento de la Normatividad Colombiana, Promotora como compañía matriz del Grupo Empresarial Las Américas, está obligada a preparar información financiera separada y consolidada.

Promotora es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud y controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por estar inscrita en el Registro Nacional de Valores como emisora de títulos.

Los Estados Financieros Consolidados de Promotora con corte al 31 de diciembre de 2018 y las notas que se acompañan, fueron aprobados por la Junta Directiva según acta N° 586 del 01 de febrero de 2019, para su publicación y para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Principios de Consolidación

Las normas legales vigentes exigen la elaboración de estados financieros de propósito general consolidados, los cuales son presentados a la Asamblea de Accionistas, pero no sirven de base para distribución de dividendos y apropiación de utilidades.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la casa Matriz y de las sociedades en las que Promotora posee el control.

La Matriz elaborará estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

La Matriz y sus filiales tienen definido, por estatutos, efectuar corte de cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general, una vez al año con fecha de corte 31 de diciembre.



Procedimiento de Consolidación

Para la elaboración de los estados financieros consolidados se lleva a cabo el siguiente procedimiento:

- Se combinan partidas similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y flujos de efectivo de la controladora con los de sus subsidiarias.
- Se eliminan, el importe en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria y la parte de la controladora en el patrimonio de cada subsidiaria.
- Se eliminan en su totalidad los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo intragrupo relacionados con transacciones entre las entidades del grupo (resultados del periodo precedente de transacciones intragrupo que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente). Las pérdidas intragrupo pueden indicar un deterioro de valor, que requerirá su reconocimiento en los estados financieros consolidados.
- La Matriz presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

A continuación se presenta en forma condensada, el estado de situación financiera, de las sociedades consolidadas al 31 de diciembre, de acuerdo con la normatividad vigente:

El siguiente es el detalle de los porcentajes de participación directa de la matriz en las compañías controladas al 31 de diciembre:

Sociedad	2018 %	2017 %
Lab. Médico Las Américas Ltda.	100,00%	90,00%
Instituto de Cancerología S.A.	100,00%	60,20%
Patología Las Américas S.A.S.	100,00%	87,50%
Salud Oral Especializada S.A.	100,00%	73,05%
Clínica del Sur S.A.S.	100,00%	100,00%
Las Américas Farma Store S.A.S.	100,00%	100,00%
Pro Med Las Américas LLC	100,00%	100,00%

Sociedad	Activos		Pasivos		Patrimonio	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Lab. Médico Las Américas Ltda.	\$ 24.267.148	20.189.151	7.991.241	7.383.052	16.275.907	12.806.099
Instituto de Cancerología S.A.	104.164.563	89.849.384	71.060.643	59.904.897	33.103.920	29.944.487
Patología Las Américas S.A.S.	2.412.116	2.235.676	845.008	1.267.430	1.567.108	968.246
Salud Oral Especializada S.A.	2.535.627	2.518.889	529.227	560.531	2.006.400	1.958.358
Clínica del Sur S.A.S.	46.385.177	31.195.612	22.459.331	7.349.232	23.925.846	23.846.380
Pro Med Las Américas, LLC	138.743	100.072	—	—	138.743	100.072
Las Américas Farma Store S.A.S.	1.080.609	1.139.823	1.480	1.586	1.079.129	1.138.237
Subtotal	\$ 180.983.983	147.228.607	102.886.930	76.466.728	78.097.053	70.761.879
Promotora Médica Las Américas S.A.	467.847.792	399.912.460	229.777.374	211.694.506	238.070.418	188.217.954
Eliminaciones	(165.765.654)	(89.307.927)	(51.374.544)	(30.439.964)	(114.391.110)	(58.867.963)
Consolidado neto	\$ 483.066.121	457.833.140	281.289.760	257.721.270	201.776.361	200.111.870

A continuación, se presenta el resultado del período, de las sociedades consolidadas al 31 de diciembre, de acuerdo con la normatividad vigente:

Sociedad	Resultados	
	2018	2017
Lab. Médico Las Américas Ltda.	\$ 8.343.608	4.861.926
Instituto de Cancerología S.A.	7.087.137	6.622.504
Patología Las Américas S.A.S.	375.438	386.728
Salud Oral Especializada S.A.	42.891	45.900
Clínica del Sur S.A.S.	1.488.947	1.566.090
Pro Med Las Américas, LLC	27.379	(10.956)
Las Américas Farma Store S.A.S.	(59.108)	(13.021)
Subtotal	\$ 17.306.292	13.459.171
Promotora Médica Las Américas S.A.	15.427.042	8.973.587
Eliminaciones	(17.306.292)	(13.459.171)
Consolidado neto	\$ 15.427.042	8.973.587

El efecto de la consolidación sobre la estructura del estado de situación financiera de la matriz al 31 de diciembre de 2018 fue el siguiente:

	Matriz	Consolidado	Efecto
Total activo	\$ 467.847.792	483.066.121	15.218.329
Total pasivo	229.777.374	281.289.760	51.512.386
Total patrimonio	238.070.418	201.776.361	(36.294.057)
Resultados del ejercicio	15.427.042	15.427.042	—



2. NORMATIVIDAD, PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1. Normatividad

Declaración de Cumplimiento y Marco Normativo

Los estados financieros consolidados de Promotora y sus Compañías Controladas con corte al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2496 del 23 de diciembre de 2015, adicionado y modificado parcialmente por los decretos 2101, 2131 y 2132 del 22 de diciembre de 2016, por el decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 y por el decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

Con esta Ley 1314 del 13 de julio de 2009, expedida por el Gobierno Nacional, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia (NIIF-NIC), se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Basados en la nueva normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los estados financieros, Promotora y sus Compañías Controladas, han seguido los lineamientos del marco normativo definido para el cumplimiento de estándares internacionales de información financiera, el cual está conformado por:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera—NIIF, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad—NIC, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad y,
- Las interpretaciones que son emitidas por el Consejo de Interpretaciones de Normas Internacionales de Contabilidad – CINIIF.

Los Estados Financieros Consolidados de Promotora con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cumplen con lo exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-NIC) adoptadas en Colombia.

Nuevas Normas, Interpretaciones o Modificaciones emitidas por el IASB incorporadas en Colombia

Por medio del Decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015 y del Decreto 2131 del 22 de diciembre del año 2016, que modifican el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se incorporan las siguientes normas con aplicación en Colombia a partir del 01 de enero de 2018:

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

Enmienda: revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación (enero de 2016).

NIC 12 Impuestos a las Ganancias

Modificación: reconocimiento de un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles (enero de 2016).



NIIF 9 Instrumentos Financieros

Revisión: modelo para clasificar activos y pasivos financieros, modelo de deterioro de valor y modelo de contabilidad de coberturas (julio de 2014).

Presenta un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la razón de cobertura sea la misma que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

Nueva norma: establece un marco integral para el reconocimiento e importe de los ingresos de actividades ordinarias (mayo de 2014).

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de Compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias

Modificación: establece la necesidad de evaluar si los compromisos de una entidad de transferir bienes



////////// 2018

o servicios al cliente son identificables por separado. El objetivo es determinar si la naturaleza del compromiso, dentro del contexto del contrato, es transferir cada uno de esos bienes o servicios de forma individual o, en su lugar, un elemento o elementos combinados para los que los bienes o servicios comprometidos son insumos (abril de 2016).

Por medio del Decreto 2170 del 22 de diciembre del año 2017 y del Decreto 2483 del 28 de diciembre del año 2018, que modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se incorporan las siguientes normas con aplicación en Colombia a partir del 01 de enero de 2019:

NIC 40 Propiedades de Inversión

Modificación: transferencias de propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso. Un cambio de uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedades de inversión y existe evidencia del cambio de uso (diciembre de 2016).

NIIF 2 Pagos basados en acciones

Modificación: proporcionan una orientación adicional sobre la contabilización de los pagos basados en acciones a liquidar en efectivo y sobre la clasificación de pagos basados en acciones cuando se tienen características de liquidación neta (junio de 2016).

NIIF 4 Contratos de Seguro

Modificación: abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de la nueva norma NIIF 9 Instrumentos Financieros, antes de implementar la norma sustituta que el Consejo está desarrollando para la NIIF 4 Contratos de Seguro. Estas preocupaciones incluyen la volatilidad temporal en los resultados reportados (septiembre de 2016).

NIIF 16 Arrendamientos

Nueva norma: establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. Introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y

requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor (enero de 2016).

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016

Modificaciones: NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (mejora de la información a revelar sobre instrumentos financieros), NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades (aplica a participaciones clasificadas como mantenidas para la venta u operaciones discontinuadas), NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (elección de forma separada para la exención de la aplicación del método de participación—diciembre de 2016).

NIC 28 Inversiones en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos

Enmienda: contabilización de intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto, a la que no aplica método de participación (octubre de 2017).

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Enmienda: permite medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición (octubre de 2017).

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017

Modificaciones: NIIF 3 Combinaciones de Negocios (cuando una parte obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, la transacción es una combinación de negocios realizada por etapas), NIIF 11 Acuerdos Conjuntos (cuando una parte puede obtener el control conjunto, las participaciones anteriormente mantenidas no se miden nuevamente), NIC 12 Impuesto a las



Ganancias (consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por instrumentos financieros clasificados como patrimonio), NIC 23 Costos por Préstamos (costo por préstamos susceptibles de capitalización – diciembre 2017).

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Interpretación: aclara la fecha de la transacción a efectos de determinar la tasa de cambio en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado, cuando una entidad ha recibido o pagado una contraprestación anticipada en moneda extranjera (diciembre de 2016).

Nuevas Normas, Interpretaciones o Modificaciones emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguro

Nueva norma: establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional (mayo de 2017).

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Interpretación: aborda la manera de reflejar la incertidumbre en la contabilización de los impuestos a las ganancias (junio de 2017).

NIC 19 Beneficios a Empleados

Modificación: requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto (febrero de 2018).

Marco Conceptual para la Información Financiera

Revisado: establece un nuevo capítulo sobre medición, lineamientos sobre la presentación del informe de rendimiento financiero, definiciones y orientaciones mejoradas, y aclaraciones en los roles de la administración, prudencia y medición de incertidumbre en la información financiera (marzo de 2018).

Definición de materialidad

Modificación NIC 1 y NIC 8: aclaración de la definición de materialidad y cómo debe ser aplicado (octubre de 2018).

INFORME FINANCIERO

//////////////// 2018

Definición de negocio

Modificación NIIF 3: aclaración de la definición de negocio para determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo (octubre de 2018).

La Compañía cuantificará el impacto sobre los estados financieros consolidados oportunamente, para que una vez emitido el decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se hayan realizado todas las actividades necesarias para su implementación

2.2. Bases para la preparación y presentación de los Estados Financieros

Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional de Promotora y sus Compañías Controladas de naturaleza Colombiana, es el Peso Colombiano; dado que es la moneda del entorno económico principal en el que operan las empresas.

La moneda funcional de Pro Med Las Américas LLC es el dólar americano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa.

La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el Peso Colombiano y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

Bases de Causación y Medición

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

El Costo Histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción; o el valor razonable cuando se presenta un intercambio comercial.

El Costo amortizado es el monto por el cual inicialmente se mide un activo o un pasivo; menos los abonos de capital que se hubieren producido, más o menos la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo, de la diferencia entre el monto inicial



y el monto al vencimiento y menos cualquier reducción del valor por deterioro o incobrabilidad que hubiera sido reconocida.

El Valor Razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Estimados y Juicios Contables Significativos en la Preparación de los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Estas estimaciones y juicios se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la NIC 8 (Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por Promotora y sus Compañías Controladas para determinar el valor de algunos activos y pasivos en los estados financieros consolidados son:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos y la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de valor.
- La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo.
- Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por cobrar y los ingresos de actividades ordinarias.
- Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por pagar y los costos y gastos de la operación.
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingente.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.



Concepto de Materialidad en la Preparación de los Estados Financieros

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% en relación con el activo total, el pasivo, el capital de trabajo, el patrimonio y los resultados del ejercicio, según corresponda.

Se han revelado en los estados financieros consolidados todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años 2018 y 2017.

Clasificación de Activos y Pasivos en Corriente y No Corriente

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Cambios en Políticas Contables

Una política contable sólo se cambiará, si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre (aplicación retroactiva), salvo que su aplicación sea impracticable.



Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias, la aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

Los errores materiales de periodos anteriores se corregirán, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Se considerarán todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

No se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no impliquen ajustes.

La entidad no elaborará sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha si la gerencia determina, después del periodo sobre el que se informa, que tiene la intención de liquidar

la sociedad o cesar en sus actividades, o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

2.3. Principales Políticas Contables

A continuación se describen las principales políticas contables implementadas en el Grupo Empresarial Las Américas, de acuerdo con la normatividad vigente:

(a) Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la fecha de la transacción. Las Tasas de Cambio utilizadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 eran de \$3.249,75 (en pesos) y \$2.984,00 (en pesos), por dólar respectivamente.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de cierre de cada periodo contra el estado de resultado integral. Es imputable a costos de adquisición de activos la diferencia en cambio cuando dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que los mismos se encuentren en condiciones de utilización.

La diferencia en cambio originada en la reexpresión a moneda nacional de las inversiones en el exterior, se registra como un mayor o un menor valor del patrimonio y cuando la inversión sea efectivamente realizada, los ajustes por diferencia en cambio que se hayan registrado en el patrimonio afectarán los resultados del periodo.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero disponible en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se medirán inicialmente al costo y posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados.

Los sobregiros bancarios se clasifican en el estado de situación financiera consolidado como pasivos financieros corrientes.

El Grupo revelará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

Adicionalmente se revelará en los estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.

(c) Activos Financieros

Se deberá reconocer un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento, así mismo, deberá reconocer una compra o venta convencional de activos financieros en la fecha de contratación.

Se deberá, en el momento del reconocimiento inicial, clasificar los activos financieros en una de las siguientes categorías:

● **Costo amortizado**

Se clasificará un activo financiero medido al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- 1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y,
- 2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los instrumentos de capital (acciones o cuotas sociales) en otras entidades no pueden medirse al costo amortizado.

● **Valor razonable**

Se deberá clasificar un activo financiero como medido al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado.

● **Valor razonable a través de resultados**

Se podrá designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando con ello se elimine o se reduzca significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento, es decir, cuando exista asimetría contable.

● **Valor razonable a través de patrimonio**

En su reconocimiento inicial, la compañía podrá realizar una elección irrevocable para presentar en el patrimonio dentro de otro resultado integral, los cambios posteriores en la medición al valor razonable de una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que, estando dentro del alcance de esta política, no sea mantenida para negociar.

Si la compañía lleva a cabo esta elección, deberá reconocer en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho a recibir el pago del dividendo, de acuerdo con la política de ingresos.

Los cambios en el valor razonable reconocidos en el patrimonio nunca deben ser reconocidos o trasladados a los resultados del periodo.

Se deberá medir al valor razonable todos los activos financieros, que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada.

Se deberá, después del reconocimiento inicial, medir un activo financiero de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Se deberá aplicar los requerimientos de deterioro de valor a los activos financieros medidos al costo amortizado.

Las inversiones que se realicen en instrumentos de patrimonio de sociedades donde no se tenga el control, se reconocerán inicialmente a su valor razonable y, se medirán posteriormente al valor razonable con cambios en patrimonio.



(d) Cuentas por cobrar

Se deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza el desembolso de un préstamo.

La Compañía incluye en esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales, vinculados económicos y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor original de la transacción equivalente a los beneficios económicos futuros que fluirán a la institución.

Después de su reconocimiento inicial, estas cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, calculando el valor presente neto recuperable y los respectivos ingresos financieros generados en los períodos subsiguientes. Para efectos de reconocer las cuentas por cobrar al costo amortizado, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente.

Adicionalmente para ajustar la cartera al valor razonable recuperable, se registran como un menor valor de las cuentas por cobrar, el porcentaje histórico de glosas aceptadas y el porcentaje histórico de descuentos tomados por nuestros clientes.

Al cierre de cada período, Promotora y sus Compañías Controladas revisan el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de clientes y otros deudores, con el fin de determinar la probabilidad de pérdida y poder reconocer la pérdida por deterioro respectiva.

(e) Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en subsidiarias son aquellas en las que se ejerce el control y el poder de gobernar las políticas financieras y de operación con el fin de obtener beneficios económicos. La compañía clasificó como subsidiarias a las sociedades que cumplieran con las características para considerarse como entidades controladas.



Las inversiones en asociadas son aquellas en las que se ejerce influencia significativa con una participación en las decisiones y políticas financieras, sin tener el control ni el control conjunto.

Los negocios conjuntos son aquellos acuerdos, donde se pacta controlar conjuntamente las decisiones y políticas financieras significativas, y se tiene interés sobre los activos netos de la entidad.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registrarán inicialmente al costo y se incrementará o disminuirá su importe en libros, para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la adquisición. Los dividendos recibidos disminuirán el valor en libros de la inversión.

También se deberán hacer ajustes para reconocer los cambios que sufra el patrimonio de la participada, tales como revaluación de activos, diferencias en cambio registradas en el patrimonio, entre otros.

Todos los ajustes por variaciones patrimoniales se registrarán contra el patrimonio.

La inversión se contabilizará utilizando el método de participación, excepto cuando:

- La inversión sea clasificada como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).
- Sea aplicable la excepción del párrafo 10 de la NIC 27 (Estados Financieros Separados), que permite a una controladora, que también tenga inversiones en una asociada, no elaborar estados financieros consolidados.
- Sean aplicables todas las siguientes condiciones:
 - ◇ El inversor es una subsidiaria sin accionistas minoritarios o con accionistas minoritarios que han sido informados que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello;
 - ◇ Los instrumentos de pasivo o de patrimonio del inversor no se negocian en un mercado público;
 - ◇ El inversor no registra ni está en proceso de registrar sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos financieros;
 - ◇ La controladora última, o alguna intermedia, elaboran estados financieros consolidados disponibles para el público que cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera;
 - ◇ Estas inversiones se contabilizan acorde con la NIIF 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).



El inversor dejará de aplicar el método de participación desde la fecha en que cese su influencia significativa sobre la asociada, y contabilizará desde ese momento la inversión de acuerdo con la NIC 39 (Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición).

Al aplicar el método de la participación, se utilizarán los estados financieros disponibles más recientes de la asociada. Cuando el final del ejercicio sobre el que se informa del inversor y de la asociada sea diferente, la asociada elaborará, para ser utilizados por el inversor, estados financieros referidos a las mismas fechas que los de éste, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Los estados financieros del inversor se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Si una asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el inversor, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias similares, se realizarán los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada que el inversor utilice para aplicar el método de la participación, a fin de conseguir que las políticas contables de la asociada correspondan con las empleadas por el inversor.

Una vez aplicado el método de participación, el inversor aplicará los requerimientos de la NIC 36 (Deterioro del valor de los Activos) para determinar si es necesario reconocer pérdidas por deterioro adicionales respecto de la inversión neta en la asociada.

A partir de la enmienda de agosto del año 2014 a la NIC 27 (Estados Financieros Separados) y de acuerdo con el decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015, las inversiones en subsidiarias se actualizan en el Estado de Situación Financiera Separado de Promotora, por el método de participación. La aplicación de esta

enmienda se aplica de manera anticipada y se revela como un cambio en política contable de acuerdo con la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).

(f) Anticipos

Usualmente corresponden a dineros entregados a proveedores y acreedores para la compra de inventarios, propiedades planta y equipo, para la prestación de servicios o para nacionalizar mercancías importadas. Estas partidas no cumplen los requisitos de la NIC 39, para ser presentadas como saldos deudores por no existir un derecho a recibir dinero o un instrumento financiero activo. Para los anticipos realizados en la compra de propiedades, planta y equipos, inventarios, u otro tipo de activos, la compañía deberá clasificarlos en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo, es decir, dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, inventarios, intangibles, etc., según corresponda.

Si existen anticipos para gastos, por ejemplo, de viaje, estos no cumplen el requisito de ser un saldo deudor y, por lo tanto, debe ser reclasificado como un gasto, si ya fueron realizados.

(g) Inventarios

Los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta o prestación de servicios en el curso normal de los negocios, así como

aquellos que se hallen en proceso de producción o que se utilizarán o consumirán en la producción de otros que van a ser vendidos.

Se reconocerán como inventarios aquellos activos que:

- Son mantenidos para el suministro a pacientes y para el consumo interno en la prestación de servicios de salud, tales como: medicamentos y dispositivos médicos (Servicio Farmacéutico).
- Estén disponibles para la venta al público en general.
- Se utilicen en algún proceso de preparación de dosis unitaria o nutriciones.

Los inventarios se deberán medir al costo o al valor neto realizable, el menor de los dos.

El costo comprende todas las erogaciones pagadas para su adquisición y transformación, necesarios para colocarlos en la situación de consumo o venta, tales como:

- Precio de compra: de acuerdo con la factura del proveedor.
- Aranceles de importación: en caso de importación de inventarios.
- Los seguros en las importaciones, siempre que éstos sean de carácter obligatorio.
- Transporte: cuando aplique erogación de este concepto.
- Almacenamiento: necesario para el proceso productivo o de prestación de servicios, se deberá determinar por área destinada para ello.
- Identificar los equipos utilizados en dosis unitaria u otros para asignarle los costos de la depreciación a las dosis unitarias.
- Los descuentos comerciales, financieros, por volumen, las bonificaciones, las rebajas obtenidas durante el proceso de compra, se deducirán en la determinación del precio de adquisición; éstos no serán ingresos.





Las compras de inventarios, se reconocerán cuando la entidad asuma los riesgos y ventajas sobre el mismo; es decir, se deben evaluar las diferentes modalidades de compras con el fin de determinar el momento del reconocimiento del inventario, modalidades como mercancía en consignación, material de osteosíntesis para cirugías, entre otros.

Los inventarios se contabilizan al costo promedio por el sistema de inventario permanente. Al cierre de cada período se hace prueba de deterioro o pérdida de valor de los inventarios. En caso de materializarse tal deterioro o pérdida de valor los inventarios se ajustan contra resultados.

Los anticipos otorgados sobre las compras de inventarios se presentarán dentro de dicho rubro como inventarios en tránsito, en una subcuenta independiente para efectos de control de los anticipos otorgados.

Los inventarios en tránsito se registran por el valor de los bienes más los costos y gastos incurridos hasta colocarlos en condiciones de utilización y uso.

(h) Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán como Propiedades, planta y equipo, todos los bienes adquiridos con recursos propios o mediante contratos de leasing necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa, que generarán ingresos futuros.

Se deberá reconocer las Propiedades, planta y equipo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Los beneficios económicos futuros asociados a las Propiedades, planta y equipo fluirán a la compañía.
- El costo de las Propiedades, planta y equipo puede ser medido de forma fiable
- Se espera usar durante más de un ejercicio económico
- No está destinado para la venta (inventario) dentro de la actividad ordinaria de la compañía.

Los repuestos y accesorios, se contabilizarán como inventarios y se reconocerán en el estado de resultados del período en que se consuman.

Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que se espera utilizar durante más de un período, en los equipos médicos y biomédicos, tales como tubos de rayos X, deberán ser tratados como elementos rotables, y deberán capitalizarse, pero deberá ser retirado de la contabilidad el valor en libros del repuesto que se va a reemplazar.

Los activos de reemplazo (bienes muebles en bodega) almacenados, que sólo pueden ser utilizados con relación a un determinado activo fijo, se contabilizarán como propiedad, planta y equipo.

Los activos adquiridos para seguridad, gestión ambiental, entre otros, que no están vinculados directamente con la operación, pero que se requieren para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos, serán considerados Propiedades, planta y equipo y se reconocerán y registrarán como tales.

Las áreas técnicas que operan los activos y el área de mantenimiento deberán analizar los activos para descomponerlos en sus partes más significativas; para ello se deben verificar si cumplen con las siguientes condiciones:

- Esa parte o componente del activo es indispensable para el funcionamiento del mismo, y
- Su costo considerado de forma individual es significativo frente al valor total del activo.

Para las partes o componentes que reúnan estas dos condiciones se deberá definir:

- El valor razonable al inicio del activo
- El valor razonable actual
- La vida de uso total inicial
- La vida remanente de cada una de esas partes o componentes

Para considerar el reconocimiento de un elemento como Propiedades, planta y equipo, se deberá analizar que los bienes a adquirir estén destinados para la producción, comercialización, administración del negocio o que requieran registrarse para la gestión operativa o de mantenimiento; es decir, se debe analizar la funcionalidad del bien a adquirir.

Se deberá capitalizar como mayor valor de los activos, adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que aumentan la vida útil, amplíen la capacidad

productiva y eficiencia operativa de los mismos; o correspondan a un componente separado del activo principal plenamente identificado desde el inicio de operación del activo padre.

La depreciación de las Propiedades, planta y equipo iniciará cuando estos se encuentren en condiciones de uso a menos que la metodología de depreciación sea en función al uso del activo y se calculará utilizando el método lineal en función al desgaste, teniendo en cuenta variables como ubicación, uso o destinación, para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

La vida útil de las propiedades, planta y equipo se definirá en los términos que se espere que dichos activos aporten beneficios económicos a la misma.

Las vidas útiles asignadas a cada activo son definidas por el área encargada de su administración.

La vida útil y el valor residual de los activos son estimados que se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación de algunos activos biomédicos se calculará de acuerdo con el uso mediante estadísticas que permitan determinarla, y se hará por componentes, siempre que se pueda, de acuerdo con los estudios que para el efecto lleve a cabo el área de ingeniería y mantenimiento. Los demás se depreciarán por el método de línea recta.

Las adiciones a las Propiedades, planta y equipo se deberán depreciar por la vida útil remanente del activo principal o del componente como tal, la que sea menor.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado de ese período.

Los terrenos tienen una vida ilimitada, por lo tanto no se deprecian.

Las Empresas revaluaron sus activos principales en la fecha de su Estado de Situación Financiera de apertura y eligieron dicha revaluación como el costo

atribuido de sus propiedades, planta y equipo, eliminando las valorizaciones acumuladas según la norma local y ajustando con criterios técnicos las nuevas vidas útiles estimadas de la siguiente manera por grupo de activos:

GRUPO	VIDA ÚTIL ESTIMADA (EN AÑOS)
Edificaciones	80 a 100
Equipo Médico Científico	6 a 12
Maquinaria y Equipo	8 a 15
Muebles y Enseres	8 a 15
Equipo de Oficina	4 a 8
Equipo de Cómputo y Comunicación	4 a 8
Equipo de Hotelería y Restaurante	8 a 12

Los grupos de terrenos y edificaciones se registran por el método de revaluación y los demás grupos por el método del costo.

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existen indicios de que un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, si existe algún indicio debe medirse el importe recuperable del elemento o grupo de elementos y reconocer el deterioro contra resultados.

(i) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión deberán ser reconocidas como un activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la propiedad de inversión fluyan a la sociedad y el costo de la propiedad de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades que se componen de una parte que se utiliza para generar rentas o plusvalías y otra parte que se utiliza en la producción o suministro de bienes y servicios, deberán contabilizarse por separado siempre que sea posible separarlas con fiabilidad.

Una propiedad de inversión deberá ser medida inicialmente por su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión (honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspasos de las propiedades, entre otros).



////////// 2018

Se deberá realizar la medición posterior de todas sus propiedades de inversión al valor razonable (el cual reflejará las condiciones de mercado al final del periodo sobre el que se informa), y la propiedad no será objeto de depreciación; excepto que exista una presunción refutable de que las entidades serán capaces de determinar, de forma fiable y continua, el valor razonable de cada propiedad de inversión; cuando no sean frecuentes las transacciones similares en el mercado, y no se pueda disponer de otras formas de estimar el valor razonable, casos en los cuales sólo se podrá medir la propiedad de inversión aplicando el modelo del costo previsto en la NIC 16 (Propiedades, Planta y Equipo) y por lo tanto, la propiedad de inversión será objeto de depreciación.



(j) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos (o grupos de activos enajenables) cuyo valor vaya a ser recuperado principalmente a través de la venta, en lugar del uso, deberán tener la clasificación de disponibles para la venta.

La permuta por otros activos, se deberá asimilar a la venta, siempre que en la operación de intercambio de activos esté subyacente una transacción comercial.

Para poder clasificar un activo o grupo enajenable de activos como disponibles para la venta, se deben cumplir los siguientes criterios:

- El activo debe estar listo para ser vendido en sus condiciones actuales (es decir, de forma inmediata, sólo sujeto a términos que son habituales en las operaciones de venta de activos de naturaleza similar) y,
- Es altamente probable que la venta se realice. El activo se deberá vender a más tardar al año siguiente al de su clasificación como activo disponible para la venta.

Se deberán considerar las siguientes circunstancias para considerar la venta como altamente probable:

- Existe un compromiso por parte de la compañía y un plan para proceder con la venta.

- La búsqueda de un comprador ya está en proceso y se han iniciado las acciones necesarias para llevar a cabo el plan de venta.
- Se ha fijado un precio de venta que resulta razonable en relación con el valor de mercado del activo.
- Es previsible que la venta se realice en un periodo no superior a (12) doce meses (a partir de la fecha de clasificación) y las acciones llevadas a cabo para ejecutar el plan de venta hacen poco factibles cambios significativos en el mismo o que éste no se realice.

La intención de vender un activo (o grupo de activos) no es suficiente para clasificarlo como disponible para la venta.

No se deberán clasificar como activos disponibles para la venta, aquellos activos que van a ser abandonados.

La compañía no deberá considerar un activo fijo que se encuentre temporalmente en desuso como abandonado o como activo disponible para la venta, para este tipo de activos se les debe aplicar la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos y, por lo tanto, se deberá evaluar la posible pérdida por deterioro de valor.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles, una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, no se someten a depreciación ni amortización, sólo a evaluación de deterioro.

Para las operaciones discontinuadas se deberá revelar en el estado de resultados la pérdida o ganancia después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, incluyendo los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y el resultado antes de impuestos; el gasto por impuesto de renta relativo a los ingresos de actividades ordinarias y a las operaciones discontinuadas; y el resultado reconocido por la medición a valor razonable menos los costos de venta, o por la disposición de los activos que constituyan la operación discontinuada.

Se podrá presentar el resultado de las operaciones discontinuas en una sección separada del estado de resultados, identificada como operaciones discontinuas.

Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de operación, de inversión y financiación de las operaciones discontinuas se presentarán por aparte.

(k) Arrendamientos

Se deberán clasificar los arrendamientos teniendo como parámetro el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre

tales riesgos se incluyen, la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el desempeño debidas a cambios en las condiciones económicas.

Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual. Por lo tanto, la compañía deberá clasificar un arrendamiento como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y como operativo cuando el mismo no sea arrendamiento financiero, es decir, no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La clasificación de un acuerdo de arrendamiento deberá hacerse al comienzo del mismo. Si en algún momento el arrendador y el arrendatario acuerdan cambiar las condiciones del contrato y tales cambios dan origen a una clasificación del contrato diferente a la inicial, entonces el acuerdo modificado deberá considerarse como un nuevo contrato de arrendamiento con nuevas estipulaciones y deberá clasificarse según proceda.

Los cambios en las estimaciones o en otras circunstancias no esenciales, no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.

Se deberá reconocer un arrendamiento financiero cuando se cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

- Se transfiere la propiedad al arrendatario al finalizar el plazo de arrendamiento.
- El acuerdo posee una opción de compra favorable. Se entiende que se posee una opción de compra favorable cuando el arrendatario tiene el derecho a adquirir el activo por un valor muy inferior al del valor razonable en la fecha del ejercicio de la opción; lo que hace prever con razonable certeza, que la opción será ejercitada en un momento determinado.
- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (incluso aunque la propiedad no sea transferida

al final de la operación). Se entiende que esta opción se cumple cuando el plazo mínimo del arrendamiento represente el 90% o más de la vida económica del bien arrendado.

- El valor del arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de la operación. Se entiende que esta opción se cumple cuando, al comienzo del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.
- El arrendatario tiene la posibilidad de cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador como consecuencia de la cancelación serían asumidas por el propio arrendatario.
- Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable de la parte residual recaen sobre el arrendatario.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unas cuotas de arrendamiento que son sustancialmente menores que las habituales del mercado (opción de renovación favorable). La existencia de una opción de renovación favorable se puede considerar en la duración del acuerdo.

Dada las condiciones para clasificar un activo arrendado como arrendamiento financiero, Promotora, basado en su historia y realidad, y sustentado en las condiciones tres y cuatro, definidas anteriormente, clasificó todas las áreas arrendadas a sus compañías vinculadas dentro de la categoría de arrendamiento financiero, reconociendo tal situación en los estados financieros de apertura, tanto de Promotora, como de sus compañías vinculadas.

(I) Intangibles

Un activo intangible sólo se reconocerá si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, fluyan a la entidad y el costo del activo pueda ser valorado de forma fiable.

Se deberá reconocer una partida como activo intangible si:

- **Es recuperable:** se deberá tener en cuenta que los beneficios económicos futuros incluyen los ingresos asociados a las actividades ordinarias procedentes de:
 - La venta de productos o servicios.
 - Los ahorros de costos.
 - Otros beneficios que resultan del uso del activo intangible por parte de la entidad, por ejemplo, el uso de la propiedad intelectual en un proceso de producción puede reducir futuros costos en vez de aumentar futuros ingresos. Sin embargo, estas propiedades intelectuales tienen que ser protegidas localmente.





La capacidad de la sociedad de controlar los beneficios económicos futuros de un activo intangible normalmente surge de derechos legales que son exigibles ante un tribunal. En la ausencia de derechos legales, es más difícil demostrar control.

- **Se tenga el control:** es decir, la sociedad deberá tener en cuenta que controla un activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen del mismo y además si puede restringir el acceso de terceras personas a esos beneficios y que el costo del activo pueda ser valorado en forma fiable.

Para el caso de conocimientos técnicos y de mercado que puedan dar lugar a beneficios económicos futuros, la Empresa puede controlar estos bienes si, por ejemplo, tiene protegidos esos conocimientos por derechos legales tales como la propiedad intelectual, la restricción de acuerdos comerciales o por una delegación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

- **Sea identificable:** Las sociedades del Grupo deberán verificar si el activo intangible se puede separar, si es susceptible de ser escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado; o surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos se puedan transferir o separar de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Si no cumple con estas tres condiciones deberá tratarse como gasto.

Los activos intangibles adquiridos separadamente deberán ser medidos en el momento de reconocimiento inicial al costo, el cual debe incluir todas las erogaciones directamente atribuibles y necesarias para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Para la medición posterior al reconocimiento inicial se utilizará el modelo del costo, que incluye el costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

(m) Gastos pagados por anticipado

Se reconocerán los gastos pagados por anticipados siempre y cuando:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado fluya a la entidad; y
- b) Pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos pagados por anticipado se miden al costo de la adquisición y se transfieren a resultados en el periodo durante el cual se reciben los servicios, se consumen los suministros o se obtienen los beneficios del pago hecho por anticipado.

La amortización reflejará mediante un método sistemático y racional asociado siempre a la vigencia del beneficio pactado contractualmente, generalmente es línea recta.

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros que se amortizan con base en el tiempo de vigencia de los respectivos contratos.

(n) Deterioro del valor de los activos

Las compañías deberán asegurarse que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda del que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

Se deberá evaluar en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera o en cualquier momento en que se presenten indicios, si existe algún deterioro del valor de los activos. Si existiera tal indicio, la compañía deberá estimar el valor recuperable del activo o Unidad Generadora de Efectivo.

Se deberá reducir el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo hasta que alcance su valor recuperable si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros. La pérdida por deterioro del valor se deberá reconocer inmediatamente en el estado de resultados.



Cuando el valor estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la compañía reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma.

Se deberá ajustar los cargos por depreciación o amortización del activo en ejercicios futuros tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

(o) Pasivos financieros

Se deberá reconocer un pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Las compañías deberán reconocer por separado los componentes de un instrumento que genere un pasivo financiero para la compañía y conceda una opción al tenedor del mismo para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la compañía.

Las compañías deberán medir inicialmente los pasivos financieros por su valor razonable, que es normalmente el precio de la contraprestación recibida.

Las compañías deberán, en el momento del reconocimiento inicial, clasificar los pasivos financieros en una de las siguientes categorías:

- **Pasivos financieros al costo amortizado**

Se deberá clasificar todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto: los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados; los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas; los contratos de garantía financiera y

los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Para los pasivos que surgen por transferencias de activos que no cumplan los requisitos para la baja en cuentas, la compañía deberá reconocer el pasivo asociado a la contraprestación recibida cuando se continúe reconociendo un activo transferido.

- **Pasivos financieros al valor razonable a través de resultados**

Se deberá designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento, es decir, cuando exista asimetría contable; o un grupo de pasivos financieros o un grupo de activos y pasivos financieros es gestionado y su rendimiento es evaluado según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporcione internamente información sobre ese grupo.

Mensualmente se deberán actualizar los saldos expresados en moneda extranjera, en virtud de las diferencias en cambio. El valor de la diferencia en cambio asociada al principal deberá ser cargada contra los resultados del ejercicio.

Las ganancias y pérdidas relacionadas con los cambios en el valor en libros de un pasivo financiero se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Las compañías deberán medir, después del reconocimiento inicial, el pasivo financiero de acuerdo a su clasificación inicial, de la siguiente manera:

- **Pasivos financieros al costo amortizado**

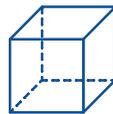
Después del reconocimiento inicial, la compañía deberá medir sus pasivos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado de un pasivo financiero deberá ser el monto al cual inicialmente se mide el pasivo financiero; más o menos los reembolsos de capital; o la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento.

En el cálculo de la tasa de interés efectiva, la compañía estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del pasivo financiero. El cálculo incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato, al igual que los costos de transacción, y cualquier otra prima o descuento.

Si el instrumento incluye una opción de pago anticipado, se debe considerar en los flujos de efectivo.

Si los flujos futuros estimados tienen cambios, un nuevo valor en libros se calcula mediante el cálculo del valor presente de las nuevas



estimaciones de los flujos futuros de efectivo usando la tasa de interés efectiva del reconocimiento inicial. El ajuste al valor en libros se reconoce inmediatamente en pérdidas y ganancias.

Mensualmente, se debe ajustar el valor de los pasivos financieros al costo amortizado teniendo en cuenta la causación de los intereses a la tasa de interés efectiva y los abonos de intereses y capital. En todo caso los ajustes quedarán amortizados totalmente al vencimiento del instrumento financiero.

● Pasivos financieros al valor razonable a través de resultados

Las compañías deberán presentar una ganancia o pérdida en un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados de la siguiente manera:

- 1) El cambio en el valor razonable resultante de cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se deberá presentar en el patrimonio dentro de otro resultado integral, y
- 2) El valor restante en el cambio en la valoración del pasivo se deberá presentar en el resultado a menos que el tratamiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo cree o amplíe un desajuste contable en el resultado, por lo que, de presentarse dicho desajuste, se deberá reconocer todas las ganancias o pérdidas, incluyendo los efectos de los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, en el estado de resultados.

A pesar de los requisitos establecidos anteriormente, las compañías deberán presentar en el estado de resultados, todas las ganancias y pérdidas sobre los compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera que han sido designados como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Compañía a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores. Los créditos bancarios y emisiones de bonos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de costos de transacción



incurridos. La diferencia entre el importe recibido y su valor principal, se reconoce en el resultado del periodo durante el tiempo de amortización de la obligación financiera, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros, que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Para efectos de determinar el costo amortizado, se calculan estadísticas del porcentaje histórico de pago a los proveedores de bienes y servicios.

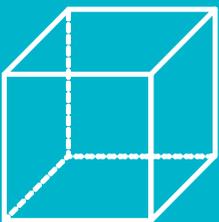
(p) Impuesto a la renta corriente y diferido

Los impuestos por pagar representan obligaciones de transferir al Estado o a algunas de las entidades que lo conforman, cantidades de efectivo que no dan lugar a contraprestación directa alguna.

El gasto por impuesto a la renta del período, comprende el impuesto a la renta corriente y diferido y el impuesto a la renta para la equidad CREE. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, donde se deben registrar las partidas netas de impuesto.

El impuesto a la renta diferido, se calcula por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

A la fecha del periodo que se informa, se deberá hacer una valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos, la cual deberá reflejar las consecuencias fiscales de las estimaciones en relación con la recuperación o liquidación del valor en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deberán ser objeto de descuento financiero.



INFORME FINANCIERO

//////////////// 2018

El impuesto de renta diferido activo y pasivo se clasificará en el estado de situación financiera como una partida no corriente.

(q) Beneficios a los empleados

Las Compañías reconocen el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la misma durante el período sobre el que se informa, como un gasto, a menos que esté dentro del alcance de la política de inventarios o propiedad, planta y equipo; y como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados

En el reconocimiento, se mide inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la misma, deduciendo cualquier contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados.

Los beneficios de corto plazo se reconocen como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con la Empresa, independientemente de la fecha en que se realice el desembolso.

Estos se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo. Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y las siguientes normas, convenios o convenciones internas.

(r) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las Compañías deberán reconocer una provisión cuando a la fecha del Estado de Situación Financiera, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no será reconocida a menos que esa decisión haya sido comunicada a los afectados, de manera específica, antes de la fecha de Estado de Situación Financiera. En todo caso tiene que existir una obligación presente. No se pueden provisionar montos para futuros gastos o inversiones.

Las Compañías no deberán reconocer un pasivo contingente, este sólo se revelará. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, deben ser evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Entonces será necesario reconocer una provisión en los estados financieros del período en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

Las provisiones por contingencias por Responsabilidad Civil Médica y por procesos Laborales, se deben registrar con el concepto técnico del abogado responsable, quien deberá valorar cada uno de los casos en probable, eventual o remoto. Según esta clasificación se deberá reconocer provisión o revelar.

Los pasivos estimados por servicios ya recibidos se deben reconocer como cuentas por pagar.

Se deberá reconocer un pasivo estimado o provisión, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- Es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.



(s) Ingresos recibidos por cuenta de terceros

Los ingresos recibidos por cuenta de terceros incluyen principalmente partidas monetarias correspondientes a honorarios médicos que se cancelan en la medida en que se recupera la cartera. Al inicio se reconoce al valor razonable de la transacción y posteriormente al costo amortizado, partiendo del porcentaje histórico de recaudo de la cartera.

(t) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos provenientes de los servicios se reconocen en el momento de la prestación de los mismos, cuando su importe se pueda medir confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

Cuando las compañías reciban pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, deberán reconocer un pasivo no financiero (ingreso diferido) por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso dentro del estado de resultados, en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de la compañía de entregar el bien o prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción, generalmente es determinado por acuerdo entre la compañía y el comprador o el usuario del activo o servicio, mediante la concertación de tarifas de cada uno de los servicios que conforman el portafolio.

Para las compañías, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente de efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir. Sin embargo, cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a seis meses, el valor razonable de dicha contraprestación podría ser menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalentes de efectivo por recibir; por lo tanto, se deberá aplicar el método del costo amortizado, descontando los flujos futuros a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación deberá ser reconocida como ingresos por intereses durante el plazo estimado de pago.

Para efectos de reconocer el valor razonable de los ingresos de operaciones ordinarias, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente, de porcentajes históricos de glosas aceptadas y de porcentajes históricos de descuentos tomados por nuestros clientes. Estas estadísticas se reconocen en la información financiera como un menor valor de los ingresos por operaciones ordinarias.

Se deberá reconocer los ingresos por dividendos (ordinarios o extraordinarios) en la fecha en que surja el derecho de la compañía a hacer exigible el pago, que puede diferir de aquella en la que son decretados: excepto para las inversiones en asociadas que se

actualizan por el método de participación acorde con lo establecido en la política de inversiones; en cuyo caso, los dividendos decretados forman un menor valor de la inversión (método de participación).

(u) Reconocimiento de costos y gastos

El Grupo reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (principio de causación).

(v) Costos por préstamos

Se deberá capitalizar como parte del costo de los activos, los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado como apto, cuando es probable que ellos generen beneficios económicos futuros para la compañía y puedan ser medidos fiablemente.

Son costos por préstamos directamente atribuibles a un activo, los que podrían haberse evitado si no se hubiera efectuado ningún desembolso en el activo correspondiente.

Los demás costos por préstamos se deberán reconocer como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

(w) Partes relacionadas

Promotora y sus Compañías Controladas revelan información con partes relacionadas, dentro de la cual se contempla a los miembros de la Junta Directiva, a los miembros de la Alta Gerencia y a las Compañías Vinculadas.

(x) Ganancias por acción

El Grupo deberá presentar en el Estado de Resultado Integral, las ganancias por acción, básicas y diluidas, para el resultado del período proveniente de las actividades, atribuible a los tenedores de las acciones ordinarias, así como para aquellas que tengan diferentes derechos sobre el reparto de las ganancias del período. Cuando se presente información sobre una actividad en interrupción definitiva o discontinuada, se revelará los valores por acción básicos y diluidos correspondientes a dicha actividad, ya sea en el cuerpo del estado de resultados o en las notas a los estados financieros.

Se presentarán las ganancias por acción básicas y diluidas, aún en el caso de que los importes fueran negativos (es decir, que se trate de pérdidas por acción).

Las ganancias por acción básicas tienen como objetivo proporcionar una medida de la participación de cada acción ordinaria de la controladora en el rendimiento que dicha entidad ha tenido en el período sobre el que se informa.

Las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de las acciones, entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el período.

El objetivo de las ganancias por acción diluidas es dar una medida de la participación de cada acción ordinaria en el desempeño de la entidad, pero teniendo en cuenta los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales en circulación durante el período.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, las entidades ajustarán el resultado del período atribuible a los tenedores de las acciones ordinarias, por el efecto neto de impuestos, de:

- a) El importe de los dividendos, u otras partidas asociadas a las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, que se haya deducido para obtener el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias de la controladora.
- b) Cualquier derecho reconocido en el período asociado con las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, y
- c) Cualquier otro cambio en los ingresos o gastos del período que pudieran resultar de la conversión de las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, el número de acciones ordinarias será el promedio ponderado de acciones ordinarias, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que resultarían emitidas, en caso de convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, en acciones ordinarias.



(y) Estados de flujos de efectivo

El Grupo deberá informar acerca de los flujos de efectivo usando el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos, suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión, representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad.

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera, la tasa de cambio entre ambas monedas a la fecha en que se produjo el flujo de efectivo y se presentarán de acuerdo con la NIC 21 (Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera).

Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a los dividendos percibidos y satisfechos, deben ser revelados por separado. Cada una de estas partidas debe ser clasificada de forma coherente, período a período, como perteneciente a actividades de operación, de inversión o de financiación.

Los pagos relacionados con el impuesto a las ganancias deben revelarse por separado y deben ser clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser

específicamente asociados con actividades de inversión o de financiación.

Los flujos de efectivo generados en las adquisiciones y ventas de subsidiarias y otras unidades de negocio deberán ser revelados por separado y clasificados como actividades de inversión.

(z) Determinación de Valores Razonables

En relación con lo establecido dentro de la determinación del valor razonable; las compañías deberán clasificar la medición de valor razonable usando la siguiente jerarquía que refleja la importancia de las variables usadas al realizar la medición. La jerarquía de valor razonable concede la prioridad más alta a las variables de nivel uno y la prioridad más baja a las variables de nivel tres:

Nivel 1: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables observables (precios cotizados) en mercados activos para activos idénticos.

Nivel 2: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables distintas de los precios cotizados en el nivel uno, y que son observables para los activos de una forma directa o indirecta, tales como: precios cotizados de activos y pasivos similares, precios cotizados de mercados no activos, tasas de interés, curvas de rendimientos, volatilidades, entre otras variables.

Nivel 3: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables no observables, es decir, supuestos internos desarrollados por la compañía.

En caso de que una medición utilice variables de diferentes niveles, se deberá clasificar la medición en el nivel de jerarquía con la prioridad más baja.

(aa) Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad:



- Que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos.
- Cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad.
- Sobre la cual se dispone de información financiera diferenciada.



Promotora y sus Compañías Controladas, para efectos del reporte de información financiera, frente a los lineamientos de la NIIF 8 (Segmentos de Operación), cuentan con un solo segmento de operación asociado a la prestación de servicios de salud en forma integral por medio de la conformación del Grupo Empresarial Las Américas. La Alta Gerencia revisa los resultados de forma regular de Promotora y de cada una de las Compañías que conforman el Grupo Empresarial.

3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Promotora se encuentra implementando su propio modelo de Gestión Integral del Riesgo, mediante el cual se busca cubrir todos los negocios o empresas pertenecientes al Grupo Empresarial Las Américas y desde todas las instancias administrativas y jerárquicas de la organización como son las Juntas Directivas, los Comités de Auditoría y las áreas Operativas, entre otras.

El modelo a establecer, busca integrar mediante una política de Gestión integral del Riesgo, diferentes metodologías que se encuentran alineadas como son la ISO 31000, el Coso Report y el AMFE, las cuales facilitan el manejo del riesgo en las diferentes áreas del Grupo Empresarial y los diversos temas que se manejan, como son el asistencial y el administrativo, permitiendo con esto, el desarrollo de los procesos de valoración y mitigación de los riesgos.

Promotora busca que la gestión del Riesgo, este concebida desde la Planeación Estratégica, los proyectos y cada uno de los procesos normales que se realizan en el día a día.

En la actualidad, Promotora gestiona sus riesgos desde la ejecución de funciones de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría, de la Revisoría Fiscal, de la Contraloría y de la Auditoría Corporativa y todo lo que respecta al Sistema de Gestión de la Calidad.

Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en una interrupción de los servicios prestados como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o a fallas en los procesos, el recurso humano, los sistemas tecnológicos internos, la infraestructura, o bien a causa de acontecimientos externos. El riesgo operacional puede incluir el riesgo legal, considerado como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, la expedición de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las líneas de negocio, operaciones y demás actividades que se realicen (como tutelas y demandas que afecten el buen nombre de la entidad y de los profesionales de la salud, entre otros).

Para mitigar este tipo de riesgo, Promotora tiene estructurado los siguientes sistemas y procesos controlados, que minimizan el impacto en caso de materializarse, como son:

- Sistema de Gestión de la Calidad
- Seguridad del Paciente
- Administración de Eventos Adversos
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Estructuración y seguimiento del Normograma de la Empresa.
- Evaluación y estructuración de Contratos
- Gestión Ambiental
- Autocontrol en cada uno de los procesos

Cada uno de estos procesos evalúa permanentemente la vulnerabilidad que se tiene al riesgo y ajusta los controles necesarios en las respectivas áreas, bajo el conocimiento previo de sucesos ocurridos o altas probabilidades de ocurrencia de que se puedan dar.

Riesgo de Liquidez

Se entiende por Riesgo de Liquidez a la posibilidad de no tener la capacidad financiera (capacidad de pago) para cumplir las obligaciones adquiridas tanto a corto como a largo plazo y que los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones no sean suficientes, o se deba incurrir en costos excesivos para el cumplimiento de dichas obligaciones inicialmente pactadas (venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales al no poder realizar la transacción a precios de mercado).

Para mitigar este tipo de riesgo, la administración trabaja permanentemente en procesos que tienen controles claves y de monitoreo que permiten conocer previamente el estado de la gran mayoría de las situaciones identificadas como de alta sensibilidad frente a este riesgo, como son:

- Se monitorea permanentemente la radicación oportuna de la facturación por servicios de salud, a las diferentes entidades.
- Calidad en nuestra facturación
- Conciliación permanente de nuestra cartera con las EAPB.
- Participación en jornadas y mesas de conciliación citadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Análisis permanente de la ejecución presupuestal
- Revisión continua al flujo de caja mensual
- Se tienen establecidos una serie de indicadores gerenciales que permiten conocer en todo momento, temas altamente sensibles para la organización como son:
 - Capital de trabajo
 - Rotación de Cartera
 - Rentabilidad
 - Retorno de la Inversión
 - EBITDA

Riesgo de Mercado

Se entiende por Riesgo de Mercado la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios de inversión y, por ende, en el de los patrimonios, como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se tienen posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos financieros se podrían presentar, por ejemplo, como resultado de las fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio u otros índices e indicadores.

Para mitigar este tipo de riesgo, Promotora tiene estructurado los siguientes sistemas y procesos controlados, que minimizan el impacto en caso de materializarse, como son:

- Monitoreo permanente de nuestras inversiones
- Participación directa en Juntas Directivas y Comités de Auditoría de las empresas donde Promotora tiene Inversiones.
- Seguimiento permanente a indicadores financieros
- Seguimiento a variables macroeconómicas
- Auditorías realizadas a las empresas donde se tiene la inversión.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas, que disminuyan el valor de los activos, y por ende, el del patrimonio, como



consecuencia de que sus deudores no cumplan oportunamente con las obligaciones o cumplan imperfectamente las obligaciones en los términos acordados.

Para mitigar este tipo de riesgo se han implementado actividades permanentes de análisis con relación al sector en el cual se participa, como:

- Segmentación de nuestros Clientes
- Monitoreo permanente sobre nuestros Clientes
- Definición de cupos máximos de prestación de servicios
- Rotación de Cartera
- Acompañamiento de la Dirección Jurídica y de Abogados Externos en la Gestión de Cartera.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Es la posibilidad de que, en la realización de las operaciones de una entidad, estas puedan ser utilizadas por organizaciones criminales como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar dineros, recursos y cualquier otro tipo de bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos de recursos vinculados con las mismas.

Para el año 2018, Promotora ha dado cumplimiento a lo señalado en el Título I Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica adoptado mediante la Circular Externa 062 de 2007 y la Circular Externa 060 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia y a lo señalado en la Circular Externa 000009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud, en materia del **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**, para lo cual se detallan los siguientes aspectos:

1. Se cumplió con las políticas y procedimientos establecidos dentro del Sistema de Administración del Riesgo

de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

2. Se tiene contratado con la firma KONFIRMA S.A.S. el servicio de verificación en listas restrictivas con la modalidad de Verificación de Riesgos LA/FT para Personas Naturales y con la modalidad de Verificación de Riesgos Integral para Personas Jurídicas.
3. Se realizó la verificación en listas restrictivas para todas las personas naturales y jurídicas que interactúan con la compañía y que hacen parte de los segmentos de Empleados, Accionistas, Proveedores de Bienes o Servicios y Clientes. En esta verificación no se encontraron personas naturales o jurídicas reportadas en las listas vinculantes para Colombia (Lista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y Lista OFAC—Oficina del Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos).
4. Durante el año no se presentaron operaciones inusuales o sospechosas que requirieran ser reportadas a las Autoridades.
5. Se ha dado cumplimiento sobre el envío de información mensual a la "UIAF" Unidad de Información y Análisis Financiero sobre operaciones sospechosas o inusuales (ROS) y sobre transacciones en efectivo.
6. Durante el año 2018 no se presentaron requerimientos adicionales de los Órganos de Control y Vigilancia sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT.



4. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Promotora y sus Compañías Controladas tenían los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en pesos al 31 de diciembre:

	2018		2017	
	US\$	\$	US\$	\$
Activos	62.926	204.492	61.510	183.545
Pasivos	270.153	877.928	281.547	840.136
Posición neta pasiva	(207.227)	(673.436)	(220.037)	(656.591)

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es un detalle del valor en libros de las Propiedades, planta y equipo:

	2018	2017
Costo	\$ 320.075.835	296.628.161
Depreciación Acumulada	(49.530.805)	(40.520.881)
Deterioro	(92.519)	(92.519)
Valor neto en Libros	\$ 270.452.511	256.014.761

El valor en libros de las Propiedades, planta y equipo por clase de activo, se detalla a continuación:

	2018	2017
Terrenos	\$ 85.347.792	85.182.531
Construcciones y Edificaciones	126.040.747	123.985.808
Equipo Médico y Científico	28.025.767	31.751.165
Maquinaria y Equipo	2.702.482	2.305.560
Equipo de Cómputo y Comunicación	3.400.812	3.217.021
Muebles y Enseres	2.354.197	2.197.372
Equipo de Oficina	508.313	561.072
Equipo de Hotelería y Restaurante	16.953	23.016
Construcciones en Curso	21.891.119	6.698.570
Importaciones en Curso	74.663	48.634
Maquinaria y equipo en montaje	51.100	—
Flota y equipo de transporte	38.566	44.012
Total Propiedades, Planta y Equipo	\$ 270.452.511	256.014.761

Los movimientos del costo de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2018, se detallan a continuación:

	Saldo Inicial	Adiciones	Anticipos	Revaluaciones	Deterioro	Retiro	Saldo Final
Terrenos	\$ 85.182.531	253.526	—	—	—	(88.265)	85.347.792
Construcciones y Edificaciones	129.496.910	4.377.109	—	—	—	(500.169)	133.373.850
Equipo Médico y Científico	58.617.498	2.565.196	—	—	(680.087)	(61.748)	60.440.859
Maquinaria y Equipo	4.446.055	831.388	16.215	—	(12.963)	—	5.280.695
Equipo de Computo y Comunicación	7.720.458	1.216.035	895	—	(75.594)	(47.386)	8.814.408
Muebles y Enseres	2.945.464	344.379	—	—	(2.654)	(177)	3.287.012
Equipo de Oficina	1.255.179	43.917	—	—	—	—	1.299.096
Equipo de Hotelería y Restaurante	67.099	2.961	—	—	(4.582)	—	65.478
Construcciones en Curso	6.698.570	19.037.678	68.513	—	—	(3.913.642)	21.891.119
Importaciones en Curso	48.634	56.110	—	—	—	(30.081)	74.663
Maquinaria y equipo en montaje	—	51.100	—	—	—	—	51.100
Flota y equipo de transporte	57.244	—	—	—	—	—	57.244
Total Costo PPYE	\$ 296.535.642	28.779.399	85.623	—	(775.880)	(4.641.468)	319.983.316

Los movimientos del costo de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2017, se detallan a continuación:

	Saldo Inicial	Adiciones	Anticipos	Revaluaciones	Deterioro	Retiro	Saldo Final
Terrenos	\$ 85.193.365	—	—	—	—	(10.834)	85.182.531
Construcciones y Edificaciones	127.265.539	2.146.995	100.000	—	(8.717)	(6.907)	129.496.910
Equipo Médico y Científico	54.689.805	5.310.996	—	—	(1.349.456)	(33.847)	58.617.498
Maquinaria y Equipo	4.327.799	137.146	—	—	(18.890)	—	4.446.055
Equipo de Computo y Comunicación	7.036.203	734.994	—	—	(22.761)	(27.978)	7.720.458
Muebles y Enseres	2.680.939	274.702	—	—	(9.100)	(1.077)	2.945.464
Equipo de Oficina	1.225.430	33.605	—	—	(3.856)	—	1.255.179
Equipo de Hotelería y Restaurante	73.382	972	—	—	(7.255)	—	67.099
Construcciones en Curso	5.795.551	2.971.279	95.705	—	—	(2.163.965)	6.698.570
Importaciones en Curso	128.241	282.494	—	—	—	(362.101)	48.634
Flota y equipo de transporte	393.479	96.739	—	—	—	(432.974)	57.244
Total Costo PPYE	\$ 288.809.733	11.989.922	195.705	—	(1.420.035)	(3.039.683)	296.535.642

Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipo durante el año 2018, es el siguiente:

	Saldo Inicial	Adiciones	Revaluaciones	Deterioro	Retiro	Saldo Final
Construcciones y Edificaciones	\$ 5.511.102	1.822.001	—	—	—	7.333.103
Equipo Médico y Científico	26.866.333	6.042.614	—	(433.451)	(60.404)	32.415.092
Maquinaria y Equipo	2.140.495	444.764	—	(7.046)	—	2.578.213
Equipo de Computo y Comunicación	4.503.437	1.002.555	—	(65.322)	(27.074)	5.413.596
Muebles y Enseres	748.092	185.760	—	(947)	(90)	932.815
Equipo de Oficina	694.107	96.676	—	—	—	790.783
Equipo de Hotelería y Restaurante	44.083	8.595	—	(4.153)	—	48.525
Flota y equipo de transporte	13.232	5.446	—	—	—	18.678
Total Depreciación Acumulada	\$ 40.520.881	9.608.411	—	(510.919)	(87.568)	49.530.805

Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipo durante el año 2017, es el siguiente:

	Saldo Inicial	Adiciones	Revaluaciones	Deterioro	Retiro	Saldo Final
Construcciones y Edificaciones	\$ 3.810.348	1.701.096	—	(288)	(54)	5.511.102
Equipo Médico y Científico	21.255.825	6.470.344	—	(841.268)	(18.568)	26.866.333
Maquinaria y Equipo	1.731.756	425.990	—	(17.251)	—	2.140.495
Equipo de Computo y Comunicación	3.478.684	1.041.858	—	(17.028)	(77)	4.503.437
Muebles y Enseres	541.788	212.953	—	(6.003)	(646)	748.092
Equipo de Oficina	598.701	98.043	—	(2.637)	—	694.107
Equipo de Hotelería y Restaurante	41.656	7.817	—	(5.390)	—	44.083
Flota y equipo de transporte	141.423	37.702	—	—	(165.893)	13.232
Total Depreciación Acumulada	\$ 31.600.181	9.995.803	—	(889.865)	(185.238)	40.520.881

Durante el año 2018 y 2017 se reconocieron pérdidas por deterioro de propiedades, planta y equipo por valor de \$264.961 y \$530.170 respectivamente. Estos activos se dieron de baja durante el ejercicio, soportados en conceptos técnicos, por causas de obsolescencia o daño, afectando los resultados de las compañías.

INFORME FINANCIERO

////////// 2018



El siguiente es el valor bruto de los activos totalmente depreciados que continúan en operación:

	2018	2017
Equipo Médico y Científico	\$ 7.880.015	3.837.384
Maquinaria y Equipo	434.399	369.766
Equipo de Cómputo y Comunicación	1.457.294	808.113
Muebles y Enseres	61.417	61.492
Equipo de Oficina	171.740	187.557
Equipo de Hotelería y Restaurante	20.545	20.257
Total Activos Totalmente Depreciados	\$ 10.025.410	5.284.569

El siguiente es un detalle del movimiento de las construcciones en curso:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 6.698.570	5.795.551
Adiciones	19.106.191	3.066.984
Capitalizaciones	(3.913.642)	(2.163.965)
Saldo final	\$ 21.891.119	6.698.570

El siguiente es un detalle de la utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2018:

	Ingreso por venta	Costo por venta	Utilidad o Pérdida
Equipo Médico y Científico	\$ 17.149	1.344	15.805
Equipo de Computo y Comunicación	22.634	20.312	2.322
Muebles y Enseres	87	87	—
Total	\$ 39.870	21.743	18.127

El siguiente es un detalle de la utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2017:

	Ingreso por venta	Costo por venta	Utilidad o Pérdida
Terrenos	\$ 9.060	10.834	(1.774)
Construcciones y Edificaciones	13.999	—	13.999
Construcciones y Edificaciones	5.725	6.853	(1.128)
Flota y equipo de transporte	334.334	267.081	67.253
Equipo Médico y Científico	11.020	2.029	8.991
Equipo Médico y Científico	7.500	13.250	(5.750)
Equipo de Computo y Comunicación	29.232	27.901	1.331
Muebles y Enseres	4.045	431	3.614
Total	\$ 414.915	328.379	86.536

Al cierre de cada período, se tienen Propiedades, Planta y Equipo adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, según el siguiente detalle:

	2018			2017		
	Importe en libros	Depreciación	Valor Neto	Importe en libros	Depreciación	Valor Neto
Terrenos	\$ 12.669.198	—	12.669.198	12.800.553	—	12.800.553
Construcciones y Edificaciones	55.735.283	2.695.055	53.040.228	56.803.636	2.141.345	54.662.291
Equipo Médico y Científico	21.977.278	10.222.432	11.754.846	25.723.236	8.943.123	16.780.113
Maquinaria y Equipo	1.645.067	629.575	1.015.492	1.670.071	478.914	1.191.157
Equipo de Computo y Comunicación	892.424	239.057	653.367	565.433	144.685	420.748
Muebles y Enseres	407.349	75.045	332.304	416.339	49.586	366.753
Equipo de Oficina	12.617	11.159	1.458	12.617	9.925	2.692
Total PPYE bajo contratos de Leasing	\$ 93.339.216	13.872.323	79.466.893	97.991.885	11.767.578	86.224.307

INFORME FINANCIERO

2018



El movimiento de las Propiedades, Planta y Equipo por efectos de revaluaciones se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 88.464.628	88.902.940
Incremento/Disminución por nuevos avalúos	(257.589)	—
Amortización	(420.356)	(438.312)
Saldo final	\$ 87.786.683	88.464.628

El saldo de Propiedades, Planta y Equipo incluye el efecto por revaluaciones según el siguiente detalle:

	2018	2017
Superávit por revaluación de terrenos	\$ 50.154.403	50.209.583
Superávit por revaluación de edificios	39.681.571	39.883.980
Amortización acumulada superávit por revaluación de edificios	(2.049.291)	(1.628.935)
Total Superávit por Revaluación	\$ 87.786.683	88.464.628

El movimiento del Deterioro de infraestructura se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 91.019	92.114
Deterioro del año	—	—
Recuperación deterioro	—	—
Depreciación deterioro	(1.095)	(1.095)
Saldo final	\$ 89.924	91.019

El saldo del Deterioro de infraestructura se detalla de la siguiente manera:

	2018	2017
Deterioro de terrenos	\$ 7.822	7.822
Deterioro de edificios	82.102	83.197
Total Deterioro	\$ 89.924	91.019

Al cierre del año 2018, Promotora y sus compañías vinculadas realizaron la validación de indicios de deterioro sobre las diferentes categorías de Propiedades, Planta y Equipo, llegando a la conclusión de que no existen indicios de deterioro que requieran la modificación de las condiciones actuales o el reconocimiento de deterioro.

Sobre las Propiedades, Planta y Equipo no existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

El siguiente es un detalle de los valores residuales para las Propiedades, Planta y Equipo por clase de activo:

	2018	2017
Construcciones y Edificaciones	\$ 10.781.422	10.786.878
Equipo Médico y Científico	628.566	684.299
Maquinaria y Equipo	10.437	10.437
Equipo de Cómputo y Comunicación	1.159	1.510
Equipo de Transporte	3.094	-
	\$ 11.424.678	11.483.124

Promotora y sus compañías vinculadas tienen Propiedades, Planta y Equipo con restricciones de titularidad, entregados como garantía para el cumplimiento de obligaciones o administrados por terceros, como se detalla a continuación:



Contratos Fiduciarios

Contrato Fiduciario Edificio Torre 3 Clínica Las Américas

El 26 de septiembre de 2000 Promotora reestructuró su deuda en moneda legal con las entidades financieras al DTF más 3,5 puntos. Esta deuda se pagará en un plazo de siete años incluido uno de período de gracia para el pago de los intereses y dos años de gracia al capital, plazo que se contará a partir del 6 de febrero de 2001, fecha de registro de la escritura de dación en pago del 50,57% del edificio donde está ubicada Clínica Las Américas.

Promotora tenía constituido un patrimonio autónomo sobre el inmueble donde está ubicada Clínica Las Américas, el cual fue escindido en dos contratos, una Fiducia de garantía conformada por el 49,43% y una Fiducia de Administración conformada por el 50,57%.

Fiducia de Garantía (Contrato 4-1-1550 – 52,15%)

El primero de estos contratos (Fiducia de Garantía) conformada con el 49,43% del Patrimonio Autónomo, garantiza el pago de las obligaciones contraídas con BBVA Banco Ganadero, dentro del término de vigencia del contrato que es de 20 años contados a partir del 16 de junio de 1994. El 22 de septiembre de 2006 se adicionó al contrato de fiducia el certificado fiduciario de garantía No. 42094-008 a favor de Comercia S.A. (Hoy Factoring Bancolombia S.A.) por valor de \$1.000.000. El 20 de febrero de 2007 se adicionó el certificado fiduciario de garantía No. 42094-009 a favor del Banco de Bogotá por valor de \$2.600.000. El 4 de diciembre de 2007 se adicionó el certificado 42094-010 a favor del Banco de Bogotá por valor de \$6.500.000. Los certificados fiduciarios de garantía emitidos tienen vigencia hasta el pago total de la acreencia. En el mes de noviembre de 2009 se cancelaron las obligaciones con el BBVA Banco Ganadero que estaban respaldadas con esta fiducia. De esta manera el contrato de garantía queda con un cupo garantizado del 40,56% y un cupo disponible del 59,44% del Patrimonio Autónomo.

Con ocasión de la ampliación del costado sur (Etapa 1) de Clínica Las Américas, financiado 100% con recursos propios, Fiduagraria S.A. como vocera del Fideicomiso de Administración América, mediante Escritura Pública No. 5790 del 26 de noviembre de 2009 de la Notaría Primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., transfiere a título de dación en pago, a favor del Fideicomiso de Garantía Promotora Médica Las Américas, el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%) de los derechos de propiedad que ostenta sobre el inmueble de la Clínica, quedando el contrato de Fiducia de Garantía con el 52,15% y el contrato de Fiducia de Administración América con el 47,85% de los derechos de propiedad sobre el inmueble fideicomitado.

Sobre el Fideicomiso de Garantía, en febrero de 2010 se encontraban vigentes únicamente los certificados Nos. 42094-009 por valor de \$2.600.000 y 42094-010 por valor de \$6.500.000 a favor del

Banco de Bogotá, sociedad que los entregó a Fiduagraria S.A., como único acreedor beneficiado por el fideicomiso, con el fin de efectuar la sustitución de la garantía fiduciaria a Fiduciaria de Occidente.

En mayo de 2010, Promotora, Fiduagraria y Fiduoccidente, suscribieron un contrato de cesión de posición contractual de fiduciario dentro del contrato de fiducia mercantil, en virtud del cual Fiduagraria cedió su posición contractual de fiduciario a favor de Fiduciaria de Occidente, aprobado por Banco de Bogotá como único acreedor garantizado.

El 21 de Junio de 2010 se firma un Otrosí Integral al contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de garantía con Fiduciaria de Occidente S.A., cuyo objeto es que el Patrimonio Autónomo Fiduoccidente sea el pleno propietario de la porción del inmueble fideicomitado que corresponde al 52,15%, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos a los beneficiarios de la Fiducia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancolombia, cuyo inmueble es entregado a Promotora en calidad de comodato precario.

Este nuevo contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía tiene una vigencia de ocho (8) años y tiene por objeto que el Fiduciario – Patrimonio Autónomo, sea el pleno propietario del 52,15% del terreno sobre el cual se levanta el Edificio Clínica Las Américas, así como los demás bienes que reciba en desarrollo de éste, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos, o con los bienes citados, a los beneficiarios de la presente fiducia, el cumplimiento de las obligaciones a cargo de Promotora, presentes o futuras, asumidas en su nombre exclusivo, o con otra u otras personas naturales o jurídicas y que consten en cualquier clase de título o de documento de carácter comercial o civil, otorgado, girado, garantizado, endosado, aceptado o firmado por Promotora.



Al cierre del año 2018, se tienen garantizadas con esta fiducia las obligaciones financieras con Bancolombia, Banco de Bogotá y Banco de Occidente por un valor de \$24.661.582 por lo que la garantía está utilizada en un 78%.

Fiducia de Administración (Contrato 4-2-1556 – 47,85%)

El segundo contrato (Fiducia de Administración América) firmado el 22 de diciembre de 2000, corresponde a una fiducia de administración sobre el 50,57% de los derechos fiduciarios por valor de \$18.000.000, que se distribuyeron mediante transferencia a título de dación en pago a favor de los acreedores financieros en proporción a las deudas que Promotora tenía contraídas con los mismos.

Mediante Escritura Pública No. 5790 del 26 de noviembre de 2009 de la Notaría Primera (1) del Círculo de Bogotá D.C., se transfiere a título de dación en pago, a favor del Fideicomiso de Garantía Promotora Médica Las Américas, el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%) de los derechos de propiedad que ostenta sobre el inmueble de la Clínica, quedando el contrato de Fiducia de Garantía con el 52,15% y el contrato de Fiducia de Administración América con el 47,85% de los derechos de propiedad sobre el inmueble fideicomitado.

Los acreedores financieros o sus cesionarios ofrecen en venta a Promotora de manera irrevocable, los derechos fiduciarios del inmueble donde está ubicada Clínica Las Américas y para el efecto, la empresa puede comenzar a ejercer la recompra de dichos derechos a partir del 6 de febrero de 2001, oferta que tendrá una vigencia de ocho (8) años y cinco (5) meses. Los derechos fiduciarios se ajustarán por un porcentaje igual al IPC promedio ponderado nacional para el trimestre inmediatamente anterior, reajuste que se hará sobre los saldos de los derechos fiduciarios no comprados por Promotora. Se

podrán adquirir estos derechos en cualquier tiempo y de manera parcial, pero aquellos liberados en desarrollo de la recompra, ingresarán al patrimonio de la Fiducia en Garantía.

Los beneficiarios de esta fiducia de Administración denominado Fideicomiso de Administración América son Central de Inversiones S.A. "CISA" y Cervecería Unión S.A. "CERVUNION S.A.", con una participación para el primero del 91,90% y para el segundo de 8,10%.

El 28 de julio de 2010, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago, celebrado entre Promotora Médica Las Américas S.A. y Fiduciaria de Occidente S.A., cuya vigencia es de ocho (8) años.

El objeto del contrato es:

1. Que el Patrimonio Autónomo, en forma solidaria con Promotora adquiera obligaciones financieras con Leasing Corficolombiana S.A., Leasing Bancoldex S.A. y Coomeva Cooperativa Financiera (Hoy Bancoomeva).
2. Con los recursos producto de los créditos anteriores, dicho Patrimonio Autónomo adquiera la calidad de fideicomitente dentro del Fideicomiso de Administración América cuyo vocero y administrador actual es Fiduagraria.
3. Que el Patrimonio Autónomo termine el contrato de fiducia mercantil de administración originario del Fideicomiso de Administración América, obteniendo para sí el dominio sobre el 47,85% del inmueble.
4. Que tal Patrimonio Autónomo tenga el derecho de dominio sobre el 47,85%, así como de los demás bienes que reciba en desarrollo de este contrato, con el fin de garantizar con el producto de la enajenación de los mismos, a los beneficiarios el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo y de Promotora.
5. Servir de fuente de pago de tales obligaciones con los derechos económicos que le corresponden a Promotora dentro del contrato de fiducia, una vez se dé cumplimiento a los fines del contrato.



Por lo anterior Promotora canceló el contrato de arrendamiento suscrito con Fiduagraria como vocera y administradora del Fideicomiso de Administración América. De acuerdo con el nuevo Patrimonio Autónomo, Fiduciaria de Occidente S.A. entrega la custodia y tenencia del bien fideicomitado a Promotora a título de comodato precario, para que haga uso del mismo, de acuerdo con las condiciones del contrato.

En este nuevo Patrimonio Autónomo, Promotora se obliga a asumir económicamente los gastos originados en la Fiducia y transferir los recursos necesarios para atender el servicio de la deuda de las obligaciones financieras adquiridas de acuerdo con el numeral 2 anterior.

Al cierre del año 2018, se tienen garantizadas con esta fiducia las obligaciones financieras con Bancoomeva y Banco Popular por un valor de \$24.775.127 por lo que la garantía está utilizada en un 85,41%.

Fiducia de Administración y Fuente de Pago (Contrato 4-2-1541)

En 2004 Promotora compró la deuda que tenía con Central de Inversiones "CISA" S.A. e IFI mediante recursos de crédito obtenidos con Bancolombia, y para garantizar el pago de la obligación se creó una Fiducia de Administración y Fuente de Pago entre Promotora y Fiducolombia S.A., constituyendo para el efecto un patrimonio autónomo a donde se transferían los recursos que le correspondían a Promotora en desarrollo de los servicios relacionados con el plan obligatorio de salud

que le prestaba a la Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A. "Susalud Medicina Prepagada" (hoy Salud Sura), con el fin de destinarlos al pago de las obligaciones adquiridas con Bancolombia S.A.

En marzo de 2010, Promotora, Fiduciaria de Occidente Y Fiducolombia suscribieron el contrato de cesión de posición contractual de fiduciario dentro del contrato No.2115-04 de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, celebrado entre Promotora y Fiducolombia, para convertirlo en un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Fuente de Pago entre Promotora y Fiduciaria de Occidente, en virtud del cual Fiducolombia cedió su posición contractual de fiduciario a favor de Fiduciaria de Occidente, con una duración de ocho (8) años y por voluntad entre las partes es modificado completamente el texto.

El objeto del nuevo contrato es la constitución de un patrimonio autónomo en el que Promotora se obliga a transferir a Fiduoccidente, el cien por ciento (100%) de los recursos a su favor producto de la facturación derivada de los servicios relacionados con el plan obligatorio de salud del Contrato de Prestación de Servicios con la Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A. Susalud Medicina Prepagada (hoy Salud Sura) y a obtener su aceptación, para que los recursos provenientes de dicha fuente y que le correspondan a Promotora, sean girados o consignados directamente en las cuentas del Fideicomiso a nombre de Fiduoccidente – Fideicomiso Promotora Médica Las Américas.

Los recursos objeto del fideicomiso se administrarán a través del Fondo Fuente de Pago y del Fondo General:

El Fondo Fuente de Pago recibirá los recursos que ingresen al Fideicomiso. De estos recursos Fiduoccidente realizará las provisiones necesarias para atender los pagos de las obligaciones financieras adquiridas con Bancolombia, Banco de Occidente y Banco de Bogotá.

El Fondo General recibirá los recursos excedentes, una vez hechas las reservas de que trata el párrafo anterior, los mismos que son destinados para atender el pago de la deuda y los gastos generados en el patrimonio autónomo que adquirió los derechos de CISA y CERVUNIÓN. Si aún así hubiese excedentes de recursos, Promotora podrá solicitar la entrega de

los mismos una vez descontados los costos y gastos relacionados con el manejo de la Fiducia.

Contrato Fiduciario Lote Carrera 70

(1) El 19 de septiembre de 2014, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora, Instituto de Cancerología, otras personas jurídicas y Fiduciaria Bogotá, por medio del cual se transfirió los derechos que se tienen sobre el Lote de la carrera 70 identificado con matrícula inmobiliaria 001-980479.

(2) Promesa de Compraventa sobre Lote con Matrícula Inmobiliaria 001-980479

Durante el año 2014, Promotora e Instituto de Cancerología suscribieron un contrato de promesa de compraventa de bien inmueble sobre el Lote de la carrera 70 identificado con matrícula inmobiliaria 001-980479, en el cual se obligan a transferir a título de venta el 20,7975% aproximadamente, y que representa en el Inmueble un área de seis mil metros cuadrados (6.000 m²), de los derechos fiduciarios de los que serán titulares los Promitentes Vendedores en un Patrimonio Autónomo que será constituido con el Inmueble, del cual los Promitentes Vendedores son propietarios en común y proindiviso con otros propietarios.



El precio que el Promitente Comprador pagará por el bien, asciende a la suma de \$3.500.000, por metro cuadrado (m2), para un total de \$21.000.000 que el Promitente Comprador pagará de la siguiente forma:

- **Primer pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la suma de \$11.200.000, mediante transferencia a la cuenta bancaria de los Promitentes Vendedores en la fecha en que se perfeccione el registro de la escritura pública que solemniza el aporte del Inmueble a la Fiducia.
- **Segundo pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la suma de \$5.000.000 a los seis (6) meses siguientes a que se perfeccione la escritura pública que solemniza el aporte del Inmueble a la Fiducia, mediante transferencia a la cuenta bancaria de los Promitentes Vendedores.
- **Tercer pago:** El Promitente Comprador pagará a los Promitentes Vendedores, la suma restante, es decir, \$4.800.000, en la misma fecha del Segundo pago, salvo que los Promitentes Vendedores optaran por que el monto de este Tercer pago, fuera imputado al precio de un inmueble que se construiría encima del último piso del Centro Comercial y que se entregará como parte de pago en especie de este Tercer pago. Las partes negociarán desde la firma del presente documento las condiciones en las que se construirá el inmueble dentro del Centro Comercial y convendrán el valor de la construcción y, por ende, el número de metros cuadrados a entregar, para imputar al saldo del precio a que se refiere el Tercer pago. Entre las partes se definió el procedimiento para determinar

el precio del bien a entregar, el cual esta detallado en el mismo contrato de promesa de compraventa.

Fiducia de Parqueo sobre Lote con Matricula Inmobiliaria 001-980479

Para dar cumplimiento al contrato de promesa de compraventa, el 19 de septiembre de 2014, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora, Instituto de Cancerología, otras personas jurídicas y Fiduciaria Bogotá, cuya vigencia es de treinta y seis (36) meses.

El objeto del contrato es:

- Constituir un Patrimonio Autónomo para radicar en nombre de la Fiduciaria, como administradora del Patrimonio Autónomo, los derechos de cuota sobre el Inmueble, los cuales serán transferidos así:
 - A título de fiducia mercantil, el 48,5685% de los derechos de cuota sobre el Inmueble, que transferirán Promotora e Instituto de Cancerología, dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la fecha de firma del presente contrato, así: Promotora transferirá el 38,8548% e Instituto de Cancerología transferirá el 9,7137%.
 - A título de compraventa, el 51,4315% de los derechos de cuota sobre el Inmueble mediante la escritura de compraventa, los cuales se

- tendrán en el Fideicomiso como un aporte de Amarilo y Spectrum Propiedades en una proporción de 49% y 51%, respectivamente.
- Que la Fiduciaria entregue a título de comodato precario el Inmueble a los Fideicomitentes. La Fiduciaria no tendrá responsabilidad alguna por la gestión de los Fideicomitentes en razón de la tenencia que ejerzan sobre el bien inmueble fideicomitado.
- Por instrucción de los Fideicomitentes, suscribir el Contrato de Compraventa, con la única finalidad de radicar en cabeza de la Fiduciaria, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, la titularidad jurídica del 51,4315% de los derechos de cuota que detentan terceros sobre el Inmueble. Amarilo y Spectrum Propiedades se obligan con la firma del presente contrato a asumir las obligaciones derivadas del Contrato de Compraventa.
- Por instrucción irrevocable de Promotora e Instituto de Cancerología, otorgada con la firma del presente contrato, registrar la cesión del 20,7975% de los derechos fiduciarios que detentan en el Fideicomiso, así: (i) el 4,1595% de los derechos fiduciarios que detenta el Instituto de Cancerología, y (ii) el 16,638% de los derechos fiduciarios que detenta Promotora, a favor de los beneficiarios futuros, en un 51% de dichos derechos fiduciarios a favor de Spectrum Propiedades y un 49% de dichos derechos fiduciarios a favor de Amarilo, en la fecha de firma de la escritura pública de transferencia del 48,5685% de los derechos de cuota que tienen sobre el Inmueble a favor del presente Patrimonio Autónomo, una vez se allegue a la Fiduciaria copia de la escritura pública de transferencia firmada.



En consecuencia, la participación de los Fideicomitentes en el Patrimonio Autónomo, una vez registrada la cesión a favor de los beneficiarios futuros, quedará así:

Instituto de Cancerología S.A.	5,5542%
Promotora Médica Las Américas S.A.	22,2168%
Amarilo S.A.S.	35,3922%
Spectrum Propiedades S.A.	36,8368%

- v. Por instrucción de los Fideicomitentes, realizar los englobes y las subdivisiones y segregaciones que sean solicitadas por escrito por Amarilo.
- vi. Por instrucción de los Fideicomitentes, suscribir las coadyuvancias a solicitud de Amarilo, que requieran la firma del titular del Inmueble.
- vii. Restituir a Promotora y al Instituto de Cancerología, un predio que se segregará del Inmueble fideicomitado que tendrá un área de ocho mil metros cuadrados (8.000 m²), que corresponderá al 27,771% de los derechos fiduciarios que detentarán en el Fideicomiso, el cual deberá estar identificado plenamente en el plano señalado por parte de los Fideicomitentes, una vez registrada la cesión a favor de los beneficiarios futuros, en las siguientes proporciones:

Promotora Médica Las Américas S.A.	80%
Instituto de Cancerología S.A.	20%

Los gastos notariales y de registro derivados de la restitución a que hace referencia el presente numeral, correrán por cuenta de Amarilo y Spectrum Propiedades en proporciones de 49% y 51% respectivamente.

Hipotecas

Hipoteca sobre Lote Carrera 70

Mediante escritura pública N° 4.458 del 10 de septiembre del año 2012, se constituyó hipoteca abierta a favor del Banco de Bogotá S.A. sobre la proporción que Promotora e IDC, tienen en el lote de terreno

identificado con matrícula inmobiliaria N° 001-980479 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.

El objeto de la hipoteca es garantizar cualquier obligación que por cualquier motivo tuviere o llegare a contraer Promotora e IDC a favor del Banco de Bogotá S.A. o de cualesquiera de sus agencias, sucursales, filiales o subsidiarias nacionales o extranjeras, hasta un monto de \$6.000.000 o el equivalente a 10.587,61 salarios mínimos mensuales vigentes.

Dentro del reperfilamiento de la deuda convenido durante el año 2017 entre Promotora, IDC y las Instituciones Financieras, al Banco de Bogotá S.A. se le otorgaron otras garantías diferentes sobre los saldos adeudados, por lo que la hipoteca que recaía sobre el lote de la carrera 70 fue cancelada durante el año 2018.

6. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es un detalle del valor en libros neto de las Propiedades de Inversión:

	2018	2017
Terrenos	\$ 546.093	—

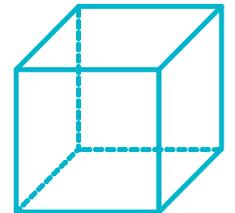
El siguiente es un detalle del movimiento de las Propiedades de Inversión:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ —	2.464.936
Adiciones (1)	588.434	—
Anticipos	—	—
Revaluaciones	—	—
Deterioro	(42.341)	—
Retiro	—	—
Reclasificación (2)	—	(2.464.936)

Saldo final	\$ 546.093	—
--------------------	-------------------	----------

(1) Durante el año 2018, el local que posee el Laboratorio Médico Las Américas en la propiedad horizontal Medical Center ubicada en el Municipio de Rionegro, fue reclasificado como propiedad de inversión debido a la alta incertidumbre que se tiene sobre el desarrollo futuro del proyecto. Durante el mismo año 2018, se contrató con la firma Avalúos y Tasaciones de Colombia Valorar S.A. un avalúo para esta propiedad de inversión, generando un deterioro de \$42.341.

(2) Para el año 2017, el lote recibido como dación en pago de la cartera, dentro del proceso de liquidación de los programas de EPS del Contributivo y Subsidiado de





la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, se reclasificó como Activo no corriente disponible para la venta, ya que, para este periodo, Acción Sociedad Fiduciaria inicio el proceso de venta del respectivo lote.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	2018	2017
Terrenos	\$ 1.897.086	2.464.939

El siguiente es un detalle del movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 2.464.939	—
Adiciones (1)	—	2.464.939
Anticipos	—	—
Revaluaciones	—	—
Deterioro (2)	(567.853)	—
Retiro	—	—
Reclasificación	—	—
Saldo final	\$ 1.897.086	2.464.939

(1) El lote recibido por \$1.694.199 como dación en pago de la cartera, dentro del proceso de liquidación de los programas de EPS del Contributivo y Subsidiado de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, se reclasificó como Activo no corriente disponible para la venta, ya que, durante el año 2017, Acción Sociedad Fiduciaria inició el proceso de venta del respectivo lote, según el objeto del contrato de fiducia mercantil de administración – Fideicomiso Lote la 30.

Durante el año 2017, Clínica del Sur S.A.S. cedió en favor de Promotora, el 100% de su posición de Fideicomitente y Beneficiario en el Fideicomiso Lote la 30, cesión de los derechos y obligaciones correlativas a estos, los cuales equivalen dentro del fideicomiso a una participación del 1,3166% de sus derechos fiduciarios totales en el mismo, por un valor total de \$770.740. Este valor fue aplicado a la cartera adeudada por Clínica del Sur a Promotora por concepto de venta de medicamentos y nutriciones.

Contrato de Fiducia Mercantil de Administración Fideicomiso Lote La 30

Dentro del proceso de liquidación de los programas de EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, se celebró un acuerdo privado con los acreedores, donde se obligó a pagar los créditos mediante el pago en efectivo de mil millones de pesos moneda legal (\$1.000.000.000 en pesos) y la adjudicación por consenso y/o dación en pago por adjudicación forzosa, con una cuota parte de copropiedad del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N° 001-1155805 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur.

Durante el año 2016, se constituyó un patrimonio autónomo mediante el contrato de Fiducia Mercantil de Administración, celebrado entre Promotora y otras 33 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, quienes se denominarán los Fideicomitentes y Acción Sociedad Fiduciaria S.A., quien se denominará la Fiduciaria; cuya vigencia es de doce (12) meses contados a partir de la fecha de celebración.

El objeto del contrato es que Acción Sociedad Fiduciaria S.A. constituya el Fideicomiso con la suma de cien mil pesos moneda legal (\$100.000 en pesos) la cual, a la fecha de firma del contrato, ya ha sido entregada a título de fiducia mercantil por los Fideicomitentes a la Fiduciaria y lleve a cabo las siguientes gestiones:

- a) Recibir a título de fiducia mercantil el Activo de parte de los Fideicomitentes.
- b) Recibir a título de dación en pago el Inmueble.
- c) Atender los gastos de administración que requiera el Inmueble, previo acuerdo con el Comité Fiduciario. Esta gestión se llevará a cabo mediante la contratación de empresas o terceros especializados en labores de aseo, vigilancia y cualquier otro concepto requerido.
- d) Enajenar el Inmueble o los derechos fiduciarios asociados a éste en los términos del acuerdo.
- e) En caso de que no se logre la venta del Inmueble o de los derechos fiduciarios asociados a éste, mantener la titularidad jurídica del Inmueble conforme a lo que acuerde la Fiduciaria y el Comité Fiduciario.



Entiéndase para efectos de este contrato las siguientes definiciones:

Activo: Es la suma de Sesenta Y Un Mil Cuatrocientos Veintisiete Millones Ciento Sesenta Y Cuatro Mil Ochocientos Pesos Moneda Legal Colombiana (\$61.427.164.800 en pesos) discriminada de la siguiente manera:

- La suma de Sesenta Mil Cuatrocientos Veintisiete Millones Ciento Sesenta Y Cuatro Mil Ochocientos Pesos Moneda Legal Colombiana (\$60.427.164.800 en pesos) representada en créditos o derechos personales que está representada en la dación en pago del Inmueble.
- La suma de Mil Millones De Pesos (\$1.000.000.000 en pesos) representada en créditos o derechos personales que está representada en dinero en efectivo.

Inmueble: Es el lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria N° 001-1155805 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur.

Comité Fiduciario: Es el órgano a quien los Fideicomitentes o Beneficiarios delegan de forma irrevocable su representación y vocería ante la Fiduciaria.

El Comité Fiduciario a través de uno o varios de sus representantes, será en consecuencia, el único autorizado para dar instrucciones a la Fiduciaria sobre cualquier tema que guarde relación directa o indirecta con la celebración, interpretación, ejecución, modificación, terminación y liquidación del presente contrato de fiducia mercantil.

(2) Durante el año 2018, Acción Sociedad Fiduciaria S.A. contrató con Inmobiliaria y Servicios Administrativos Ltda. ISA, firma afiliada a la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá, la realización de un avalúo comercial con el objetivo de determinar el valor de mercado del bien inmueble fideicomitado. El informe final del avalúo arrojó un valor de mercado de \$46.119.003.950 (en pesos colombianos) generando un deterioro para Promotora de \$567.853.

8. INTANGIBLES

El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los Intangibles:

	2018	2017
Costo	\$ 4.473.863	4.041.702
Amortización Acumulada	(1.008.636)	(211.199)
Deterioro	—	—
Valor neto en Libros	\$ 3.465.227	3.830.503

El siguiente es un detalle del valor neto en libros de los Intangibles por clase de activo:

	2018	2017
Software (1)	\$ 3.177.387	3.695.486
Licencias (2)	287.840	135.017
Valor neto en Libros	\$ 3.465.227	3.830.503

(1) La Dirección de Informática de Promotora y del Laboratorio Médico, realizó un desarrollo de aplicativos propios para soportar la operación y la administración propia y de otras empresas del grupo. El software desarrollado es un activo para las sociedades y su valor está conformado por los costos directos que la norma permite capitalizar. En la actualidad es un activo que se está utilizando en la operación de la sociedad y de otras empresas del grupo y de acuerdo al criterio técnico de los Ingenieros, a cada uno de los módulos desarrollados se les definió una vida útil que oscila entre 5 y 10 años.

El movimiento de los costos directos capitalizados en el desarrollo y compra de software son los siguientes:

	2018	2017
Saldo Inicial	\$ 3.695.486	3.322.311
Adiciones	149.858	539.321
Amortización	(667.957)	(166.146)
Deterioro	—	—
Saldo Final	\$ 3.177.387	3.695.486

(2) El movimiento de las licencias, es el siguiente:

	2018	2017
Saldo Inicial	\$ 135.017	6.062
Adiciones	282.303	174.008
Amortización	(129.480)	(45.053)
Deterioro	—	—
Saldo Final	\$ 287.840	135.017

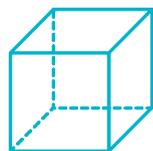
9. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y OTRAS

El siguiente es un detalle de las inversiones en asociadas y otras, al 31 de diciembre de 2018:

	# Cuotas o Acciones poseídas	% Participación	Valor neto	Método
INVERSIONES NACIONALES				
Asociadas				
Ciclotrón Colombia S.A.S.	143.000	32,50%	\$ 2.730.512	Mét. Participación
Total Inversiones en Asociadas			2.730.512	
Otras Inversiones en Sociedades				
Cooemeva E.P.S. S.A.	4.180.544.343	MENOR 1%	—	Vr Razonable Cam. Patr.
Hospital En Casa S.A. (1)	3.380.993	18,17%	212.040	Vr Razonable Cam. Patr.
Unidad Visual Global S.A.	33.800	13,00%	109.460	Vr Razonable Cam. Patr.
Grupo Salud Sin Fronteras S.A.S.	15.024	20,00%	50.453	Vr Razonable Cam. Patr.
Total Otras Inversiones en Sociedades			371.953	
Otras Inversiones Nacionales				
Cooperativa Médica del Valle			13.766	COSTO
Total Otras Inversiones Nacionales			13.766	
Total Inversiones Nacionales			3.116.231	
Total Inversiones			\$ 3.116.231	

(1) Durante el año 2018 Hospital en Casa ha presentado reiterativamente un deterioro patrimonial justificado en una disminución de los ingresos de operaciones ordinarias como consecuencia de la contención de servicios a Coomeva EPS, así como el deterioro de cartera con esta misma entidad por la alta probabilidad de pérdida que se tiene en los servicios prestados bajo la modalidad de evento. Estas situaciones han llevado a que la Sociedad se encuentre inmersa en causal de disolución por la disminución del patrimonio neto por debajo del 50% del capital suscrito. La Junta Directiva de la Sociedad viene tomando las medidas necesarias para enervar la causal de disolución.

El siguiente es un detalle de las inversiones en asociadas y otras, al 31 de diciembre de 2017:



	# Cuotas o Acciones poseídas	% Participación	Valor neto	Método
INVERSIONES NACIONALES				
Asociadas				
Ciclotrón Colombia S.A.S.	143.000	32,50%	\$ 2.079.000	Mét. Participación
Total Inversiones en Asociadas			2.079.000	
Otras Inversiones en Sociedades				
Cooemeva E.P.S. S.A.	4.180.544.343	MENOR 1%	—	Vr Razonable Cam. Patr.
Hospital En Casa S.A.	3.380.993	18,17%	2.229.311	Vr Razonable Cam. Patr.
Unidad Visual Global S.A.	33.800	13,00%	113.522	Vr Razonable Cam. Patr.
Grupo Salud Sin Fronteras S.A.S.	15.024	20,00%	75.377	Vr Razonable Cam. Patr.
Total Otras Inversiones en Sociedades			2.418.210	
Otras Inversiones Nacionales				
Cooperativa Médica del Valle			12.003	COSTO
Total Otras Inversiones Nacionales			12.003	
Total Inversiones Nacionales			4.509.213	
Total Inversiones			\$ 4.509.213	



10. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar comerciales y otras comprenden lo siguiente:

	2018	2017
Clientes (1) (3)	\$ 158.977.138	123.543.386
Anticipo de Impuestos y Contribuciones (2) (3)	5.621.798	5.445.939
Socios o Accionistas (4)	—	74.588
Empleados	339.716	73.861
Por Venta de Propiedades, Planta y Equipo (5)	4.727.694	4.651.341
Otras Cuentas por Cobrar (4) (6)	4.101.288	2.537.900
Total Deudores sin Deterioro	173.767.634	136.327.015
Menos Deterioro de Deudores (7)	11.542.172	8.171.123
Total Deudores Neto	162.225.462	128.155.892
Menos Porción a Largo plazo (8)	200.812	5.035.067
Total Deudores a Corto Plazo	\$ 162.024.650	123.120.825

(1) Las cuentas por cobrar Clientes están afectadas por impactos NIIF en cuentas correctoras según el siguiente detalle:

	2018	2017
Clientes antes de cuentas correctoras	\$ 164.170.840	128.788.745
Consignaciones en tránsito	50.033	29.445
Consignaciones pendientes de identificar	(75.000)	(130.386)
Porcentaje histórico de nota crédito	(2.622.591)	(2.915.117)
Porcentaje histórico de descuento	(407.980)	(352.055)
Valor presente neto	(2.138.164)	(1.877.246)
Total Clientes sin Deterioro	158.977.138	123.543.386
Menos Deterioro de Deudores	(11.542.172)	(8.171.123)
Total Clientes Después de Cuentas Correctoras	\$ 147.434.966	115.372.263

(2) El rubro de Anticipo de Impuestos y Contribuciones incluye las siguientes partidas:

	2018	2017
Impuesto sobre la Renta a Favor	\$ 5.546.446	5.364.774
Impuesto de Industria y Comercio a Favor	72.855	78.668
Impuesto a las Ventas a Favor	2.497	2.497
Total	\$ 5.621.798	5.445.939

(3) Los siguientes pasivos financieros fueron compensados con activos financieros, quedando un neto por cobrar:

	2018	2017
Impuesto sobre la Renta	\$ 9.380.282	8.319.131
Impuesto de Industria y Comercio	30.065	52.249
Ingresos Recibidos por Anticipado Contratos PAF	1.379.001	235.649
Total	\$ 10.789.348	8.607.029

(4) Incluye \$37.216 (2017: \$45.089) por capital e intereses causados sobre obligaciones adquiridas por los accionistas anteriores en la suscripción de acciones.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en septiembre de 1997 se aprobó un período de gracia para las deudas de los Accionistas con Promotora, el cual venció en marzo de 1998. A partir de dicha fecha y hasta diciembre de 2001 se causaron intereses calculados sobre la base de corrección monetaria y desde enero de 2002 se causan intereses tomando como base la variación porcentual de la Unidad de Valor Real (UVR) en el respectivo mes.

En la misma Asamblea Extraordinaria de septiembre de 1997 se aprobó que dichas deudas se acumularan y se registraran contablemente como cuentas por cobrar a socios hasta la distribución de dividendos, momento en el cual se cruzarían hasta saldar la deuda.

(5) Por la venta de derechos fiduciarios equivalentes a seis mil metros cuadrados (6.000 m²) del lote de la carrera 70 identificado con matrícula inmobiliaria 001-980479, se tiene un saldo pendiente de cobro por \$4.727.694 (2017: \$4.651.341) los cuales serán cancelados según lo definido en el contrato de promesa de compraventa firmado entre las partes.



(6) Incluye \$2.085.653 por cobrar a BTG Pactual S.A. por concepto de retención en la fuente practicada sobre los honorarios cobrados por la prestación de servicios de asesoría financiera para la valoración y acompañamiento en la venta de la Compañía, de acuerdo al contrato firmado entre Promotora y esta Banca de Inversión. Estos honorarios fueron facturados inicialmente a la Promotora y recobrados por esta, a AUNA Colombia S.A.S. quien según la negociación realizada debía asumir estos honorarios dentro del costo de adquisición de la Compañía. A finales del mes de diciembre del año 2018, estos honorarios fueron cancelados en su totalidad sin descontar la respectiva retención en la fuente por parte del Fideicomiso de Administración y Pagos PMLA creado por AUNA en la Fiduciaria BTG Pactual para administrar los recursos asociados a la transacción de adquisición de la Compañía. Este valor de retención en la fuente será pagado en el mes de enero del año 2019 por BTG Pactual a la Promotora y esta a su vez lo pagará a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN (Ver notas 29 y 30 a los estados financieros).

(7) El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 8.171.123	11.300.993
Deterioro del año	5.879.173	3.397.235
Recuperación deterioro	(2.319.286)	(1.475.993)
Castigo de Cartera	(188.838)	(5.051.112)
Saldo final	\$ 11.542.172	8.171.123

El detalle del deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

ENTIDAD	2018	2017
Cafesalud E.P.S. (1)	\$ 4.216.159	3.038.393
Saludcoop E.P.S. (2)	970.620	1.206.866
Nueva E.P.S. (4)	1.253.989	1.104.044
Coomeva E.P.S. (4)	2.460.394	747.869
Caja de Previsión Social CAPRECOM (3)	135.972	287.975
Otras Aseguradoras (4)	2.505.038	1.785.976
Total Deterioro	\$ 11.542.172	8.171.123

La justificación del deterioro de la cartera por cliente es la siguiente:



(1) Cafesalud E.P.S.

Al cierre del año 2018, esta entidad se encuentra inactiva y en plan de reorganización institucional según resolución 2426 del 19 de julio de 2017 de la Superintendencia Nacional de Salud y en proceso de desmonte progresivo en cumplimiento del decreto 1297 de julio de 2017. En comunicado Nro. 4 del mes de octubre de 2017, Cafesalud informó que la suscripción de las actas de reconocimiento de deuda entre los prestadores y la EPS se realizará a partir de enero de 2018. Los pagos a la red se realizarán con los recursos provenientes de los contratos efectuados por la venta del activo intangible, los activos fijos, así como la participación accionaria en ESIMED y los flujos de los recursos de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin, producto de los citados contratos.

No obstante, lo anterior, considerando no solo el silencio administrativo de la Entidad sino el incumplimiento en sus compromisos pasados, y basados en la experiencia de procesos liquidatorios de Saludcoop, Comfenalco y Caprecom, Promotora, Instituto de Cancerología y Clínica del Sur han deteriorado la suma de \$4.216.159. En caso de darse la recuperación del valor reconocido que se encuentra deteriorado o de los valores castigados, estos se registrarán como un ingreso.

(2) Saludcoop E.P.S.

El 25 de noviembre de 2015 la Superintendencia Nacional de Salud dio apertura al proceso liquidatorio de Saludcoop EPS. Por la alta incertidumbre que se tiene en este proceso liquidatorio, por el proceso de embargo que tiene la Contraloría General de la República contra esta entidad y basados en el concepto jurídico de los Abogados, la administración tomó la decisión de deteriorar los saldos adeudados por esta administradora. En caso de darse la recuperación del valor reconocido que se encuentra deteriorado o de los valores castigados, estos se registrarán como un ingreso.

(3) Caja de Previsión Social de Comunicaciones Caprecom

El 28 de diciembre de 2015 el Ministerio de Salud y Protección Social dio apertura al proceso liquidatorio de la Caja de Previsión Social de Comunicaciones Caprecom. Por la alta incertidumbre que se tiene en este proceso liquidatorio y basados en el concepto jurídico de los Abogados, la administración tomó la decisión de deteriorar los saldos adeudados por esta administradora. En caso de darse la recuperación del valor reconocido que se encuentra deteriorado o de los valores castigados, estos se registrarán como un ingreso.

(4) Otras Aseguradoras

Los otros saldos deteriorados corresponden a situaciones puntuales y que basados en los conceptos jurídicos y en las evidencias reales de las compañías, se tomó la decisión de deteriorar la cartera. Es posible que a través del tiempo, la cartera que se encuentre deteriorada se vea afectada por un castigo de cartera con previa autorización de las Juntas Directivas y soportada en los mismos conceptos jurídicos de los Abogados, o en caso de recaudarse, se reversa el deterioro contra una recuperación de cartera deteriorada.





(8) El vencimiento de la porción a largo plazo es el siguiente:

	2019
2020	\$ —
En Adelante	200.812
	\$ 200.812

11. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El siguiente es un detalle del activo por impuesto diferido, al 31 de diciembre:

	2018	2017
Impuesto de Renta Diferido Activo	\$ 17.688.765	18.899.218

El detalle del impuesto de renta diferido activo y las partidas que lo generan, se presentan en la nota (19) de Pasivos por Impuestos Corrientes.

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El siguiente es un detalle de los gastos pagados por anticipado:

	2018	2017
Seguros	\$ 981.546	876.926
Otros gastos pagados por anticipado	131.965	35.252
Total gastos pagados por anticipado	\$ 1.113.511	912.178

Los gastos pagados por anticipado por concepto de seguros, corresponden a las pólizas contratadas por las Compañías, las cuales se amortizan en la vigencia del contrato que por lo general es de un año.

Los movimientos de las pólizas de seguros, se detallan a continuación:

	2018	2017
Saldo Inicial	\$ 876.926	819.930
Adiciones	1.241.307	1.188.388
Amortizaciones	(1.136.687)	(1.131.392)
Saldo Final	\$ 981.546	876.926



13. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre es el siguiente:

	2018	2017
Medicamentos	\$ 7.810.884	6.734.691
Material Médico Quirúrgico	1.454.543	1.504.607
Consumibles	1.534.111	1.386.824
Inventarios en Consignación	2.229.213	2.093.062
Inventarios en Tránsito	173.162	236.838
Otros Inventarios	—	86.197
	13.201.913	12.042.219
Deterioro de Inventarios	9.334	61.239
Total Inventarios	\$ 13.192.579	11.980.980

El movimiento del deterioro de inventarios es el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 61.239	31.492
Deterioro	5.451	47.962
Uso deterioro	(37.911)	—
Recuperación deterioro	(19.445)	(18.215)
Saldo final	\$ 9.334	61.239

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y de los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

	2018	2017
Caja	\$ 114.535	226.234
Bancos y Corporaciones	5.462.636	8.795.843
Equivalentes de Efectivo (1)	3.791.485	22.043.379
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 9.368.656	31.065.456

(1) Los equivalentes de efectivo corresponden en su mayor parte a recursos obtenidos en la capitalización adicional del Fondo de Capital Privado y por el recaudo de una cuota de la venta del Lote de la carrera 70. Estos dineros que inicialmente fueron colocados en certificados de depósito a término con un plazo de noventa días renovables, fueron aportados durante el año 2018 al proyecto de construcción de la nueva clínica en el Municipio de Envigado.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

		Porción Corriente		2018	2017
	Vencimientos	Tasa de interés	Garantía		
Obligaciones con Bancos y Corporaciones					
Banco Bbva	feb-21	DTF + 3,20	Pagaré \$	440.251	—
Banco Coomeva	sept-29	IBR + 5,25	Pagaré—Fiducia	1.162.934	1.228.859
Banco Coomeva	sept-29	IBR + 5,25	Pagaré—Fiducia	178.913	189.055
Banco Coomeva	abr-19	DTF + 6,00	Pagaré—Fiducia	1.002.931	—
Banco Davivienda	nov-21	IBR + 4,67	Pagaré	616.196	626.840
Banco Davivienda	dic-21	IBR + 4,65	Pagaré	403.291	404.629
Banco Davivienda	dic-19	IBR + 4,40	Pagaré	233.503	236.914
Banco Davivienda	feb-20	IBR + 4,30	Pagaré	253.368	258.676
Banco Davivienda	sept-21	DTF + 2,90	Pagaré	548.958	—
Banco Davivienda	nov-21	DTF + 3,00	Pagaré	603.266	—
Banco Davivienda	feb-19	DTF + 2,50	Pagaré	217.420	—
Banco Davivienda	jun-21	DTF + 2,96	Pagaré	100.014	—
Banco de Bogotá	feb-19	DTF + 3,00	Pagaré	46.517	—
Banco de Bogotá	nov-19	12,24%	Pagaré	597.615	654.623
Banco de Bogotá	feb-18	IBR + 3,00	Pagaré	—	53.971
Banco de Bogotá	dic-18	IBR + 4,50	Pagaré	—	1.336.050
Banco de Bogotá	oct-29	IBR + 5,90	Pagaré—Fiducia	753.473	758.589
Banco de Bogotá	feb-19	DTF + 2,23	Pagaré	62.159	—
Banco de Bogotá T. Crédito	ene-19	29,21%	Pagaré	14.525	12.804
Banco de Bogotá T. Crédito	ene-19	30,29%	Pagaré	1.698	8.822
Banco de Occidente	mar-19	IBR + 4,50	Pagaré	219.658	939.980
Banco de Occidente	feb-18	IBR + 3,00	Pagaré	—	53.900
Banco de Occidente	sept-29	IBR + 5,90	Pagaré—Fiducia	389.616	399.437
Banco de Occidente	feb-19	IBR + 3,00	Pagaré	62.067	—
Banco de Occidente	sept-19	IBR + 4,00	Pagaré	903.531	—
Banco de Occidente	mar-19	IBR + 2,50	Pagaré	1.000.741	—
Banco de Occidente T. Crédito	ene-19	28,32%	Pagaré	8.326	20.957
Banco Popular	sept-23	IBR + 5,00	Pagaré	344.749	5.870
Banco Popular	sept-29	IBR + 5,90	Pagaré—Fiducia	541.730	547.137
Bancolombia	dic-21	DTF + 4,97	Pagaré	681.344	—
Bancolombia	sept-21	DTF + 4,97	Pagaré	251.971	253.783
Bancolombia	oct-18	DTF + 2,50	Pagaré	—	250.369
Bancolombia	feb-18	DTF + 3,90	Pagaré	—	40.672
Bancolombia	jul-18	IBR + 2,90	Pagaré	—	878.043
Bancolombia	ago-23	IBR + 4,60	Pagaré	453.638	487.181
Bancolombia	ago-23	IBR + 4,60	Pagaré	149.043	148.380
Bancolombia	jun-19	DTF + 2,95	Pagaré	498.971	—
Bancolombia	feb-18	DTF + 3,90	Pagaré	—	193.833
Bancolombia	sept-29	IBR + 5,00	Pagaré—Fiducia	1.296.937	1.306.941
Bancolombia	feb-19	DTF + 2,42	Pagaré	229.808	—
Bancolombia	feb-19	DTF + 2,80	Pagaré	2.404.842	—
Bancolombia	ene-19	7,00%	Pagaré	2.924	3.300
Bancolombia T. Crédito	ene-19	30,29%	Pagaré	5.103	3.074

INFORME FINANCIERO

//////////////// 2018



		Porción Corriente		2018	2017
	Vencimientos	Tasa de interés	Garantía		
Bancolombia T. Crédito	ene-19	30,29%	Pagaré	67	7.540
Bancolombia T. Crédito	ene-19	30,29%	Pagaré	5.156	11.669
Banco Davivienda	ago-21	7,69%	Pagaré	366.725	—
Banco Davivienda	jun-19	DTF + 1,80	Pagaré	605.900	—
Banco Davivienda	may-19	DTF + 2,25	Pagaré	1.000.540	—
Arrendamiento Financiero					
Leasing Banco de Occidente	nov-20	IBR + 3,80	Pagaré	218.009	—
Leasing Bancolombia	sept-29	DTF + 5,77	Pagaré—Fiducia	1.151.820	1.088.503
Leasing Bancolombia	ago-19	DTF + 5,77	Pagaré	8.014	17.999
Leasing Bancolombia	feb-18	DTF + 4,80	Pagaré	—	126.225
Leasing Bancolombia	dic-18	DTF + 4,80	Pagaré	—	254.497
Leasing Bancolombia	dic-21	11,44%	Pagaré	65.221	55.488
Leasing Bancolombia	ago-22	DTF + 5,85	Pagaré	35.533	29.674
Leasing Bancolombia	feb-20	8,48%	Pagaré	26.846	24.540
Leasing Davivienda	dic-22	DTF + 4,45	Pagaré	23.789	22.854
Leasing de BBVA	oct-22	DTF + 4,60	Pagaré	1.047.754	954.048
Leasing de Bogotá	jul-29	DTF + 5,55	Pagaré—Fiducia	599.945	577.839
Leasing de Occidente	jul-29	DTF + 5,77	Pagaré—Fiducia	763.513	740.390
Total Porción Corriente (1)				\$ 22.600.863	15.213.955

	Porción No Corriente			2018	2017
	Vencimientos	Tasa de interés	Garantía		
Obligaciones con Bancos y Corporaciones					
Banco Bbva	feb-21	DTF + 3,20	Pagaré	\$ 535.000	—
Banco Coomeva	sept-29	IBR + 5,25	Pagaré—Fiducia	10.562.500	11.645.833
Banco Coomeva	sept-29	IBR + 5,25	Pagaré—Fiducia	1.625.000	1.791.667
Banco Davivienda	nov-21	IBR + 4,67	Pagaré	1.199.999	1.800.000
Banco Davivienda	jun-21	DTF + 2,96	Pagaré	149.980	—
Banco Davivienda	dic-21	IBR + 4,65	Pagaré	799.968	1.200.000
Banco Davivienda	dic-19	IBR + 4,40	Pagaré	—	233.333
Banco Davivienda	feb-20	IBR + 4,30	Pagaré	62.483	312.500
Banco Davivienda	sept-21	DTF + 2,90	Pagaré	947.917	—
Banco Davivienda	nov-21	DTF + 3,00	Pagaré	1.150.000	—
Banco de Bogotá	oct-29	IBR + 5,90	Pagaré—Fiducia	6.865.306	7.563.472
Banco de Bogotá	nov-19	12,24%	Pagaré	—	595.834
Banco de Occidente	mar-19	IBR + 4,50	Pagaré	—	233.335
Banco de Occidente	sept-29	IBR + 5,90	Pagaré—Fiducia	3.575.000	3.941.667
Banco Popular	sept-23	IBR + 5,00	Pagaré	1.272.917	1.697.222
Banco Popular	sept-29	IBR + 5,90	Pagaré—Fiducia	4.896.938	5.399.188
Bancolombia	sept-21	DTF + 4,97	Pagaré	437.500	687.500
Bancolombia	ago-23	IBR + 4,60	Pagaré	1.632.967	2.100.001
Bancolombia	ago-23	IBR + 4,60	Pagaré	536.301	689.920
Bancolombia	sept-29	IBR + 5,00	Pagaré—Fiducia	11.781.253	12.989.583
Banco Davivienda	ago-21	7,69%	Pagaré	555.556	—
Arrendamiento Financiero					
Leasing Bancolombia	sept-29	DTF + 5,77	Pagaré—Fiducia	16.227.461	16.535.206
Leasing de Occidente	jul-29	DTF + 5,77	Pagaré—Fiducia	13.636.407	14.283.928
Leasing BBVA	oct-22	DTF + 4,60	Pagaré	2.336.381	3.209.880
Leasing de Bogotá	jul-29	DTF + 5,55	Pagaré—Fiducia	10.576.822	11.084.350
Leasing Bancolombia	dic-18	DTF + 5,77	Pagaré	—	1.138
Leasing Bancolombia	ago-19	DTF + 5,77	Pagaré	—	6.556
Leasing Davivienda	dic-22	DTF + 4,45	Pagaré	85.672	106.964
Leasing Banco de Occidente	nov-20	IBR + 3,80	Pagaré	213.557	—
Leasing Bancolombia	dic-21	11,44%	Pagaré	246.606	323.234
Leasing Bancolombia	ago-22	DTF + 5,85	Pagaré	166.249	207.642
Leasing Bancolombia	dic-21	DTF + 5,77	Pagaré	5.790	32.712
Total Porción No Corriente (1) (2)				\$ 92.081.530	98.672.665

(1) Reglamento de Financiación 2010

Durante el año 2009, Promotora contrató con la empresa Corporación Financiera Colombiana S.A. la estructuración de una operación de financiación para la consecución de los recursos necesarios para la construcción del proyecto de ampliación y para mejorar

el perfil de la deuda actual. El 29 de enero de 2010 se firmó con las entidades financieras un reglamento de financiación para: a) la financiación del proyecto de ampliación bajo la modalidad de leasing inmobiliario por un monto aproximado de \$41.000.000 y, b) el otorgamiento de un crédito por un monto de \$18.000.000.

a) El día 24 de diciembre de 2009 se firmó la Oferta Mercantil de venta de servicios de Leasing Financiero Inmobiliario Sindicado No. 180-63355 con: Leasing de Occidente S.A., con un porcentaje de participación del 42,439%; Compañía de Financiamiento Leasing Bancolombia, con un porcentaje de participación del 24,390% y Banco de Bogotá S.A., con un porcentaje de participación del 33,171%.

En el mes de junio de 2012, fecha en que se recibe la obra a satisfacción, se activó el contrato de Leasing Inmobiliario Financiero Sindicado, con un valor final aprobado por los Acreedores Financieros de \$46.000.000, con las siguientes características:

1. Bienes objeto del contrato:

- Un lote de terreno con matrícula mercantil No. 001-596752 (*)
- Un lote de terreno con matrícula mercantil No. 001-980491 (*)
- Proyecto de construcción Torre 4 destinada a equipamiento en salud y cuyo objeto es Hospitalización y Sede Instituto de Cancerología.

2. Deuda Acreedores Financieros:

- Leasing de Occidente S.A., \$19.521.940
- Compañía de Financiamiento Leasing Bancolombia \$11.219.400
- Banco de Bogotá S.A. \$15.258.660

Total deuda	\$46.000.000
--------------------	---------------------

3. Duración del contrato: ciento dos (102) meses

4. Fecha inicial: 29 de junio de 2012

5. Fecha final: 29 de julio de 2020

6. Tasa de interés: DTF + 5,5% T.A. para Leasing Bancolombia y DTF + 6,0% T.A. para Leasing de Occidente S.A. y Banco de Bogotá S.A.

7. Período de gracia para amortizar a capital: Seis meses desde el día 29 de junio hasta el día 29 de diciembre de 2012

8. Fecha de pago del primer canon de arrendamiento para intereses: 29 de julio de 2012



9. Fecha del primer canon de arrendamiento para capital e intereses:
29 de enero de 2013

(*) Los lotes fueron cedidos por Promotora al Leasing Sindicado (Acreedores Financieros) en calidad de venta en los años 2009 y 2010, como requisito para adelantar el proyecto de construcción. Con este contrato se adquieren nuevamente los lotes quedando un área del nuevo lote de 5.309 metros cuadrados y un área construida de 25.090 metros cuadrados.

b) El crédito para mejorar el perfil de la deuda se pactó a un plazo de siete años, con un período de gracia a capital de un año y con una tasa de interés del DTF más 5,5 puntos trimestre anticipado con periodicidad de amortización a capital y liquidación de intereses trimestre vencido.

Las obligaciones derivadas del crédito están respaldadas con un contrato de fiducia en garantía al cual se le entrega como bien fideicomitado el 52,15% que Promotora tiene en el edificio de Clínica Las Américas, y el contrato de leasing inmobiliario está respaldado con un contrato de fiducia de administración y fuente de pago, la que estará constituida por los ingresos cedidos por Promotora, derivados de la operación de la Clínica sobre los servicios prestados a la Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A. Medicina Prepagada (hoy Salud Sura). Estas fiducias están constituidas de acuerdo con lo expuesto en la nota (5) de Propiedades, Planta y Equipo.

Modificación al Reglamento de Financiación 2017

Promotora contrató con la empresa Corficolombiana S.A. la estructuración de una operación de financiación con el objetivo de novar las obligaciones vigentes y renegociar las condiciones financieras de los contratos de leasing para optimizar el perfil de la deuda actual.

Habiendo cumplido todos los requisitos, Promotora y los Acreedores financieros acordaron, modificar el Reglamento de Financiación suscrito el 29 de enero de 2010, y compilar en un único documento todo el clausurado del nuevo Reglamento de Financiación que regula las relaciones entre las partes, de conformidad con las siguientes características:

VALORES APROBADOS

Crédito "Acreedores Clase A"

Entidad	Valor (en \$)	Porcentaje de Participación
Banco de Bogotá S.A.	8.378.000.000	17,3%
Banco de Occidente S.A.	4.400.000.000	9,1%
Bancolombia S.A.	14.500.000.000	30,0%
Banco Popular S.A.	6.027.000.000	12,5%
Bancoomeva S.A.	15.000.000.000	31,1%
TOTAL	48.305.000.000	100,0%

Operaciones de Leasing "Acreedores Clase B"

Entidad	Valor (en \$)	Porcentaje de Participación
Banco de Occidente S.A.	16.000.000.000	43,0%
Banco de Bogotá S.A.	12.553.000.000	33,7%
Bancolombia S.A.	8.660.928.267	23,3%
TOTAL	37.213.928.267	100,0%

CONDICIONES FINANCIERAS

Crédito "Acreedores Clase A"

- Plazo:** Doce (12) años
- Tasa de Interés Remuneratorio:** IBR + 5,90% NAMV Banco de Bogotá
IBR + 5,90% NAMV Banco Popular
IBR + 5,90% TV Banco de Occidente
IBR + 5,25% TA Bancoomeva
IBR + 5,00% NAMV Bancolombia
- Tasa de Interés de Mora:** La máxima tasa legal permitida
- Periodicidad de Intereses:** Mes Vencido
- Amortizaciones de Capital:** Mes Vencido
- Garantía:** Contratos de Fiducia de Garantía
Contrato de Administración y Fuente de Pago
- Fuente de Pago:** Contrato de Administración y Fuente de Pago



Operaciones de Leasing "Acreedores Clase B"

Plazo:	Doce (12) años
Tasa de Interés Remuneratorio:	IBR + 5,90% TV Banco de Bogotá IBR + 5,90% TV Banco de Occidente DTF + 5,30% TA Bancolombia
Tasa de Interés de Mora:	La máxima tasa legal permitida
Periodicidad de Intereses:	Mes Vencido
Amortizaciones de Capital:	Mes Vencido
Fuente de Pago:	Contrato de Administración y Fuente de Pago

Los contratos de fiducia que garantizan las obligaciones contratadas con las Instituciones financieras están constituidos de acuerdo con lo expuesto en la nota (5) de Propiedades, planta y equipo.

- (2) El vencimiento de la porción a largo plazo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u>
2020	\$ 12.221.568
2021	11.263.780
2022	8.422.351
2023	7.670.256
2024	7.315.873
2025	7.699.047
2026	8.126.802
2027	8.604.380
2028	9.137.538
2029	11.619.935
	\$ 92.081.530



16. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El siguiente es un detalle del pasivo por impuesto diferido, al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto de Renta Diferido Pasivo	\$ 33.598.479	35.171.558

El detalle del impuesto de renta diferido pasivo y las partidas que lo generan, se presentan en la nota (19) de Pasivos por Impuestos Corrientes.

17. OTROS PASIVOS

El siguiente es un detalle de otros pasivos al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos Recibidos para Terceros (1)	\$ 11.923.122	11.281.603
Ingresos Recibidos por anticipado (2)	3.862.266	3.119.469
Pasivos Estimados (3)	1.588.907	1.627.526
Deposito futuras adquisiciones (4)	—	370.000
Cuentas en Participación (5)	421.991	2.348.918
Total Otros Pasivos	17.796.286	18.747.516
Menos Porción a Largo Plazo	1.815.745	2.266.638
Total Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ 15.980.541	16.480.878

- (1) Los siguientes activos financieros fueron compensados con pasivos financieros, quedando un neto por pagar:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipos Ingresos Recibidos Para Terceros Contratos PAF	\$ 591.289	1.384.106

- (2) Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a dineros pagados por diferentes entidades administradoras de planes de beneficios (EAPB) para prestación futura de servicios de salud.
- (3) Los pasivos estimados corresponden al valor a pagar por los procesos de responsabilidad civil médica y por las demandas laborales. Ver detalle en la nota (36) Compromisos y Contingencias en el tema de Otros Procesos Judiciales en Curso.
- (4) Durante el año 2017, Patología Las Américas recibió \$370.000 por concepto de depósito para futura suscripción de acciones. Durante el año 2018 se suscribieron las acciones y se aplicó el respectivo anticipo.
- (5) Durante el año 2018, después de analizar la situación actual de los diferentes contratos de cuentas en participación, la Junta Directiva de Promotora, tomó la decisión de no renovar estos contratos de colaboración empresarial, en la medida que vayan llegando a su vencimiento. Durante el año 2018 ya



se liquidaron los contratos de cuentas en participación que se tenían convenidos sobre las unidades de Electrofisiología, Diálisis e Instituto del sueño.

18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras, al 31 de diciembre:

	2018	2017
Proveedores	\$ 58.477.279	49.615.131
Factoring Proveedores	7.811.600	5.148.580
Servicios e Instalamentos por Pagar (1)	19.144.099	10.567.026
Acreedores Varios	4.447.588	5.000.640
Honorarios Médicos y Otros Menores	6.529.997	6.156.100
Retención en la Fuente	4.161.401	1.834.677
Cuentas por Pagar Accionistas	1.166.023	1.012.726
Arrendamientos	722.843	552.449
Total Cuentas por Pagar	102.460.830	79.887.329
Menos Porción a Largo plazo	3.913.479	—
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$	98.547.351	79.887.329



INFORME FINANCIERO 2018

19. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es un detalle del pasivo por impuestos corrientes, al 31 de diciembre:

	2018	2017
Impuesto sobre las Ventas	\$ 219.252	153.921
Impuesto de Industria y Comercio	10.575	11.750
Impuesto sobre la Renta	3.331.125	1.525.658
Impuesto a la Propiedad Raíz	13.763	10.327
Total Impuestos por Pagar	\$ 3.574.715	1.701.656

El siguiente es el detalle del gasto impuesto al 31 de diciembre:

	2018	2017
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 10.710.771	8.494.063
Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE	—	(16.212)
Impuestos Diferidos	(63.137)	(668.272)
Total gasto impuesto	\$ 10.647.634	7.809.579

Al 31 de diciembre de 2018 Promotora y sus compañías controladas tenían excesos de renta presuntiva sobre la ordinaria por los siguientes montos:

Año	Saldo por compensar 2017	Ajustes	Exceso del año	Compensación 2018	Saldo por compensar 2018	Vencimiento
2013	\$ 978.999	(978.999)	—	—	—	2018
2014	1.153.870	—	—	—	1.153.870	2019
2015	1.351.693	—	—	—	1.351.693	2020
2016	1.956.979	—	—	(461)	1.956.518	2021
2017	2.421.258	—	—	—	2.421.258	2022
2018	—	—	2.102.615	—	2.102.615	2023
	\$ 7.862.799	(978.999)	2.102.615	(461)	8.985.954	

El exceso de renta presuntiva sobre renta líquida ordinaria ajustada por inflación, que se originó a partir del 31 de diciembre de 2003 se podrá compensar de la renta líquida dentro de los cinco años siguientes a su ocurrencia.





INFORME FINANCIERO

////////// 2018



//////////

Al 31 de diciembre de 2018 Promotora y sus compañías controladas tenían pérdidas fiscales por amortizar, generadas en el impuesto sobre la renta, por los siguientes montos:

Año	Saldo por compensar 2017	Ajustes	Pérdidas del año	Compensación 2018	Saldo por compensar 2018	Vencimiento
2007	\$ 784.388	—	—	(6.271)	778.117	Indefinido
2008	689.950	—	—	—	689.950	Indefinido
2009	15.582.118	—	—	—	15.582.118	Indefinido
2010	2.786.028	—	—	—	2.786.028	Indefinido
2011	18.067	—	—	—	18.067	Indefinido
2012	719.862	—	—	(55.622)	664.240	Indefinido
2013	5.858.704	—	—	—	5.858.704	Indefinido
2014	1.986.339	—	—	—	1.986.339	Indefinido
2015	3.411.247	—	—	—	3.411.247	Indefinido
2017	4.168.586	23.800	—	—	4.192.386	2029
2018	—	—	141.211	—	141.211	2030
	\$ 36.005.289	23.800	141.211	(61.893)	36.108.407	

A partir del año gravable 2007 las pérdidas fiscales ajustadas por inflación se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtuvieren en los períodos gravables siguientes, sin limitación de tiempo.

El impuesto de renta diferido se detalla de la siguiente manera:

	2018	2017
Impuesto Diferido Activo	\$ 17.688.765	18.899.218
Impuesto Diferido Pasivo	(33.598.479)	(35.171.558)
Impuesto Diferido, Neto	\$ (15.909.714)	(16.272.340)

Las diferencias o créditos fiscales que generan el impuesto de renta diferido activo son:

	2018	2017
Cuentas por cobrar comerciales y otras	\$ 10.425.087	10.434.988
Inventarios	9.333	23.329
Propiedades, Planta y Equipo	26.086	1.141
Otros Activos	1.186.995	401.805
Cuentas por pagar comerciales y otras y acreedores varios	512.695	601.787
Otros pasivos	831.340	655.559
Excesos de Renta Presuntiva	8.985.954	7.862.799
Pérdidas Fiscales	36.108.407	36.005.289
Base del Impuesto de Renta Diferido Activo	\$ 58.085.897	55.986.697

Las diferencias o créditos fiscales que generan el impuesto de renta diferido pasivo son:

	2018	2017
Inversiones en subsidiarias, asociadas y otras	\$ (5.396.610)	(3.821.743)
Cuentas por cobrar comerciales y otras	—	(27.639)
Propiedades, Planta y Equipo	(132.696.331)	(128.957.570)
Cuentas por pagar comerciales y otras	(2.641.064)	(1.542.866)
Otros Pasivos	(360.694)	(485.592)
Beneficios de Activos Reales Productivos	(15.357.203)	(17.278.268)
Base del Impuesto de Renta Diferido Pasivo	\$ (156.451.902)	(152.113.678)

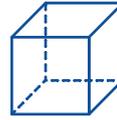
El detalle del impuesto de renta diferido activo es el siguiente:

	2018	2017
Cuentas por cobrar comerciales y otras	\$ 3.440.280	3.853.668
Inventarios	3.079	8.632
Propiedades, Planta y Equipo	8.609	409
Otros Activos	301.941	139.958
Cuentas por pagar comerciales y otras y acreedores Varios	154.705	199.526
Otros pasivos	251.843	220.557
Excesos de Renta Presuntiva	2.695.786	2.594.723
Pérdidas Fiscales	10.832.522	11.881.745
Total Impuesto de Renta Diferido Activo	\$ 17.688.765	18.899.218



El detalle del impuesto de renta diferido pasivo es el siguiente:

	2018	2017
Inversiones en subsidiarias, asociadas y otras	\$ (1.300.986)	(953.460)
Cuentas por cobrar comerciales y otras	—	(10.226)
Propiedades, Planta y Equipo	(26.699.752)	(27.808.734)
Cuentas por pagar comerciales y otras	(871.552)	(570.860)
Otros Pasivos	(119.027)	(179.667)
Beneficios de Activos Reales Productivos	(4.607.162)	(5.648.611)
Total Impuesto de Renta Diferido Pasivo	\$ (33.598.479)	(35.171.558)



El movimiento del impuesto de renta diferido es el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ (16.272.340)	(16.910.041)
Cargo al Estado de Resultado Integral		
Por Impuesto de Renta Diferido Activo	1.621.776	1.052.230
Por Impuesto de Renta Diferido Pasivo	(1.684.913)	(1.720.502)
Total con Cargo al Estado de Resultado Integral	(63.137)	(668.272)
Cargo al Otro Resultado Integral		
Por Impuesto de Renta Diferido Activo	(30.467)	—
Por Impuesto de Renta Diferido Pasivo	(269.022)	29.828
Total con Cargo al Otro Resultado Integral	(299.489)	29.828
Saldo final	\$ (15.909.714)	(16.271.597)

Para el año 2018 y 2017, Promotora y Las Américas Farma Store, calcularon el impuesto sobre la renta tomando como base la renta presuntiva; Laboratorio Médico Las Américas, Instituto de Cancerología, Patología Las Américas, Las Américas Clínica del Sur y Salud Oral Especializada, lo calcularon con base en la renta líquida ordinaria.

Para Promotora, Salud Oral Especializada y Las Américas Farma Store, las declaraciones del impuesto sobre renta de los años gravables 2013 al 2017, están sujetas a verificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ya que la firmeza de las declaraciones tributarias en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su presentación para los años 2013 al 2016 y de seis (6) años para el año 2017, según lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario. Las declaraciones del impuesto sobre la renta del año gravable 2012 y anteriores, se encuentran en firme ante las autoridades tributarias.

Para Promotora, Salud Oral Especializada y Las Américas Farma Store, las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los años 2013 al 2016, están sujetas a verificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ya que la firmeza de las declaraciones tributarias en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su presentación, según lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario.

Para el Instituto de Cancerología, Laboratorio Médico Las Américas, Patología Las Américas y Clínica del Sur, las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016 y 2017, están sujetas a verificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Las declaraciones de renta del año gravable 2015 y anteriores, se encuentran en firme ante las autoridades tributarias.

Para el Instituto de Cancerología, Laboratorio Médico Las Américas, Patología Las Américas y Clínica del Sur, las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año gravable 2016, está sujeta a verificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año gravable 2015 y anteriores, se encuentran en firme ante las autoridades tributarias.

Con la entrada en vigencia de la reforma tributaria Ley 1819 de 2016, la firmeza de las declaraciones tributarias donde se determinen o compensen pérdidas fiscales, se amplía a seis (6) años contados a partir de la fecha de su presentación.

REFORMA TRIBUTARIA LEY 1943 DE 2018

El 28 de diciembre de 2018, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943 conocida como Ley de Financiamiento o Reforma Tributaria, que introduce gran cantidad de cambios al actual sistema tributario colombiano, entre ellos:

- Se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario.
- Se elimina el régimen simplificado de IVA, clasificando a los contribuyentes como NO responsables siempre y cuando cumplan los mismos criterios que se tenían para pertenecer al régimen simplificado.
- La retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto, sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional.
- La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales (y asimiladas) o extranjeras (con o sin residencia en Colombia obligadas a presentar declaración anual de renta) y establecimientos permanentes de entidades extranjeras será del 33% para el año gravable 2019, 32% para el 2020, 31% para el 2021, y 30% a partir del 2022. Aplicarán reglas especiales al sector hotelero a partir del 1 de enero del 2019.



INFORME FINANCIERO

////////// 2018



- Sigue vigente el régimen de transición establecido en el artículo 246-1 del Estatuto Tributario, el cual dispone que la regulación para dividendos incorporada en la Ley 1819 de 2016 sólo aplica para las utilidades generadas a partir del 2017. Con esta norma, se protegen los dividendos generados hasta 2016 de las nuevas reglas para dividendos.
- Los dividendos “no gravados” que se distribuyan a sociedades extranjeras y personas naturales no residentes estarán gravados con una tarifa del 7,5%. Los dividendos “no gravados” que se distribuyan a personas naturales residentes y superen los 300 UVT (\$10 Millones) estarán gravados con la tarifa del 15%.
- Los dividendos “gravados” pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, sociedades extranjeras, personas naturales residentes o no residentes, se someten a la tarifa general del impuesto sobre la renta para personas jurídicas del año que corresponda el pago o abono en cuenta. Nótese que la tarifa general de renta para personas jurídicas se reduce progresivamente hasta el 30% en el 2022. Una vez disminuidos este impuesto, se aplicará sobre el remanente la retención del 7,5%.
- Las normas de subcapitalización solo aplicarán para las deudas que generen intereses y que sean contraídas con vinculados económicos nacionales o extranjeros.
- En los pagos al exterior, la tarifa general se incrementó de 15% a 20%. Esta retención aplica para pagos, por ejemplo, de comisiones, regalías, explotación de software, consultorías, servicios técnicos y asistencia técnica. La retención de pagos al exterior por concepto de administración sube del 15% al 33%.
- Los documentos equivalentes generados por máquinas POS no otorgan derecho a impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas, ni a costos y deducciones en el impuesto sobre la renta. No obstante, los adquirentes podrán solicitar al obligado a facturar, factura de venta, cuando en virtud de su actividad económica tengan derecho a solicitar impuestos descontables, costos y deducciones.
- Pierde el tratamiento de exclusión del IVA Las cirugías estéticas diferentes de aquéllas cirugías plásticas reparadoras o funcionales, de conformidad con las definiciones adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

20. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2018	2017
Salarios	\$ 1.133.023	909.826
Vacaciones	3.462.867	3.194.159
Cesantias	4.100.913	3.778.519
Intereses a las Cesantias	480.254	444.087
Total Pasivos por Beneficios a Empleados	9.177.057	8.326.591
Menos Porción a Largo Plazo	18.733	71.616
Total Pasivos por Beneficios a Empleados a Corto Plazo	\$ 9.158.324	8.254.975

21. CAPITAL SOCIAL

El siguiente es un detalle del capital al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	# ACCIONES	TOTAL \$
Capital Autorizado	75.000	15.000.000
Capital Suscrito		
Acciones Ordinarias	19.737	3.947.400
Acciones Privilegiadas	—	—
Total Capital Suscrito	19.737	3.947.400
Capital Suscrito y Pagado		
Acciones Ordinarias	19.737	3.947.400
Acciones Privilegiadas	—	—
Total Capital Suscrito Pagado	19.737	3.947.400
Acciones en Circulación		
Acciones Ordinarias	19.737	
Acciones Privilegiadas	—	
Acciones Privilegiadas Readquiridas	—	
Total Acciones en Circulación	19.737	
Valor Nominal de la Acción (\$ Colombianos)		200.000

Al cierre del año 2018, la composición accionaria de Promotora era la siguiente:

TIPO DE ACCIONISTA	# DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
AUNA Colombia S.A.S.	19.208	97,32%
Personas Jurídicas con participación inferior al 5%	74	0,37%
Personas Naturales con participación inferior al 5%	455	2,31%
Total Acciones en Circulación	19.737	100,00%

22. CAPITALIZACIONES EN TRÁMITE

En cumplimiento de lo definido en el contrato de compraventa de acciones firmado entre los Accionistas Vendedores de la Compañía y el comprador Grupo de Salud del Perú SAC, Promotora adquirió las participaciones minoritarias en el Instituto de Cancerología, Patología y Salud Oral Especializada. Estas adquisiciones han sido canceladas con recursos que fueron puestos a disposición de Promotora por parte del Comprador a título de capitalización. Esta capitalización fue aprobada por la Junta Directiva de Promotora en su sesión del 12 de diciembre de 2018 y se legalizará durante el primer semestre del año 2019.

23. RESERVAS

Reserva Legal

De acuerdo con la ley comercial colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva legal no es distributable antes de la liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para absorber pérdidas. Durante los años 2018 y 2017 no se apropió valor alguno para esta reserva, por estar ya por encima del nivel exigido por la normatividad actual.

Reserva para Readquisición de Acciones Propias

El saldo de esta reserva corresponde al fondo creado por los accionistas para readquirir acciones propias de acuerdo con el procedimiento establecido en el Código de Comercio. Los derechos inherentes a estas acciones quedan en suspenso y éstas deberán ser excluidas en la determinación del valor intrínseco de las acciones emitidas y del resultado neto por acción. Promotora debe mantener una reserva equivalente al costo de las acciones propias a readquirir. Durante los años 2018 y 2017 no se apropió valor alguno para esta reserva.

//////////////// 2018

Reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones

El saldo de esta reserva corresponde al fondo creado por los accionistas para cubrir futuras distribuciones o capitalizaciones de la Empresa. Durante el año 2018 se apropió como reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones la suma de \$4.486.776 de las utilidades del año 2017 y durante el año 2017 se apropió como reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones la suma de \$4.065.684 de las utilidades del año 2016 de acuerdo con los proyectos de distribución de utilidades aprobados por las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 22 de marzo de 2018 y 30 de marzo de 2017 respectivamente.

El movimiento de la Reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo Inicial	\$ 40.383.442	36.317.758
Adiciones	4.486.776	4.065.684
Distribuciones o Capitalizaciones	—	—
Saldo Final	\$ 44.870.218	40.383.442

24. PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

La prima en colocación de acciones corresponde a la diferencia entre el precio de colocación de las acciones y el valor nominal de las mismas. Este monto no es distributable como dividendo entre los accionistas hasta la liquidación de la Sociedad.

25. RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados se detallan de la siguiente manera:

	2018	2017
Efectos Apertura Adopción NIIF	\$ 18.692.512	18.692.512
Diferencia Utilidad NIIF vs COLGAAP distribuida año 2014	(13.302.790)	(13.302.790)
Adición por traslado resultado ejercicio año anterior	8.973.587	8.131.507
Retiros, Distribuciones o Capitalizaciones	(8.973.587)	(8.131.507)
Adquisición de interés no controlante	(36.294.057)	(1.953.006)
Amortización Superávit por Venta de PPYE	9.058.379	9.058.379
Amortización Superávit por Depreciación de PPYE	1.868.602	1.470.679
\$	(19.977.354)	13.965.774



A partir del requerimiento de la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, donde definen que los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio. La entidad reconocerá directamente en patrimonio la diferencia entre el importe por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada y atribuida a los propietarios de la controladora.

De acuerdo a lo exigido por el estándar, durante el año 2018, el mayor valor pagado en la adquisición de las participaciones minoritarias del Instituto de Cancerología, Laboratorio Médico Las Américas, Patología Las Américas y Salud Oral Especializada, por valor de \$34.341.051, se clasificó en los estados financieros consolidados como menor valor de los resultados acumulados.

El mayor valor pagado en la adquisición de las participaciones minoritarias del año 2017 y anteriores, del Instituto de Cancerología, Clínica del Sur y Las Américas Farma Store, por valor de \$1.953.006, se eliminó del activo contra un menor valor de los resultados acumulados, con lo que se reexpresaron los estados financieros consolidados.

El movimiento de los resultados acumulados se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo Inicial	\$ 13.965.774	13.611.603
Adiciones	9.272.029	8.533.081
Adquisición de interés no controlante	(34.341.051)	(47.403)
Retiros, Distribuciones o Capitalizaciones	(8.874.106)	(8.131.507)
Saldo Final	\$ 19.977.354	13.965.774

26. OTRO RESULTADO INTEGRAL

El Otro Resultado Integral surge en el estado de situación financiera consolidado por variaciones patrimoniales como revaluaciones, ajustes por diferencia en cambio registrados en patrimonio, entre otros.

Superávit por revaluación

Por definición de la NIC 16 (Propiedades, planta y equipo) y por la política de Promotora, el reconocimiento inicial y la actualización del valor de los activos bienes raíces, terrenos, edificios y construcciones en general, se hará por el método de revaluación. Estos activos se contabilizarán por su valor revaluado, que es su

valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido, y este nuevo valor será la base de depreciación de forma prospectiva.

Para el registro y actualización del superávit por revaluación, se aplicará las siguientes definiciones:

- Las revaluaciones de los bienes raíces (avalúos técnicos) se harán cada tres años, activo por activo, y por cada componente si aplica, por un perito idóneo que pertenezca a la Lonja de Propiedad Raíz.
- Cuando se evidencie que el valor razonable difiera significativamente de su valor en libros, será necesaria una nueva revaluación.
- Cuando se incremente el valor en libros de estos activos, al compararlos con la revaluación, dicho aumento se llevará directamente a una cuenta del patrimonio como superávit por revaluación.
- En la medida en que se deprecie el activo revaluado, se deberá amortizar en la misma proporción el superávit por revaluación dentro del patrimonio, es decir, como el gasto por depreciación del período incluye depreciación del costo de adquisición y depreciación de la revaluación (valorización), se deberá amortizar el superávit por revaluación registrado en el patrimonio contra la cuenta patrimonial denominada "Resultados acumulados", en el mismo valor en que se depreció la revaluación del activo.
- Cuando se presenten disminuciones, se reducirá a cero la cuenta patrimonial y los defectos se registrarán en resultados.

Diferencia en Cambio de Inversiones en el Exterior

La diferencia en cambio sobre inversiones en compañías del exterior se reconoce inicialmente en Otro Resultado Integral, y se reclasifica a resultados, cuando se realice o disponga la inversión en el exterior.

Inversiones a valor Razonable con cambios en Patrimonio

En su reconocimiento inicial, la compañía podrá realizar una elección irrevocable para presentar en el patrimonio dentro de otro resultado integral, los cambios posteriores en la medición al valor razonable de una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que, estando dentro del alcance de esta política, no sea mantenida para negociar.

Las inversiones que se realicen en instrumentos de patrimonio de sociedades donde no se tenga el control, se reconocerán inicialmente a su valor razonable y, se medirán posteriormente al valor razonable con cambios en patrimonio, dentro de otro resultado integral.



27. PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

Las participaciones con controladoras incluidas dentro del patrimonio de los accionistas están conformadas de la siguiente manera:

	2018	2017
Capital emitido	\$ —	2.130.936
Acciones propias en cartera	—	(107.875)
Prima de emisión	—	10.586
Resultado del ejercicio	—	3.182.580
Ganancias acumuladas	—	921.150
Reserva legal	—	1.032.637
Reserva para readquisición de acciones	—	107.875
Reservas para futuras capitalizaciones	—	4.370.714
Otras reservas	—	296.304
Superavit por Revaluación	—	1.902.015
Total participaciones no controladas	\$ —	13.846.922

28. INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

El siguiente es un detalle de los ingresos de operaciones ordinarias al 31 de diciembre:

	2018	2017
Prestación de Servicios de Salud	\$ 360.540.125	332.301.318
Comercialización	251.473	347.693
Dividendos y Método de Participación	804.214	536.623
Total Ingresos de Operaciones Ordinarias	\$ 361.595.812	333.185.634

29. COSTOS DE OPERACIÓN

El siguiente es un detalle de los costos de operación al 31 de diciembre:

	2018	2017
Material Médico y Medicamentos	\$ 120.827.017	116.310.741
Beneficios a Empleados (1)	87.037.257	79.572.976
Honorarios	20.183.067	19.261.426
Servicios	10.278.770	9.385.665
Depreciación de PPYE	8.642.996	9.021.436
Mantenimiento y Reparaciones	6.092.294	5.190.308
Arrendamientos	2.284.498	1.993.429
Elementos de aseo	1.855.017	1.771.100
Cuentas en Participación (2)	1.271.428	1.654.241
Elementos de trabajo	959.715	1.091.153
Otros Costos de Operación	491.011	649.503
Amortización	365.794	—
Útiles y papelería	194.644	176.044
Instrumental	62.137	59.829
Seguros	56.075	—
Impuestos y Tasas	27.489	29.094

Total Costos de Operación \$ **260.629.209** **246.166.945**

(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

	2018	2017
Salarios	\$ 57.395.319	50.001.991
Aportes SGSS y Parafiscales	12.201.211	11.316.560
Cesantías	4.110.816	3.691.685
Prima de Servicios	4.064.656	3.665.095
Vacaciones	3.627.910	3.174.820
Auxilios Monetarios	2.001.185	2.315.223
Bonificaciones y beneficios extralegales	1.473.465	3.750.228
Aportes flexibilización	615.634	645.561
Intereses a las Cesantías	455.264	412.025
Auxilio de Transporte	441.959	400.999
Sostenimiento medio de transporte	267.623	19.748
Dotación	163.520	79.285
Otros costos de Personal	57.588	8.432
Indemnización	51.071	25.318
Vales de alimentación	41.163	36.557
Sostenimiento aprendices	35.833	2.951
Aporte Fondo Mutuo de Inversión	16.765	13.513
Capacitación	14.373	11.237
Gastos médicos y otros	1.902	1.748

Total Costos por Beneficios a Empleados \$ **87.037.257** **79.572.976**

(2) Al 31 de diciembre de 2018 Promotora tenía contratos de cuentas en participación sobre los resultados de las siguientes unidades, donde los partícipes inactivos tienen los siguientes porcentajes:

Unidad	% Participación	Unidad	% Participación
Ginecología y Obstetricia	6,64	Endoscopia	30,00
Instituto de la Mujer	6,64	Ortopedia (1)	30,00
Cardiología	1,00	Vacunación	29,17

(1) El contrato de Ortopedia se ha venido renovando cada año por las partes hasta que se definan las condiciones de un nuevo contrato.

Durante el año 2018, después de analizar la situación actual de los diferentes contratos de cuentas en participación, la Junta Directiva de Promotora, tomó la decisión de no renovar estos contratos de colaboración empresarial, en la medida que vayan llegando a su vencimiento. Durante el año 2018 ya se liquidaron los contratos de cuentas en participación que se tenían convenidos sobre las unidades de Electrofisiología, Diálisis e Instituto del sueño.

30. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operacionales de administración por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Beneficios a Empleados (1)	\$ 25.286.764	22.931.753
Servicios	10.298.839	9.677.274
Honorarios	5.561.676	7.505.609
Mantenimiento y Reparaciones	3.262.850	2.843.288
Impuestos y Tasas	2.663.046	2.927.605
Otros Gastos de Administración	1.619.181	1.247.735
Arrendamientos	1.244.032	1.052.261
Seguros	1.184.458	1.096.589
Depreciación de PPYE	934.178	949.900
Útiles y papelería	899.561	808.262
Elementos de aseo	626.946	538.191
Casino y restaurante	433.071	409.618
Amortización	431.645	148.739
Gastos de viaje	403.822	419.469
Contribuciones y Afiliaciones	221.264	359.647
Licencias de cómputo	201.585	72.522
Legales	144.470	98.852
Publicaciones, libros y suscripciones	80.680	50.662
Comisiones	9.259	8.450
Total Gastos de Administración	\$ 55.507.327	53.146.426

(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

	2018	2017
Salarios	\$ 14.158.758	12.633.751
Aportes SGSS y Parafiscales	3.235.603	2.821.213
Cesantías	1.198.174	1.096.446
Prima de Servicios	1.194.873	1.092.934
Auxilios Monetarios	1.161.570	1.121.240
Bonificaciones	922.029	577.122
Vacaciones	824.586	880.267
Sostenimiento aprendices	816.580	763.032
Aportes flexibilización	527.903	524.158
Aporte Fondo Mutuo de Inversión	288.174	269.504
Auxilio de Transporte	193.154	176.942
Dotación	174.477	196.550
Gastos médicos y otros	134.918	153.898
Intereses a las Cesantías	130.704	123.038
Capacitación al personal	126.922	328.508
Vales de alimentación	86.369	86.164
Indemnización	83.078	59.638
Sostenimiento medio de transporte	28.892	27.348
Total Gastos por Beneficios a Empleados	\$ 25.286.764	22.931.753

31. GASTOS DE VENTAS

Los gastos operacionales de venta por los años que terminaron el 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Beneficios a Empleados (1)	\$ 2.520.815	2.413.680
Servicios	450.107	516.454
Otros Gastos de Ventas	73.716	62.853
Gastos de viaje	38.023	38.358
Depreciación de PPYE	29.077	23.047
Honorarios	19.806	8.029
Mantenimiento y Reparaciones	8.265	20.008
Arrendamientos	4.567	3.984
Impuestos y Tasas	1.474	808
Total Gastos de Ventas	\$ 3.145.850	3.087.221

(1) El rubro de Beneficios a Empleados incluye los siguientes conceptos:

	2018	2017
Salarios	\$ 1.612.457	1.562.416
Aportes SGSS y Parafiscales	384.456	346.415
Cesantías	129.693	125.143
Prima de Servicios	129.511	142.162
Vacaciones	106.282	91.371
Bonificaciones	67.426	40.062
Auxilio de Transporte	22.855	26.700
Auxilios Monetarios	19.461	18.101
Dotación	15.583	32.393
Intereses a las Cesantías	13.551	14.608
Sostenimiento aprendices	9.062	1.386
Aportes flexibilización	6.960	6.588
Capacitación al personal	2.538	4.196
Gastos médicos y otros	980	1.115
Indemnizaciones	—	1.024
Total Gastos por Beneficios a Empleados	\$ 2.520.815	2.413.680



32. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los otros ingresos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Arrendamientos	\$ 1.411.826	1.441.706
Recuperaciones (1)	26.105.085	3.295.924
Comisiones	284.226	260.543
Indemnizaciones	287.498	273.103
Utilidad en Venta de Activos	18.127	95.188
Otros Ingresos de Operación	192.551	677.581
Total otros Ingresos de Operación	\$ 28.299.313	6.044.045

(1) Incluye \$22.562.970 por concepto de honorarios cobrados por BTG Pactual S.A. por la prestación de servicios de asesoría financiera para la valoración y acompañamiento en la venta de la Compañía, de acuerdo al contrato firmado entre Promotora y esta Banca de Inversión. Estos honorarios fueron facturados inicialmente a la Promotora y recobrados por esta, a AUNA Colombia S.A.S. quien según la negociación realizada debía asumir estos honorarios dentro del costo de adquisición de la Compañía (Ver nota 33 a los estados financieros).

33. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los otros gastos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre comprendían:

	2018	2017
Deterioro	\$ 7.324.773	4.626.188
Gastos Distribuidos a Terceros (1)	22.761.165	180.976
Demandas por RCM y Laborales	532.365	258.771
Donaciones	299.079	355.024
Diversos	246.162	385.180
Gastos no deducibles	28.175	106.656
Pérdida en venta de PPYE	—	8.652
Total Otros Gastos de Operación	\$ 31.191.719	5.921.447



- (1) Incluye \$22.562.970 por concepto de honorarios cobrados por BTG Pactual S.A. por la prestación de servicios de asesoría financiera para la valoración y acompañamiento en la venta de la Compañía, de acuerdo al contrato firmado entre Promotora y esta Banca de Inversión. Estos honorarios fueron facturados inicialmente a la Promotora y recobrados por esta, a AUNA Colombia S.A.S. quien según la negociación realizada debía asumir estos honorarios dentro del costo de adquisición de la Compañía (Ver nota 32 a los estados financieros).

34. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre:

	2018	2017
Intereses por VPN	\$ 3.355.464	4.433.501
Intereses y Rendimientos	649.465	1.966.737
Diferencia en Cambio	3.461	7.681
Total Ingresos Financieros	\$ 4.008.390	6.407.919

35. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

	2018	2017
Intereses	\$ 11.167.276	12.821.229
Intereses por VPN	2.634.370	2.636.625
Comisiones (1)	386.506	1.704.570
Descuento en venta de tidis	1.962	—
Diferencia en cambio	31.977	1.319
Gastos bancarios	108.172	186.070
Total Gastos Financieros	\$ 14.330.263	17.349.813

- (1) Durante el año 2017 se reconoció \$1.407.593 por comisión reconocida a Corficolombiana y a las Instituciones Financieras por la estructuración de la operación de financiación con el objetivo de novar las obligaciones vigentes y renegociar las condiciones financieras de los contratos de leasing para optimizar el perfil de la deuda actual, como se detalla en la nota (15) de Obligaciones Financieras.

36. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Fiducia Mercantil

El 16 de junio de 1994 se constituyó el patrimonio autónomo "Promotora Médica Las Américas", mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable de garantía celebrado con Fiduciaria del Estado S.A., con el propósito de garantizar las obligaciones contraídas con los acreedores financieros, con un término de vigencia del contrato de 20 años contados a partir de la firma. El inmueble entregado a título de propiedad fiduciaria se identifica como "Promotora Médica Las Américas". Mediante escritura pública No.5754 del 22 de diciembre de 2000 otorgada en la Notaría Primera del circuito de Bogotá D.C., se cede la posición contractual de Fiduciaria del Estado S.A. a Fiduifi S.A. La propiedad fiduciaria se encontraba a nombre de Fiduagraria S.A. por la fusión por absorción realizada entre esta empresa y Fiduifi S.A.

Con ocasión de la compra de los derechos fiduciarios de CISA y CERVUNION y el cambio del perfil de la deuda, este patrimonio autónomo tuvo modificaciones durante el año 2010, cuya explicación se encuentra en la Nota 12 a los Estados Financieros.

Impuesto de Registro – cesión de posición contractual de fiduciario

En el mes de noviembre de 2010, se presentó solicitud de devolución por \$92.105 al Departamento de Antioquia, por el mayor valor pagado por Impuesto de Registro en la cesión de la posición contractual de fiducia, entre FIDUAGRARIA Y FIDUOCCIDENTE; monto erróneamente calculado por la división de Rentas Departamentales, sobre el valor del Patrimonio Autónomo debiendo ser, sobre el valor de la comisión del fiduciario durante el tiempo de la vigencia del contrato.

Ante la no respuesta por parte del Departamento de Antioquia, el 09 de diciembre de 2011, se presentó nuevamente la solicitud para que definieran el caso.

La Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia, negó la solicitud mediante la resolución No. 37507 del 19 de abril de 2012.





////////// 2018

El 16 de julio de 2012, Promotora interpuso recurso de reconsideración contra la resolución No. 37507 del 19 de abril de 2012, en dicho recurso se insistió en los argumentos planteados desde el inicio.

El 16 de mayo de 2013, la Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia, expidió la resolución No. 30518, en la cual resolvió desfavorablemente el recurso de reconsideración, manteniendo su posición inicial de no atender nuestra solicitud de devolvernos el mayor impuesto pagado. Ante esta situación, la administración de la compañía, decidió entablar demanda ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, en contra de las Resoluciones No. 37507 del 19 de abril de 2012 y No. 30518 del 16 de mayo de 2013. Esta demanda fue presentada el 21 de octubre de 2013.

El 18 de noviembre de 2014 mediante sentencia S1-073, el Tribunal Administrativo de Antioquia expidió sentencia favorable a la compañía, ordenando a la Gobernación de Antioquia la devolución del impuesto pagado con sus correspondientes intereses de mora.

El 05 de diciembre de 2014, la Dirección de Rentas Departamentales de la Gobernación de Antioquia presentó memorial de apelación ante el Tribunal Administrativo de Antioquia.

El 18 de octubre de 2018, la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, fallo a favor de Promotora confirmando la sentencia del 18 de noviembre de 2014, donde se ordena a la Gobernación de Antioquia la devolución del impuesto de registro pagado con sus correspondientes intereses de mora.

A la fecha de cierre del ejercicio 2018, se está a la espera de que la sentencia del Consejo de Estado sea notificada y ejecutoriada por el Tribunal Administrativo de Antioquia para proceder con la solicitud de devolución ante la Gobernación de Antioquia.

Otros Procesos Judiciales en Curso

Al 31 de diciembre de 2018, en contra de Promotora e Instituto de Cancerología, cursan demandas de responsabilidad civil en el ejercicio de la actividad médica. Las pretensiones por dichas contingencias ascienden a \$31.428.138, y el detalle de la calificación de riesgo, suministrado por los Abogados responsables de los procesos, es el siguiente:

Calificación de la probabilidad de pérdida	Cantidad de Procesos	Valor Pretensiones
Probable	4	3.161.262
Eventual	6	3.918.219
Remota	19	24.348.657
TOTAL	29	31.428.138

Estas contingencias se encuentran respaldadas con pólizas de seguros, y con la respectiva provisión sobre el deducible de la póliza por \$707.567.

El movimiento de la provisión para cubrir las demandas por responsabilidad civil médica es el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 921.968	3.378.543
Incrementos en el período (nuevos)	—	10.184
Actualización de importes ya existentes	71.084	—
Importes utilizados en el período	(140.623)	—
Importes no utilizados en el período y revertidos	(144.862)	(2.466.759)
Saldo final	\$ 707.567	921.968

Cursan además, en contra de Promotora y Las Américas Clínica del Sur, ocho demandas de naturaleza laboral, cuyo informe de pretensiones y calificación de riesgo, suministrado por los Abogados responsables de los procesos, es el siguiente:

Calificación de la probabilidad de pérdida	Cantidad de Procesos	Valor Pretensiones
Probable	5	750.000
Eventual	3	300.000
TOTAL	8	1.050.000



INFORME FINANCIERO 2018



Estas contingencias y sus respectivos intereses se encuentran respaldadas con una provisión de \$750.000.

El movimiento de la provisión para cubrir las demandas laborales es el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 550.000	300.000
Incrementos en el período (nuevos)	—	250.000
Actualización de importes ya existentes	200.000	—
Importes utilizados en el período	—	—
Importes no utilizados en el período y revertidos	—	—
Saldo final	\$ 750.000	550.000

37. OPERACIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS, DIRECTIVOS Y OTROS

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y por pagar con vinculados económicos al 31 de diciembre:

Compañía	2018		2017	
	Por Cobrar	Por Pagar	Por Cobrar	Por Pagar
Subordinadas:				
Laboratorio Médico Las Américas Ltda.	\$ 1.782.377	7.560.986	1.780.705	3.606.062
Salud Oral Especializada S.A.	280	372	—	895
Instituto de Cancerología S.A.	18.420.786	1.541.122	16.937.097	1.314.943
Patología Las Américas S.A.S.	416.059	83.872	413.943	109.159
Las Américas Farma Store S.A.S.	—	286.969	—	287.427
Clínica del Sur S.A.S.	15.295.279	9.254	634.472	—
	35.914.781	9.482.575	19.766.217	5.318.486
Otras Compañías Vinculadas:				
Fundación Las Américas	219.046	—	193.152	989
Ciclotrón Colombia S.A.S.	—	1.117.232	—	918.716
	\$ 36.133.827	10.599.807	19.959.369	6.238.191

Concepto	2018	2017
Laboratorio Médico Las Américas Ltda.		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 3.873	5.893
Ingresos financieros	311.764	299.514
Ingresos recuperación costos y gastos	145.582	128.309
Costos por prestación de servicios	14.285.007	11.740.468
Otros costos y gastos	96	—
Participación Patrimonial	7.992.447	4.375.733
Salud Oral Especializada S.A.		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 762	196
Ingresos recuperación costos y gastos	7.353	2.414
Costos por prestación de servicios	6.290	9.603
Participación Patrimonial	33.968	33.530
Instituto de Cancerología S.A.		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 7.569.071	7.058.194
Ingresos financieros	2.132.965	1.893.882
Ingresos recuperación costos y gastos	576.033	597.312
Costos por prestación de servicios	2.939.510	2.222.037
Compra de material y medicamentos	444.949	276.102
Otros costos y gastos	58.036	—
Participación Patrimonial	4.518.706	3.978.979
Patología Las Américas S.A.S.		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 730	—
Ingresos financieros	73.730	75.146
Ingresos recuperación costos y gastos	182.393	165.165
Costos por prestación de servicios	2.125.370	2.061.313
Gastos financieros	2.500	—
Otros costos y gastos	17.072	25.274
Participación Patrimonial	279.482	338.387
Las Américas Farma Store S.A.S.		
Gastos financieros	\$ 21.109	24.822
Participación Patrimonial	(59.108)	(13.021)
Clínica del Sur S.A.S.		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 878.627	608.876
Ingresos recuperación costos y gastos	357.480	257.388
Ingresos financieros	127.015	161.235
Costos por prestación de servicios	114.935	2.001
Otros costos y gastos	3.494	—
Participación Patrimonial	1.488.947	1.566.091
Ciclotrón Colombia S.A.S.		
Compra de material y medicamentos	\$ 2.982.686	2.754.016
Participación Patrimonial	451.047	258.483
Pro Med Las Américas, LLC		
Otros costos y gastos	\$ 25.614	24.930
Participación patrimonial	27.379	460

El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas entre vinculados económicos durante los años terminados el 31 de diciembre:

Concepto	2018	2017
Otras Compañías Vinculadas		
Instituto de Cancerología		
Costos por prestación de servicios con Laboratorio Médico Las Américas	\$ 2.257.950	1.665.815
Costos por prestación de servicios con Patología Las Américas	59.269	59.926
Costos por prestación de servicios con Clínica del Sur	13.265	8.832
Laboratorio Médico Las Américas Ltda.		
Ingresos por prestación de servicios con Instituto de Cancerología	\$ 2.257.950	1.665.815
Costos por prestación de servicios con Clínica del Sur	5.760	5.069
Patología Las Américas S.A.S.		
Ingresos por prestación de servicios con Instituto de Cancerología	\$ 59.269	59.926
Clinica del Sur S.A.S.		
Ingresos por prestación de servicios con Instituto de Cancerología	\$ 13.265	8.832
Ingresos por prestación de servicios con Laboratorio Médico Las Américas	5.760	5.069

El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas con Directivos y Asesores durante los años terminados el 31 de diciembre:

Operaciones con miembros de Junta Directiva

Concepto	2018	2017
Honorarios por Junta Directiva y Comité de Auditoría	\$ 479.917	474.344
Honorarios Profesionales	1.149.093	1.118.377
Pagos Laborales	1.787.260	1.657.588
Cuentas en participación	5.553	4.912
Gastos de Viaje	45.141	17.803

INFORME FINANCIERO



//////////////// 2018

Operaciones con Directivos

Concepto	2018	2017
Pagos Laborales	\$ 4.146.809	3.929.479
Gastos de Viaje	116.253	165.620
Honorarios Profesionales	2.768.200	3.452.551
Otros gastos menores	3.544	1.441

Operaciones con Asesores

Concepto	2018	2017
Honorarios por Asesoría Jurídica	\$ 393.837	1.123.984
Honorarios por Revisoría Fiscal	418.574	389.516
Honorarios por Asesoría Tributaria	112.814	192.122

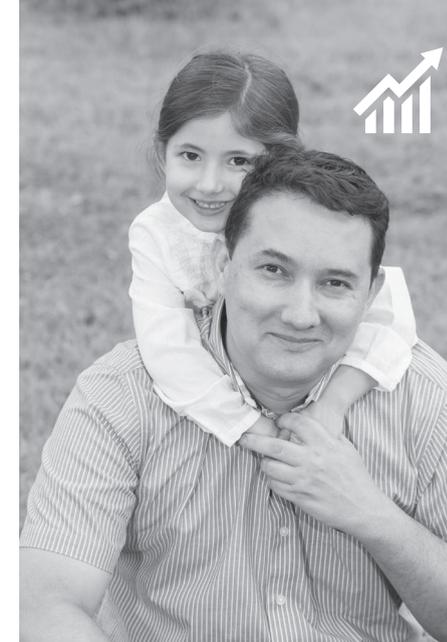
El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y por pagar con Directivos y Asesores al 31 de diciembre:

	2018		2017	
	Por Cobrar	Por Pagar	Por Cobrar	Por Pagar
Por operaciones con Directivos	\$ 3.081	205.586	1.139	820.207
Por operaciones con miembros de la Junta Directiva	923	711.410	8.589	621.074
Por operaciones con Asesores	—	58.335	—	82.259
	\$ 4.004	975.331	9.728	1.523.540

Las operaciones con partes relacionadas fueron realizadas a precios y en condiciones normales del mercado, se han ajustado a la normatividad vigente y han tenido el mismo tratamiento que reciben terceros.

Durante los años 2018 y 2017 no se presentaron entre la compañía, sus vinculados económicos y accionistas transacciones con las siguientes características:

- Operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y sus Accionistas.
- Operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y los Administradores o Directivos de la Sociedad.
- No se tomaron decisiones por influencia o interés de la Matriz o alguna de sus Subordinadas o sus Accionistas.
- Servicios gratuitos o compensados.



38. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La siguiente información corresponde al detalle del número de empleados de Promotora, así como los gastos de personal en el área administrativa y otros empleados:

	Personal Vinculado		Gastos de Personal	
	Administración	Otros empleados	Administración	Otros empleados
Año 2018	785	1.362	\$ 27.807.579	87.037.257
Año 2017	748	1.394	\$ 25.345.433	79.572.976

39. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del año 2018 y la fecha de preparación y emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos o hechos significativos que pudieran afectar la situación financiera de Promotora.

INFORME FINANCIERO

//////////////// 2018



//////////////// 2018



“
EL PODER
DE PERTENECER
AL GRUPO
”

VIGILADO Supersalud

INFORME FINANCIERO 2018

Promotora Médica
Las Américas
Una empresa **aluna**

Diagonal 75 B N° 2A -80 / 140
Teléfono: (574) 342 1010 / Fax: (574) 341 2946
www.lasamericas.com.co - www.lasamericas.tv
Medellín Colombia Suramérica